



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Sede Ecuador
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación

Tesis para obtener el título de doctorado en Estudios Internacionales
Convocatoria 2018-2021

La red global de producción y adición de valor de la industria aurífera formal e informal durante el *boom*
de las materias primas. Casos de estudio: Ecuador y Bolivia

Santiago Francisco Carranco Paredes

Director: Ernesto Vivares

Codirector: Jaime Estay

Lectores

Leonardo Ramos

Sol Mora

Juliana Peixoto

Ignacio Sabbatella

Gustavo Durán

Quito, mayo de 2023

Índice

Resumen	viii
Agradecimiento	ix
Capítulo 1. Introducción al rompecabezas teórico-empírico para estudiar la industria aurífera	1
1.2. Objetivo principal y objetivos específicos de la investigación.....	4
1.2.1 Objetivo principal	4
1.2.2 Objetivos específicos	4
1.3 Pregunta central y preguntas subsidiarias de investigación coherentes con los objetivos planteados.	5
1.3.1 Pregunta central:	5
1.3.2 Preguntas subsidiarias	5
1.3.3 Presupuestos que guiaron la investigación (hipótesis).....	6
Capítulo 2. Marco teórico: Nociones y enlaces conceptuales para comprender los mundos plurales de la industria aurífera desde Bolivia y Ecuador durante el <i>boom</i> de los <i>commodities</i>	7
2.1 La historia canónica de las RRII y los imaginarios de la disciplina.	7
2.2 Las interacciones y dinámicas en la industria minera aurífera informal de Bolivia y Ecuador como parte de estudio de la Economía Política Global.....	10
2.3 Nociones y conceptos de la industria minera aurífera no visible en relación con los procesos económicos y políticos transnacionales.....	16
2.3.1 Primer concepto sistémico: Cambios sistémicos globales en la economía política mundial y desarrollo sudamericano.	17
2.3.2 Concepto 2: Estructura Político-Económica de América Latina.	20
2.3.3 Concepto 3: Disyuntiva de la noción sobre la economía formal e informal.....	22
2.3.4 Nociones adicionales: Renta, GCC, GVC y GPN	27
2.3.5 Concepto adicional: Repensando el concepto de Estados unitarios y fronteras.	33
2.3.6 Concepto adicional: Fragmentaciones jerárquicas entre actividades legítimas e ilegítimas.....	35
2.4 Nociones y reflexiones conceptuales finales	37
Capítulo 3. Consideraciones metodológicas y técnicas de obtención/ sistematización de información para el estudio de las interacciones de la industria minera aurífera global	39
3.1 Delimitación de los espacios y el tiempo en donde se llevará a cabo el estudio.....	39
3.2 Obtención de información y sistematización de datos	41
3.2.1 Recolección y sistematización de la información capítulo 4.	44

3.2.2 Recolección y sistematización de la información del capítulo 5.	45
3.2.3 Recolección y sistematización de la información capítulo 6.	47
3.2.4 Recolección y sistematización de la información capítulo 7.	49
3.3 Muestreo lineal de bola de nieve.	50
Capítulo 4. La construcción histórica del valor del oro y las propiedades políticas y sociales del material aurífero.	51
4.1 La historia del oro más allá del naturalismo.....	53
4.1.1 La implementación del patrón oro clásico: la hegemonía que lo impuso y convenció al mundo.....	55
4.1.2 La implementación del patrón oro en Europa continental.	57
4.1.3 La implementación de patrón oro en Ecuador	67
4.1.4 La implementación de patrón oro en Bolivia.....	68
4.2 Del patrón de oro clásico al patrón de oro cambiario.....	69
4.3 Establecimiento del Sistema de Bretton Woods y el dinero fiduciario flotante.....	72
4.3.1 Una nueva hegemonía.....	73
4.4 Crisis del sistema liberal y la inestabilidad hegemónica	75
4.5 El valor del oro en la actualidad y la crisis de las monedas fiduciarias	81
Capítulo 5. Cadenas de valor de la industria minera aurífera abierta y encubierta.	87
5.1 Las cadenas de valor y redes de producción de la industria minera aurífera	91
5.1.1 La extracción del material aurífero	93
5.1.2 Las fases del proceso de la extracción y prospección del material aurífero.	95
5.1.3 La extracción del material aurífero en una minera informal.....	97
5.1.4 La minería artesanal y cooperativa en Bolivia.....	101
5.1.5 La extracción del material aurífero en una compañía minera ilegal	110
5.2 Eslabones y espacios en disputa en la industria aurífera.	118
Capítulo 6. La informalidad, ilegalidad y legalidad en Ecuador y Bolivia.....	123
6.1 Caso ecuatoriano: Ecuador como un nuevo país minero.....	128
6.2 Caso boliviano	140
6.2.1 Ley minera boliviana	142
6.2.2 El rol de las cooperativas	145
6.3 nuevas pugnas sobre desarrollo local.	147
6.3.1 Lo económico encuentra a lo político	151
Capítulo 7. Red global de producción y transformación aurífera: Mercados locales, globales, formales e informales como piezas de la maquinaria económica global.	156
7.1 Nuevas dependencias.....	160
7.2 Creación de valor según espacios de gobernanza y orden.....	162

Conclusiones	164
8.1 Aportes teórico-metodológicos para estudio de un esquema plural y heterodoxo de RRII y EPG.....	165
8.2 Esquematisando la pluralidad de la industria aurífera global. Aportes para entender la gobernanza espacial, la relación estado-mercado contemporánea y los nuevos agentes de un sistema internacional en tiempos de incertidumbre.....	167
Bibliografía	175
Anexos.....	184
Anexo 1: Recomendaciones sobre nuevos campos de estudio en la EPI/EPG y como pensar la política pública.....	184
Anexo 2: Formato Metodológico	187
Anexo 3: Formato de consentimiento informado	198
Anexo 4: Entrevistas y perfiles de entrevistados.....	200
Anexo 5: Video Proceso de extracción, procesamiento y refinación del material aurífero.	202

Lista de figuras

Figura 2.1. Mapa conceptual de las intersecciones empíricas, filosóficas y subjetivas sobre la industria aurífera en Bolivia y Ecuador, como un objeto de estudio de las RRII	9
Figura 2.2: Intersecciones epistemológicas para concebir a la minería aurífera informal como objeto de estudio de la EPG.	17
Figura 2.3: Hacia una tipología de las economías latinoamericanas.....	21
Figura 2.4: Una tipología de las economías latinoamericanas	22
Figura 2.5: Estructura del mercado y flujos de la industria minera aurífera.	28
Figura 2.6: Los caminos del valor en movimiento como una derivación del estudio de los escritos de Marx sobre economía política.	32
Figura 3.1: Tabla que muestra las experticias y los códigos de los entrevistados	42
Figura 4.1: Circulante en Francia durante la época de 1848-1873.....	61
Figura 4.2: Producción de oro global (1403-1903)	65
Figura 4.3: Ganancias de empresas estadounidenses (Miles de millones USD. Año 1950-2010).....	76
Figura 4.4: Tasas de retornos excedentes operacionales (Capitales antes y después de impuestos)	76
Figura 4.5: Gráficos que muestran la rentabilidad a 10 años de los bonos del tesoro de la Reserva Federal de EE. UU.....	78
Figura 4.6: Gráfico del promedio anual del precio de la onza de oro expresado en dólares estadounidenses	82
Figura 4.7: Producción anual de oro en toneladas (Tm)	82
Figura 5.1: Gráfico de la desagregación de la demanda de oro global.	92
Figura 5.2: Foto del nugget de oro aluvial y del polvo aurífero.....	93
Figura 5.3: Distribución de la población en condición de movilidad humana en Ecuador a partir de su condición migratoria.	113
Figura 5.4: Tabla comparativa del tipo de maximización de renta de la minería formal, informal e ilegal.	122
Figura 6.1: Tabla comparativa de las diferentes nociones sobre economías informales.	124
Figura 6.2: Mapa mundial de calor con las aproximaciones del impacto de la economía informal en el PIB nacional.....	126
Figura 6.3: Porcentaje del promedio de exportaciones por sector en Ecuador (2010-2020). 128	
Figura 6.4: Tipos de minas en Ecuador según la ley Minera	130
Figura 6.5: Fases de la visión sobre recursos minerales en Ecuador.	132
Figura 6.6: Porcentaje del promedio de exportaciones por sector en Bolivia (2010-2020)...	141
Figura 6.7: Tabla comparativa sobre los preceptos conceptuales de Cadena de Adición de Valor y Red Global de Producción	156

Figura 6.8: Gráfico sobre las fuerzas intervinientes en la generación de espacios y condiciones para que prolifere la industria aurífera visible y no visible..... 163

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis/tesina

Yo, Santiago Carranco Paredes, autor/a de la tesis titulada “La red global de producción y adición de valor de la industria aurífera formal e informal durante el boom de las materias primas. Casos de estudio: Ecuador y Bolivia”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de doctorado, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, mayo de 2023.



Firma

Santiago Carranco Paredes

Resumen

Esta investigación se construye a partir del objetivo de develar las dinámicas de funcionamiento de los sectores informales, así como las interacciones y puntos de confluencia que mantienen con los sectores formales. De esta manera se realiza un estudio ecléctico que propone un marco lógico y conceptual para estudiar los fenómenos previamente mencionados a partir de una triangulación metodológica basada en observación no participante, documentación y estadística descriptiva. Se utiliza como caso de estudio a la industria aurífera global durante el super ciclo de las materias primas a partir del 2008 y a nivel local, los casos de Ecuador y Bolivia. De esta manera, el capítulo 4 se basa en un análisis histórico de la estructura financiera global para lograr comprender los factores que influyen en la construcción histórica del valor del oro. Por otra parte, el quinto capítulo se centra en comparar las cadenas globales de producción y adición de valor en la industria aurífera formal e informal partiendo desde la lógica de la geografía económica sobre los espacios generados a partir de los modelos de desarrollo de los Estados en cuestión. El sexto capítulo analiza por medio de un estudio socio jurídico las normativas que restringen o permiten el establecimiento de minas informales y la manera en la que estas pueden insertarse en el mercado global. Por último, el capítulo 7 diagrama el funcionamiento de la red global de producción y adición de valor de la industria aurífera formal e informal.

Agradecimiento

Este trabajo es el resultado de las enseñanzas de mis maestros, de mi familia, de mis estudiantes y de todas las personas me acompañaron durante este proceso, a quienes agradezco.

Capítulo 1. Introducción al rompecabezas teórico-empírico para estudiar la industria aurífera

La Economía Política Internacional (EPI), así como las Relaciones Internacionales (RRII), se han enfocado tradicionalmente en develar el funcionamiento, los procesos y las dinámicas de las interacciones políticas y económicas que se generan y mantienen entre los actores del llamado sector formal de las actividades económicas y políticas en un plano que se extrapola de lo doméstico. Para Robert Cox (2003), los académicos se han concentrado en reflexionar y profundizar sobre cuestiones y fenómenos que ocurren dentro del mundo abierto o formal, mientras que han mantenido una posición de indiferencia hacia el análisis sobre los procesos que ocurren dentro del mundo informal o encubierto como él lo refiere. Esto ha incidido en que el conocimiento con proyección universal que se ha generado desde la Economía Política Internacional (EPI) se encuentre parcializado en función exclusiva de un solo fragmento de las relaciones globales, mas no del cuadro completo de las mismas.

Dicha concepción parcializada ha condicionado no solo el entendimiento de la estructura de las relaciones de poder global, sino que también ha condicionado su construcción. De esta manera los actores formales se han legitimado como un objeto de estudio pertinente por la comunidad académica, mientras que a los actores informales se los ha considerado como unidades indivisibles dentro de un Estado, o en su defecto, simplemente se ha omitido su existencia por no ser considerados como pertinentes para ser observados como objetos legítimos de análisis. De esta manera, por citar algunos ejemplos, cuestiones como la economía no visible (Cox 2003), el rol de los subalternos en la política mundial (Spivak 2003) o los procesos integracionistas que sucedieron en América Latina antes de la integración europea (Bianculli 2016) han sido opacados por una imagen ortodoxa o clásica de concebir a estas disciplinas.

De esta manera, una gran parte de las teorías y conceptos utilizados por la EPI latinoamericana, se han consolidado a partir de una serie de pensamientos que no son completamente compatibles con sus realidades. Tickner y Wæver (2013) comentan que cuando se escribe desde posiciones geográficas no-dominantes, se lo hace desde una forma mental que mantiene al norte como la norma y a la periferia como un mundo aparte. Dicho entendimiento y prácticas se han construido a partir de mitos y de perspectivas particularistas, que han sido exportados e instituidos como verdades universales dentro de las comunidades académicas que se dedican a los estudios de procesos o fenómenos políticos y económicos transnacionales a nivel mundial (De Carvalho, Leira y Hobson 2011). Esto ha concurrido en

que las ocasiones que los investigadores del denominado sur global han tratado de aplicar estos entendimientos en espacios denominados como la periferia, hayan tenido una serie de problemas para lograr adaptar los resultados de sus estudios domésticos a los paradigmas teóricos universalistas. Razón por la que han recaído en inadecuaciones empíricas (Seth 2011). En el caso latinoamericano, para Tussie y Clemente (2020), los puntos focales que han construido las cosmovisiones académicas de la EPI en esta región, son el ideal de la modernidad y la colonialidad del poder. Estos condicionantes son los que han contribuido a formar una sociedad latinoamericana basada en la explotación, el racismo y el patriarcado, cuestiones que se trasladan directamente al mundo académico y su producción de teorías, presupuestos, lógicas y conceptos.

En este sentido, una importante parte de la realidad de los espacios que se encuentran en la periferia no han podido ser estudiados. Esto debido a que los cánones de la EPI no han incluido referencias al estudio de sectores que no son reconocidos por un Estado. No obstante, en América Latina, al igual que en otras zonas ubicadas en lo que se ha denominado como el Sur Global, la informalidad se encuentra presente en casi todos los ámbitos y dimensiones de las relaciones políticas, económicas y sociales (Chatterjee 2004). Según datos estimados de Schneider, Buehn y Montenegro (2010), la economía informal, entendida solamente como las actividades legales que evaden sus obligaciones impositivas con el Estado, representan en promedio un 33% del producto interno bruto (PIB) mundial. Mientras que esta cifra aumenta en regiones como en África subsahariana (40.2%), Europa del este junto con Asia Central (38.9%) y América Latina junto con el Caribe (41.1%) (Schneider, Buehn y Montenegro 2010). Estos estimados solamente incorporan a las actividades legales que evitan el pago de impuestos, ya que no concentran a otro tipo de actividades ilegales y no visibles como el crimen organizado, la pesca minería ilegal o el narcotráfico, lo que haría que las cifras se disparesen.

En el caso latinoamericano, existe un fenómeno del mundo encubierto que ha llamado la atención debido a su crecimiento exponencial durante el *boom* de los commodities (2000-2015). Este es el caso de la minería informal, el cual ha tenido un impacto especial de carácter político y social en Ecuador y Bolivia. En el caso boliviano, existen una serie de contradicciones en las normas que regulan la extracción de minerales. Este hecho ha facilitado un incremento de medianas y pequeñas empresas informales dedicadas a la extracción y comercialización de oro, las cuales se han favorecido de ciertos vacíos legales. A su vez, las cifras sobre exportación aurífera superan en gran medida la capacidad de producción interna,

por lo que se considera la existencia de una red transnacional de reexportación de oro ilegal (Camparini Gonzales y Gandarillas Gonzáles 2015). Por su parte, dentro del caso ecuatoriano, se ha vislumbrado un incremento en las empresas que se dedican a la extracción aurífera informal en varias zonas del país. Si bien es cierto que el gobierno ha tratado de regularizar dichas empresas por medio de procesos que se acoplen a las regulaciones de la minería artesanal, lo cierto es que esta industria se ha visto fuertemente inyectada por capitales irregulares provenientes de países como Colombia y Perú, lo cual ha generado espacios que en repetidas ocasiones se encuentran dentro de concesiones mineras formales, los cuales se han desarrollado como focos de extracción aurífera informal. Estos espacios mantienen sus propias lógicas y dinámicas sociales, económicas y políticas las cuales están muy apartadas de las instituciones de control estatal (Fierro 2016).

En este sentido, se ha tenido en cuenta la necesidad de producir trabajos latinoamericanos desde la EPI, los cuales comprendan las realidades locales desde nociones que permitan hacerlo. En consecuencia, el presente trabajo de investigación propone estudiar una porción de la economía no visible o una parte de este mundo encubierto en América Latina, específicamente el referente a la industria minera aurífera a pequeña y mediana escala en Ecuador y Bolivia.

Ambos espacios bajo una jurisdicción estatal, representan dos casos complejos con impactos sociales económicos y políticos transnacionales. En este sentido, el presente trabajo, se preocupa por definir las dinámicas socioeconómicas de los actores involucrados y las formas de inserción e interacción que dichos actores mantienen en los procesos económicos y políticos transnacionales. Esto con el fin específico de generar una serie de insumos para comprender las relaciones globales desde una perspectiva diferente a la que prepondera al Estado y a los actores reconocidos por el mismo como los únicos que poseen la capacidad agencial de insertarse dentro los procesos y redes transnacionales. De esta forma se podrá expandir las visiones y los alcances de la disciplina de la EPI y de las RRII en América Latina, en favor del estudio de procesos y dinámicas propios, los cuales mantienen un gran impacto económico y político para la región.

1.2. Objetivo principal y objetivos específicos de la investigación.

A partir de los conceptos desarrollados en el apartado 1 y siendo conscientes de la omisión de la disciplina de la EPI y RRII sobre el trato de temas que provengan desde espacios y actores que no son reconocidos por los Estados se han construido una serie de objetivos y preguntas para aportar con el estudio del mundo encubierto y la minería informal.

1.2.1 Objetivo principal

Esquematizar y explicar las dinámicas económicas y políticas que se produjeron en la red global de producción aurífera formal e informal durante el *boom de los commodities*.

1.2.2 Objetivos específicos

Explicar el efecto que tuvieron los procesos económicos y políticos tanto de escala regional como global que ocurrieron durante el *boom de los commodities* sobre el proceso histórico de construcción de valor del oro.

Revelar los procesos de extracción, producción y comercialización de la industria aurífera y los encadenamientos productivos que se generaron en cada una de dichas etapas durante el *boom de los commodities*, así como las interacciones y puntos de confluencia de la industria aurífera no visible con la economía visible dentro del contexto mencionado.

Vislumbrar las maneras en las que los procesos políticos y económicos tanto locales como regionales permitieron o restringieron la proliferación de la industria aurífera no visible en Bolivia y Ecuador durante el *boom de los commodities*.

Identificar los espacios que permiten o restringen la producción aurífera formal e informal en Bolivia y Ecuador y como se integran a la red global de producción.

1.3 Pregunta central y preguntas subsidiarias de investigación coherentes con los objetivos planteados.

A partir de los objetivos planteados en el apartado 1.2 y manteniendo coherencia con el planteamiento del problema de la omisión de la disciplina de la EPI y RRII sobre el trato de temas que provengan desde espacios y actores que no son reconocidos por los Estados se han planteado una serie de preguntas de investigación para aportar con el estudio del mundo encubierto y la minería informal.

1.3.1 Pregunta central:

¿Qué dinámicas económicas y políticas se produjeron en la red global de producción aurífera formal e informal a partir del *boom de los commodities*?

1.3.2 Preguntas subsidiarias

¿Cuáles fueron los efectos que tuvieron los procesos económicos y políticos de escala tanto regional como global que ocurrieron durante el *boom de los commodities* en el proceso histórico de construcción de valor del oro?

¿Cómo interactuó y convergió la industria minera aurífera no visible con la economía visible en cada una de sus etapas de transformación de valor durante el boom de los commodities?

¿De qué manera los procesos políticos y económicos tanto locales como regionales permitieron o restringieron la proliferación de la industria aurífera no visible en Bolivia y Ecuador durante el *boom de los commodities*?

¿Qué lugar ocupa la industria aurífera no visible de Bolivia y Ecuador dentro de la red global de producción aurífera?

1.3.3 Presupuestos que guiaron la investigación (hipótesis)

Si bien es cierto que esta investigación partió desde un paradigma que no permite encasillarse en una serie de conceptos estáticos, si mantuvo una serie de nociones que guiaron a la investigación. En este sentido dichos presupuestos estuvieron relacionados con la visión de la estructura del mercado basado en procesos partidos. De esta manera se tomó en cuenta el supuesto sobre que el mercado global no puede ser controlado por un Estado, generando una serie de espacios en donde las instituciones estatales permiten, constriñen o facilitan a los actores individuales insertarse al mercado global.

De esta manera el presupuesto sobre la minería informal estuvo construido a partir de la respuesta individual que mantienen los actores para poder satisfacer la demanda global y sus acciones dentro de la formalidad o informalidad son solamente cuestiones espaciales y temporales a partir de las acciones que tomen dentro de un contexto específico.

A su vez, los precios altos del material aurífero generaron un presupuesto sobre la supremacía de ventajas sobre los riesgos que se mantendrían sobre el ingresar a dicha industria de manera informal o ilegal.

En síntesis, el presupuesto hipotético que guío la investigación fue el contexto contemporáneo en el cual los avances tecnológicos fueron absorbidos de mejor manera por la estructura económica que por la estructura política. Permitiendo que comprendamos que las economías informales son parte del propio del mercado y que la política pública no ha sido capaz de transformarse para lidiar con dicho fenómeno.

Capítulo 2. Marco teórico: Nociones y enlaces conceptuales para comprender los mundos plurales de la industria aurífera desde Bolivia y Ecuador durante el *boom* de los *commodities*.

Este capítulo se centrará en generar una serie de lógicas teóricas desde la EPI y RRII para poder capturar los fenómenos del mundo encubierto o la economía informal bajo el paraguas de ambas disciplinas. A su vez se permitirá generar una serie de conceptos claves los cuales servirán para desarrollar y racionalizar los capítulos empíricos.

2.1 La historia canónica de las RRII y los imaginarios de la disciplina.

En 1988, Robert Keohane reconocía en su discurso de apertura de la Conferencia Anual de la Asociación de Estudios Internacionales (ISA), la importancia de dos tradiciones epistemológicas para emprender estudios pertinentes a la disciplina de Relaciones Internacionales. En este sentido, su discurso abría paso para una disyuntiva dentro de la disciplina, en donde se recomendaba que tanto los enfoques racionalistas como los reflexivos necesitaban trabajar más a fondo para convertirse en programas de investigación perfeccionados (Keohane 1988).

Se pensaba en ese entonces, que los enfoques positivistas debían trabajar más en la comprobación empírica de varias de las hipótesis propuestas por sus teorías, a su vez, que se debía comprender la importancia de la contextualización en su pensamiento. Mientras que los enfoques reflexivos más allá de simplemente señalar las omisiones de las propuestas racionalistas tendrían que preocuparse por proponer teorías comprobables por medio de metodologías ordenadas y ser explícitos en el alcance que estas podrían llegar a tener (Keohane 1988).

Dicha disputa intelectual comenzó a fraguarse en los años 70 dentro de la academia occidental de las Relaciones Internacionales y derivó en varios imaginarios sobre el objeto en cuestión de la disciplina de RRII. Hollis y Smith (1981) propusieron que la primera tradición se enfocaba en el explicar y se contraponía con la tradición del entender o interpretar. En este sentido, la primera tradición intelectual se la concebía como aquella que busca explicaciones objetivas de los fenómenos sociales por medio de patrones que develan un carácter naturalista y universalista de estos. En este tipo de exploraciones, el investigador se ubica en una posición apartada al objeto de estudio, lo que le permite comprender al mundo social como producto de una naturaleza inmutable. Por su parte, la tradición del entender, concibe al

investigador como parte del mismo objeto de estudio. De esta manera, se busca lograr un entendimiento de la realidad social tratando de desterrar el sentido universalista y el carácter deductivista fundado en las leyes de la naturaleza (Hollis y Smith 1981).

Si bien, durante la década de los 70s y 80s, se pensaba a estas dos tradiciones intelectuales como contrapuestas y excluyentes, en la actualidad se ha llegado a una especie de armonización en base a la idea de que ambas tradiciones intelectuales pueden coexistir dentro de los Estudios Internacionales. Esto puede ocurrir siempre y cuando el objeto en cuestión mantenga coherencia con la posición intelectual de la cual parte (Lake 2013) (Jackson 2011) (Ravitch y Matthew 2012). Precisamente Jackson (2011) ha planteado que tanto las dos tradiciones intelectuales tienen que mantener una coherencia metodológica, conceptual y teórica para poder producir trabajos que merezcan un reconocimiento legítimo de quienes conforman este campo disciplinario. Por su parte, para poder acercarse a casos complejos de estudio, se tiene que crear intersecciones en las formas en las que se construye dicho objeto, ya sea desde una ontología positiva referente a lo que sucede en el mundo real y dentro de los márgenes que la disciplina lo permita, así como desde una ontología filosófica referente al avance dentro del mismo debate disciplinario (Jackson 2011).

Por su parte, Ravitch y Matthew (2012), han planteado que más allá de una disyuntiva epistemológica, en la actualidad es importante lograr esclarecer el vínculo entre los objetos de estudio y la manera en la que se concibe la forma de investigar y producir el conocimiento. En este sentido, en el presente de la disciplina de RRII se reconoce que existen diferentes imaginarios sobre los límites y debates que permiten analizar una variedad de fenómenos y realidades. Estas pueden confluir de una manera empírica como filosófica y no pueden ser comprendidas desde una posición epistemológica purista.

En el presente caso sobre la minería informal en Bolivia y Ecuador, se puede observar la complejidad mencionada en el anterior apartado. La cual desprende tres aristas importantes para poder comprender el caso mencionado como un objeto de estudio legítimo de las RRII y de la EPI. Por esta razón se pretende develar la existencia de una realidad filosófica referente a la omisión de la disciplina en tratar procesos del mundo encubierto (Cox 2003). Una realidad empírica observable en las cadenas de generación y adición de valor transnacionales, así como encadenamientos productivos que resultan de las interacciones políticas y económicas simbióticas entre los sectores visibles y no visibles que interactúan dentro de todo el sector minero (Ibert, y otros 2019) (Chatterjee 2004), así como una realidad moral-subjetiva que establece categorías jerárquicas sobre la legitimidad e ilegitimidad de un mismo

proceso extractivista que se categoriza a partir de morales subjetivas (Hobson 2015) (Figura 2.1).

Figura 2.1. Mapa conceptual de las intersecciones empíricas, filosóficas y subjetivas sobre la industria aurífera en Bolivia y Ecuador, como un objeto de estudio de las RRII

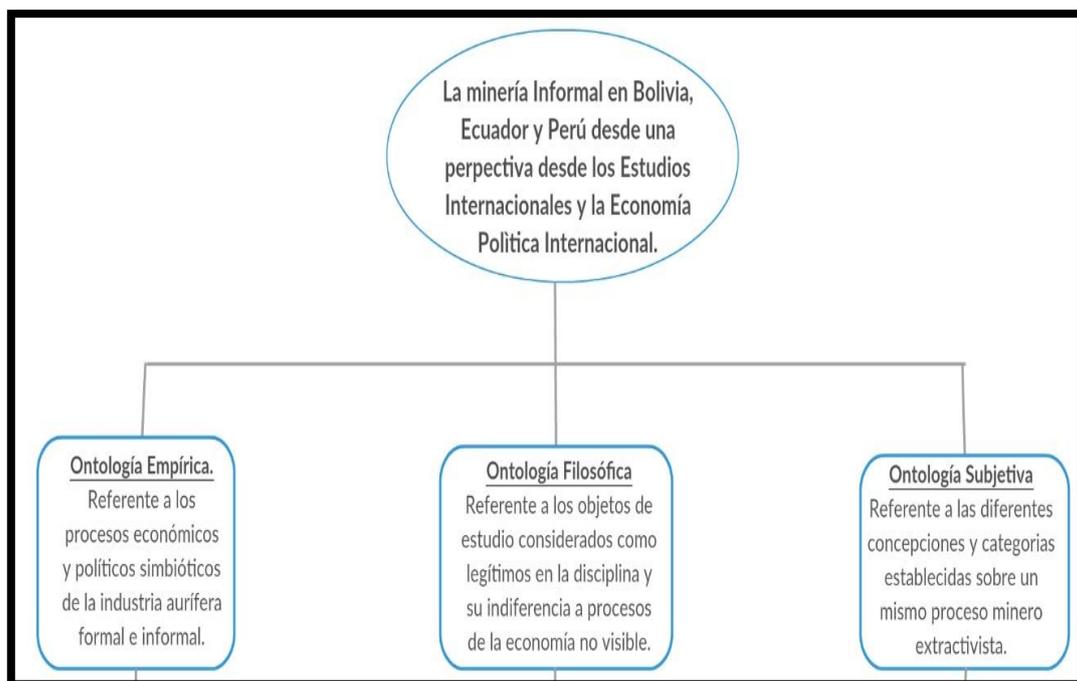


Figura elaborada por el autor a partir de documentación teórica.

El concebir que existen diferentes realidades para poder estudiar un caso complejo produce que el rol de la teoría y de los conceptos no logren cumplir una función de explicar un fenómeno de manera objetiva y distante. Lo mencionado provoca una situación en donde los conceptos que no funcionan como un sentido de conocimiento estático, se los interprete como nociones mediante las cuales se pueda construir una imagen mental sobre las diferentes realidades complejas del mismo (Kratochwil 2010).

En este sentido, para lograr un análisis competente e integral de la industria minera aurífera no visible en Ecuador y Bolivia, no se puede partir de teorías de talante universalista de RRII ni de EPI, ya que éstas por sí solas, no permitirían explicar los diferentes procesos de interacción que se producen en dicha industria. Ya que como se mencionó, mantendría diferentes niveles de pensamiento expresados de manera empírica y filosófica. Por este motivo, es necesario revitalizar un pensamiento ecléctico que permita agrupar una serie de

conceptos de teorías de alcance medio para poder comprender las tres realidades propuestas dentro del caso en cuestión (Lake, 2013). Esto no quiere decir que se desechen los conceptos que han dado forma a la imagen actual de la política internacional y a la disciplina de RRII y EPI, ya que estos conceptos son utilizados simplemente como formas de acercarse a un nivel de dicha realidad, la cual no ha sido estudiada con anterioridad por medio de estos conceptos. Justamente Katzenstein y Sil (2010), han propuesto que el eclecticismo analítico sirve para expandir el repertorio de presupuestos, herramientas de análisis, conceptos teóricos, mecanismos metodológicos y tipos de datos. De esta manera, se pueden lograr explicaciones complejas que revelan varias relaciones causales que confluyen en dicha explicación. A su vez, permiten entender como los distintos procesos mantienen una relación entre sí. Por esta razón, el presente trabajo no pretende producir una teoría unificada para estudiar la economía no visible desde las RRII y la EPI. El objetivo es lograr ampliar las herramientas analíticas desde varias imágenes de las RRII y la EPI junto con aportes de otras disciplinas académicas. Esto con el fin de lograr un acercamiento al objeto en cuestión desde varias aristas, las cuales permitan encontrar explicaciones sobre los procesos históricos que provocan contextos en los cuales se produce la industria aurífera formal e informal en Bolivia y Ecuador y su ubicación en la red de producción global de dicha industria. como los procesos simbióticos e interacciones existentes entre los actores no visibles y los actores visibles que interactúan y el entendimiento del proceso de construcción de las relaciones de conocimiento y poder que generan categorías sobre la legitimidad e ilegitimidad sobre la misma actividad extractiva y comercial.

2.2 Las interacciones y dinámicas en la industria minera aurífera informal de Bolivia y Ecuador como parte de estudio de la Economía Política Global.

La Economía Política Internacional (EPI) ha sido definida de manera tradicional como una disciplina que conjuga un componente económico y uno político. Por otra parte, su enfoque analítico-espacial se ubica en una dimensión de lo que se encuentra fuera de los límites domésticos en el sentido político-jurídico, concebido como un determinante territorial que constituye y pertenece a un Estado. Estos tres elementos se encuentran presentes en casi todas las concepciones que ofrecen los teóricos que se han dedicado a pensar sobre esta (sub)disciplina. No obstante, los consensos en torno a la demarcación de los límites que constituyen la EPI en cuanto a temáticas, conceptos y metodologías aún son inexistentes.

Por una parte, si bien es cierto que es posible establecer una serie de imaginarios sobre la ontología de la EPI, por otra parte, también es cierto que hay un consenso sobre el postulado que mantiene que la EPI surgió para lograr una comprensión extensa sobre los procesos y actores globales. Esto concuerda con el comentario de Strange (1994), quien afirmó que el punto de estudiar la EPI presupone una extensión del entendimiento convencional sobre los actores que pueden involucrarse en los procesos políticos, y a su vez precisa de una comprensión integral sobre la manera en la que quien logra mantener y ejercer el poder tiene la posibilidad de influenciar en los resultados que afectan a los demás actores a escala global. En este sentido, los productos que partan desde un análisis de la EPI no deberían mantener un enfoque cerrado y estático, sino que deben ampliar sus horizontes analíticos en varios niveles y desde múltiples perspectivas. Esto con el objetivo de generar intersecciones ontológicas sobre un mismo fenómeno en cuestión.

La idea de que la EPI es una disciplina integral y extensa, concuerda con los enfoques eclécticos de Relaciones Internacionales (RRII). En la actualidad, dichos enfoques se contraponen a los purismos teóricos y metodológicos, propios de los debates disciplinarios de las décadas de los 70s y 80s, los cuales veían a los enfoques interpretativistas y positivistas como contrapuestos y excluyentes (Hollis y Smith 1981) (Keohane 1988). En este sentido, la misma EPI es interdisciplinaria por su misma naturaleza (Strange 1994), por lo que se conjuga bien en el consenso que mantienen las RRII actuales en donde se piensa a los dos enfoques antes mencionados como armónicos y coexistentes dentro de la disciplina (Jackson 2011) (Lake 2013).

El presente caso en cuestión mantiene ciertas intersecciones ontológicas, las cuales están representadas en un componente económico referido a la transformación de capital expresado en los encadenamientos productivos y cadenas de valor globales en la industria aurífera visible y no visible, así como también un componente político referido a las categorías de legitimidad sobre la misma actividad y la penetración de actores de la economía visible y no visible en procesos estatales para manipular los límites de dichas categorías. De la misma manera, el componente internacional o transnacional se encuentra expresado de tres maneras. La primera como un producto histórico en donde existe una creciente demanda de oro producida por los cambios sistémicos en la estructura económica y política internacional (Sacher y Acosta 2012). La segunda por medio de los movimientos de capitales productivos y financieros, los cuales no se encuentran limitados por las fronteras estatales (Harvey 2015) (Hart 2013). Mientras que la tercera se expresa en el comercio de material aurífero que

también se permea en los límites fronterizos entre Estados (Carrión 2013) (Matiuzzi de Souza 2018).

Por su parte, existe otro postulado que es ampliamente aceptado y fácil de encontrar en cualquier manual de EPI, el cual presupone que existen varias vertientes de la disciplina, dependiendo de su tradición investigativa o el espacio geográfico en donde se ha desarrollado. En este sentido, dichas vertientes comparten en efecto las cuestiones mencionadas en apartados anteriores, como los elementos políticos, económicos e internacionales, así como una ampliación del análisis sobre los fenómenos, procesos y actores globales. No obstante, cada imaginario de la EPI se ha consolidado desde una posición epistemológica que ha respondido al contexto en donde ha tomado forma. En consecuencia, que se han generado imaginarios que mantienen cierta autonomía dentro de la disciplina (Cohen 2018) (Reus-Smit y Snidal 2010).

Por otra parte, una de las grandes divisiones propuestas para la EPI se puede encontrar en textos como los de Ravenhill (2010) y Cohen (2018), que proponen la división entre EPI norteamericana y EPI británica. La primera parte desde una tradición más economicista positiva, con los trabajos de Nye (1971) sobre las relaciones transnacionales interdependientes. Mientras que la escuela británica, toma como referente a los primeros trabajos de Strange (1970), los cuales mantuvieron una posición más cercana a la sociología estructuralista, el análisis histórico y el interpretativismo de procesos. No obstante, también se mencionan otras vertientes como la EPI Heterodoxa, la EPI Latinoamericana y la EPI Oriental (Cohen 2018) (Ravenhill 2010). Por otra parte, existen autores como Oatley (2012) quienes proponen que la división no necesariamente tiene que ser por un componente geográfico, sino por la visión meta teórica que puede estar expresada en una forma realista, liberal o marxista de concebir la disciplina.

En el sentido más ortodoxo, Cohen (2018) define a la EPI a partir del concepto propuesto por Gilpin (1975). El cual propone que la EPI se centra en analizar las interacciones recíprocas y dinámicas que mantienen los actores dentro de las relaciones internacionales, los cuales buscan mejorar su posición por medio de la acumulación de riqueza y poder.

Por otra parte, la EPI ortodoxa para Payne (2004), está dominada por las escuelas neorrealistas y neoliberales que terminan por converger en sus presupuestos. En concordancia con este sentido, la EPI ortodoxa se convirtió en un discurso que se enfocaba alrededor de una visión miope y particularista sobre el poder hegemónico y los problemas causados por su presencia o ausencia (Payne 2004). La EPI ortodoxa, no permitiría estudiar de forma directa a

las economías no visibles, puesto que su foco de estudio se concentra en explicar las relaciones de conflicto o armonía que surgen a partir de las pugnas políticas y económicas a nivel internacional (Oatley 2012). En este sentido, dichas interacciones se las puede develar simplemente desde las posiciones de Estados, o unidades interactuantes reconocidas por los mismos estados bajo un instrumento jurídico que denote su existencia. Este es el caso de organismos internacionales y actores transnacionales como corporaciones y organizaciones no gubernamentales por nombrar algunos.

Por su parte una posición más heterodoxa o crítica suele ser asociada con la tradición marxista de la EPI, lo que ha generado que su sentido en ocasiones se reduzca a develar o visibilizar las formas de explotación que se producen a nivel transnacional, producto de las decisiones tomadas por grandes élites capitalistas quienes mantienen influencia directa en las grandes potencias que injieren en las decisiones políticas mundiales (Oatley 2012). No obstante, los conceptos que ayudan a construir el imaginario desde una teoría crítica (heterodoxa, nueva o contra hegemónica) de EPI, provienen de la idea propuesta por Cox (1996). La postura de la EPI crítica se aleja del orden prevaleciente y se concentra en comprender como este se ha construido y consolidado. En este sentido, no lo hace simplemente desde una perspectiva centrada en el pasado, ya que se enfoca en un proceso continuo y dinámico de cambio, el cual es dirigido por el complejo social y político como algo integral, más no como partes separadas (Payne 2004).

Para Cox (2010), las estructuras históricas son las que moldean las formas sociales de organización. A su vez, dicha estructura genera procesos mentales que hacen que el mundo social se adecúe a dichas expresiones organizativas. Ambas, las formas sociales de organización, los procesos mentales y las prácticas reaccionan y se adaptan a las condiciones materiales de la existencia de grupos humanos (Cox 2010).

Por otra parte, se propone que el mundo no está constituido mediante la teoría, sino que la teoría proviene de una reflexión sobre lo que sucede en el mundo. No obstante, dicha reflexión está constituida por medio de visiones que terminan siendo un reflejo de los productos de las estructuras históricas en el presente donde se encuentran (Cox 2010). La imagen propuesta por dicho autor es una realidad empírica y disciplinaria regida por ciertas estructuras históricas como la idea de un poder hegemónico y un sistema internacional constituido en base a la idea westfaliana, las cuales siguen reproduciendo realidades de productos empíricos atemporales pero que condicionan el rango de entendimiento de los procesos actuales.

Este sistema por su parte genera un mundo plural en donde coexisten diferentes culturas y civilizaciones o hegemonías (Cox 2003). A su vez, la sociedad civil puede ser entendida como una fuerza social transformadora o una fuerza social parasitaria que absorbe la energía de transformación en el mundo. En el primer caso, puede concebirse como fuerzas contra hegemónicas, en donde su propósito es lograr una transformación del sistema social global. Mientras que las fuerzas parasitarias pueden estar expresadas en quienes se encuentran en una posición no alineada con la idea civilizatoria hegemónica, pero contribuyen a mantener la estabilidad del sistema al ser funcional a este o al reproducirlo. En este sentido, las nuevas tecnologías de la comunicación como el internet han funcionado como una forma de potenciar las capacidades de ambas fuerzas sociales (Cox 2010).

En la otra cara de la moneda y de manera transversal surgen las actividades del mundo encubierto, estas pueden funcionar tanto como fuerzas parasitarias que ayudan a mantener el sistema. Por otra parte, también coexisten fuerzas subversivas que facilitan los cambios en el sistema. Este mundo encubierto, no está regido a bordes nacionales geográficos, pero mantiene relaciones simbióticas con el mundo abierto. De esta manera este imaginario crítico es más inclusivo y global, por lo que su foco no son los Estados y los sujetos reconocidos por estos, sino que se propone una visión de una Economía Política Global (EPG) (Vivares 2020), la cual propone que se parta de realidades específicas y no tan universalistas como la EPI. En este sentido se compagina con la idea de una civilización unificadora de valores en contra de un mundo plural de culturas y fuerzas coexistentes (Cox 2010).

La presente imagen, puede darnos los elementos y el alcance disciplinario para poder estudiar la economía no visible como parte del mundo encubierto propuesto por Robert Cox. Si bien es cierto que el alcance de la definición de mundo encubierto es concebido dentro de un enorme e indefinido rango de realidades empíricas, que pueden incluir actividades ilegales y criminales, cuestiones del servicio secreto de los Estados y hasta una idea de lo paranormal. Es importante tener en cuenta que lo que nos permite este concepto es el introducir un debate sobre la importancia que tiene el estudio de industrias no visibles o encubiertas dentro de los Estudios Internacionales. De hecho, no solamente permite tener nociones, sino que inclusive nos propone una imagen de las formas de interacción que mantienen los mundos abiertos (economías visibles) con los mundos encubiertos (economías no visibles) dentro de una dialéctica dinámica que termina sirviendo a un mismo fin, el cual es el sostenimiento o debilitamiento de relaciones de producción capitalistas.

El auge de la industria minera aurífera, así como la cantidad de actores involucrados y el valor intrínseco del oro son variables que podrían dar cuenta de cambios políticos globales. Esto hace que dicha industria contenga los elementos económicos, políticos e ideacionales que son apetecidos por los analistas de la Economía Política Global. Dentro de la industria minera aurífera, no existen solamente sectores visibles, sino también una serie de mineros a pequeña escala de carácter informal y mineros artesanales, los cuales mantienen un funcionamiento distinto al de las grandes compañías auríferas (Sacher y Acosta 2012). Por su parte, cuando se analiza la industria minera aurífera global, se puede dar cuenta que existen una serie de procesos en los que se generan ganadores y perdedores, y a su vez se condiciona el valor simbólico o ideacional del oro. En este sentido, el ala crítica de la EPG puede ayudar a develar las características de dicha industria ya que comprende al complejo social, económico y político como algo integral e inclusivo (formal, informal-cubierto encubierto), más no como partes separadas (Payne 2004).

Por su parte, dentro de la heterodoxia de la EPG, los aportes postcoloniales, pueden ser perversos como lo propone Darby (2010), ya que pone en duda en primer lugar, la existencia de los imaginarios disciplinarios y por lo tanto de la misma ontología disciplinaria. De igual manera, cuestiona el carácter objetivo que supuestamente ayudó a construir la teoría que ha permitido pensar los objetos de estudio. Este hecho, sin duda lleva a repensar y deconstruir los cimientos en los cuales se erigió la disciplina y los supuestos que han dado forma al conocimiento que trata de proveer explicaciones en dicho campo de estudio (Darby 2010). No obstante, la idea de esta imagen no se basa en sí en acabar con la disciplina. Más bien el objetivo es el encontrar nuevas agendas investigativas que permitan traer nuevas voces de académicos de todas partes del mundo con el objetivo de construir una disciplina realmente global (Acharya, 2013). Así como también, ampliar el campo disciplinario para que se pueda aceptar y legitimar las voces de subalternos (Spivak 2003) quienes no han podido entrar en los debates que han dado forma a la disciplina.

En este sentido, el estudiar la minería aurífera no visible de la región latinoamericana, no solamente es posible bajo esta corriente, sino que también se configura como una obligación, ya que pretende dar respuesta al llamado de producción de conocimiento local que contribuya el debate global de la EPG. Gladys Lechini (2009), ha propuesto que:

“Para modificar la forma de producción de conocimiento y poder transformar las relaciones de poder. Los académicos de los países del Sur deben desarrollar sus propios marcos conceptuales y analíticos sobre la base del conocimiento construido, adquirido y compartido

desde sus latitudes y elaborar una concepción pluralista y renovada para un mundo incluyente y mejor distribuido” (Lechini 2009, 60).

De esta manera, la minería no visible como una realidad empírica local, la cual mantiene procesos de inserción transnacionales en términos políticos y económicos tiene que ser comprendida desde una perspectiva plural, en donde conceptos eurocéntricos que han sido universalizados no constriñan el campo académico, ni tampoco ponga límites a las nociones que los conceptos estáticos han ofertado.

2.3 Nociones y conceptos de la industria minera aurífera no visible en relación con los procesos económicos y políticos transnacionales

Si bien la teoría nos ayuda a producir imágenes sobre la realidad empírica. Dicha realidad no debería tener que acoplarse a dichas nociones para justificar su existencia. En este sentido, la teoría tiene que mantener su origen en los hechos que suceden en el mundo real (Cox 2010). De esta manera, lo que va a facilitar un mayor entendimiento sobre los conceptos relativos a la industria minera aurífera formal e informal provendrán justamente de manuscritos de corte empírico que han trabajado en el área mencionada desde la disciplina de EPI, así como trabajos provenientes desde otras disciplinas. Por ejemplo, Chatterjee (2004) ha rescatado el concepto de cadenas de valor para comprender las relaciones de corte económico y político que mantiene la industria aurífera. Del mismo modo, ha surgido un concepto de encadenamientos productivos desde autores de la minería formal (Cortés 2014) (Dougherty 2013) (Lahiri-Dutt 2018) para dar cuenta el tamaño e impacto de dicha industria en las economías de los Estados. Estos entendimientos sin lugar a duda ayudan a lograr una cercanía con el objeto de estudio en cuestión en términos empíricos.

Para poder lograr un entendimiento contextualizado del objeto en cuestión y para poder estudiar su influencia en la política desde abajo hacia arriba, en primer lugar es necesario comprender el contexto internacional en donde dicho objeto se ha problematizado. A su vez, también es oportuno el tener una comprensión sobre los procesos políticos globales y sobre la formación de la estructura económica y política histórica de América Latina. Esta contextualización va a permitir comprender de mejor manera los procesos de inserción y las maneras de interacción que los actores de la industria minera aurífera latinoamericanos podrían mantener en procesos económicos y políticos. De igual manera, aportarían a la

generación de un mapeo general sobre todos los actores regionales e internacionales que se insertan directa o indirectamente en dicha industria (Figura 2.2).

Figura 2.2: Intersecciones epistemológicas para concebir a la minería aurífera informal como objeto de estudio de la EPG.

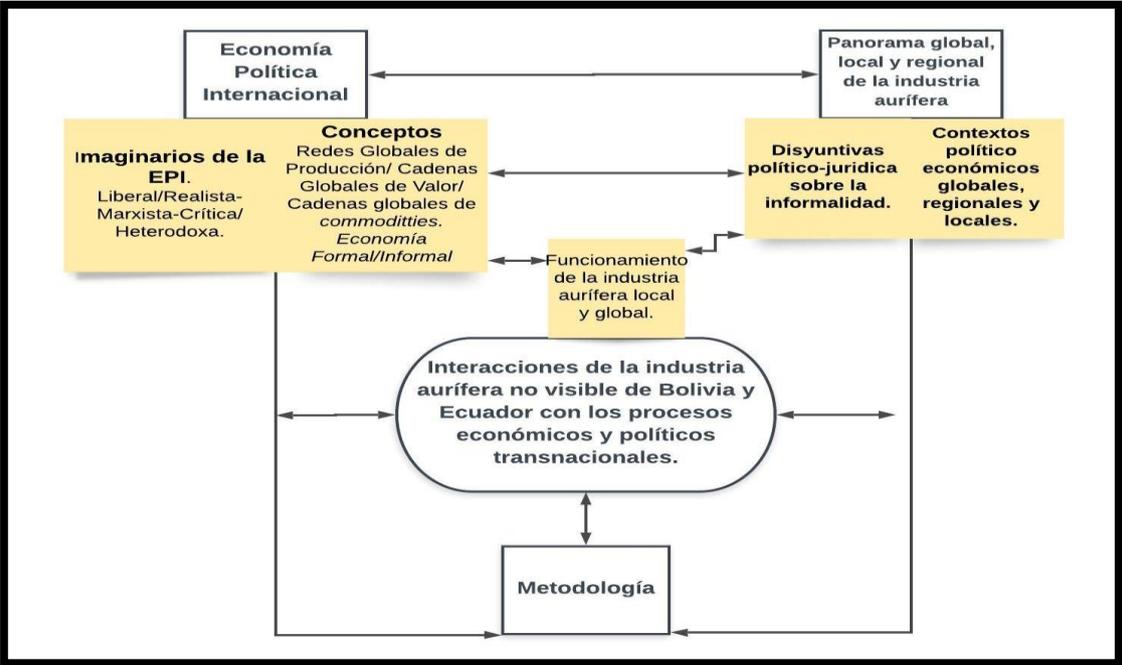


Figura elaborada por el autor.

2.3.1 Primer concepto sistémico: Cambios sistémicos globales en la economía política mundial y desarrollo sudamericano.

Los cambios de poderes en la política global tienen repercusiones en otros Estados que no son protagonistas de esta. La idea realista de una mesa de billar en donde las grandes potencias son unidades con una gran masa, y que su movimiento afecta de manera crítica a las demás unidades con una masa menor (Waltz 1979), ha estado presente en la realidad empírica y en la discusión teórica de RRII desde el periodo de la guerra fría. En este sentido, la creciente presencia e influencia de China sobre las regiones del sur global ha generado debates sobre las implicaciones del ascenso de una nueva potencia mundial. Ikenberry (2011), sostuvo que la riqueza y el poder se están moviendo desde el noroccidente hacia el sur y el este, y que el antiguo orden dominado por los Estados Unidos y Europa está cediendo el paso a un orden que comparte valores orientales, bajo este sentido hay puntos de vista que perciben a China

como una amenaza a la seguridad global (Mearsheimer 2006), ya que el desafío a la hegemonía única de Estados Unidos podría verse como una causa de inestabilidad y conflicto potencial a nivel global. Es así como, las acciones o inacciones de ambas potencias producirán efectos residuales en los demás Estados.

No obstante, otras opiniones han enfatizado el ascenso pacífico de China y los beneficios de su expansionismo (Shenkar 2005). Este mismo autor propuso que el ascenso de China traerá un nuevo ambiente comercial, con nuevas reglas para la competencia, distintos términos para el empleo y novedosos patrones de consumo. Estas características presuponen nuevos retos para las naciones, las empresas y los individuos. En la actualidad, China es el principal exportador mundial de productos y la segunda economía más importante del mundo (Lemoine 2013). Para los Estados latinoamericanos, China se ha convertido en el primer o el segundo socio comercial. Por su parte, América Latina se ha convertido en el quinto socio comercial más grande de China (León-Manriquez y Hearn 2011). A su vez, el Banco de China se ha consolidado como la nueva alternativa para asistencia financiera, compitiendo con las instituciones financieras internacionales tradicionales como el FMI o el Banco Mundial. El efecto del crecimiento chino puede sentirse en la bonanza económica que se mantuvo en la región latinoamericana durante el boom del precio de los *commodities* que junto con la ayuda financiera y la inversión especializada de China trajeron una expansión económica en términos de PIB para las economías de esta región durante los años 2010-2015.

Por otra parte, desde una perspectiva crítica Overbeek (2019), propone que hay que partir de tres ideas para entender el ascenso de China y su efecto en la política mundial. De esta manera propone que las estructuras son productos de la historia y no son naturalmente dadas. En esta línea, la razón para que China ahora sea una potencia no viene dada por una razón naturalista de acumulación de capacidades, sino que es fruto de la historia. A su vez, propone que el capitalismo es global y ha sido un orden que no se ha visto afectado. Por último comprende que la política global no es una cuestión estado-centrista sino que es construido por complejos de sociedades. De esta manera, se concluye que lo que definirá el rumbo de la política global en un futuro será justamente el ascenso de China, pero sobretodo la relación que exista entre las élites dominantes estadounidenses y la clase estatal emergente china.

Por su parte, Jepson (2019), ha develado la relación complementaria y simbiótica que se matuvo entre las economías primario exportadoras latinoamericanas y la creciente potencia China que a partir de su modelo dual entre planificación interna y liberalización externa, se ha consolidado como una economía manufacturera en ascenso. En este sentido, propone que el

crecimiento de esta potencia trajo consigo un aumento en la demanda de minerales y combustibles. Por esta razón, los Estados latinoamericanos encontraron una manera de diversificar sus potenciales socios comerciales y financieros.

Esto trajo consigo la posibilidad de alejamiento de fuentes tradicionales de financiar el gasto corriente y la inversión, lo que a su vez, cedió cierto nivel de independencia en sus modelos de desarrollo. Esto se explica ya que estos países al depender de los precios internacionales de materias primas y al encontrarse en un superciclo de las mismas, lograron desprenderse de viejas dependencias que mantenían paradigmas institucionales apegados a los pactos liberales de décadas anteriores (Jepson 2019) (Carranco Paredes 2018). Este aporte resulta clave para comprender la manera en la que más allá de buscar una homogeneización en los modelos de desarrollo, los países de América del Sur lograron generar modelos propios económicos y políticos, por lo que el lugar que ocupan las industrias informales dependerá de la concepción de desarrollo construida en cada país durante el super ciclo de las materias primas.

Se puede observar que, desde varios puntos de vista de las RRII, se propone que el ascenso de China ha mantenido y mantendrá repercusiones en las relaciones políticas y económicas globales. En este sentido, en lo que respecta tanto a la industria aurífera, así como a la extracción de minerales, estas se han visto afectadas por una creciente demanda a nivel internacional. Esto ha repercutido en un incremento de sus precios en mercados internacionales. Existen varias razones que pueden estar relacionadas con el incremento significativo de la demanda global de minerales. Justamente, Sacher y Acosta (2012) proponen que de manera preponderante se encuentra el crecimiento económico de China e India. Esto, a su vez se puede relacionar con el incremento del uso del oro como valor-refugio a raíz de la crisis económica del 2008 y la búsqueda de nichos de especulación para asegurar altas tasas de acumulación del capital (Sacher y Acosta, 2012).

En la actualidad China se ha convertido en el mayor mercado mundial de lingotes de oro, denotando justamente un cambio en el patrón de consumo doméstico como lo predijo (Shenkar 2005) en donde la demanda de inversión de oro se tradujo en 397 toneladas en 2013. Para Jin, y otros (2018), el crecimiento de la inversión en oro refleja el deseo de diversificación de los inversores chinos, así como las limitadas opciones de inversión en este Estado. Por otra parte, la demanda de oro para la aplicación industrial ha mantenido un aumento constantemente y se reflejó en 66 toneladas de oro en 2013. Además, la reserva oficial de oro de China también ha contribuido a un aumento de la demanda de oro global (Jin, y otros 2018). El suministro de oro en China consiste en producción minera, oro

reciclado e importaciones. Si bien China es el mayor país productor de oro, la demanda supera su oferta y, por lo tanto, la diferencia se cumple con las importaciones (Jin, y otros 2018).

2.3.2 Concepto 2: Estructura Político-Económica de América Latina.

América Latina es una vasta región en la cual teniendo en cuenta ciertos matices, se puede prever que todos los Estados que conforman esta región han seguido un patrón histórico en su estructura político-económica. En este sentido, todos los Estados se han configurado como extractores de recursos naturales, lo que ha tenido repercusiones en su accionar interno dependiendo directamente de la volatilidad de los mercados internacionales y los precios de las *commodities*. Bértola y Ocampo (2013), han comprendido esta idea y han dividido en cuatro a las etapas en las que se han repensado las formas de desarrollo y las estrategias de inserción en los mercados internacionales tanto empírica como teóricamente desde América Latina.

La primera una etapa post-colonial, en la cual en términos de PIB per cápita se muestra un retroceso en la región en comparación con países desarrollados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La segunda una etapa primaria exportadora la cual tuvo impactos negativos en términos de distribución de la riqueza interna, relacionándose con la idea de que en los Estados mono-exportadores las instituciones son más débiles y promueven industrias extractivas, reforzando así las desigualdades (Acemoglu y Robinson 2017). La tercera una etapa de industrialización centralizada y dirigida por el Estado a partir de la década de los cuarenta, basando este modelo en las ideas de Prebisch, sobre la sustitución de importaciones mediante la industrialización. En esta etapa se logra una mejoría relativa de la participación dentro del comercio mundial de América Latina, así como una mejoría en el PIB per cápita en relación con todas las otras regiones. Por otra parte, la cuarta etapa comienza desde la década de los ochenta. Esta se refiere a un periodo de neoextractivismo en donde se pueden observar una pérdida relativa de la participación en el mercado de exportaciones globales de la región, una caída en términos del PIB per cápita y un aumento en las tasas de la pobreza, así como una inequitativa distribución de la riqueza a nivel regional (Bértola y Ocampo 2013).

Los resultados de los estudios de Bértola y Ocampo (2013) muestran algunas características generales de la región latinoamericana. Entre otras, un pasado colonial común, una

desigualdad marcada en términos de la distribución de la riqueza y una dependencia económica de recursos naturales (*commodities*) que condiciona su accionar doméstico dependiendo de la volatilidad en los precios internacionales de estos. No obstante, los matices de los Estados se encuentran determinados por su tamaño (grande, mediano, chico), su tipo de colonizador (en el caso brasileño-Portugal y las demás colonias españolas), el núcleo exportador (productos agrícolas, productos mineros o extracción forestal) y tipo de población (indoeuropeas, afrodescendientes y poblaciones extranjeras) (Bértola y Ocampo 2013). De esta forma, se puede pensar en una tipología de los países latinoamericanos en donde su estructura doméstica determina la forma de su inserción en mercados internacionales y a su vez es condicionada por la volatilidad de estos (Figura 2.3 y Figura 2.4).

Figura 2.3: Hacia una tipología de las economías latinoamericanas.

	A	B	C	X	Y	Z
	Indoamericanas	Afroamericanas	Euroamericanas	Grande	Mediano	Chico
1. Agricultura de subsistencia y minería						
1.1. Con fuerte núcleo minero exportador						
	Chile				Y	
	Perú				Y	
	México			X		
	Bolivia					Z
	Colombia				Y	
	Venezuela					
1.2. Sin fuerte núcleo minero exportador						
	Ecuador					Z
	Paraguay					Z
	Guatemala					Z
	El Salvador					Z
	Honduras					Z
	Nicaragua					Z
2. Agricultura tropical						
		Brasil		X		
		Colombia			Y	
		Cuba				Z
		República Dominicana				Z
		Venezuela			Y	
		Panamá				Z
			Costa Rica			Z
3. Agricultura de clima templado						
			Argentina		Y	
			Uruguay			Z
	Chile				Y	

Figura tomada de (Bértola y Ocampo 2013).

Figura 2.4: Una tipología de las economías latinoamericanas

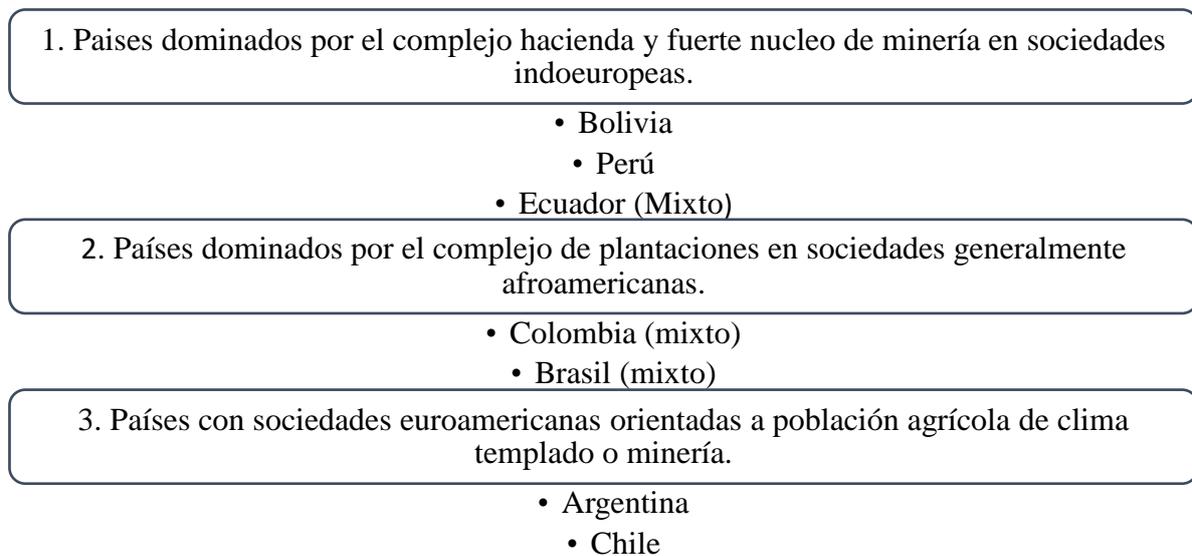


Figura elaborada por el autor a partir de la información de (Bértola y Ocampo 2013).

En la figura 2.4 podemos ver como se han constituido las estructuras económicas de los Estados latinoamericanos. En este sentido, es importante tener en cuenta que el presente estudio tomará a un país con un fuerte núcleo exportador minero (Bolivia) y otro que no tiene un fuerte núcleo exportador minero (Ecuador). No obstante los dos son considerados países pequeños o medianos en donde existe un complejo hacienda en sociedades indoeuropeas caracterizadas por una fuerte presencia de población indígena y mestiza. Estas características fueron fundamentales para que se genere la estructura económica colonial, combinando hacienda, comunidades campesinas indígenas y minería formal e informal. Como resultando, en ambos casos se reflejan una serie de disyuntivas institucionales que permiten la apropiación de rentas mineras a diferentes grupos sociales (élites formales e informales).

2.3.3 Concepto 3: Disyuntiva de la noción sobre la economía formal e informal

La noción académica de lo informal, lo encubierto o lo no visible en términos económicos se la puede rastrear en una serie de trabajos relacionados con la economía del desarrollo. En este sentido, el pensamiento sobre este tema aparece de una manera más ordenada en el texto seminal de Arthur Lewis (1954), titulado Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra. En este texto se plantea una clara diferencia entre el empleo urbano moderno en el cual se mantenía una productividad más elevada y mejores salarios en contraste con el sector

tradicional rural (de talante informal o no visible), el cual mantenía una baja productividad y bajos ingresos salariales para los trabajadores que lo conformaban (Lewis 1954). Dicho sector denominado como tradicional estaba integrado por pequeños agricultores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores del servicio doméstico (Lewis 1954).

No obstante, el término específico de economías y sectores informales no proviene desde los estudios económicos. Este tiene su origen en la antropología. El vocablo fue acuñado por Keith Hart (1973) en su texto *Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana*. Este fue utilizado para identificar el fenómeno del empleo casual y el autoempleo que se observaba en los centros urbanos de los Estados africanos. No obstante, esta noción luego se amplió para referirse al subempleo urbano en las ciudades europeas, a las actividades propias de zonas rurales y a las actividades criminales (Hart 1985).

Desde otras disciplinas académicas se han referido a esta parte de las relaciones económicas y sociales como la economía subterránea (*underground*) (VOICU 2012), en el sentido de que no se encuentra visible, la economía de las sombras (Schneider 2012), para referirse especialmente a las industrias que no tributan o evaden sus obligaciones impositivas, el sistema D (Neuwirth 2012), para referirse a todas las oportunidades que encuentran los individuos en economías paralelas, en EPG se lo encuentra en la noción del mundo encubierto (Cox 2003), definido como la otra cara de la moneda del mundo abierto.

En cuanto a las definiciones sobre economía informal se puede encontrar un rango variado. Las visiones más clásicas como las de Portes, Castells y Benton (1989) ven a la economía informal como un proceso de generación de ingresos que no es regulado por las instituciones de la sociedad, cuando existen otras actividades similares que se encuentran reguladas en un entorno social. En este sentido se puede ver que lo informal es un producto de la existencia de una categoría formal. Por otra parte, para las agencias gubernamentales que se encuentran dentro de los Estados del norte global, la informalidad es un obstáculo que evita el desarrollo y la modernización de los países (Lubell 1993).

Para la Organización Mundial del Trabajo (OIT), la economía informal se asocia con la generación de pobreza, explotación y condiciones laborales deficientes que incluyen pero no se limitan a la falta de protección a los trabajadores, turnos de trabajo prolongados que sobrepasan los límites recomendados por las autoridades de salud, condiciones de trabajo inseguras y ausencia de prestaciones sociales. En la resolución relativa al trabajo decente y la economía informal de la OIT (2002), se señala que es preferible utilizar el término de economía informal, ya que las actividades de los trabajadores y empresas a las que se aplica

este término, no se encuentran dentro de un solo sector de la economía, sino que mantienen presencia en varios sectores e industrias de manera interdependiente con otros sectores formales. La economía informal abarca una gran cantidad de trabajadores, empresas y empresarios que mantienen ciertas características identificables, en donde la primordial preocupación para este organismo es la cuestión de la legalidad en el sentido que no se encuentran reguladas por un Estado. Ya que se desempeñan al margen de la ley, o no se producen las condiciones para que la ley pueda ser cumplida (OIT 2002).

No obstante, existen otras posturas que ven a la economía informal desde una perspectiva más optimista como es el caso de Neuwirth (2011), quien argumenta que las economías informales son capaces de satisfacer las demandas que el sector formal no es capaz de hacerlo. Además este autor propone que es un sector en donde se puede generar más empleo que en lo formal y que en ciertos casos los trabajadores de este sector obtienen mejores condiciones laborales que los asalariados formales (Neuwirth 2012). Desde una visión más conciente con la realidad empírica de los Estados periféricos, Chatterjee (2004), propone que una gran parte de la economía de los Estados del sur global se encuentra en las sombras, y quienes están dentro de este grupo son personas que migraron desde áreas rurales a sectores urbanos para encontrar una mejor vida, individuos que ofrecen sus servicios o productos elaborados artesanalmente de manera informal, así como trabajadores de talleres que suplen de componentes para productos elaborados que no cumplen con las regulaciones gubernamentales para funcionar. Normalmente todas las transacciones en este sector, se hacen con dinero en efectivo y no llevan un registro. Por lo que no es posible sujetarlas a ningún tipo de imposición tributaria (Chatterjee 2004).

Desde una perspectiva de la economía heterodoxa, VOICU (2012), ha propuesto que las teorías económicas tradicionales no son capaces de explicar los fenómenos de la economía informal, por lo que hay que abogar para que se convierta en una subdisciplina de las ciencias económicas. Esto con el objetivo de lograr conceptualizarla y teorizarla de manera independiente a otras nociones económicas clásicas. De esta manera la autora propone que estos tipos de estudios partan desde un enfoque metodológico innovador el cual sea capaz de comprender el verdadero sentido de lo informal, ya que como se señaló en apartados anteriores, este comprende una gran proporción de la economía de muchos Estados y del sistema económico internacional. VOICU (2012), plantea que la economía es una sola, simplemente que existen actividades que están a la luz y otras no.

Partiendo desde el mencionado entendimiento de la economía como una sola, sin distinción de lo informal y lo formal como cuestiones opuestas, permite generar intersecciones epistemológicas con la visión de Robert Cox (2010) sobre el mundo encubierto y sobre la idea de que dentro de este existen fuerzas sociales las cuales se pueden clasificar en dos grupos. El primero sería el de las fuerzas transformadoras y reaccionarias hacia el poder político y económico que ha sido capturado por parte de una élite. En este sentido se encuentran una serie de actividades que van desde lo reconocido como lo legal hasta una serie de actividades ilegales y criminales, las cuales forman sus propias normas que escapan a las regulaciones formales del Estado. A su vez, propone que el segundo grupo serían las fuerzas sociales legitimadoras del capitalismo, en este caso la corrupción de los gobiernos, los servicios secretos y la banca offshore pueden ser instrumentos que fortalecen al capitalismo más allá de las cuestiones formales que tienen como objetivo hacerlo.

En los anteriores apartados se discutió sobre la noción de entender la economía como una sola, en donde existen actividades visibles y actividades no visibles que forman parte integral y se relacionan simbióticamente dentro de una misma dinámica. (Cox 2010) (VOICU 2012) (Harvey 2014). No obstante, en la realidad empírica como filosófica se puede encontrar que existe una categorización binaria para conceptualizar lo visible, cotidiano, calculable e imponible como actividades formales y legítimas. Mientras que lo no visible, no calculable, no cotidiano y no imponible se lo cataloga como actividades informales o ilegítimas. En este sentido, la disciplina de RRII, se ha convertido en una legitimadora de la noción de mundos diferenciados, al centrar su estudio netamente en las actividades legitimadas por instituciones estatales y a su vez por el conocimiento funcional a los intereses homogeneizadores eurocéntricos. Es así como se ha reproducido el conocimiento y se han generado realidades que condicionan al éxito o fracaso de las prácticas cotidianas sociales, mismas que son dependientes de la categoría en la que quien posea dicha característica se mantenga, aunque se encuentre en un campo social, o en este caso en una actividad similar (Bourdieu 2001).

Dentro de dicha lógica, es importante el deconstruir las categorías desde varias aristas para comprender la manera en la que el conocimiento denominado como objetivo ha condicionado a implementar y mantener las categorías de formalidad, informalidad, legitimidad e ilegitimidad en cuanto concierne a las actividades mineras. De esta forma se pueden comprender los lazos políticos que ciertos grupos beneficiados por los esquemas de pensamiento occidentales mantienen con los hacedores de legislación en Bolivia y Ecuador. Por otra parte, en la otra cara de la moneda desde quienes se encuentran en la parte no visible,

el comprender sus dinámicas y sus formas de beneficiarse o enfrentar dichas categorías expresadas en las legislaciones de dichos Estados nos permite generar nuevas nociones del verdadero funcionamiento económico de los países sudamericanos, así como también las verdaderas fuentes de poder.

En el caso de la minería informal, según datos extraídos de informes del *World Gold Council* (WWC), la Agencia de Cooperación Suiza para el desarrollo, y una serie de artículos académicos relevantes al tema, Lahiri-Dutt (2018) ha expuesto una serie de cifras que dan cuenta del impacto económico y político global de la minería que se encuentra fuera del sector formal. En este sentido, el número de personas en el mundo que se encuentra directamente ligada a la minería no visible, asciende aproximadamente a 30 millones. Mientras que indirectamente el efecto de esta industria recae aproximadamente en 60-90 millones de personas. Además, en casos específicos en ciertos Estados, se logran observar de manera más clara los efectos de la extracción aurífera no oficial. Por ejemplo, durante la década de 1990, más de 100 toneladas métricas de oro fueron producidas anualmente por la minería informal brasilera (que después de la ganadería y la agricultura, la minería de oro fue la actividad económica más importante para este Estado). En Perú, el 65% de la producción de oro en 2005-2006 provino de fuentes distintas a empresas mineras formales, por su parte en Tanzania, la producción de oro de fuentes informales en 1992 contribuyó el 76% de los ingresos de exportación de minerales. A su vez, en Zimbabue, el 5% de la población oficial nacional está involucrada en la recolección de oro de manera informal.

En América Latina, la minería informal a pequeña escala se dedica a la extracción de ciertas gemas como las esmeraldas, en particular en los territorios de Colombia y Brasil (Kuramoto 2010). No obstante, el oro es el material más atractivo para este tipo de emprendedores. La industria aurífera reúne a una serie de actores formales e informales que confluyen entre sí. La geología en esta región es tan generosa que existen grandes vetas las cuales son atractivas para la industria formal, que está compuesta por empresas de diferentes tamaños que cumplen con todos los requisitos legales establecidos para extraer minerales. No obstante, también existen depósitos más pequeños o residuales, los cuales pueden ser explotados con menor eficiencia técnica, lo que los hace atractivos para los mineros del mundo encubierto (Lahiri-Dutt 2018).

Esta imagen pueda dar cuenta del funcionamiento de la industria minera aurífera, en donde existen actores involucrados con la producción de oro tanto formales como informales, así como también actores relacionados con la producción de valor de oro tanto funcional,

simbólico y político. En este sentido en cada una de las etapas de producción, adición de valor y puesta en el mercado, así como en la compra del oro, existen actores formales e informales que confluyen entre sí. Dicho fenómeno ha generado una industria que tiene alcances globales dentro de una gran cantidad de sectores en los cuales muchas veces no se logran visibilizar pero que tienen impacto en los sectores que si son visibles.

2.3.4 Nociones adicionales: Renta, GCC, GVC y GPN

Para lograr comprender la industria minera del oro desde su producción, Dougherty (2013) piensa que la noción de renta es fundamental para encontrar sentido a la existencia de pequeñas, medianas y grandes empresas dedicadas a la extracción aurífera. Dicho autor entiende que la renta es una ganancia del excedente. En este sentido, la renta son ganancias más allá de la cantidad necesaria para sostener la producción general. Por lo que el objetivo de las empresas relacionadas con la actividad minera es la búsqueda y maximización de una ganancia que se monetiza. Por esta razón, dentro de la competencia de las grandes empresas mineras, existe una compleja búsqueda de las mejores formas para abaratar costos de producción y generar mayores rentas. Esto produce que los procesos se encuentren en constante innovación, pero que a su vez puedan ser fácilmente replicados.

El comprender los diferentes tipos de rentas disponibles para los productores de oro, permite mantener una imagen clara de los actores involucrados en la industria, sus eslabones y su organización. Kaplinsky (1998), ofrece una taxonomía de las formas en las que una empresa puede generar rentas. Entre estas se encuentran: rentas por mejoramiento en las extracciones de recursos, rentas por innovaciones tecnológicas, rentas por abaratamiento de recursos humanos, rentas por mejorar procesos organizacionales, rentas de productos y mercadotecnia, rentas de infraestructura y rentas financieras. De esta forma, la posición de una empresa a lo largo de la cadena de valor determina en gran medida el tipo de rentas que son las más accesibles, y las que prescinden de mantenerse dentro de los márgenes de las instituciones formales (Kaplinski 1998).

En el caso de la industria aurífera existen varias formas de extracción del material aurífero como la minería a pequeña, mediana y gran escala, así como la recuperación de oro de material reciclado. El oro de la minería y de la recuperación de chatarra de joyería se comercializa en lingotes doré, los cuales dado su alto contenido de oro pasan directamente a la etapa de refinación, donde se obtiene oro puro, el que puede ser transformado ya sea en

lingotes o formas específicas según sea su uso final. No obstante, el material aurífero que ha sido extraído y viene asociado a otros metales (plata principalmente), o el que se encuentra como un subproducto en concentrados de cobre o plomo, al igual que el oro recogido de la chatarra de equipos electrónicos, tiene que pasar por un proceso de fundición, en donde es transformado en lingotes de oro puro (Figura 2.5) (CRU Consulting 2018).

Figura 2.5: Estructura del mercado y flujos de la industria minera aurífera.

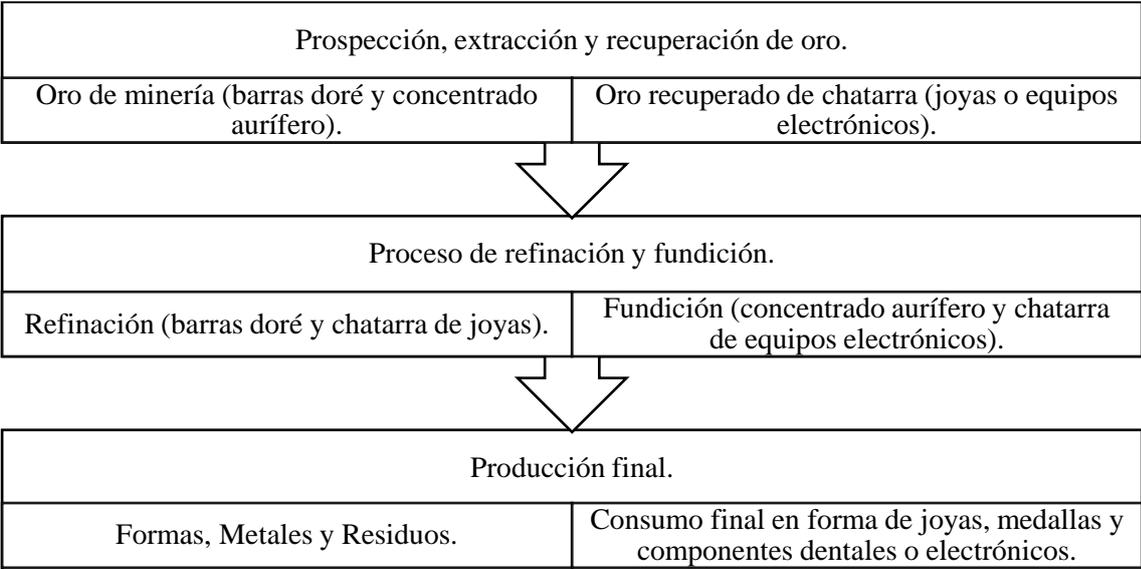


Figura elaborada por el autor a partir de información tomada de (CRU Consulting 2018).

En este sentido, el comprender los procesos de producción y los actores involucrados en este proceso, permite hacer una desagregación de las rentas producidas en cada etapa del proceso de producción aurífera. De esta manera, desde que el oro es extraído hasta que llega a su producto final tiene que pasar por una serie de etapas que mantienen sus lógicas organizacionales propias, en donde pueden confluir una serie de actores formales e informales. A su vez, en cada etapa de transformación de material aurífero su valor va adquiriendo diferentes componentes, lo que genera una serie de ganadores y perdedores en cada etapa.

Este proceso podría ser conceptualizado desde el area de la geografía económica, la cual ha desarrollado tres marcos conceptuales para comprender los procesos o redes de generación de valor a nivel global y los resultados de desarrollo a partir de la producción global fragmentada. El primer marco hace referencia a las cadenas globales de productos básicos

(*commodities*) (GCC), el cual fue propuesto por Gereffi y Korzeniewicz (1994) y se derivó desde una visión estructuralista del mundo. Este análisis se concentra en el desarrollo inequitativo dentro de la economía global capitalista y en las relaciones materiales desiguales que se producen y mantienen entre países del denominado centro y de la periferia (Scholvin (s.f.)). El análisis de CCG se ocupa principalmente de comprender cómo las industrias globales están organizadas, logrando una identificación de actores que están involucrados en la producción y distribución de un bien o servicio particular, así como las relaciones que existen entre ellos (Coe, Dicken y Hess 2008).

Por su parte otro marco analítico desde la geografía económica el de las cadenas globales de adición de valor (GVC), el cual se enfoca en investigar las estructuras de gobernanza que se mantienen en las diferentes industrias globales. Este enfoque busca develar los prospectos de desarrollo dentro de las cadenas de valor, variables proxis sobre la relación entre la distribución de rentas con la distribución riesgos entre los involucrados e identificar quien mantiene las ganancias en estas relaciones (Scholvin 2021) (Coe, Dicken y Hess 2008).

El tercer marco analítico es el de red de producción global (GPN), el cual parte del análisis de GCC y de GVC combinando ideas derivadas de la teoría de la red de actores y variedades de capitalismo. Su objetivo es revelar las características de los varios actores involucrados en las diferentes escalas de los sistemas de producción transnacional por medio de las nociones de poder, valor e integración. En particular, se hacen intentos para conectarse con los entendimientos regionales, subnacionales, así como su desarrollo y dinámica de agrupamiento. Por su parte, Scholvin (s.f.), ha propuesto que el enfoque de la red de producción global (GPN) podría ayudar a comprender la diversidad vertical y horizontal de las conexiones existentes dentro de los procesos de producción.

A nivel ontológico, las tres conceptualizaciones se basan en algún tipo de enfoque de red o cadena enmarcado en un proceso de interacciones comerciales a nivel transnacional. De la misma manera, a nivel epistemológico, los tres marcos se preocupan por comprender la dinámica social y de desarrollo de capitalismo contemporáneo en el nexo global-local (Coe, Dicken y Hess 2008). Más específicamente, todos reconocen que las estructuras de gobernanza y sus asimetrías de poder están relacionadas dentro de la cadena o red, en donde se mantiene un gran impacto en las perspectivas de mejora a nivel regional relacionada a las oportunidades de desarrollo de los lugares que interconectan.

Por lo que se puede observar por medio de esta noción, todas las conexiones existentes tanto como eslabones productivos de las cadenas de valor global como los encadenamientos

productivo que se desprenden de manera paralela en cada proceso de transformación de valor de la industria aurífera. Lo que produciría una imagen integral de la industria como una red global que se construye y modifica por medio de las interacciones entre actores dinámicos que se encuentran inmersos directa e indirectamente en la producción de oro desde su extracción hasta la llegada al consumidor final. En este sentido, la noción que mantienen estos tres marcos conceptuales de la existencia de una red de producción en donde se generan relaciones de poder en cada lugar, junto con una noción de la economía integral heterodoxa, permite acercarse al estudio de las intersecciones político-económicas de la industria aurífera global incluyendo a su sector no visible.

Para comprender el funcionamiento de esta industria de manera integral, es importante comprender las cadenas de valor de su sector no visible. Es así como la visión de las GVC que propuso Chatterjee (2004) se convierte en fundamental para comprender las relaciones entre lo formal e informal. Chatterjee (2004), propone la existencia de puntos de convergencia en donde el producto proveniente de economías informales entra al mundo formal y se legaliza. En este sentido, cada eslabón de la cadena si bien produce cierta renta como propone Dougherty (2013), esta no solo proviene de la del excedente que se encuentra normatizado, sino desde muchas otras esferas que no se pueden visualizar con facilidad. De esta manera se propone una relación simbiótica entre los eslabones de la industria aurífera no visible con la visible.

Es así como partiendo de un estudio empírico desde la EPI heterodoxa y comprendiendo a la economía y política como una sola que contiene procesos formales e informales simbióticos, se puede añadir el enfoque de las GVC para poder analizar esta industria de manera integral, permitiendo identificar tanto a actores, como los procesos inmersos de manera vertical y horizontal, develando una comprensión sobre quienes son los ganadores y perdedores en cada una de estas etapas. A su vez se lograría comprender la forma en la que el oro adquiere su valor en los diferentes sectores y el efecto político residual que se produce a partir de dicha transformación.

Para comprender la industria aurífera informal habría que partir también de la idea de la búsqueda de la renta. No obstante, el reto se encuentra en el poder capturar de manera empírica los eslabones de la cadena de valor del oro informal, y a su vez los momentos cuando este pasa a ser parte de la economía visible. Para esto es necesario no solamente comprender la cadena de valor como un proceso de entradas y salidas compuesto por varios procesos, sino es importante comprender el concepto de valor en si mismo. En este sentido,

Harvey (2018), ha propuesto una reinterpretación a partir de la lectura del texto seminal *El Capital* de Marx, en donde comprende que el valor significa un capital en movimiento. Se propone que el capital puede tomar varias formas como medios de producción, renta, intereses, impuestos, salarios entre otras formas. Estas expresiones de valor van a reconvertirse en demanda productiva o demanda para el consumo, lo cual generará un movimiento de dicho capital generando valor en cada reconversión del mismo (Harvey 2018) (Figura 2.6).

La minería aurífera no se la entendería desde la distinción formal e informal y tampoco se partiría netamente del concepto de búsqueda de la renta y cadenas de valor (Dougherty 2013) para comprenderla integralmente. Ya que si se lo piensa al valor como capital en movimiento y constante transformación como propone Harvey (2018), se mantendría coherencia con la idea de que existe una sola economía (VOICU 2012) como se lo discutió en el apartado anterior. De esta manera, la noción de los procesos de reconversión de capital son los que representarían los eslabones de la cadena de valor, y a su vez se entendería sus las funciones y la manera de participación dentro de esta industria. De esta forma se lograría encontrar los momentos en los que los procesos y productos de la minería aurífera no visible se reconvierten en procesos y productos de la minería aurífera visible y por ende entrarían en la economía formal o abierta como se la conoce.

Figura 2.6: Los caminos del valor en movimiento como una derivación del estudio de los escritos de Marx sobre economía política.

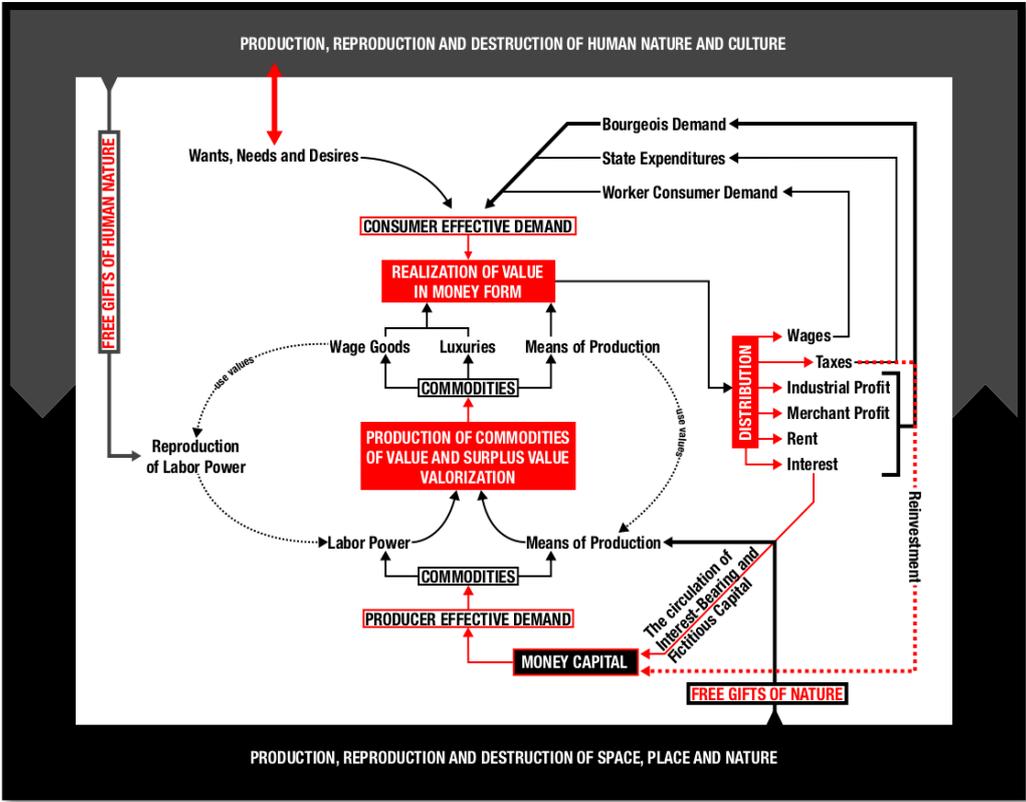


Figura tomada de (Harvey 2018).

Por otra parte, cada eslabón de la presente cadena, o cada transformación del capital lleva consigo actividades paralelas que han sido entendidas como encadenamientos productivos. O por su parte, teniendo coherencia con la noción propuesta por Harvey (2018), cada transformación del capital trae consigo otro tipo de transformaciones paralelas. De esta manera, la industria aurífera trae ciertos encadenamientos como industrias que proveen o comercializan insumos industriales para la minería, servicios de transporte de materiales y subsistencia para los campamentos mineros, servicios e insumos para tratamiento de agua y reducción del impacto ecológico, entre otros. De hecho, se propone que en el caso de la minería formal en América Latina por cada trabajo en la minería, se producen 8 trabajos en sus encadenamientos productivos (Correa Mautz 2016). En el caso de la minería informal, dichos encadenamientos son de un índole más profundo y se presume que puedan encontrarse con actividades no visibles así como visibles. De esta manera, por medio del estudio empírico de las transformaciones de capital paralelas dentro de cada eslabón de la cadena de valor, se

permitirá visibilizar otras formas de inserción de la minería aurífera informal dentro de la economía visible.

2.3.5 Concepto adicional: Repensando el concepto de Estados unitarios y fronteras.

La idea de Estados modernos que se ha mantenido y se mantiene en RRII y EPI se consolidó gracias a los aportes de los primeros pensadores de la disciplina. Los cuales partieron de la evidencia de los convenios que llevaron a que se logren los tratados de Osnabrück y Münster de 1648. No obstante, no fue hasta el siglo XIX que los Estados latinoamericanos lograron independizarse de las potencias europeas y pudieron ser considerados como Estados independientes. De igual manera, no fue hasta la década de los 60 que el continente africano entró a dicho sistema (De Carvalho, Leira y Hobson 2011).

En este sentido, se ha construido una imagen sobre el funcionamiento de la política global a partir de un hecho particular en un contexto situado. Lo que ha dejado de lado otras experiencias y formas de concebir la política global a partir de diferentes mitos fundacionales sobre las unidades que interactúan a nivel global. Esto se asemeja a la crítica hecha por Derrida (1971) sobre la incapacidad de la filosofía para establecer una base estable, sin dejar de reivindicar su necesidad analítica. A su vez, Derrida (1971) propuso que las categorías que estructuran el pensamiento social solo son posibles gracias a su reproducción incuestionable. En este sentido, el mantener la idea del estado moderno y el sistema internacional post-wesfaliano solamente es posible gracias a que las teorías han tomado este hecho como incuestionable, más no porque se lo ha evidenciado empíricamente.

Por otra parte, este pensamiento ha influenciado sin duda en la respuesta de varios autores sobre las maneras de repensar el concepto de bordes y fronteras, así como en la naturaleza misma del Estado. Bajo esta lógica, desde el estudio del nuevo regionalismo y el regionalismo comparado, Matiuzzi de Souza (2018) ha propuesto que el regionalismo y las fronteras son construcciones sociales entrelazadas y que se afectan mutuamente en el sentido funcional y teórico. Dentro de el nuevo regionalismo se ha pensado en el concepto de fronteras como hitos que no se encuentran fijos a diferencia de la noción mantenida desde el sistema wesfaliano sobre la inmutabilidad de dichos hitos. En este sentido, el giro social cobra importancia y los factores identitarios hacen cuestionar la forma en la que se delimitan las líneas divisorias de los Estados, en especial de aquellos que fueron colonizados y se consumaron mediante un proceso fundacional particular.

Estas nociones sobre los bordes y fronteras se las puede encontrar en trabajos provenientes de la antropología. En este caso, Kahn (2017) propone que los bordes son generados por medio de la jurisdicción que tienen las instituciones burocráticas. Es así como se plantea que la idea de borde o frontera no está ligado a la territorialidad netamente, ya que se encuentran definidos por las instituciones estatales y por quienes ejercen la agencia burocrática del Estado. Este aparataje institucional burocrático es el que genera los mecanismos para categorizar si una persona que se encuentre dentro de un territorio sea reconocida o criminalizada por el Estado que mantiene la soberanía sobre dicho espacio. Por otra parte, Carrión (2013) propuso que:

“Las fronteras son un espacio continuo de alteridad (hibridación), donde se encuentran diversos universos simbólicos, comunidades políticas y realidades económicas, bajo la lógica del imán que conforma un campo de fuerzas que tiene una dimensión directamente proporcional a la masa de atracción-separación de las distintas fuerzas que se encuentran; en este caso no son fuerzas físicas sino sociales, económicas, culturales y políticas. El límite, en cambio, es una línea de demarcación de un territorio que contiene una soberanía diferente a la que existe al otro lado, bajo el principio de la separación, y que nace de un acuerdo con el otro (por tanto es político), en estricta sujeción a la soberanía territorial que les asiste; en tanto es el fin y el inicio de un Estado.” (Carrión 2013, 11)

La idea de Carrión, puede generar comprensiones sobre la mantención del concepto de borde como la institución post-westfaliana de la política global concebida tradicionalmente. Por su parte, que la noción de frontera se la relaciona una red permeable que se agranda o encoje en diferentes ámbitos en territorios fronterizos de dos unidades estatales. En el caso de las economías no visibles en espacios geográficos en donde el Estado mantiene poca presencia, un fenómeno similar puede ocurrir en el sentido que se constituye como espacio continuo de alteridad (hibridación), donde se encuentran diversos universos simbólicos, comunidades políticas y realidades económicas en lógicas simbióticas con los otros espacios considerados formales.

En el caso de Bolivia y Ecuador, no solamente basta comprender la manera en la que se ha consolidado su estructura político-económica, la cual es dependiente del extractivismo. Sino para comprender el fenómeno de lo informal hay que partir desde una deconstrucción de la idea de Estados unitarios europeos para comprender las realidades heterogeneas que existen en los Estados que se constituyeron por medio de un procesos de independización de una potencia. Un dato adicional es que ambos Estados son legalmente considerados como plurinacionales.

2.3.6 Concepto adicional: Fragmentaciones jerárquicas entre actividades legítimas e ilegítimas.

El estudio historiográfico de la disciplina ha revelado que muchas de las fuentes de conocimiento provienen de raíces eurocéntricas y que a su vez han sido funcionales para los lugares en donde se construyen dichas nociones (De Carvalho, Leira y Hobson 2011) (Hobson 2015) (Darby 2010). Es así como la manera de concebir las relaciones internacionales desde el paradigma westfaliano produce que se tergiversen las realidades empíricas de Estados que se conformaron desde otras lógicas diferentes a los europeos. El desprenderse de esta lógica eurocéntrica, invita a repensar justamente en la posibilidad de que los conceptos noroccidentales no sean tan acertados para explicar las lógicas y dinámicas de Estados del sur global. Foucault (1978) ya visibilizó la idea del pensamiento binario que compone los conceptos que dan forma a la realidad social. La idea sobre una *binariedad* en la estructura de pensamiento existente sobre el mundo delata justamente una categorización basada en el concepto de desarrollo. Una cuestión que a su vez se ha convertido en una estructura *categorizante* para comprender la posición de los Estados en el campo mundial, lo cual condiciona sus formas de inserción a mercados internacionales y el accionar de quienes lo conforman.

Hobson (2012), ha criticado a la construcción teórica eurocéntrica, ya que propone que esta actúa globalmente como una forma de paternalismo o en otro sentido una manera de homogenización imperialista que condiciona las formas de pensamiento de otros lugares fuera de Europa o Estados Unidos. Este pensamiento condiciona también las estructuras domésticas, lo que condiciona a comprender y actuar ante fenómenos particulares desde nociones universales que se han constituido de manera imaginaria. En el caso de la minería no visible en Ecuador y Bolivia se puede observar que se han concebido categorías que responden a intereses particulares de quienes están inmersos en la industria aurífera. Sacher (2015) ha manifestado que las corporaciones transnacionales privadas o públicas a cargo de la megaminería disponen de una alta capacidad para incidir sobre las políticas mineras de los gobiernos locales y nacionales. Además, que mantienen conexiones con redes financieras internacionales por lo que su peso político imposibilita cualquier control institucional sobre ellos. Mientras que los pequeños mineros como el los categoriza, no gozan de la misma impunidad y tampoco de la misma fuerza de *lobbying* frente a las autoridades (Sacher 2015).

Detrás de las clasificaciones sobre el tipo de actividad que un grupo social realiza, se encuentra intrínseco un bagaje moral sobre lo desarrollado como algo formal e institucionalizado, mientras que lo informal, se encuentra relacionado con el subdesarrollo y la precariedad. Por otra parte, mientras lo formal se entiende que es una parte estratégica que se encuentra en concordancia naturalmente con los intereses de un Estado, lo informal se lo concibe como un defecto de este. En este sentido, es importante que se conciba al objeto en cuestión desde una posición situada para lograr comprender los fenómenos desde una perspectiva propia del lugar en donde se los estudia.

También es importante señalar la importancia de las acciones cotidianas que mantienen una serie de actores locales y transnacionales involucrados en las industrias extractivas. Esto está detallado en la corriente de pensamiento propuesta por Hobson & Seabrooke (2007), quienes detallan que el incorporar las acciones cotidianas nos permite abrir nuevos ángulos para hacer EPI. La *Everyday IPE* (EIPE) se centra en la transformación de las estructuras regionales y globales a partir de las acciones cotidianas de los actores, basados en patrones de producción, consumo, ahorro, gasto, aspiraciones, entre otras decisiones. Las acciones cotidianas tienen importantes consecuencias para la constitución y transformación de los contextos local, nacional, regional y global.

LA EIPE permite desvelar nuevas dinámicas para contestar la clásica pregunta que guía el estudio de la EPI: ‘¿Quién se beneficia del pacto acordado?’ En el caso de la minería informal es importante comprender que los actores tienen un rango de accionar dependiendo el tiempo y el espacio. Esto quiere decir que en ciertos momentos en donde el Estado interviene en espacios grises y a su vez, otros Estados ponen regulaciones que afectan a las dinámicas aceptada, estos actores informales pueden cambiar las dinámicas cotidianas para acceder a los mercados internacionales. Ejemplo de esto es cuando se ponen excesivas regulaciones para la exportación de oro en un país, se comienzan a crear empresas exportadoras de oro en países vecinos, estas se activan dependiendo las regulaciones existentes. Por su parte en la minería cooperativa boliviana la EIPE puede ayudar a identificar las dinámicas que los cooperativistas han mantenido para generar este modelo institucional único en el mundo.

Hobson (2012) propone que para poder lograr un entendimiento realmente global sin sesgos (Post-eurocéntrico) sobre la política internacional, se debe reconstruir los conceptos por medio de una dialéctica entre voces eurocéntricas y no eurocéntricas. Por su parte, también se debe lograr una reinterpretación por medio de un estudio historiográfico de cómo se van

acentuando los conceptos y el sentido de moralidad que se encuentra inmerso en ellos. El análisis de la industria aurífera en Bolivia y Ecuador justamente fue un espacio para recabar la evidencia empírica para poder reinterpretar los conceptos sobre informalidad con otro tipo de sentido. A su vez, se logró comprender como las interacciones sociales a nivel local, regional y global se efectúan cuando los interactuantes no se encuentran bajo el paraguas de un Estado. De esta manera, las voces no eurocéntricas (transformadoras o parasitarias) fueron las referentes a los actores de la industria minera aurífera informal, mientras que las voces eurocéntricas homogeneizadoras fueron las de quienes estaban inmersos en la minería formal.

2.4 Nociones y reflexiones conceptuales finales

Este texto ha presentado un modo para lograr capturar las diferentes realidades empíricas y filosóficas sobre la minería aurífera no visible en Ecuador y Bolivia. En este sentido, se evidenció que la imagen ortodoxa de la EPI no permite estudiar la economía no visible, aunque sus conceptos permiten acercarse a mantener nociones de su funcionamiento y procesos de inserción. Por otra parte, las imágenes que parten desde un enfoque reflexivo son más adecuadas para poder estudiar dicho fenómeno ya que plantean inclusive un proceso lógico sobre su funcionamiento dentro del sistema internacional. De igual manera permiten reflexionar sobre los conceptos y categorías que surgen de las actividades extractivas.

Por otra parte, se discutió sobre los beneficios que trae el posicionarse desde un enfoque ecléctico para poder capturar objetos complejos de estudio. En este sentido, se tomaron conceptos como GVC, economía integral heterodoxa, encadenamientos productivos y valor para poder pensar las formas de inserción y simbiosis que mantiene la industria aurífera no visible con la visible de forma empírica. Estos conceptos fueron discutidos desde la economía del desarrollo, la economía heterodoxa y la geografía económica. En este sentido la idea de pensar en una sola economía que mantiene un sector visible y uno no visible se adecúa a la imagen crítica de la EPG, en donde se propone que existe un mundo encubierto interactuando en forma constante con el mundo abierto.

A manera de cierre, este capítulo reflexionó sobre la omisión que ha mantenido las disciplina de la EPI sobre objetivos de estudio de las economías no visibles, especialmente desde América Latina. Estos objetos, si bien son comunes en todos los estados, se intensifican en zonas del sur global como demostraron las cifras presentadas. Esto puede develar la parcialización disciplinaria cuando se legitiman cuestiones y procesos que son importantes

para las realidades europeas y norteamericanas. No obstante, este tipo de trabajos ofrecerían insumos a las agendas críticas de la EPG para poder expandir los imaginarios gracias a conocimientos hechos desde el sur y para el sur, que también mantienen concordancia con el objetivo de lograr establecer una disciplina realmente global.

Capítulo 3. Consideraciones metodológicas y técnicas de obtención/ sistematización de información para el estudio de las interacciones de la industria minera aurífera global

Este capítulo pretende generar una lógica metodológica que sea concordante con el desglose de conceptos estudiados en el anterior apartado. A su vez pretende establecer las técnicas de recolección de información y sistematización que se utilizaron en el presente trabajo.

3.1 Delimitación de los espacios y el tiempo en donde se llevará a cabo el estudio

Es importante comprender que esta investigación se sitúa en un contexto específico como se lo mencionó en el anterior apartado, ya que existe una serie de cambios sistémicos como el ascenso de China y una incertidumbre en los mercados financieros a partir de la crisis del 2008. Por su parte es importante comprender que estas dinámicas en el sistema tienen un efecto en las industrias globales. Para este estudio se pretende estudiar la industria minera aurífera y en especial su fase de extracción. Por su parte la elección de una región primario-exportadora (América Latina) es justificada por su alta dependencia a esta industria. A su vez se delimita la elección de los casos como países que dentro de sus territorios mantienen un conflicto sobre el extractivismo, siendo Bolivia uno que mantiene un fuerte núcleo minero, mientras que Ecuador como uno que se proyecta para serlo.

Para lograr comprender la industria aurífera desde un sentido latinoamericano y definir los casos de estudio es pertinente acudir al estudio de Bértola y Ocampo (2013). En donde muestran algunas características generales de la región latinoamericana. Entre otras, un pasado colonial común, una desigualdad marcada en términos de la distribución de la riqueza y una dependencia económica de recursos naturales (*commodities*) que condiciona su accionar doméstico dependiendo de la volatilidad en los precios internacionales de estos. En el caso de Bolivia se caracteriza por mantener un fuerte núcleo minero exportador histórico, en donde las minas de Potosí se consolidaron en la época colonial como una de las fuentes más grandes de las industrias extractivas coloniales (Acemoglu y Robinson 2017). Por otra parte, su distribución demográfica indoeuropea hace que existan inclusive en la actualidad rezagos coloniales en las prácticas sociales cotidianas. En el caso de Ecuador, su demografía y tamaño son similares a Bolivia, no obstante, su núcleo minero exportador es reciente. Estos dos Estados contienen los elementos para poder entender la industria aurífera desde sus varias facetas, en el sentido que coexisten varias empresas mineras consolidadas o queriendo hacerlo, junto con mineros y centros informales de procesamiento de material aurífero, algo

que se lo visualiza en las relaciones continuadas producto de la colonia, en donde se categorizan actividades según su naturaleza eurocéntrica, la cual choca con la legitimación de la plurinacionalidad.

Por otra parte, una revisión superficial de la historia de la política económica de la región andina refleja que los gobiernos de los estados que conforman este espacio han implementado modelos de desarrollo partiendo de corrientes de pensamiento que se han balanceado en paradigmas clásicamente denominados liberales o estado-centristas. No obstante, desde los últimos quince años, varios de los gobiernos de la región se empeñaron en ser críticos con los modelos de desarrollo tradicionales y empezaron a reconstruir modelos desarrollistas a partir de saberes endógenos (Saggiaro Garcia, Mendonça y Borba de Sá 2016).

Entre estos modelos se encuentra al Sumak Kawsay (el buen vivir) en Ecuador y al Suma Qamaña (el saber vivir) en Bolivia, los cuales se inspiraron en una cosmología indígena ancestral y se han tratado de posicionar como una expresión de desarrollo alternativo al paradigma de la modernización. Si bien, estos modelos son propuestos como una disyuntiva de las ideas tradicionales del desarrollo, varios autores han estudiado estos fenómenos desde la misma óptica tradicional. Rosales (2015) ha expresado que el dismantelamiento de las políticas ortodoxas básicas en la región se ha relacionado con el fracaso de las reformas neoliberales aplicadas en los años 80s y 90s. Además, señala que el éxito parcial de estos nuevos modelos solo ha sido posible gracias a la apropiación de las rentas de los recursos minerales de los estados y a un incremento de precios de estos en los mercados internacionales.

Teniendo en cuenta dichos factores, un grupo de autores como Manriquez y Álvarez (2014) y Wu y De Wei (2014) han vislumbrado que la autonomía que han gozado los países para aplicar este tipo de modelos político-económicos solo ha sido posible gracias a China. Considerando que el Estado asiático se ha proyectado como el nuevo gran actor en la esfera internacional y se ha adentrado en la región como una alternativa comercial y como una fuente de financiamiento para los estados; una fuente que no se inmiscuía en su accionar interno ni les requería realizar ajustes económicos para acceder a los fondos.

En este sentido, el estudio del oro desde dos Estados que mantienen un núcleo minero en el cual confluyen actores formales e informales y han sido propulsores de nuevos modelos de desarrollo endógenos es idóneos para lograr comprender a la industria aurífera desde una imagen crítica y posteurocéntrica. Por su parte, el incremento del precio del oro causado por

una serie de factores durante los últimos 15 años hace que se generen condiciones especiales para lograr comprender el funcionamiento de la industria cuando las rentas se expanden.

3.2 Obtención de información y sistematización de datos

El objetivo principal de este trabajo es esquematizar los puntos de intersección, las dinámicas e interacciones de carácter económico y político que se produjeron y se mantuvieron entre la industria minera aurífera no visible a pequeña y mediana escala en los territorios de Bolivia y Ecuador con los procesos económicos y políticos regionales visibles durante el boom de los commodities. Para lograrlo, se ha propuesto partir desde la idea de una EPI crítica que como propone Lynch (2014), representa un desafío encantador para las Relaciones Globales Interpretativistas. Esto debido a que en dicho imaginario se presupone una comprensión del mundo en base a la existencia de una realidad objetiva. No obstante, la idea de que el poder y el conocimiento son utilizados para propósitos particulares requiere un grado de interpretación para develar las formas de poder, así como su significado e implicaciones para el proceso económico y político que se estudia.

Como se lo mencionó en el anterior apartado, detrás de las clasificaciones sobre el tipo de actividad que un grupo social realiza, se encuentra intrínseco un bagaje histórico o en otras palabras una historia de pugnas sociales que como resultado va a generar una categoría que concibe a lo formal e institucionalizado como lo correcto. Por otra parte, existe una segunda categoría que cataloga a lo informal como lo que se encuentra relacionado con un defecto de lo primero. En este sentido, es importante que esta investigación primero mantenga como punto de partida una posición situada para lograr comprender los fenómenos desde una perspectiva propia del lugar en donde se los estudia. Por esta razón, no va a preestablecer categorías conceptuales que condicionen el conocimiento.

Es así como se partió desde lo propuesto por Hobson (2012), quien menciona que para poder lograr un entendimiento realmente global sin sesgos (posteurocéntrico) sobre la política internacional, se debe reconstruir los conceptos por medio de una dialéctica entre voces eurocéntricas y no eurocéntricas, y a su vez, lograr una reinterpretación por medio de un estudio historiográfico de cómo se van acentuando los conceptos y el sentido de moralidad que se encuentra inmerso en ellos. El análisis de la industria aurífera en los Estados señalados fue un espacio para recabar cierta evidencia empírica para poder reinterpretar los conceptos sobre informalidad con otro tipo de sentido. A su vez, entender como las interacciones

sociales a nivel local, regional y global se efectúan cuando los interactuantes no se encuentran bajo el paraguas de un Estado. De esta manera, las voces no eurocéntricas fueron las referentes a los actores de la industria minera aurífera informal, mientras que las voces eurocéntricas fueron las que provengan de quienes mantengan relación con la minería formal, que a su vez fueron contrastadas con personal académico, activistas y agentes gubernamentales (Figura 3.1). Las entrevistas fueron realizadas de manera presencial y virtual, estas constaron de un cuestionario base dependiendo de la pericia del entrevistado, pero al ser semiestructuradas, cada uno siguió caminos diferentes. Cada entrevista duró entre 25 y 60 minutos. Por su parte el grupo focal duro un día completo y estuvo constituido por 5 miembros de una empresa minera (1 gerente, 1 geólogo, 2 técnicos de planta y un trabajador social).

Figura 3.1: Tabla que muestra las experticias y los códigos de los entrevistados

Descripción del entrevistado	Código del entrevistado
Experto minero, accionista mayoritario de una empresa minera, presidente de conglomerados mineros.	Entrevistado EMF1
Política, activista y socia de un conglomerado minero (informal).	Entrevistado EMI2
Experto minero y consultor para empresas mineras. Docente de minería.	Entrevistado AMF3
Consultor financiero, Docente de finanzas.	Entrevistado AMF4
Experto minero, accionista mayoritario de una empresa minera, presidente de conglomerados mineros.	Entrevistado EMF5
Profesor de finanzas internacionales.	Entrevistado AMF6
Presidente de conglomerados mineros.	Entrevistado EMF7

Empresa minera. (Grupo focal que incluye a expertos mineros, financieros, geólogos, activistas, políticos locales).	Entrevistados FG8
Alto funcionario Ministerio Minería Bolivia 1	Entrevistado FB 9
Funcionario Ministerio Minería Bolivia 2	Entrevistado FB 10
Trabajador de una mina informal	Entrevistado MI 11
Alto funcionario Ministerio Minería Ecuador 1	Entrevistado FE 12

Tabla elaborada por el autor a partir de la información de entrevistados.

Como se lo mencionó en el apartado teórico, este trabajo comprende al mundo encubierto como un espacio que mantiene una relación simbiótica con el mundo abierto, más no como un fenómeno propio del segundo. En este sentido se propone generar una noción a partir de la generación de una serie de variables y conceptos que vayan más allá de lo material y de lo institucional. De esta manera, se plantea utilizar el modelo propuesto por Gerring (2012), en donde se parte de una concepción amplia, compleja y abstracta, para dar paso a una fragmentación con el objetivo de operacionalizar el concepto para lograr un mejor acercamiento a la realidad empírica en cuestión. No obstante, esta investigación, difiere con el objetivo de construcción de conceptos universales que mantiene Gerring, ya que el concepto que se plantea producir va a tener un talante particularista y estará situado en un contexto específico del mundo encubierto de la región Andina.

Para lograr cumplir con el objetivo de este estudio, se han planteado 4 objetivos específicos, cada objetivo será convertido en un capítulo con el fin de responder a una pregunta subsidiaria. En cada capítulo se ha identificado el concepto para desarrollar, la expresión empírica o subjetiva de dicho concepto y la información necesaria para poder capturar el sentido de dicho fenómeno. A su vez, se ha identificado el sistema necesario de recolección y sistematización de dicha información (Ver anexo 3).

3.2.1 Recolección y sistematización de la información capítulo 4.

El objetivo central del capítulo 4 es explicar el efecto que tuvieron los procesos económicos y políticos de escala regional y global, ocurridos durante el boom de los commodities sobre el proceso histórico de construcción de valor del oro. Dentro de este capítulo se necesita lograr una triangulación metodológica a partir de una documentación de fuentes secundarias, entrevistas semiestructuradas a expertos del sector aurífero, agentes políticos y académicos, así como estadística descriptiva. Esto con el objetivo de lograr inferencias causales de carácter cualitativo para encontrar la relación que existe entre los cambios económicos y políticos globales expresados en la inestabilidad hegemónica contemporánea y la estructura político-económica latinoamericana en relación con el proceso histórico de construcción de valor del oro expresado en la diversificación y aumento de demanda de dicho material.

El primer concepto para desarrollar en este capítulo es la inestabilidad hegemónica a nivel global. Este concepto va a centrarse en tres expresiones empíricas. La primera es la desconfianza en la hegemonía benevolente de Estados Unidos a partir de la Guerra de Irak. La segunda expresión es el ascenso de potencias regionales como Brasil, Rusia, China e India y su impacto en el orden mundial establecido en términos económicos y políticos. Mientras que la tercera expresión es la desconfianza en las estructuras económicas a nivel mundial a partir de la Crisis Financiera Global del 2008. Para analizar estas expresiones empíricas se ha partido de literatura especializada en órdenes globales, ascenso de China y la crisis financiera del 2008. A su vez se realizaron acercamientos a expertos financieros y expertos en órdenes globales con quienes se desarrollaron entrevistas semiestructuradas (Figura 3.1). A su vez se ha identificado bases de datos del World Gold Council (WGC) para visualizar comportamientos de los mercados de oro globales. La técnica metodológica para el análisis de dicha información se basará en la hermenéutica, el análisis de discurso interpretativo y en la estadística descriptiva.

El segundo concepto para desarrollar es la Estructura Político-Económica de América Latina. Este concepto va a estar demostrado en dos expresiones empíricas; primero, en los modelos de desarrollo extractivistas y primario-exportadores en América Latina y el segundo en la reconfiguración del modelo político-económico en Bolivia y Ecuador (Sumak Qumaña y Sumak Kawsay). En esta expresión se ha consultado fuentes bibliográficas secundarias basadas en literatura especializada sobre estructuras económicas latinoamericanas teniendo como referentes a autores como Bértola, Ocampo y Acemoglu. Se han consultado bases de datos macroeconómicos del BID, CEPAL, FMI y BM, así como fuentes bibliográficas

primarias como la Constitución de Ecuador y Bolivia y sus planes de desarrollo durante la época del *boom* de los commodities. Por su parte fue necesario contrastar dicha información con las entrevistas a expertos políticos. La forma de sistematizar esta información fue la interpretación, la estadística descriptiva en favor de encontrar tendencias históricas y el análisis de discurso interpretativo.

El último concepto para desarrollar en este capítulo es la expresión de valor del oro como un proceso de construcción histórico. Este concepto va a estar expresado en la diversificación, el aumento de la demanda y el incremento del precio del material aurífero a nivel mundial. Para capturar esta expresión se ha consultado bases de datos macroeconómicos sobre el comercio de oro global del WGC y se ha tenido acercamiento con expertos mineros para analizar el comportamiento del mercado aurífero desde el año 2000. Mientras que para análisis de la evidencia se utilizará estadística descriptiva y análisis de discurso interpretativo.

En este sentido es importante recordar que el objetivo de cualquier actor dentro de la cadena de adición de valor de la industria aurífera es la maximización de la renta. Por lo que se trató por medio de entrevistas a expertos financieros encontrar los factores que llevaron a que el oro se revalorice y su precio en mercados internacionales se haya disparado, llevando a que se dé un contexto idóneo en el cual las rentas se vieron afectadas por factores relacionados con la política internacional y por lo tanto generaron mayores beneficios para quienes se involucren en la industria aurífera. Por su parte, las estadísticas descriptivas permitirán visualizar de mejor manera el mercado internacional del oro y sus actores involucrados.

3.2.2 Recolección y sistematización de la información del capítulo 5.

El objetivo del capítulo número cinco es revelar los procesos de extracción, producción y comercialización de la industria aurífera y los encadenamientos productivos que se generan en cada una de dichas etapas, así como las interacciones y puntos de confluencia de la industria aurífera no visible con la economía visible dentro dicho contexto. En este capítulo se realizará el mapeo de la cadena de valor de la industria aurífera para encontrar los puntos de confluencia que se mantiene con la minería informal. En este sentido, se busca identificar los eslabones de la cadena y especialmente, visualizar de qué manera se constituyen como parte de un sistema mayor, donde existen interrelaciones, interacciones y relaciones de dependencia.

Esto se lo realizó a partir del análisis de cada uno de los procesos dentro de la industria minera como lo son el de extracción, refinación y comercialización del material aurífero de la industria formal e informal comprendidos por medio de entrevistas a expertos mineros y financieros, así como por medio de la documentación de fuentes secundarias. Por su parte se comprenderán las respuestas de la industria aurífera de Ecuador y Bolivia a la creciente demanda y diversificación de oro por medio de estadística descriptiva, documentación y entrevistas a expertos mineros, financieros y políticos.

El primer concepto para desarrollar en este capítulo es el de Cadena de Valor del sector aurífero formal. Este concepto se va a determinar en dos expresiones empíricas. El primero son los procesos de prospección, extracción, refinación y comercialización del material aurífero de la industria formal. Por otra parte, la segunda expresión es la respuesta de la industria aurífera de Ecuador y Bolivia a la creciente demanda y diversificación de oro. Para esto se revisó una serie de fuentes bibliográficas secundarias, fuentes bibliográficas primarias, así como bases de datos de las exportaciones e importaciones de oro en la región Andina, entrevistas a expertos mineros y entrevistas a expertos en materia de política minera. Por su parte, la técnica metodológica del análisis de la evidencia parte desde la hermenéutica, estadística descriptiva y el análisis de discurso interpretativo.

El segundo concepto para desarrollar en este capítulo son los puntos de confluencia de la minería informal con la economía formal. Este concepto va a estar determinado en dos expresiones empíricas. La primera es la prospección, extracción, refinación y comercialización del material aurífero de la industria informal y la segunda es las discrepancias de la producción aurífera en los Estados de la región Andina con sus exportaciones e importaciones de oro. Para esto se fundamentó la información a partir de fuentes bibliográficas secundarias y entrevistas a expertos mineros informales con quienes se mantuvo varios acercamientos. La técnica metodológica del análisis de la evidencia fue el análisis de discurso interpretativo y la estadística descriptiva comparada.

De esta manera se podrán encontrar las conexiones que generan un contexto para que proliferen una industria minera informal en Bolivia y Ecuador, analizando variables de cambios sistémicos globales expresadas en la demanda de oro por sectores, la construcción de valor de oro en tiempos de incertidumbre y la instrumentalización de este para lograr objetivos políticos, las cuales en conjunto con las estructuras económicas y políticas históricas latinoamericanas de industrias extractivas generaron espacios materiales y temporales para que proliferen las industrias irregulares de extracción minera.

Por su parte, para lograr identificar los procesos de extracción, producción y comercialización de la industria aurífera y los encadenamientos productivos que se generaron en cada una de dichas etapas durante el boom de los commodities, así como las interacciones y puntos de confluencia de la industria aurífera no visible con la economía visible dentro del contexto mencionado, se realizaron una serie de estimados para lograr visualizar la importancia de la minería tanto formal como informal para Bolivia y Ecuador a partir de datos extraídos en entrevistas realizadas a expertos gubernamentales e involucrados en el proceso extractivo de la cadena aurífera. En este sentido se realizaron estimaciones por medio de datos que se encontraron en entrevistas e informes oficiales respecto a dicha industria. Esto permitió visualizar los actores involucrados en cada etapa del proceso de extracción, refinamiento y comercialización, así como el tipo de renta que se produce en cada etapa. Esto dará evidencia para lograr ver el verdadero tamaño de esta industria en Bolivia y Ecuador, así como las dinámicas sociales y expectativas de quienes se encuentran en la parte abierta de esta industria así como en su parte encubierta.

Por otra parte, para entender las particularidades de esta porción del mundo encubierto, se partirá desde dos casos de estudio sobre minería informal en Ecuador y Bolivia, países en donde ha existido un desarrollo vasto de la industria minera aurífera informal. De esta manera, se propone en primer lugar recabar información necesaria para entender como operan las nociones de lo ilegal y de mundo encubierto que permitan capturar la realidad de estos casos, y en segundo lugar analizar las formas de interacción e inserción que mantienen los actores que se encuentran dentro de estos lugares.

3.2.3 Recolección y sistematización de la información capítulo 6.

El objetivo del capítulo tres es vislumbrar las maneras en las que los procesos políticos y económicos tanto locales como regionales permitieron o restringieron la proliferación de la industria aurífera no visible en Bolivia y Ecuador durante el *boom de los commodities*. Dentro de este capítulo se pretende rastrear el proceso de la construcción de las instituciones regulatorias en materia de operaciones de minería aurífera en Ecuador y Bolivia. En este sentido se basará en entrevistas a profundidad a quienes ejecutan la agencia estatal. A su vez se recopiló información de fuentes secundarias como bibliografía especializada en desarrollo local y fuentes primarias como los planes de desarrollo de Bolivia y Ecuador para comprender dicho proceso y sus efectos en las concepciones domésticas sobre formalidad, informalidad e

ilegalidad sobre las operaciones de extracción aurífera que serán expresados en la regulación de las operaciones mineras.

El primer concepto para desarrollar en este capítulo son los modelos económicos y políticos de desarrollo en Bolivia y Ecuador. Este concepto va a ser visto en dos expresiones empíricas. La primera es referente a las reconfiguraciones de poder político y económico en Ecuador durante el *boom* de los *commodities*. Por otra parte, la segunda expresión es la referente a las reconfiguraciones de poder político y económico en Bolivia durante periodo mencionado. Para esto se utilizaron fuentes bibliográficas secundarias como literatura especializada en desarrollo local y fuentes bibliográficas primarias como una revisión de los planes de desarrollo. A su vez esta información se complementa con entrevistas a expertos políticos a profundidad para rastrear el proceso de construcción del concepto de desarrollo de dichos estados desde el año 2000. La técnica metodológica para el análisis de la evidencia fue la interpretación documental y análisis de discurso interpretativo en favor de la construcción de procesos por medio del rastreo de este.

El segundo concepto para desarrollar en este capítulo es la ilegalidad, informalidad y formalidad en la industria aurífera. Este concepto va a ser visto en dos expresiones empíricas. La primera expresión es referente a la construcción del marco legal para operaciones de minería aurífera en Ecuador y la segunda que se refiere a la construcción del marco legal para operaciones de minería aurífera en Bolivia. Para esto se buscaron fuentes bibliográficas referentes al marco institucional para operaciones mineras y entrevistas a expertos políticos. La técnica metodológica para el análisis fue la documentación, interpretación y análisis de discurso interpretativo dentro del marco del rastreo de proceso.

Para lograr vislumbrar las maneras en las que los procesos políticos y económicos tanto locales como regionales permitieron o restringieron la proliferación de la industria aurífera no visible en Bolivia y Ecuador durante el *boom de los commodities*. Lo que se buscó fueron los factores políticos e institucionales que permitieron o restringieron la proliferación de las industrias extractivas informales y formales. En este sentido se partió de literatura secundaria para poder identificar dichos espacios, y de fuentes oficiales para extraer los datos necesarios para poder caracterizarlos.

Esto permitirá dar al lector una idea general de los lugares en donde existen proyectos auríferos informales, y los condicionantes institucionales, legales, económicos y sociales que los producen. Esto se lo logró por medio de entrevistas a funcionarios estatales y a expertos jurídicos para que puedan develar los vacíos legales que permitieron que esta industria se

expanda o contraiga. En este sentido, se buscó partir desde el análisis de variables materiales e institucionales permitieron entender esta parte de la realidad, las cuales serán identificadas a partir de la recuperación de información de documentos oficiales, documentos secundarios y bases de datos oficiales. No obstante, también se plantea incluir las nociones que se encuentren por medio de un análisis histórico para identificar los rezagos coloniales que están inmersos dentro de la moral de los actores que mantienen una posición sobre lo formal e informal.

3.2.4 Recolección y sistematización de la información capítulo 7.

El objetivo del capítulo cuatro es identificar el lugar que ocupó la industria aurífera no visible de Bolivia y Ecuador dentro de la red global de producción aurífera durante el boom de los commodities. Dentro de este capítulo se pretenderá generar la estructura de la industria aurífera global, identificando las fuerzas que operan dentro de la misma y su relación con el desarrollo de estados como Bolivia y Ecuador. Esto se logró por medio de entrevistas a expertos financieros ya identificados y mineros, junto con información recopilada en fuentes secundarias y contrastadas con datos estadísticos de la industria aurífera local y global.

El primer concepto para desarrollar en este capítulo son las fuerzas operantes en la industria aurífera. Este concepto va a ser capturado dentro de dos expresiones empíricas. La primera son las operaciones y poder de negociación de empresas mineras locales y transnacionales, y la segunda son las operaciones y poder de negociación de empresas financieras a nivel global. Para evidenciar dichas expresiones se ha identificado literatura especializada financiera. A su vez se comparará dicha información con entrevistas a expertos mineros y entrevistas a expertos financieros que darán cuenta la posición de Ecuador y Bolivia en la industria aurífera global y el poder que mantienen las multinacionales auríferas y financieras dentro de dicha industria. La técnica metodológica para el análisis del concepto será la hermenéutica y el análisis de discurso interpretativo.

El segundo concepto para desarrollar en este capítulo es la relación entre Estado, informalidad e industria aurífera. Este concepto va a ser vislumbrado en tres expresiones empíricas. El primero son los ganadores y perdedores de la industria aurífera en Ecuador. El segundo referente a los ganadores y perdedores de la industria aurífera en Bolivia y el tercero los ganadores y perdedores de la industria aurífera a nivel global. Para esto se requiere información sobre los flujos de capital que se pueden hallar en datos sobre el comercio

mundial de oro. A su vez contrastar dicha información con fuentes bibliográficas secundarias especializada del mercado global de oro y sostenidas por entrevistas a expertos políticos y entrevistas a expertos financieros. La técnica metodológica para el análisis del concepto será la interpretación, la estadística y el análisis de discurso interpretativo.

3.3 Muestreo lineal de bola de nieve.

Para recabar la información mencionada en los anteriores apartados, se realizó una serie de entrevistas semiestructuradas a una población escogida por medio de un muestreo lineal de bola de nieve. Esta técnica de muestreo permite adentrarse por medio de actores claves a otro tipo de espacios por medio de las referencias de los entrevistados, hasta lograr constituir una red de contactos, quienes son los actores claves que interactúan dentro de el campo que se pretende estudiar (Lewis-Beck, Bryman y Futing Liao 2004). De esta manera se realizaron 4 entradas en los dos casos. Una entrada relativa a la academia, la segunda relativa a personal involucrado en minería formal, la tercera una persona involucrada en minería informal y por último una entrada estatal en los sectores relativos a minería y seguridad. A su vez, se consultó a expertos financieros como se indicó en los anteriores apartados para lograr dar cuenta de la manera en la que se construye el valor del oro y sus implicaciones en la minería a pequeña y mediana escala.

De esta manera, se identificaron actores claves del mundo abierto y encubierto que se encuentran inmersos directa o indirectamente en las dinámicas de esta parte de la realidad, dando de cuenta su posición en la GVC de la industria aurífera. Al tener una serie de posicionamientos que tienen origen en ciertos espacios, se propone eliminar el sesgo que puede mantener un muestreo lineal. De esta forma se podrá encontrar una serie de variables y conceptos adicionales provenientes de la información recabada por los mismos actores. Además, esto permitió entender las formas de interacción que mantienen los actores del mundo encubierto por medio de las experiencias directas de los actores que lo conforman.

Capítulo 4. La construcción histórica del valor del oro y las propiedades políticas y sociales del material aurífero

Este capítulo se enfoca en comprender todas las características, procesos y dinámicas que han constituido el valor del oro desde el nuevo milenio. Esto se lo hará desde una perspectiva histórica, que concentre la variedad de factores y dinámicas políticas, económicas y sociales que tienen repercusiones en este proceso. A su vez, partiendo de la idea que el material aurífero mantiene varias etapas de reconversión de su valor, se establecerá las características de los espacios en donde existe una mayor adición de valor a dicho material, así como el impacto económico que mantiene dicha reconversión para las sociedades que lo constituyen. Cabe recalcar que este apartado estará guiado en función del concepto clave sobre el cambio en las estructuras del sistema internacional y la construcción del valor presentado en el apartado teórico.

Es importante generar un marco epistemológico sobre las diversas concepciones del valor y como se desprenden a partir de las mismas una serie de aristas que podrían generar nociones pertinentes para comprender el objeto de estudio. Esto a la par de ir comprendiendo los cambios estructurales históricos y las diferentes propiedades y a su vez formas que fue adquiriendo el oro en el imaginario de los financistas, así como el imaginario simbólico de los consumidores y las innegables propiedades físicas y químicas únicas que hacen que este metal sea valioso para una serie de procesos productivos.

En el concepto de valor desde la visión de la economía neoclásica, se señala que este se determina por dos factores. El primero referente a la utilidad que encuentran los consumidores en dicho bien o servicio, mientras que el segundo tiene que ver con la escasez relativa del producto. De esta manera, si un bien es escaso, o si genera un gran beneficio para su consumidor, este mantendría un alto valor. Por otra parte, cuando dicho concepto es comprendido desde una visión concordante con el marxismo clásico, se determina que el valor es un producto de la utilidad que este genera y de la cantidad de trabajo intrínseco que se necesita para producir dicha mercancía. En este sentido, el valor es el producto de un capital reconvertido por medio del tiempo que los trabajadores han empleado para generar dicha reconversión.

Por otra parte, el valor para los neomarxistas como Harvey (2018), tiene en cuenta otros determinantes sociales e históricos para la construcción de este. Desde esta perspectiva, el valor es lo que se produce de todas las interacciones y reconversiones del capital que existen dentro de una red global que trasciende el proceso netamente de producción. Por lo que,

también incluiría la innovación tecnológica y la reproducción social del trabajo, teniendo en cuenta factores como la capacidad adquisitiva de los consumidores, los estándares de vida dentro de una sociedad y el sentido de estatus social. De esta manera, el valor de un bien es equivalente a su proceso de producción y utilidad generada, pero siempre teniendo en cuenta que ese valor es relativo a un contexto específico en donde la sociedad valora dicha mercancía y a su vez existen los medios de producción específicos para generarla.

Si bien Harvey incluye la dialéctica histórica como base fundamental para la comprensión de la teoría del valor, este no pretende conectarlo con la literatura referente a los espacios en donde el valor se produce. Esto conlleva comprender el concepto de manera aislada a la realidad económica y social en donde se genera el consumo y se reconvierte el capital, cuestión que produce que la agudeza de esta teoría esté ligada a la premisa de que exista un mecanismo económico, político y social inmutable en todos los rincones del planeta. No obstante, lo innovador de su concepto, es que propone que el valor trasciende a la idea de que es un producto final o un efecto que ha sido resultado de ciertos factores determinantes. Lo acertado de esta perspectiva es haberlo ligado a una visión de una red de procesos que van más allá de lo netamente lo productivo (a nivel local) y que a su vez son partes de las dinámicas económicas políticas y sociales a nivel global.

Por su parte, la literatura que conecta a la importancia de los espacios geográficos, con las variedades de modelos de desarrollo, ha producido nociones importantes en los últimos años desde la perspectiva de los mercados mixtos comparados y desde el concepto de variedades de capitalismo (Hall y Soskice 2001) (Hernández López 2017). Esto se lo ha hecho a partir del entendimiento de la construcción histórica de los marcos institucionales a nivel nacional y su efecto tanto sobre el nivel de desarrollo como también los comportamientos económico-políticos de dichos lugares. De esta manera, se rebaten las posturas tradicionales binarias que, por un lado, enfatizan la autonomía del mercado o, por otro lado, reclaman la planificación centralizada por parte del estado. Dentro de esta literatura, se pretende analizar la manera en la que los hechos históricos han modulado las instituciones formales o informales en los países y el efecto que se ha generado endógenamente a las nociones y a las posibilidades de desarrollo de estos.

Tanto la literatura sobre las variedades de capitalismo, como la teoría de valor de Harvey, comparten la visión de la importancia histórica para comprender los procesos económicos y políticos. En este sentido, el entender que las formas y visiones de desarrollo endógenas de cada espacio, así como la reproducción de trabajo, las ideas sobre estatus social y la capacidad

de poder adquisitivo de los consumidores, podrían tener una gran relevancia a nivel local en el sentido del tipo de reconversión de capital que pueden generar. Dicha cuestión podría ayudar a comprender de mejor manera la red global de dinámicas sociales, políticas y económicas, la cual afecta y es afectada por las dinámicas locales y a su vez por los procesos históricos tanto a nivel local como global.

Este capítulo pretende demostrar que las concepciones de valor clásicas no son pertinentes en todas las formas que el oro adquiere. Harvey reflexiona sobre este tema y nos genera un marco explicativo para comprender que el oro cuando funciona como metal productivo es concebido como materia prima, pero cuando es utilizado como resguardo de valor en contra de la inflación es una especie de instrumento/*commoditie* financiera. En este sentido, este apartado sugiere que no se puede partir desde una visión deductiva para establecer las formas en las que el oro adquiere valor o en su defecto se convierte en un instrumento que resguarda valor, ya que las diversas formas que adquiere obligan a mantener nociones diversas y marcos conceptuales dinámicos para comprender la función de este metal en la economía política mundial.

4.1 La historia del oro más allá del naturalismo

El oro no se adhiere netamente a la descripción de un metal precioso y escaso, buscado desde tiempos inmemoriales. Si bien sus cualidades intrínsecas como la poca reactividad, ductilidad, brillo y dureza lo distinguen al igual que otros metales preciosos y semipreciosos como la plata, el platino o el cobre, las propiedades que le dan valor al material aurífero están más ligadas con un sistema político y económico constituido por medio de pugnas sociales históricas. El oro está marcado por su función monetaria. Esta función como bien lo explica Olivier Feiertag (2017), es el resultado de la historia económica y política de la humanidad. Por lo que refleja un hecho obvio, que cuando hablamos del oro, de lo que en realidad estamos tratando, es sobre un tema político-económico.

En este sentido, si pretendemos tratar a la industria aurífera informal como una falla corregible de una política pública doméstica, pues se estaría dejando de lado todo un bagaje histórico que esconde un constructo complejo sobre el valor del oro. En este sentido, el lograr develar los imaginarios sobre el oro y el valor que se produce en sus diferentes etapas de extracción-refinación y producción, revelarían la manera en la que la política y el bagaje

histórico modifican los pactos productivos y a su vez constriñen el tipo de inserción y modelos de desarrollo de Estados o espacios.

Las propiedades monetarias o políticas del oro se encuentran en un punto importante de la historia. Cuando se implementó lo que se conoce como patrón oro a finales del siglo XIX en la isla de Gran Bretaña. A menudo se ha asumido en la literatura EPI, que el patrón oro clásico de finales del siglo XIX representó el punto de inflexión en la historia monetaria, porque marcó el final de una era en la que los estados manipulaban su moneda para aumentar sus ingresos (Knafo 2006). El mencionado punto histórico, se plantea que es cuando el oro comienza a ser el protagonista del sistema económico internacional y se convierte en la base para la propagación del capitalismo global (Gallarotti 1995). Esto debido a que en poco tiempo fue reconocido como la única y verdadera medida de valor, el principal estándar para el precio de las monedas internacionales y en efecto, la moneda global por excelencia, remplazando al patrón plata y a la dispersión metálica que funcionaba indistintamente en ciertos espacios alrededor del globo. Este estándar, duraría hasta 1945, con la propagación del sistema financiero global propuesto en Bretton Woods.

No obstante, como mencionan De Carvalho, Leira y Hobson (2011), el encontrar un punto histórico específico que marque un antes y un después para la historia de la humanidad, si bien es prudente y necesario para generar puntos de referencia globales para los estudiantes de EPI o RRII, el mantenerlo como una verdad absoluta, sería reproducir una narrativa miope que carecería de elementos históricos. De hecho, Knafo (2006), sostiene que el patrón oro marcó un profundo cambio institucional que estaba en parte dirigido a establecer un marco viable para el uso del dinero fiduciario. En este sentido, este punto histórico referencial, no marca un antes, ni un después, sino que es parte de los trazos de un nuevo proceso que establecería nuevas dinámicas políticas y económicas durante los siguientes siglos, que incluyen la centralización monetaria, la autonomía de los estados y la injerencia política de gobiernos centrales sobre las relaciones financieras.

Este es un proceso similar al denominado westfaliano que si bien se lo toma como referencia para esclarecer el origen del Estado Moderno y la transición de un ordenamiento político global jerárquico hacia uno anárquico (Watson 1990). A su vez, el denominado patrón oro, realmente funda los orígenes sus de la noción de la banca central de los Estados. De esta manera, el oro fue clave para fundamentar las nociones de soberanía, estados modernos, banca central, procesos de independencia y sistema económico global. Según los entrevistados del FC1 y EM1, el oro tiene unas propiedades casi únicas, por esta razón fue

escogido. No obstante, podemos encontrar que fueron una serie de factores que llevaron a que se logre implementar dicho patrón. Entre estas se encuentra, la influencia británica sobre los demás estados, el fin del conflicto denominado como guerras Napoleónicas y una escasez de plata en Inglaterra desde la década de 1790.

4.1.1 La implementación del patrón oro clásico: la hegemonía que lo impuso y convenció al mundo.

El estándar de oro consistió en un intento de institucionalizar la creación o producción del dinero, imponiendo la convertibilidad de los billetes en un sistema único que fue basado en el respaldo del metal. A su vez pretendió establecer un sistema bancario centralizado que regule dicho el proceso. Según Knafo (2006), nació del deseo de convertir a la creación del dinero como un asunto público y someter dicha gestión a un control por parte del estado. En este sentido, si bien como se mencionó en el apartado anterior, varias culturas utilizaron al oro como un tipo de intercambiable, las instituciones basadas en la idea de centralización y estandarización del patrón oro fueron la innovación que surgió en Inglaterra, donde el parlamento intentó regular la emisión de billetes desde el año 1819.

Es así como el Banco de Inglaterra desempeñó un papel fundamental para garantizar la centralidad del mercado de oro en Londres, pues tenía la obligación de comprar cantidades ilimitadas de oro puro a un precio fijado por la ley (lo que lo convirtió en el mercado del oro más importante del mundo). Es conveniente mencionar que tanto los mecanismos de regulación del comercio aurífero de toda la isla, así como las estrategias para llevar a cabo el funcionamiento diario de este mercado fueron atribuidos al Banco de Inglaterra, el cual logró el objetivo de centralizar dicho mercado, y que, a su vez, se sometía a un poder político de la potencia británica.

También es necesario indicar que antes de pasar al estándar monetario netamente basado en oro, la libra esterlina como su nombre lo indica, se basaba originalmente en la plata. De hecho, Inglaterra comenzó a practicar una especie de bimetalismo flexible (monedas de oro que circulaban junto con las de plata) desde el siglo XIV, cuando Sir Isaac Newton, como maestro de la Casa de la Moneda, impuso este sistema para regular el oro traído desde la colonia de Guinea. Ya en 1817 el oro se declaró formalmente moneda de curso legal en Inglaterra junto con la plata. Desde la época de las guerras napoleónicas, el Reino Unido pasó rápidamente del bimetalismo a un sistema monetario único.

En 1819, la plata ya no se podía utilizar para canjear billetes de banco en circulación, ya que el papel sólo se podía canjear en monedas de oro. Durante la década de 1820, los bancos regionales, emitieron pequeños billetes. Esto se ya se restringió en 1826, mientras que al Banco de Inglaterra se le permitió establecer sucursales regionales y tener cierto control sobre los bancos regionales. Por esta razón, en 1833, los billetes del Banco de Inglaterra se convirtieron en moneda de curso legal dentro de la Isla Británica y se desalentó su canje en otros bancos. En 1844, la Bank Charter Act estableció que los billetes del Banco de Inglaterra estaban totalmente respaldados por oro y se convirtieron en el estándar legal. Desde esa fecha en adelante, la libra se basó efectivamente solo en oro. De esta manera, los británicos lograron mantener un estándar monetario basado en un patrón oro completo, regulado y centralizado (Cohen 1977).

Todo este proceso, sumado al control hegemónico de la potencia británica durante el siglo XIX y la flexibilidad que proporciono dicho sistema al estado británico, hizo el estándar de oro cada vez más atractivo para otros países de Europa occidental, que más tarde adoptarían el patrón oro para desarrollar las herramientas de gobernanza monetaria que carecían. De esta manera, las instituciones que formaron el patrón oro clásico inicialmente sirvieron para que los estados obtuvieran un control sin precedentes sobre la banca y creación monetaria. De hecho, marcaron el inicio del proceso para los sistemas financieros modernos y la centralización bancaria. Así como también contribuyeron al proceso de la obtención de la soberanía de los estados, ya que podían obtener el monopolio de la creación y regulación del dinero.

Por su parte, cabe mencionar que hasta el año 2020, la hegemonía británica del siglo XIX sigue tendiendo un gran efecto en la industria aurífera global. Justamente, el entrevistado EMF1 comentó que, en América Latina, ningún banco central ha logrado generar un programa que genere la capacidad de producir barras o monedas de oro certificadas, ya que el único ente global para emitir una certificación sobre una moneda o barra de oro con valor que no se degenere, es la London Bullion Market Association (LBMA), la cual actúa como la máxima entidad que califica y regula a las empresas refinadoras al proveerles la capacidad de refinación certificada. En el caso de América Latina no existen refinerías calificadas por la LBMA. Si bien es cierto que varios bancos centrales han generado programas para comprar oro y refinarlo, este material siempre va a mantener un castigo en los mercados internacionales.

Reino Unido generó un sistema de instituciones que benefician a las refinerías del primer mundo, mientras que castigan al oro refinado fuera de las refinerías calificadas. Para el entrevistado EMF1 no es un tema de capacidad, sino un tema de accesos. En los siguientes apartados, veremos la manera en la que dicha construcción hegemónica sobre las relaciones financieras globales puso en una posición secundaria a los países que ahora son parte del grupo denominado en vías de desarrollo. A su vez, se centrará en definir las maneras en las cuales se generó un proceso de dependencia en la industria aurífera global, la cual permanece casi inmutable 200 años después.

4.1.2 La implementación del patrón oro en Europa continental.

Una vez que el proyecto monetario del hegemón del siglo XIX, tendría éxito, era solamente cuestión de tiempo para que los otros estados reproduzcan dicho modelo. En este sentido y como se ha explicado en los anteriores apartados, la hegemonía no solamente es un tema de capacidades materiales, sino que es un conjunto de ideas, de procesos y de proyectos que se expanden alrededor de las diferentes sociedades y forman las instituciones que producen las capacidades materiales y su distribución, dichas capacidades determinarán las posibilidades de éxito o fracaso en el accionar económico y político global de los grupos sociales interactuantes (Cox 1996) (Cox 2010).

Knafo (2006), propuso que el patrón oro marcó el surgimiento de un sistema monetario internacional moderno con una dinámica distintiva y obviamente, con esto surgieron nuevas vulnerabilidades que dieron forma a las preocupaciones monetarias internacionales en el siglo XX. De esta manera, el patrón oro que fue una decisión política generó un instrumento que facilitó las dinámicas económicas, pero a su vez, generó una homogenización del medio cambiario, lo que dio paso a su vez, a la especulación, y prácticas mercantilistas en contra del mercado. Estas prácticas que con el tiempo fueron mutando hasta que en la actualidad se mantienen complejos sistemas financieros en donde el hombre cada día va perdiendo su agencia, cediendo paso a inteligencias artificiales que manejan los modernos instrumentos de intercambio de valor y a su vez los transforman en mercancía.

Hay que tener en cuenta que existen algunos factores, además del preliminar éxito británico para que el patrón oro clásico se extendiese por el territorio europeo continental y en Estados Unidos. El oro era particularmente escaso hasta los descubrimientos de grandes yacimientos en California en 1848 y en Australia en 1851. Por esta razón, la plata hasta el momento era el

metal más favorable para utilizarlo como resguardo de valor. Para la visión de Morys (2008), mientras que la plata y el oro se desempeñaron igualmente bien en términos de reserva de valor, la plata disfrutó de una ventaja clara como medio de cambio, la otra característica del dinero. Esta ventaja se derivaba naturalmente de que la plata era menos escasa que el oro. De esta manera, cumplía con una condición de comodidad para la vida diaria al lograr ser convertida en pequeñas monedas estandarizadas que encapsulaban un valor homogéneo para las transacciones cotidianas. Por esta razón si bien no existía un estándar monetario global, la mayoría de los Estados y en sí las sociedades, adecuaban a la plata como medio de intercambio para sus economías.

No obstante, la dispersión metálica era un factor alarmante en la Europa del siglo XVIII y XIX. El uso del cobre, por ejemplo, generó por un momento que, para transacciones más grandes, las monedas tenían que ser excesivamente voluminosas. Por eso, Suecia del siglo XVII, que dependía del cobre en ausencia de oro y plata, inventó el billete fiduciario de banco en respuesta a estos inconvenientes. El oro, por el contrario, era tan valioso que monedas extremadamente pequeñas eran necesarias para la mayoría de las transacciones. La plata resultó ser el medio más eficaz, ya que era lo suficientemente grande, pero nunca demasiado voluminoso. De hecho, los salarios diarios oscilaron entre dos y diez gramos de plata, lo que se tradujo en convenientes tamaños de moneda. El oro, por el contrario, fue relegado a la liquidación de sumas de dinero extremadamente grandes, a menudo involucrando largas distancias donde el peso jugó un papel importante. La plata se convirtió en el dinero para el uso diario, mientras que el oro se lo catalogó como representación de transacciones para la clase alta de la sociedad europea (Morys 2008).

Por su parte, Cohen (1977) argumenta que las ventajas que mantenía el oro sobre la plata en términos de facilidad para liquidar transacciones de mayor escala y a grandes distancias tanto continentales como globales fueron también un catalizador para que Inglaterra fuera el primer país en introducir el patrón oro clásico. Hay que tener en cuenta que, Inglaterra había adquirido un imperio marítimo considerable, que implicaba transacciones constantes por territorios alrededor del mundo. A su vez, la Revolución Industrial del siglo XVIII, produjo que las transacciones aumentaran tanto en número como en tamaño, confirmando una ventaja adicional al oro más ligero en comparación con la plata más voluminosa. En este sentido, otras potencias europeas comenzaron a mantener el mismo inconveniente con las monedas de plata, por lo que se comenzó a utilizar un sistema de monedas comerciales hechas de oro. Dichas monedas comerciales no tenían ningún vínculo legal con los sistemas monetarios

nacionales. Estas monedas eran acuñadas por privados y comercializadas de acuerdo con la demanda a un precio variable. Este sistema se comenzó a propagar por toda Europa manteniendo una combinación de un patrón de plata para transacciones cotidianas y un sistema de facto de monedas de oro acuñadas por privados para las transacciones más grandes. Estos hechos, incluso generaron una necesidad adicional para este *boom* en el comercio global, como era la estandarización de pesos y medidas.

De hecho, en 1867, la Conferencia Internacional Geodésica en su reunión anual en Berlín destacó la importancia de un sistema único de pesos y medidas en Europa denominado como Sistema Métrico. Recomendaron la construcción de un nuevo prototipo europeo del medidor y la creación de una comisión internacional. Por su parte, La Academia de Ciencias de Francia, La Academia de San Petersburgo y la Comisión de Estándares de Inglaterra también estuvieron de acuerdo con esta recomendación, llamando a sus gobiernos para lograr dicha unificación. De esta manera, se estableció en 1870 una comisión para trabajar en la unificación de pesos y medidas, dando paso a que en 1875 se cree La Oficina Internacional de Pesos y Medidas (BIPM) por media de la Convención del Metro, firmada por diecisiete Estados (Oficina Internacional de Pesas y Medidas 2006). Esto denota la manera en la que los cambios financieros y políticos de la época causaron un gran revuelo en las instituciones de todos los estados europeos. Guiados a una homogenización cultural en favor del aperturismo y expansionismo comercial, motivados a su vez por los intereses hegemónicos del momento.

Por su parte, la injerencia estatal en el control de la creación de monedas comenzó a ser un común denominador entre las potencias europeas. De hecho, en Francia se establecería la solución para conciliar el uso de la plata para los pagos de la vida cotidiana y las ventajas de usar oro para liquidar grandes transacciones por medio del sistema del bimetalismo (el sistema de transición al estándar oro que se utilizó Inglaterra). De esta manera, el Estado francés en 1803 generó un sistema de acuñación y emisión gratuita estatal de monedas de plata y oro curso legal ilimitado. Los beneficios del sistema bimetálico que promulgó Francia durante años consistían en que la manera en la que se podían ejecutar las transacciones de curso legal (o visible) se duplicaban, a su vez, se podría gozar de rebajas de costos de transacción con los países que mantenían un estándar de oro o de plata único.

No obstante, Morys (2008) también ha comentado sobre los problemas que trajo dicho sistema. En este sentido, cuando se acuñaba una moneda, se establecía un acta de acuñación que fijaba el precio formal de esta, la cual era basada en dicha relación de acuñación. No obstante, era probable que en cada acuñación el precio del oro utilizado en dicha moneda

hubiese diferido con relación al mercado global de oro, esto generaba una divergencia entre la economía política doméstica y el mercado global que daba ser paso para ser explotado por especuladores. En un sistema bimetálico es probable que se cambie el metal que en momentos mantenga un alto precio por el metal que lo mantenga bajo, para cuando la situación se invierta lograr generar un beneficio de la divergencia local y global.

Para el entrevistado EF1 este es un efecto o defecto normal del mercado, ya que la especulación financiera va a ir de la mano con cualquier reforma o regulación que el estado pueda generar. Harvey (2015), propone que este proceso genera una contradicción fundamental dentro del sistema capitalista. Los primeros sistemas bimetálicos con cierta regulación del estado generaron este uso peculiar y tautológico del dinero (Harvey 2015), ya que, si bien la plata y el oro funcionaban como un medio de intercambio, también se convirtieron en una mercancía en sí. Esta generación de valor gracias las propiedades políticas y económicas atribuidas por las instituciones monetarias de los estados otorgaban a los metales propiedades adicionales formales como medios de intercambio, unidades de medida para los demás bienes y servicios, resguardos de valor, pero también como generadores de valor.

Como Harvey propone, la forma más simple de crear una representación material del valor es seleccionar una mercancía como representativa del valor de todas las demás. De esta manera, la necesidad de un medio de intercambio estandarizado global, que pudo facilitar las transacciones entre las potencias europeas y sus colonias, así como un mercado interno boyante, fueron también catalizadores para la homogenización formal a nivel del uso de metales preciosos como la representación de valor. Esto a su vez generó un mercado especulativo formal e informal para estas nuevas propiedades político-económicas de dichos metales. De esta manera como afirmó Cox (2008), podemos observar que los mercados no visibles mantienen esta relación simbiótica con los mercados visibles y a su vez, las regulaciones formales que puedan presentarse pueden generar procesos y dinámicas que otorguen diferentes tipos de valor a mercancías o servicios que antes no existían o mantenían propiedades limitadas.

La especulación financiera dentro de un sistema bimetálico, sumado a una ola de escasez de plata alrededor del continente europeo y el *boom* del oro a mediados del siglo XIX (Figura 4.1) hicieron que la potencia francesa empezara a utilizar un sistema basado en el patrón oro de facto. En especial, porque la relación plata-oro, luego de los descubrimientos de yacimientos de oro en las colonias redujo dicha relación. Esto por su parte permitió que el oro

pueda también ser utilizado para transacciones cotidianas más pequeñas. A su vez, Redish (1995) propone que la plata estuvo casi ausente en Francia durante los inicios de la segunda mitad del siglo XIX, de esta manera se sustenta la noción de que en Francia se utilizó el patrón oro de facto desde 1850.

Figura 4.1: Circulante en Francia durante la época de 1848-1873.

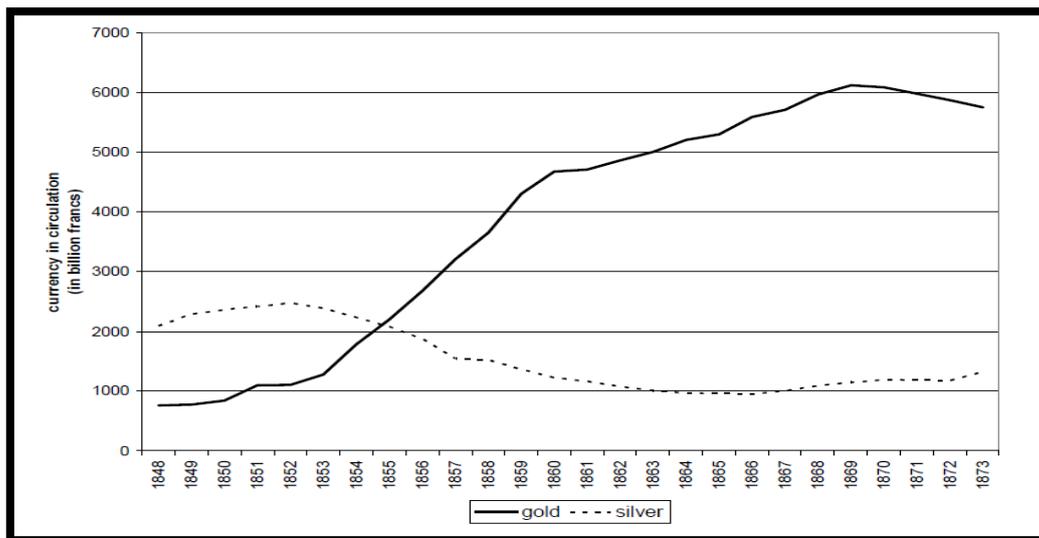


Gráfico tomado de (Morys 2008, 19).

La figura 4.1 que ha sido tomada de Morys (2008, 19), muestra como el oro comenzó a adentrarse en la economía cotidiana francesa, mientras que la plata comenzó a decrecer en su uso. Esto puede mostrar evidencia de como factores relacionados a las nuevas cantidades de oro disponibles desde las colonias (Australia, África y California) causaron que se dé preponderancia a este metal inclusive para las transacciones más pequeñas. En este sentido, se puede observar que la economía francesa comenzó desde 1850 a incrementar de manera considerable las transacciones en oro. Esto causó una serie de problemas con países como Bélgica, Suiza e Italia que todavía mantenían el estándar de plata y que no tenían grandes colonias para conseguir grandes cantidades del metal. No obstante, con las conquistas napoleónicas el sistema francés bimetálico (de facto) comenzó a ser introducido y homogenizado en Europa continental. En 1854 Francia se vio obligada a introducir una moneda de oro de 5 francos como sustituto de la moneda de plata de 5 francos. Esto causó

una serie de modificaciones en la política monetaria de todos estos países a un nivel legislativo.

El bloque a favor del bimetalismo comenzó a experimentar una escasez generalizada de plata, esto debido al incremento en volumen y cantidad de transacciones que trajo consigo las nuevas tecnologías provenientes de la energía mecánica del vapor. La escasez del metal hizo que el material con el cual estaba constituida la moneda comience a tener mayor valor que lo que estipulaba el acta de acuñación en relación con el oro y a la economía doméstica, por esta razón el mercado negro de fundición de monedas de plata comenzó a ser un negocio que comenzaba a ser rentable. Esto ya demuestra las intersecciones del mundo encubierto en cuanto al oro se le atribuyen propiedades financieras.

De esta manera, la comisión francesa de la moneda en 1857 dejó sin efecto la legislación de 1803 que estipulaba una finura de las monedas de plata con una relación de 900/1000 para que no se elimine a la plata de circulación y de igual manera pueda seguir manteniendo su valor. Suiza por su parte, conservó la fineza original de 900/1000 solo para la moneda de 5 francos, dejando así el vínculo bimetálico entre el oro y la plata en una proporción de 15,5/1 inalterado. La finura de todas las monedas por debajo de 5 francos: 2 francos, 1 franco, 50 céntimos y 20 céntimos - se reduciría a 800/1000. En otras palabras, solo la moneda de 5 francos seguiría siendo una moneda con cuerpo, mientras que las monedas por debajo de 5 francos se redujeron a monedas simbólicas (es decir, una moneda cuyo valor intrínseco es menor que su valor nominal).

Esto generó una nueva situación favorable para especuladores financieros, ya que la moneda suiza conservaba menos plata que sus contrapartes italianas, belgas y francesas. No obstante, mantenía el mismo resguardo de valor abalado por el gobierno suizo. Lo que produjo que las monedas de plata acuñadas dichos países salieran de sus fronteras ya que estos mantenían una composición de 900/1000. A su vez, estaban inundados de monedas de plata suizas de composición 800/1000. Tal situación no era aceptable para las autoridades francesas, italianas y belgas. El remedio más sencillo fue reducir la finura de las propias monedas de plata. Por eso Italia y Francia tomaron pasos similares, a pesar de que redujeron la finura solo a 835/1000.

Esta situación iba a ser perjudicial para las relaciones económicas y monetarias a largo plazo entre estas potencias. Dado que se preveía el comienzo de guerra monetaria, la cual ya había generado efectos adversos por la reducción de la finura de las monedas, y llenó las economías de los países vecinos con monedas suizas de finura menor. La interdependencia monetaria

entre estas potencias generó la necesidad de una homogenización en el tema de la relación de la finura de las monedas de plata. Esto dio paso a la creación de la Unión Monetaria Latina (UML), que llegó a un acuerdo de conservar la finura de la moneda de 5 francos en 900/1000 y las monedas de denominación menor en una relación de 835/1000. No obstante, el problema de fondo era que las transacciones mayores no podían ser solventadas por la escasez de plata generalizada que experimentaban las potencias europeas. Por lo que la UML era un acuerdo entre estados que querían cambiarse al estándar de oro y una potencia relucante a hacerlo. Por su parte, la política monetaria de cada estado era independiente, lo único que reguló la UML fue el tema de la relación en el proceso de acuñación.

La escasez de plata a su vez causó un grave problema para los países que mantenían un sistema mono metálico de estándar de plata predominante. Este es el caso de los estados germánicos, ya que la plata en circulación sólo era posible convirtiendo la mayor parte de las monedas en tokens con relación dispareja a la cantidad de material que la constituía y el valor que expresaba. Por su parte, los países bimetálicos y los países con patrón de plata no solo favorecieron cada vez más del monometalismo del oro, sino que también expresaron una clara preferencia a favor del mismo sistema de acuñación, es decir el impuesto por Francia visto en el anterior apartado. Esto también fue importante gracias a la estandarización de los pesos y las medidas que fue bien implementado por la potencia francesa. No obstante, el factor crucial fue que los países europeos habían estado expuesto a las monedas de oro francesas por periodos prolongados, gracias a la presencia de tropas napoleónicas, es por esto por lo que el monometalismo del oro basado en el sistema de acuñación francés fue el más conocido por los países de Europa continental a diferencia del inglés. En este sentido, si bien Francia habría perdido la batalla por implementar un sistema bimetálico europeo, no quería desaprovechar la oportunidad para forjar las reglas del sistema mono metálico basado en oro. Por tanto, convocó a la llamada Comisión Monetaria Internacional para discutir planes para unificación monetaria de Europa, yendo un paso más allá que los tratados de acuñación que mantenía con sus vecinos.

La llamada Conferencia Monetaria Internacional (CMI) de 1867 se caracterizó por ser un proyecto global (eurocéntrico) mucho más ambicioso que la UML. La CMI que pretendía la unificación de una moneda a escala global, en este sentido abriendo el camino para que el oro sea justamente el bien que pueda convertirse en ese homogeneizador y unificador de valor financiero. Si bien asistieron 20 potencias globales, todas ellas europeas, con excepción de

Estados Unidos, Francia fue la potencia que impuso los mecanismos de acuñación, fijando la pureza en 900/1000, y basándose en la moneda de 25 francos como referencia.

Para Morys (2008), que existiese dicho acuerdo generalizado entre potencias se debió a varios factores. Primero (1) a la gran cantidad de oro en dicho momento, ofrecía la posibilidad de otorgarle la propiedad monetaria que le faltaba, ya que si bien, el metal que cumpliera con dicha función tendría que ser escaso, este tiene que lograr ser lo suficientemente común para poder resguardar como instrumento todas las transacciones económicas a nivel global. A su vez (2), la plata, no podría en ese momento haber cumplido dicha función. Ya que, si bien es más común que el oro, debido a la escasez del momento, no existía el suficiente material para mantener el resguardo de valor de las transacciones globales. Teniendo en cuenta que para respaldar dicho valor se necesitaba 15 veces más volumen de plata de que oro.

Es importante la visión que hay que mantener sobre la confluencia de contextos, intereses tanto privados como públicos y factores materiales que se entrelazaron en dicho momento para que se de este primer gran acuerdo monetario de alcance global. Uno de ellos, es que el oro existe en una cantidad limitada pero casi perfecta para resguardar el valor del flujo creciente de transacciones que se daban en dicho momento. Por su parte hay que tener en cuenta que las potencias europeas estaban en una etapa de expansión e industrialización y el interés que se mantenía era el de acrecentar el flujo comercial hacia sus colonias. Por esta razón la cantidad de oro disponible que existió fue destinada exclusivamente para ser acuñado (Figura 4.2).

Figura 4.2: Producción de oro global (1403-1903)

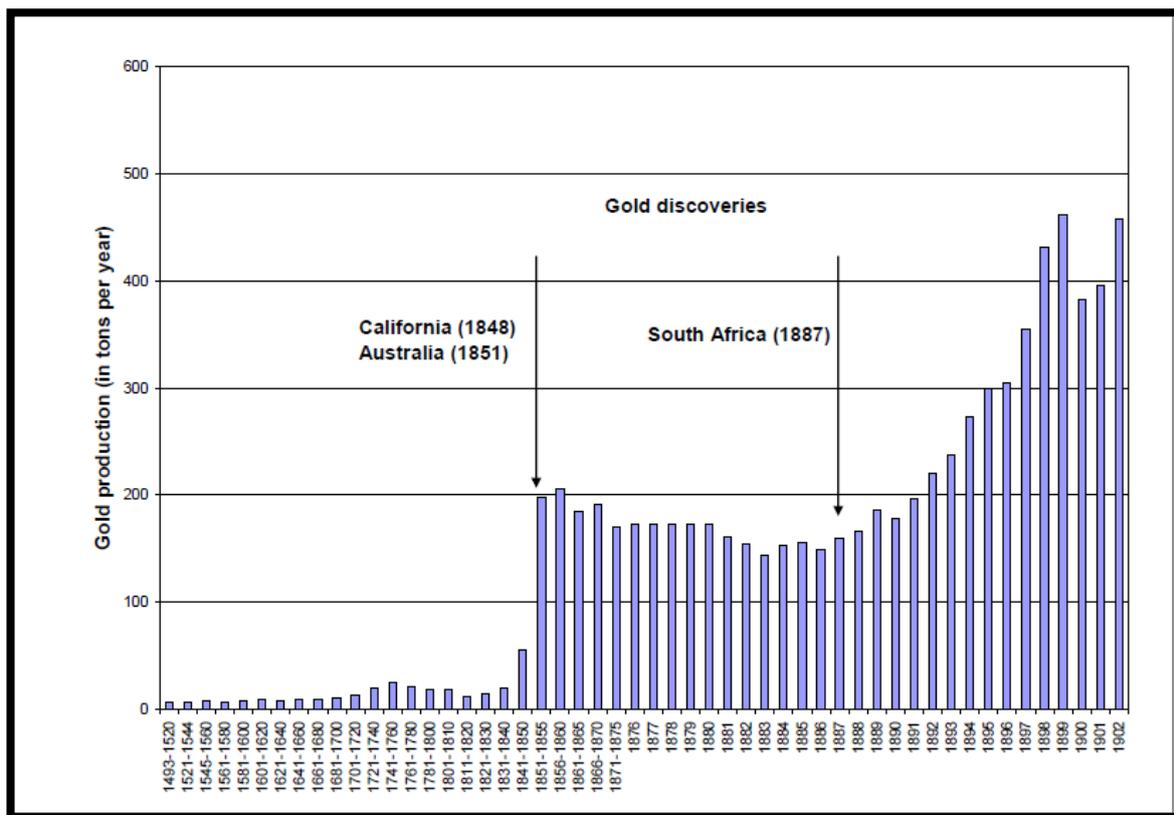


Gráfico tomado de (Morys 2008, 17).

La figura 4.2 sobre el gráfico de Morys (2018, 17), referente a la producción mundial de oro muestra el incremento drástico de cantidades de oro en la economía europea a partir de dos eventos ligados con el sistema colonial. El primero es el descubrimiento de grandes vetas en California en 1848, lo que generó un crecimiento exponencial de la producción aurífera y el segundo las nuevas vetas descubiertas en Sudáfrica en 1887, cuestión que causó el mismo efecto. Hay que tener en cuenta que no solamente se descubrieron vetas en dichos lugares, sino que en general los nuevos territorios coloniales dieron paso a una fiebre de oro por la creciente cantidad que no era posible encontrar en la geografía europea en ese momento.

Es importante mencionar que la demografía europea en su mayoría se concentraba en países con una circulación de oro predominante. Esto facilitó llevar la institución monetaria doméstica de manera más sencilla a un nivel extraterritorial. No obstante, en los países que mantenían el bimetalismo se puede observar que la acuñación de monedas de oro superaba a las de plata, inclusive antes de formalizar su monometalismo, por lo que también se marcó camino para formalizarlo. Por ejemplo, Francia acuñó entre 1852 y 1867 cinco mil millones

de francos en oro, esto significó 10 veces más del volumen de plata utilizada para producir monedas. En Reino Unido y Estados Unidos se acuñó una cantidad similar, representando casi 2900 toneladas de oro llevados a las casas de moneda. Es interesante comparar los datos de acuñación con los datos de la producción mundial de oro (Figura 4.2), ya que podemos dar cuenta que, durante este *boom* de comercio mundial y la instauración de proyecto homogeneizador de finanzas globales, que casi todo el oro producido en este período fue realmente acuñado, y muy poco de este empleado para diferentes usos.

Esta etapa, es una clara evidencia que concuerda con el argumento de Harvey, que el oro con esta nueva propiedad homogeneizada de resguardo de valor global (eurocéntrica), se hizo más apetecible como bien, de lo que hubiese sido en un escenario contra fáctico, ya que estos nuevos descubrimientos de oro en California y Australia que se mencionaron en el anterior apartado y se reflejan en la producción de oro (Figura 4.2), no hubiesen tenido la demanda que mantuvieron, si no era por el acuerdo que se mantuvo en la UMI.

El oro disponible en cantidades suficientes es una condición necesaria pero aún no suficiente para establecer un patrón oro europeo. Ni tampoco para explicar los motivos que llevaron a la Conferencia Monetaria Internacional de 1867 a no preferir el bimetalismo o el monometalismo de plata. En cuanto al bimetalismo, los protocolos muestran claramente que los actores vieron el bimetalismo como una historia al filo de la navaja que inclusive los Estados como Francia que lo apoyaron en un inicio, se volcaron a la preferencia monometálica.

En este sentido, las razones por las cuales triunfó el oro por sobre la plata para ser considerado como el metal referente de las finanzas globales se resumen en primer lugar que existía la cantidad perfecta de oro para encapsular el valor de las transacciones globales de esa época. Con los nuevos yacimientos en las colonias, este material logro ser más asequible, sin dejar de ser lo suficientemente escaso como para perder el valor que se le atribuiría. En segundo lugar, como se logró ver en los apartados anteriores, la escasez de plata hizo que todas las potencias hayan adoptado un patrón oro de facto, lo que normalizó su uso en las transacciones cotidianas por gran parte del territorio europeo. Esto por su parte fue beneficioso, ya que las transacciones cada vez eran mayores y mantener monedas de un material que encapsulará mayor valor, facilitaba la logística de las transacciones. Si bien los billetes intercambiables por oro fueron comunes, para Morys (2008), estos solo se introducirían luego de la homogenización y adhesión de las potencias a la CMI, por lo que la hipótesis de la facilidad de transacciones apoyada por los datos de acuñación de la época es la

que evidencia ser la más cercana a la realidad de dicho proceso histórico. En tercer lugar, las propiedades químicas del oro si jugaron un papel importante, ya que las monedas de oro eran mucho menos propensas al desgaste que las monedas hechas de plata. Justamente este fue uno de los argumentos más contundentes en la ULM y se retomó en la CMI. De esta manera se acordó que el oro era la mejor opción para convertirse en la herramienta financiera que soporte la expansión comercial que se estaba vivenciando en dicho momento.

4.1.3 La implementación de patrón oro en Ecuador

Mientras que la hegemonía exportaba ideas y patrones monetarios para fortalecer el proyecto económico y político global, las colonias y republicas nuevas fueron relegadas a exportar la materia prima para que dichas innovaciones sean posibles. En el caso de América Latina, la implementación del patrón oro se dio en el marco de las guerras por independencia y la construcción así como la consolidación de nuevos Estados. De esta manera, las nuevas repúblicas se sometían a un sistema financiero global del cual no formaron parte en el proceso de su planificación ni consolidación.

En Ecuador se adoptó oficialmente el primer patrón oro a finales del siglo XIX. En esta época solo existían bancos privados regionales y provinciales (Paz y Miño 2002). En este sentido, se impuso la obligación de mantener primero un 30% y después el 50% de respaldo en oro para la emisión de billetes. Manteniendo un sistema en donde no se condicionaba la paridad entre el efectivo en la economía y la reserva que lo sustentaba. No obstante el decreto legislativo del 30 de agosto de 1914, emitido por Leonida Plaza, estableció que los bancos privados ya no estaban obligados a cambiar sus billetes en oro. Este fue el inicio del sistema fiduciario y la creación del Banco Central en Ecuador a partir de lo que la historia conoce como la “Ley Moratoria.

Según el historiador Juan Paz y Miño (2002), en la época hubieron voces informadas que apoyaron y justificaron a la medida. Ya que esta fue planteada en condiciones financieras y monetarias de gran dificultad tanto local como de manera global. Las razones económicas respondían a una balanza comercial desfavorable para el país y un retraso en el pago de la deuda externa, que en ese momento era más grande que el monto de oro que poseían los bancos privados dentro del territorio ecuatoriano. Por su parte, los factores políticos eran el déficit fiscal dejado por la guerra con Perú en 1910, la Revolución de Esmeraldas y la deuda

del Estado hacia los bancos privados. Por su parte, el estallido de la guerra civil europea (Primera Guerra Mundial), impulsó a que los estados traten de proteger sus reservas de oro.

Por su parte, las voces informadas contrarias a la medida, expresaban que en el país nunca se respetó la paridad del 50% de reserva por el efectivo emitido, ya que en muchas ocasiones estas reservas no llegaban ni al 20%. En este sentido se planteaba que la mala moneda (sin respaldo de oro) sería ahuyentada en la economía real por la buena moneda, lo que causaría que las reservas de oro del Ecuador se diluyan. En este sentido, lo que se proponía era que se subsane las malas prácticas de algunos bancos para que el sistema financiero metálico no se elimine en el Ecuador y que termine por generar una crisis política y económica (Paz y Miño 2002). No obstante, el país se decidió por la primera opción, denotando la fragil insitucionalidad del Estado en esta época y mostrando el poder que la banca privada empezaba a acumular gracias al manejo financiero temprano.

4.1.4 La implementación de patrón oro en Bolivia

Bolivia introdujo un patrón bimetálico basado en oro y plata, tanto para acuñación de monedas como para papel moneda de curso legal. La emisión de papel moneda en la República de Bolivia tiene su origen el 24 de enero de 1867, cuando por decreto de Mariano Melgarejo se aprobó la creación del Banco Boliviano. En este momento, toda emisión estaba respaldada por material metálico tanto desde el banco nacional como para los bancos privados, ya que la convertibilidad de los billetes en oro debía ser garantizada. En este sentido, si un banco privado no tenía el respaldo de metales para realizar la conversión, éste era clausurado inmediatamente. La impresión de billetes se centralizó y se encargó a la National Company of Bills de Nueva York producirlos. (Banco Central de Bolivia 2020)

Este mecanismo duraría hasta 1914, cuando Ismael Montes, quien había fungido como embajador plenipotenciaria de Bolivia en Francia, recomendó copiar las políticas de emisión francesas. De esta manera, se le otorgó al Banco de la Nación Boliviana el monopolio de emisión de papel moneda o emisión fiduciaria. El primer proyecto del Ejecutivo fue aprobado con reformas. Desde el 1° de enero de 1914, la emisión de billetes recayó exclusivamente en el Banco de la Nación Boliviana hasta el límite de 150% de su capital pagado y por el plazo de 25 años renovables mediante ley. Mientras que los bancos privados tuvieron que incinerar sus emisiones para dar paso a la nueva emisión centralizada del país.

El Banco de la Nación Boliviana, aseguraba que sus emisiones estuviesen respaldadas por oro, por ende, aseguraban la convertibilidad. No obstante, la crisis financiera de 1929 ocasionó que la convertibilidad de los billetes fuera suspendida, suspensión que adquirió un carácter permanente. La exclusividad del Banco de la Nación duró hasta la promulgación de la ley del 20 de julio de 1928, por la que se creó el Banco Central de la Nación Boliviana, cambiando de nombre en 1929 por el de Banco Central de Bolivia. Este fue el inicio del sistema monetario fiduciario en Bolivia.

4.2 Del patrón de oro clásico al patrón de oro cambiario.

Existen dos periodos importantes en donde el patrón oro se convirtió en el sistema de financiero y de pagos a nivel global. El primero va desde 1870 a 1914 y se lo denomina Patrón Oro clásico. Sus características principales fueron la estabilidad de precios, el gran movimiento de capitales, pocas barreras al comercio global y una gran movilidad de capital humano por la flexibilidad de precios y salarios que se mantenía como la forma de atraer más oro a un Estado ya que la preocupación era el equilibrio en la balanza comercial. Mientras que el segundo periodo fue desde 1924 a 1931 que se denomina el Patrón de Oro cambiario, el cual estuvo ligado a problemas en la balanza de pagos surgidas por crisis sociales internas y gastos en conflictos armados. Este periodo se caracterizó por la inestabilidad monetaria y aumento de las barreras comerciales alrededor del globo, lo que conllevó a una depresión y ruptura del vínculo monetario de los países con el oro (Naranjo Chiriboga 2020).

El cambio al patrón oro cambiario se fragua ya que el patrón oro clásico mantenía un grave problema, especialmente en los ciclos deflacionarios y circunstancias extraordinarias, ya que se mantenía un tipo de cambio fijo. Esto significa que la única manera (autónoma) para que los estados bajo este sistema sean más competitivos y pudiesen superar un posible deficit en su balanza de pagos era por medio de provocar una deflación artificial en sus economías. En otras palabras, ya que no podían producir moneda fiduciaria, ni tampoco modificar los precios globales de commodities, la forma de causar un ajuste de precios y lograr ser más competitivos era por medio de la reducción del precio local del trabajo.

Por su parte, no se podía crear deuda artificial, ya que cualquier deuda adquirida por los bancos centrales tenían que mantener su respaldo en oro. En este sentido las reacciones de los bancos proporcionaban el mecanismo financiero para ayudar a reestructurar el equilibrio de las balanzas de pagos. Aquí se infiere que los bancos centrales prestamistas de oro

continuamente corrían el peligro de no poder hacer frente a sus obligaciones de cambiar papel moneda por oro. Por esta razón, reducían sus tenencias de activos nacionales a medida que perdían oro, empujando los tipos de interés al alza y atrayendo capitales de otros países. Mientras, que los bancos centrales que ganaban oro tenían muchos menos incentivos para eliminar sus propias importaciones de ese metal. El más importante de esos incentivos era el de restablecer la rentabilidad total de su activo, a través de la compra de papeles que ganaban intereses. Esto era beneficioso ya que las barras de oro eran carentes de rentabilidad por si solas, un principio que se mantiene hasta ahora, pero con la diferencia que en la contemporaneidad se compensa por sus propiedades antinflacionarias. Por esta razón, un banco central que mantenía demasiado oro normalmente, o lo quería prestar o lo quería invertir en la apropiación de activos nacionales, bajando los tipos de interés e incrementando así los flujos de salida de capital y produciendo la salida de oro al exterior.

En este sentido, el fin del banco central era mantener la paridad oficial del metal con su moneda. Para esto el banco necesitaba una cantidad específica de oro. La panacea para los economistas de la época era que un Estado no atraiga oro de manera muy exagerada, pero tampoco que sus reservas de oro se vayan a otro Estado. En este sentido la balanza comercial de un Estado estaba directamente definida por la cercanía a la relación de cantidad de oro en reserva y la cantidad de billetes emitidos respaldados por dicha reserva. En el patrón oro clásico la moneda de cualquier país podía ser convertible en oro, tanto dentro como fuera del territorio nacional, por su parte, cualquier moneda de un Estado que se encuentre dentro del patrón oro, podía ser convertida en la moneda de cualquier otro país que tenga el mismo sistema. De esta manera, la moneda pasaba a ser una moneda internacional ya que estaba directamente respaldada por el mismo oro. No obstante, es importante recalcar que el sistema de Patrón Oro internacional durante este tiempo, mantenía como referencia a la libra esterlina debido a la importancia económica de la Gran Bretaña, primera potencia de aquellos años.

Sin embargo, las reglas de juego del Patrón Oro no siempre eran cumplidas, especialmente después de 1914. Los incentivos para cumplir las reglas actuaban con mayor fuerza en los países con déficit que en aquellos con superávit. De hecho, muchos países invirtieron las reglas y esterilizaron los flujos de oro, esto es, vendían activos nacionales cuando las reservas extranjeras estaban creciendo y compraban activos nacionales cuando descendían. Este fue el caso justamente del hegemón de la época que, junto con una creciente industria, la estabilidad financiera que otorgaba la libra esterlina y balanzas comerciales favorables, lograron que dicha moneda se convirtiera en el papel moneda internacional. Adicionalmente, debido a la

supremacía británica en el comercio internacional y al avanzado desarrollo de sus instituciones financieras, Londres se convirtió, de forma natural, en el centro del sistema financiero internacional del Patrón Oro.

Este sistema comenzó a mutar justamente por estos factores, y se incrementó el protagonismo de los bancos centrales durante la I Guerra Mundial. Por ejemplo, si las reservas del Banco Central de Inglaterra menguaban, se tomaban medidas para elevar el tipo de interés. Esta medida lograba atraer las divisas o el oro que se había exportado y desanimaba al crédito de consumo para disminuir el consumo de productos importados. De esa manera se moderaba el gasto, tanto de consumo como de inversión, bajaban los precios, disminuían las importaciones y se alentaban las exportaciones (Naranjo Chiriboga 2020). Como la panacea para la banca central era mantener la mayor cantidad de oro posible, el sistema trataba de evitar las bruscas fluctuaciones de la balanza de pagos. Ya que las reservas internacionales de divisa eran en sí oro, los superávits o los déficits en las balanzas de pagos daban lugar a disminución de la cantidad de oro en un país y aumento en otro. Para evitar grandes movimientos en ese oro, los bancos centrales deficitarios adoptaban políticas que aumenten los componentes del superávit de la cuenta de capital que no fueran reservas en línea con el déficit de la cuenta corriente, lo contrario los bancos centrales con superávit (Naranjo Chiriboga 2020).

Ahora bien, estas prácticas llevaron justamente a tensiones geopolíticas, ya que las potencias podían devastar la economía de sus vecinos para poder atraer sus divisas. Esta forma de mercantilismo terminó por desatar la I Guerra Mundial, o la guerra civil europea. Lo que culminó con el sistema de paridad entre el oro y el papel moneda, generando el antecedente para el dinero fiduciario, lo que otorgaba nuevas posibilidades a la banca central.

Por tanto, mientras que el dinero fiduciario proporcionó una nueva flexibilidad, también creó nuevas vulnerabilidades a nivel internacional que lentamente llevó a los estados a desarrollar nuevos medios para gestionar y regular flujos de capital internacional. A medida que los bancos centrales elaboraron herramientas para hacer frente a los efectos desestabilizadores de los flujos de capital, su nuevo papel mediador en la gestión de los sistemas monetarios nacionales, y comenzó a buscar soluciones internacionales, en forma de cooperación. El resultado fue un novedoso sistema monetario internacional con nuevos actores (bancos centrales), nuevas formas de política monetaria (gestión de la oferta de dinero) y nuevas preocupaciones (protección de las reservas de los bancos centrales), que en última instancia conduciría al desarrollo de 80 Instituciones financieras en el siglo XX responsables de administrar esta nueva dinámica internacional.

4.3 Establecimiento del Sistema de Bretton Woods y el dinero fiduciario flotante

Tras la culminación de la Segunda Guerra Mundial, la agenda de las potencias occidentales, así como sus objetivos económicos y financieros, quedaron claramente delimitados en la Conferencia de Bretton Woods. Para apoyar la restauración de la economía mundial, había dos cuestiones de importancia fundamental. La primera fue la reconstrucción de las economías europeas devastadas por la guerra, y la segunda fue lograr una liberalización global generalizada en los mercados internacionales. Además, existía el deber de crear un sistema de tipos de cambio fijos para evitar la práctica mercantilista de la devaluación de la moneda para ajustar los déficits en la balanza de pagos nacional.

En julio de 1944, dichos objetivos fueron institucionalizados por 44 delegaciones nacionales que firmaron los Acuerdos de Bretton Woods. Esto resultó en la creación de un orden económico internacional liberal y de las instituciones financieras supranacionales para mantenerlo, incluyendo el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Al principio, el Banco Mundial tenía derecho a otorgar préstamos a largo plazo para la reconstrucción de infraestructura, mientras que el FMI tenía como objetivo otorgar préstamos a corto plazo para ayudar a los estados con un déficit en la balanza de pagos, así como para el mantenimiento de un tipo de cambio fijo en sus monedas. Por otro lado, el GATT se comprometió a liberalizar el comercio de bienes. Sin embargo, en 1995, cuando se convirtió en la Organización Mundial del Comercio, su competencia se expandió al comercio de servicios y derechos de propiedad intelectual.

A las instituciones neoliberales supranacionales se les atribuye a menudo el mérito de haber generado prosperidad mundial y un crecimiento económico mundial sin precedentes. Sin embargo, ha habido una gran cantidad de críticas, argumentando que tal prosperidad se acumuló en ciertas regiones del mundo a expensas de la gran mayoría de los estados (Bergsten y Henning 1996) (Stiglitz, 2002). No es un secreto que el poder de decisión en estas instituciones está directamente relacionado con el financiamiento que brinda cada nación. De esta manera, el 70% del poder de decisión corresponde a las potencias del Noroeste, y Estados Unidos, que es el mayor benefactor de las instituciones, es el único estado que ostenta el poder de veto (en términos reales, más no institucionales) (González-Eiras, 2009).

En el caso de la OMC, tiene un sistema de una nación de un voto. Sin embargo, antes de la integración de China en 2001, la agenda de negociaciones comerciales multilaterales fue resuelta por el bloque de los principales estados comerciales conformado en su mayoría por economías desarrolladas del Noroeste. Joseph Stiglitz, (2002) y John Mershaimer (1994) han revelado la duplicidad del sistema global durante los años 70, 80 y 90, cuando los estados occidentales hegemónicos utilizaron su influencia sobre las instituciones supranacionales, generando así un esquema de cooperación egoísta con condiciones basadas en un juego de suma cero. Esto vio a los poderosos adquirir más poder mientras que los estados menos influyentes estaban destinados a perder. En consecuencia, en las últimas décadas, el mundo ha observado una proliferación de esquemas de cooperación no occidentales que desafían de esta manera la perdurabilidad no solo del sistema internacional hegemónico unipolar, sino también la dependencia de instituciones supranacionales, particularmente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

4.3.1 Una nueva hegemonía

El establecimiento del Sistema de Bretton Woods y la formación de un marco supranacional neoliberal crearon el escenario perfecto para las potencias noroccidentales, y en particular para Estados Unidos, que era perfectamente capaz y estaba dispuesto a liderar en ese momento y, por tanto, convertirse en el poder hegemónico del mundo. Cuando se negociaron los acuerdos de Bretton Woods, el PIB de Estados Unidos representaba el 35% del PIB mundial. Además, el 65% del PIB mundial se concentró en 6 estados, incluidos Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Japón, Francia e Italia (The Economist, 2012). La acumulación de riqueza en tales poderes apalancó su decisión de poder, convirtiendo los acuerdos de Bretton Woods en puramente angloamericanos. De hecho, los principales planificadores de la conferencia fueron Dexter White del Tesoro de los Estados Unidos y el economista británico John Maynard Keynes, junto con otros ex académicos franceses y alemanes. En consecuencia, los acuerdos de Bretton Woods fueron perfectamente planeados para otorgar privilegios a las economías desarrolladas occidentales (Cohn, 2008). Un ejemplo de tales privilegios es que los mercados agrícolas nunca se liberaron por completo, lo que permitió prácticas mercantilistas como los subsidios a los cultivos cultivados en países desarrollados, particularmente en Alemania y Estados Unidos, perjudicando directamente el progreso económico en los estados emergentes de base económica primario-exportadora.

Uno de los factores clave considerados en los acuerdos de Breton Woods que facilitó el ascenso de Estados Unidos como potencia hegemónica fue la sustitución del patrón oro por el patrón dólar estadounidense. Como resultado, el dólar estadounidense se convirtió en la única moneda convertible directamente en oro bajo un sistema fijo de tipos de cambio ajustables a paridades. Este sistema se logró gracias a la fundación del FMI, que estableció un fondo común centralizado de monedas de reserva global constituido por el 75% de las monedas globales y el 25% de dólares estadounidenses. De esta manera, el dólar se convirtió en la moneda de reserva global del mundo. Tal condición, además de las reconocidas por ser poseedor del 75% del oro extraído en la Tierra en ese momento, proporcionó a Estados Unidos una lista de privilegios complementarios para facilitar su permanencia como potencia hegemónica (Cohen 2013). Además, en 1971, el ex presidente de los EE. UU. Richard Nixon, aplicó una serie de medidas económicas y financieras más conocidas como el *Nixon Shock*. Esto significó la cancelación unilateral de la convertibilidad directa del dólar estadounidense a oro. En consecuencia, se estableció el sistema de tipo de cambio flotante con el dólar estadounidense como moneda hegemónica. Posteriormente, Estados Unidos se hizo responsable de la gestión de las interrelaciones monetarias. Dicha condición proporcionó una serie de privilegios políticos y comerciales, como la reducción de los costos de transacción y la reducción del riesgo cambiario para las empresas estadounidenses, un ingreso neto de inversiones internacionales y la capacidad de autofinanciar los desequilibrios de cuenta corriente. En 2002, alrededor del 86% de las transacciones internacionales se realizaron en dólares estadounidenses. Además, el 48% de los depósitos bancarios internacionales y el 44% de los títulos de deuda internacionales se mantenían en dicha moneda (Helleiner & Kirshner, 2009).

Tales condiciones previas le dan al dólar estadounidense un valor intrínseco basado en la confianza global debido a su uso masivo, en lugar de ser valorado por la economía que lo respalda. En consecuencia, proporciona a los Estados Unidos la ventaja financiera más importante que es la capacidad de imprimir la única moneda respaldada no solo por la economía de un solo estado sino también por toda la comunidad internacional, que se requiere para proteger a los EE. UU. El valor del dólar mantiene la estabilidad del sistema financiero global además de preservar sus inversiones y reservas aseguradas. Por tanto, el sistema de Bretton Woods es un ejemplo perfecto de una fuerza hegemónica que utiliza su influencia sobre las instituciones liberales supranacionales para lograr sus objetivos realistas y mercantilistas. La era de la posguerra presencié el surgimiento de Estados Unidos como una

potencia hegemónica sin precedentes capaz de dictar la agenda comercial global, capaz de extender constantemente su influencia política y lograr el control de las finanzas globales de un sistema diseñado para redirigir la prosperidad hacia el norte y hacia el norte.

4.4 Crisis del sistema liberal y la inestabilidad hegemónica

En 1990, después de la caída de muro de Berlín parecía que en efecto llegábamos al final de la historia (Fukuyama 1989) y que el sistema liberal de mercado era la panacea que traería el progreso y bienestar global para la humanidad. No obstante, esta liberalización desmedida, sumada a las capacidades financiera que el dólar otorgó a Estados Unidos y las prácticas individuales cuestionables de conglomerados económicos que aprovecharon e influyeron en la desregulación de sus prácticas, fueron la mezcla de factores que llevaron a la Crisis Financiera del 2008 y a lo que muchos consideran como el comienzo del fin del neoliberalismo como lo conocemos y a su vez de la hegemonía estadounidense.

Hay un cúmulo de factores que llevaron a este desenlace. En primer lugar, el crecimiento devastador del capital financiero sobre el capital productivo. Un punto que ya fue tratado por Strange (1991) y es retomado por el grupo de trabajo de Economía Mundial de CLACSO. En segundo lugar, la desregulación, o en su defecto la incapacidad estatal para comprender las innovaciones financieras. En tercer lugar, la falsa promesa de ganancias financieras sin sustento y la necesidad estructural de crecimiento financiero sin ningún tipo de retribución al trabajo o a la naturaleza. En palabras de Caputo (2010) la crisis denota el dominio del capital financiero por sobre el trabajo y la naturaleza:

“Una característica fundamental (de la crisis del 2008) es que esta se da en condiciones de elevadas ganancias y tasa de ganancia de las grandes empresas productoras de bienes y servicios a nivel mundial. Las ganancias aumentan considerablemente, captando parte de las remuneraciones de los trabajadores y parte de la renta de los recursos naturales de los Estados y de otros propietarios, y parte de las ganancias de la pequeña y mediana empresa. A nivel de países, regiones y a nivel mundial, se produce una redistribución regresiva de la producción y del ingreso a favor de las grandes empresas. Estas elevadas ganancias transformaron a estas empresas en prestamistas netas del sistema financiero. Sus inversiones, compra de empresas y fusiones, así como la compra de otras empresas y fusiones han sido financiadas en gran parte con recursos propios provenientes de las grandes ganancias.” (Caputo 2010).

De esta manera es importante tener en cuenta que las empresas estadounidenses comenzaron a generar grandes ganancias durante la década de los años 1990 e inicios del nuevo milenio,

como se puede observar en la figura 4.3. Por su parte, las tasas de retorno para capitales fueron bastante alta, llegando a 8-12% antes de la crisis del 2001 y de la crisis del 2008. De esta manera, las empresas decidieron apostar por invertir en acciones de otras empresas en 2001 y en sofisticados productos financieros en 2008.

Figura 4.3: Ganancias de empresas estadounidenses (Miles de millones USD. Año 1950-2010)

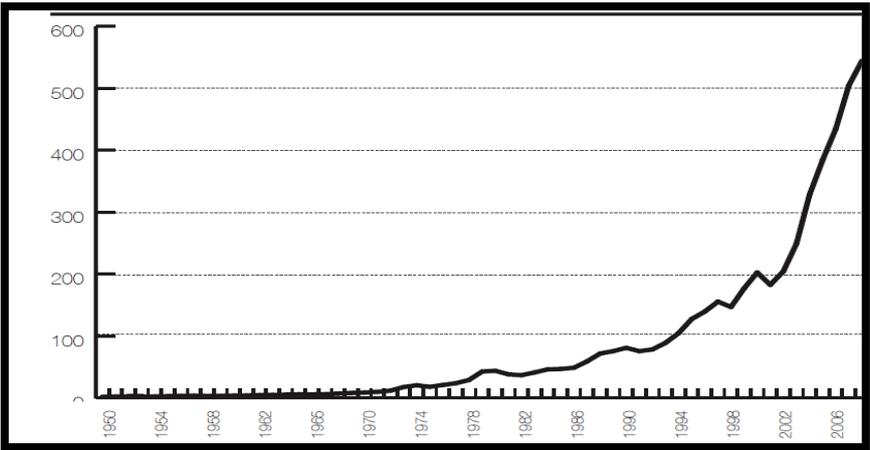


Gráfico tomado de (Caputo 2010, 54)

Figura 4.4: Tasas de retornos excedentes operacionales (Capitales antes y después de impuestos)

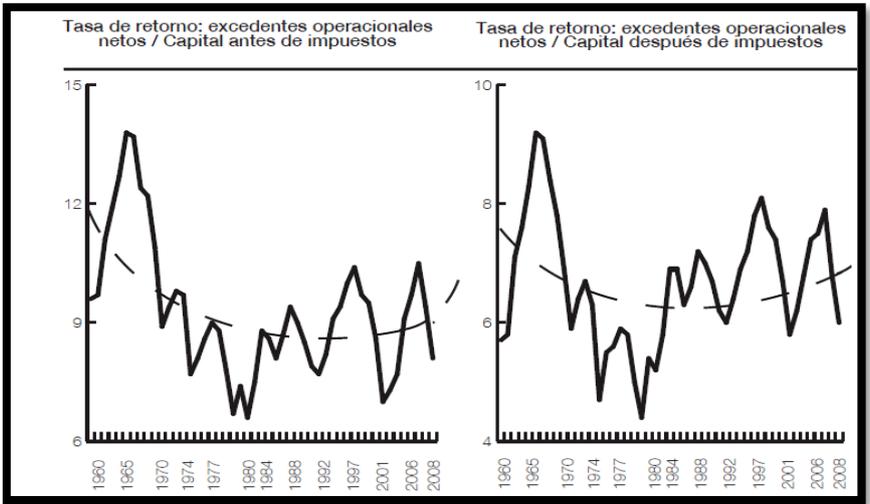


Gráfico tomado de (Caputo 2010, 54)

Estos gráficos (figura 4.3 y 4.4) dan cuenta de que la crisis del 2001 ya fue un aviso de lo que vendría. Muchas empresas y conglomerados financieros siguieron la corriente de inversiones en las nuevas empresas que estaban encontrando un nicho en el mundo cibernético. Si bien muchas de estas tuvieron éxito en su consolidación, la mayoría fracasaba en su segundo año de operaciones. No obstante, los accionistas de estas empresas vendían aceleradamente sus acciones con conocimiento de que en algunos meses dicha empresa quebraría. Generando una distorsión de mercado financiero, la cual no fue comprendida hasta que en 2000 la burbuja del *punto com (.com)* estalló. La bolsa de Nueva York y en especial Nasdaq comenzó a ver una rápida venta de acciones, lo que incurrió en un efecto dominó. Causando una desvalorización del 9% de la misma. Esto se tradujo en una pérdida de 5000 millones de dólares y una ola de trabajadores que perdieron sus trabajos por las empresas que ya no podían seguir financiando sus operaciones con promesas.

Por su parte, la gran crisis ya se estaba fraguando, ya que durante la presidencia de Bush no se pusieron mayores regulaciones a dichas prácticas financieras. Teniendo en cuenta el paradigma económico liberal que primaba y tantos beneficios trajo a las empresas, se decidió no generar mayores regulaciones para las transacciones bursátiles. De hecho, en 2006, en su discurso pronunciado en Wall Street, Bush propuso que no hay que generar nuevas leyes, sino aprender a mejorar la forma de implementación de la ley. Por su parte, hay que tener en cuenta que, en 2003, Bush firmó el *American Dream Downpayment Act* (Congreso de los Estados Unidos de América 2003-2004), una ley que facilitaba la adquisición de créditos hipotecarios para cumplir con su promesa de campaña que era que todos los estadounidenses puedan vivir en una casa propia.

De esta manera, la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED), bajo sus tasas de interés al 1% para poder coordinar la política monetaria con el proyecto inmobiliario social estadounidense. De esta manera, los bancos podían generar liquidez por medio de préstamos hipotecarios a intereses bajos. Esta decisión, si bien tuvo resultados favorables en cuanto a la política mencionada, causó una mutación en las dinámicas de grandes grupos financieros globales, quienes se percataron la disminución en la rentabilidad que proporcionaban los bonos de la reserva federal catalogados como AAA, los cuales pasaron de un promedio de 4,7% en 2003 a la reducción de 0,3-0,4 puntos porcentuales (Figura 4.5).

Figura 4.5: Gráficos que muestran la rentabilidad a 10 años de los bonos del tesoro de la Reserva Federal de EE. UU.

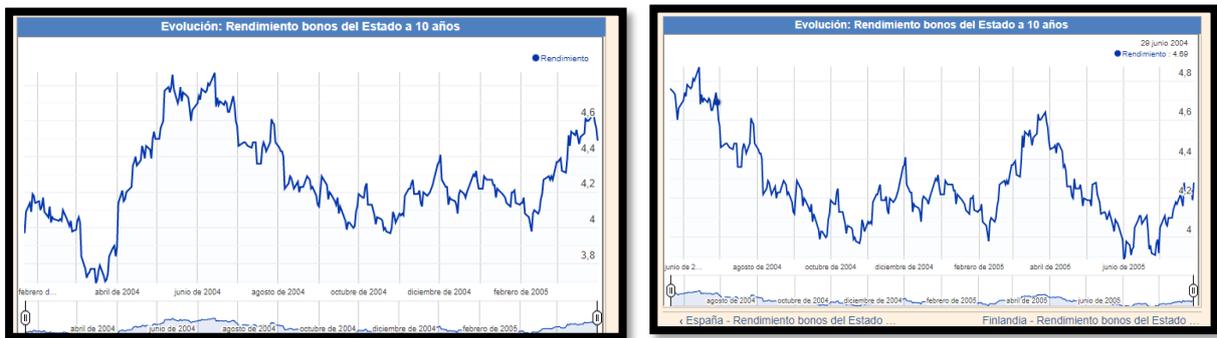


Figura generada a partir de los datos sobre rendimiento de bonos del Estado por medio del software propio de la página web Expansión/DatosMacro (2021).

El resultado económico en el mercado doméstico de Estados Unidos fue un claro incremento en la demanda de las viviendas, lo que causó crecimiento en los precios de estas, ya que los prestatarios se beneficiaron de las bajas tasas hipotecarias. Por otra parte, se incluyó los prestatarios de alto riesgo, quienes mantenían un historial crediticio deficiente o nulo, pudieron hacer realidad el sueño de comprar una casa gracias a esta coordinación política económica y financiera.

No obstante, lo que parecía una política exitosa comenzó a desintegrarse. El grave problema financiero comenzó cuando los bancos quisieron ser una parte del engranaje que ayude a suplir la creciente demanda por productos financieros seguros y rentables, aclamados por los grandes conglomerados financieros, llenos de liquidez por sus buenos rendimientos productivos durante la década de los 90 e inicios del nuevo milenio. De esta manera, los bancos vendieron esos préstamos hipotecarios a los bancos de Wall Street, que los agruparon en lo que se facturaron como instrumentos financieros de bajo riesgo, como valores respaldados por hipotecas y obligaciones de deuda garantizadas (los denominados CDO), que a su vez, eran asegurados por importantes compañías de seguros transnacionales como AIG. Pronto se desarrolló un gran mercado secundario para originar y distribuir préstamos de alto riesgo, supliendo no solamente la demanda local de compañías estadounidenses por productos financieros rentables, sino que esto se expandió a nivel global.

Por otra parte, la FED comenzó a subir las tasas en junio de 2004, paulatinamente hasta llegar a el 5,25%, en 2007. Mientras que el mercado de viviendas comenzó a saturarse y la demanda

comenzó a decaer, mientras que la oferta se mantenía. La propiedad de viviendas en Estados Unidos había alcanzado un máximo de 69,2% en 2006 cuando los precios comenzaron a decaer. Esto causó verdaderas dificultades a muchos estadounidenses. Sus casas valían menos de lo que pagaron por ellas. No podían vender sus casas sin deber dinero a los bancos, y si adquirieron hipotecas de tasa ajustable, sus costos subían a medida que bajaban los valores de sus casas. Los prestatarios de alto riesgo más vulnerables se vieron atrapados con hipotecas que no podían pagar en primer lugar y los de menos riesgo se dieron cuenta que era más rentable conseguir una vivienda a menor costo.

Lo que sucedió luego fue un efecto dominó. Los préstamos hipotecarios no fueron pagados, y los productos financieros seguros y de alta rentabilidad comenzaron a ser impagos. Esto evidenció en 2007 que los mercados financieros no podían resolver la crisis de las hipotecas de alto riesgo y que los problemas repercutían mucho más allá de las fronteras estadounidenses. Ya que el mercado interbancario que mantiene el dinero en movimiento por todo el mundo se congeló por completo, en gran parte debido al miedo a lo desconocido y para poder limpiar sus cuentas de los CDOs tóxicos que estaban en la red financiera global. Esto causó grandes pérdidas en bancos estadounidenses, europeos y asiáticos.

Para el invierno de 2008, la economía de Estados Unidos estaba en una recesión en toda regla y, a medida que continuaban las luchas por la liquidez de las instituciones financieras, los mercados de valores de todo el mundo estaban cayendo apresuradamente, inclusive alcanzando niveles parecidos a los inmediatos posteriores de los ataques del 11 de septiembre de 2001. Por esta razón, la FED redujo su tasa de referencia en tres cuartos de punto porcentuales para poder palear la crisis.

Naturalmente, los mercados financieros veían grandes pérdidas diarias, los principales índices estadounidenses sufrieron algunas de sus peores pérdidas registradas desde 1929. Ante un inminente colapso económico global, La Fed, el Departamento del Tesoro, la Casa Blanca y el Congreso lucharon por presentar un plan integral para restaurar la confianza en la economía. Dentro de este paquete, se optó por salvaguardar la confianza económica, fortaleciendo el sistema bancario estadounidense. De esta manera, se proponía fusiones bancarias a cambio de una enorme compra por parte del gobierno de *activos tóxicos*, a su vez, una enorme inversión en acciones bancarias y salvavidas financieras para Fannie Mae y Freddie Mac.

Esto causó una indignación pública generalizada. Ya que se dio la sensación de que el sistema bancario estaba siendo recompensado por hundir imprudentemente la economía, a sabiendas

de las repercusiones de sus acciones. Por su parte, la inmediata aprobación del paquete de rescate estabilizó los mercados de valores, que tocaron fondo en marzo de 2009 y luego se embarcaron en el mercado alcista más largo de su historia. Sin embargo, el daño económico y el sufrimiento humano fueron inmensos. El desempleo alcanzó el 10%. Aproximadamente 3.8 millones de estadounidenses perdieron sus hogares por ejecuciones hipotecarias (OIT 2010).

Por su parte, según el Congressional Budget Office (2019), el efecto económico fue logrado, ya que los mercados se estabilizaron, se recuperó la tasa de consumo y se logró mantener el sistema financiero global, a cambio de que las instituciones bancarias estadounidenses lograran fortalecerse, de hecho, las inversiones en los bancos fueron recuperadas íntegramente por el gobierno, con intereses a través del Programa de Alivio de Activos en Problemas (TARP) en donde se recuperó 442.600 millones de dólares, una vez que los activos comprados durante la crisis se revendieron con ganancias.

No obstante, como ha señalado Carranco Paredes (2018), la crisis financiera del 2008, marco un punto importante para la política internacional, ya que mermó la capacidad de influencia económica de Estados Unidos para mantener un proyecto civilizatorio basado en valores liberales y mantener la confianza en los pactos financieros de 1949 y 1971. En este sentido algunos autores concuerdan con esta visión. Para Manriquez y Álvarez (2014), Estados Unidos todavía pueden influir en los estados con contigüidad geográfica, pero ha sido ineficiente para mantener su control sobre todos los estados en la región. Por su parte, el negligente abandono de EE. UU en América Latina debido a su enfoque en el Medio Oriente ha permitido que China pueda involucrarse con la región. A su vez, la falta de confianza en el sistema neoliberal ha causado que existan nuevos pactos de desarrollo, reflejados en los gobiernos progresistas en varias regiones y en especial en Sudamérica.

Es así como China ha emergido en varias regiones como América Latina como la nueva alternativa financiera. China ha desembolsado desde 2010, más de US \$ 110 mil millones en inversiones de alto nivel para América Latina y hoy en día se ha convertido el tercer inversor más alto en esta región. Es más, China se ha convertido en miembro donante para el desarrollo interamericano Bank (BID), proporcionando a China un asiento en la Junta de Gobernadores, permitiendo a China la capacidad influir en la toma de decisiones en términos de políticas financieras e inversiones de los 26 países latinoamericanos que forman parte del BID.

Esto denota que la política económica global no llegó a su fin histórico con la caída del muro de Berlín. Ya que si bien durante la época de los 90s, brindó gran estabilidad a empresas y

naciones, para el año 2010 este modelo mostró graves fallas como las denotadas en los anteriores apartados. Por esta razón es importante recalcar la importancia de los *commodities* como medios financieros seguros en tiempos de crisis y como estos momentos revalorizan su expresión pecuniaria. El entrevistado AMF3 comentó justamente que el precio del oro no responde a patrones de desarrollo de los países, responde a normalmente a patrones que tienen que ver más con la crisis. Por esta razón en donde hay una zona de inestabilidad, de volatilidad normalmente los inversionistas se refugian en oro, entonces lo que hacen es que comprar oro y esto hace que el precio del oro se dispare, y luego cuando vuelve todo a la normalidad es cuando el precio del oro vuelve a estandarizarse frente a otros *commodities* y monedas fiduciarias.

4.5 El valor del oro en la actualidad y la crisis de las monedas fiduciarias

Desde inicios del año 2001, el precio del oro a escala global ha aumentado de manera considerable. Según datos del World Gold Council (2019) el promedio del precio anual de la onza de oro se disparó de USD 279,1 en el año 2000 a USD 1669 en el 2012. Si bien a partir de dicho año su precio no se ha incrementado, este encontró estabilidad en un promedio de USD 1250 desde el año 2016 hasta el 2018, denotando un incremento de 450% de su precio promedio en relación con el año 2000 (Figura 4.6). Dicho aumento de precio ha llamado la atención de una serie de académicos que ha tratado de dar una respuesta para encontrar los motivos que yacen detrás de dicho aumento de precio del material aurífero, así como identificar las repercusiones que dicha situación produce en las relaciones económicas y políticas a nivel doméstico, regional y global.

Figura 4.6: Gráfico del promedio anual del precio de la onza de oro expresado en dólares estadounidenses.

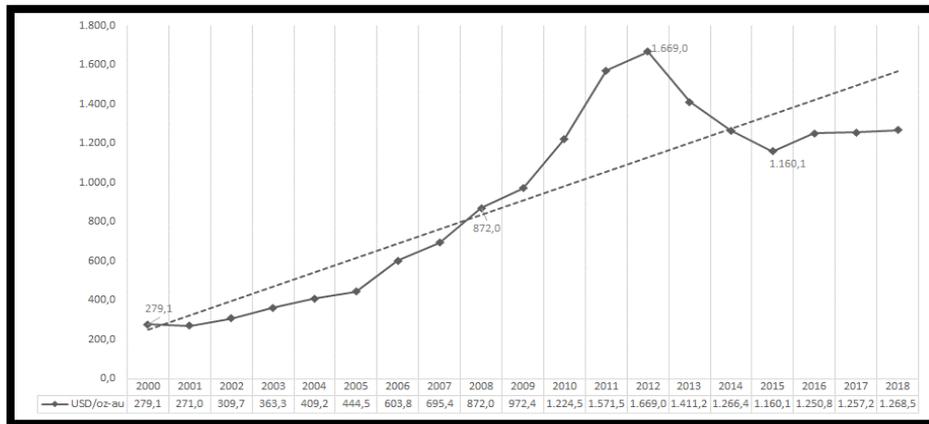


Gráfico elaborado por el autor a partir de datos de (World Gold Council 2019)

El gráfico de la figura 4.6 demuestra que el precio del oro aumenta en comparación con la moneda fiduciaria (dólar). Según datos de Metal Focus (2019), tanto la producción como la demanda de oro se han incrementado de manera sostenida en los últimos diez años (Figura 4.6). El mencionado crecimiento ha generado que se consolide como una industria de 176 mil millones de dólares en 2018. Esto, tan solo contando la producción aurífera minera, ya que, si se le suma a dicha cifra los dividendos del sector financiero, los encadenamientos productivos, la recolección de material aurífero reciclado, la industria de la tecnología, medicina y otros sectores en donde el oro toma un papel principal para la fabricación de componentes, el tamaño de la industria aurífera completa se vuelve incalculable.

Figura 4.7: Producción anual de oro en toneladas (Tm)

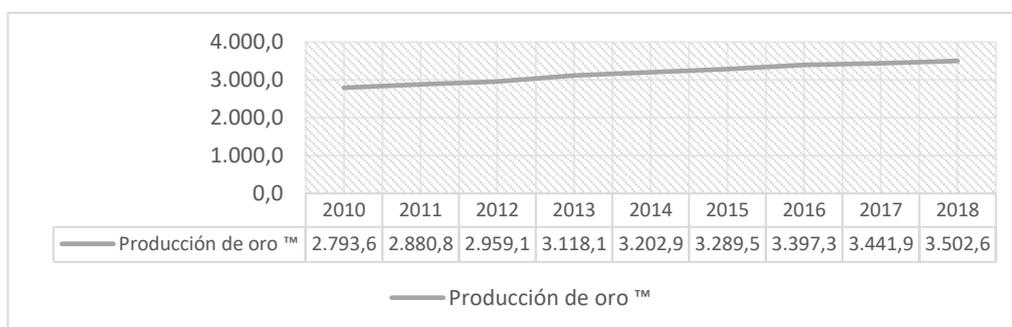


Gráfico elaborado por el autor a partir de datos de (Metal Focus 2019).

La figura 4.7 está relacionada con la producción anual de oro. La oferta de oro ha ido creciendo, la producción global se incrementa en un 20% en 8 años (2010-2018), no obstante, la demanda del material crece por sobre la oferta que se mantiene. En relación con la figura 4.7, se puede observar como el precio del oro aumenta en periodos de crisis como en el 2001, 2008, 2012. Históricamente, el oro ha sido considerado como una forma segura de almacenamiento de valor y como un método de intercambio financiero, además de que mantiene propiedades materiales únicas que lo hacen apetecible dentro de una serie de aplicaciones en diferentes industrias. En la actualidad, la industria minera aurífera se encuentra en un auge, ocasionado por los elevados precios de dicho metal a escala global. Esto debido a una creciente demanda en varios sectores como el financiero, joyero y tecnológico.

Si bien es cierto que Batten, Ciner y Brian (2010) han demostrado que la volatilidad del oro se encuentra correlacionada con factores externos similares a otros metales preciosos. En esta línea, Białkowski, y otros (2015) han propuesto que dicho estudio carece de evidencia sustancial por lo que han insistido en que el oro es un metal precioso que mantiene una posición especial entre otros por su valor simbólico, social o político. El cual se representa como una cobertura a una posible depreciación del dólar, como un medio de mitigación de inversiones ante la inflación, un diversificador de portafolios financieros y un mitigador de riesgo en tiempos de agitación financiera.

Por esta razón se propone que la demanda de este material ha estado fuertemente ligada a factores de inestabilidad financiera causada por la crisis mundial del 2008, la cual se caracterizó por la depreciación de activos que eran considerados de alta seguridad como las valoraciones inmobiliarias. Esto produjo una serie de quiebres en las bolsas de valores y de entidades bancarias. A su vez, la crisis de la deuda soberana europea aumentó sustancialmente el riesgo de incumplimiento de varios países como Grecia, lo que produjo que inversores a nivel mundial vuelquen su interés a una inversión más segura y rentable como el oro, lo cual denota su posición especial a diferencia de otros metales (Białkowski, y otros 2015).

Si bien la razón que explica el incremento del precio del oro se encuentra altamente relacionada al incremento de la demanda mundial del material aurífero (Sacher y Acosta, 2012). No obstante, las razones por las que ha existido un incremento de dicha demanda son claves para comprender el funcionamiento de la industria minera aurífera global. En este sentido, el rango de productos terminados que llegan a los consumidores finales dentro de la

cadena de valor de la producción aurífera es bastante restringido. En este sentido cobra importancia el valor del oro a partir de su funcionalidad como refugio de valor. Un refugio de valor que no solamente las personas naturales buscan, sino también Estados para mantener autonomía, y conglomerados financieros para evadir la depreciación constante de las monedas fiduciarias.

Los productos finales de esta industria son las joyas elaboradas, componentes que se encuentran en equipos electrónicos o productos para aplicaciones dentales y médicas, así como monedas, barras y medallas que sirven como una forma de inversión (CRU Consulting 2018). No obstante, es importante comprender que el oro constituye su valor de varias formas, las cuales no se encuentran netamente asociadas a sus propiedades funcionales como la conducción, maleabilidad y ductilidad, lo que lo hacen un material propicio para ser utilizado en la industria tecnológica y médica (Białkowski, y otros 2015). El valor del oro se consolida como una amalgama entre la funcionalidad de sus propiedades y su simbolismo que es expresado como un estándar de estatus social a quien lo porte en su forma de joyería y a su vez como una oferta de seguridad financiera para sus consumidores (Ibert, y otros 2019). Si bien el oro inclusive ha sido atribuido con propiedades místicas, el presente análisis se preocupará más por su valor funcional, político y financiero.

El oro encuentra su valor intrínseco como un metal altamente político, en el sentido de que puede ser instrumentalizado dentro de las políticas monetarias de potencias emergentes para lograr ir desplazando al dólar como la moneda clave del mundo (Helleiner y Kirshner 2009). Durante los últimos años, la posición preponderante del dólar en los mercados mundiales ha sido un desafío. El dólar ha sido más volátil que nunca frente a las monedas extranjeras, y varias naciones han cambiado a instrumentos que no son dólares en sus transacciones. China y los estados del Golfo Árabe han continuado manteniendo cantidades masivas de obligaciones del gobierno de Estados Unidos. En efecto subsidian los déficits de cuenta corriente de Estados Unidos, lo que hace que estas tendencias se conviertan en un punto de vulnerabilidad para la política estadounidense y el orden mundial financiero prevaleciente (Helleiner y Kirshner, *The Future of the Dollar: Whither the Key Currency?* 2009). Mientras que por otra parte, el oro ofrece una seguridad financiera en varios sentidos, ya que se lo percibe como una moneda de aceptación global que nunca pierde su poder adquisitivo, y mantiene su valor incluso ante catástrofes financieras y monetarias (Białkowski, y otros 2015).

En este sentido, el valor del oro no solo se consolida a partir de la creciente demanda privada de inversores que buscan diversificar su portafolio, quienes han incluido productos financieros que contengan a metales preciosos dentro de su *pool* de activos, como los fondos de inversión cotizados (ETF). Ni tampoco es producto neto del creciente consumo de joyas por parte de clases medias emergentes. Ya que, durante los últimos años, los bancos centrales también han aumentado su demanda por dicho metal que pasó de una participación de entre 1 y 2% desde el año 2000 al 2010 a incrementarse en promedio de 8 puntos porcentuales desde el 2010 (World Gold Council 2019). De esta manera, se puede dar cuenta que el oro constituye su valor tanto por sus propiedades naturales como por sus propiedades simbólicas como la seguridad financiera, la instrumentalización política y la creciente necesidad que mantienen las clases medias emergentes por visibilizar su nueva condición social. Pero en especial como medio de poder, al igual que lo fue en la época mercantilista post revolución industrial. Denotando que la política es un proceso dialectico y diacrónico y no un resultado final sincrónico.

Actualmente, se plantea que el precio del oro va a seguir aumentando. Algunas de las causas citadas tanto por Entrevistado EMF1, Entrevistado AMF3, Entrevistado AMF4 y Entrevistado AMF5 son, en primer lugar, porque siempre va a ser un respaldo financiero que es valioso dentro de las lógicas de crecimiento, mercado y producción que mantenemos como sociedad a un nivel superestructural. El entrevistado EMF1 planteó que el precio del metal va a seguir aumentando porque siempre va a ser un respaldo financiero. A su vez, es una mercancía que es difícil de falsificar, es difícil de transaccionar sin los debidos respaldos a menos de que sea un oro certificado. También, la tecnología no para y el oro es un metal tan noble que mientras no pare su producción, este metal va a seguir incrementando su demanda, hasta que encuentren algo que reemplace sus propiedades. El oro, como lo vimos fue el instrumento que constituyó las bases para el capitalismo contemporáneo, siendo la base para la gobernanza financiera global, la producción a gran escala y el comercio.

Si bien el patrón oro fue derrocado, las lógicas capitalistas continúan, y es ahí en donde el oro gana su valor por medio de propiedades tangibles únicas y propiedades intangibles que son producto de procesos y pugnas históricos. El oro se convirtió en un activo fácilmente liquidable y que no pierde su valor debido a la inflación como las monedas fiduciarias. En este sentido, en épocas de graves crisis e incertidumbre su precio no sucumbe y a su vez al ser fácilmente liquidable, se puede usar fácilmente para comprar activos. Esto lo convierte en un instrumento financiero con propiedades intangibles únicas. Por su parte, al ser un

commodities que es imposible de falsificar, es difícil de transaccionar sin los debidos respaldos a menos de que sea un oro certificado, que de igual manera tiene que estar respaldado. También, no hay que olvidar la clase media creciente a nivel global y su demanda por tecnología y materiales suntuarios. Teniendo en cuenta que el oro es un metal tan noble que mientras no se descubra un nuevo elemento con las propiedades tanto tangibles como intangibles del oro, las empresas de tecnología, biotecnología, los bancos centrales e inversores lo van a seguir demandando.

En síntesis, el oro mantiene su valor en primer lugar por sus propiedades físicas, las cuales son valiosas en varias industrias y en especial la producción de tecnológica que lo demanda. Por sus propiedades financieras, al ser un respaldo que no es afectado por la inflación y por lo tanto depreciación del dinero fiduciario. A su vez, es un resguardo para la inseguridad y una apreciable alternativa para ubicar el capital financiero que puede ser liquidable de manera instantánea. Por su parte esto denota que la estructura temporal financiera se encuentra en riesgo, pero la superestructura basada en acumulación y crecimiento hace que el oro se adecue a los posibles cambios temporales, ya que es apreciable al mantenimiento superestructural social político y económico global.

Por su parte, como se pudo observar en la figura 4.6 y 4.7, la producción de oro y el precio del material están en constante aumento. Situación que los entrevistados y expertos prevén que continuará gracias al periodo de inestabilidad política y financiera que el mundo mantiene desde las crisis del nuevo milenio. Es importante mencionar que tanto empresas transnacionales como mineros locales están dispuestos a suplir dicha demanda y aumentar la producción del material. No obstante, es a nivel local que estas pugnas tienen sentido. El mercado global no comprende de regularidades ni irregularidades. El oro es un material que por sus mismas propiedades importa poco de los espacios de donde provenga, lo que ha generado pugnas espaciales locales entre varios actores por adentrarse en esta red de producción.

Capítulo 5. Cadenas de valor de la industria minera aurífera abierta y encubierta

Como se lo sustentó en el anterior capítulo, la demanda global de oro se ha disparado desde las crisis financieras y periodos de inestabilidad económica desde el año 2000. No obstante, la extracción aurífera se produce en espacios locales que se encuentran en pugna y mantienen preferencias y capacidades que delimitan su posible rol en la cadena aurífera de producción global. Por esta razón, este capítulo se centra en analizar los procesos de extracción, producción y comercialización de la industria aurífera y los encadenamientos productivos que se generan en cada una de dichas etapas. De esta manera se podrán identificar los espacios en pugna locales y los puntos de confluencia de la industria aurífera no visible (minería ilegal local) con la economía visible (mercado global).

La noción o concepto de cadenas de valor y redes de producción, parte desde una visión que concibe el mercado como objeto de estudio fundamental para comprender las interacciones sociales, así como los procesos económicos y políticos a nivel global. Dentro de esta visión se propone que el aumento y facilidad de las interacciones globales genera un espacio que permite a las unidades empresariales el tener la posibilidad de partir o separar sus procesos económicos productivos internos, mismos que se derivan desde la naturaleza de cada uno de sus sectores, con el objetivo de lograr diversificarlos y extraer la mayor cantidad de renta en cada uno de estos. Este proceso hace que se logre abaratar los costos en comparación de los procesos de producción comprendidos en la Revolución Industrial en donde se concebía que en un solo lugar o espacio se lograría manufacturar el producto final.

De esta manera, las empresas han logrado aprovechar los cambios tecnológicos y las facilidades del mercado con el objetivo de asimilar de mejor manera las ventajas comparativas de los diferentes espacios geográficos, ya sea a nivel sublocal o transnacional. A su vez, en dicha visión de procesos partidos, se pueden incluir otras empresas o grupos de terceros que inclusive pertenecen a diferentes sectores económicos para ejecutar alguna de las actividades dentro de alguno de los procesos separados. A partir de esta fragmentación y adición se termina generando una red de producción global en donde pequeños procesos y actores locales terminan por adentrarse en macro procesos globales de producción, derivado de la visión de la liberalización del comercio, en especial de servicios y productos y la postura de la necesidad de un crecimiento económico, que ha marcado las agendas de los Estados y unidades conformadas por privados desde la modernidad.

Para Maswood (2020), la globalización es lo que ha profundizado los vínculos comerciales entre actores y como resultado nos encontramos en un régimen que prepondera la

liberalización de comercio de mercancías y servicios. Este régimen está marcado por la presencia dominante de empresas multinacionales y una red global de proveedores que se encuentran geográficamente dispersos. Esto se produce gracias a una malla avanzada de comunicación y una serie de avances en la tecnología que lo soporta, lo que facilita la coordinación en toda la red de unidades de producción dispersas en tiempo real, que sumado a la reducción de los costos de transporte a nivel global han hecho de este mecanismo, una rentable estrategia de producción masiva. Robert Cox (2008), ya propuso la idea en base de que el avance tecnológico le quitaría el monopolio de las relaciones internacionales a los Estados, generando nuevas dinámicas en el sistema transnacional con nuevas instituciones y retos para la multiplicidad de actores que logran su inserción en el mismo.

Es por este imaginario sobre la Economía Política Internacional y la evidencia empírica sobre el funcionamiento de las interacciones y procesos económicos, políticos y sociales a nivel global que el concepto de redes de producción global (GPN), y cadenas de valor globales (CGV), son en fin un concepto necesario para comprender el funcionamiento del sistema transnacional contemporáneo, mismo que incorpora no solo la acción iniciada por el productor de redes, sino también redes iniciadas por grupos minoristas que se adhieren a la red global de producción y que a su vez generan otras redes locales o regionales. Esto daría como resultado que la unidad de análisis serían los entes que se adhieren de alguna manera a esta red global de producción y consumo, que son quienes como resultado, se han convertido en la columna vertebral de la economía y política mundial.

A su vez, varios conceptos adicionales son necesarios para poder comprender la naturaleza de cada uno de los micro y macro procesos intrínsecos de la red global de producción. En este sentido el concepto de valor es de suma importancia como lo revisamos en el anterior capítulo, ya que estaría ligado directamente a la capacidad que mantienen ciertos actores o unidades con capacidad de reconversión del capital a partir de las posibilidades que se generan en el espacio geográfico en donde se encuentran (Harvey 2018).

Por su parte, el concepto de renta es importante para entenderlo como el indicador pecuniario que captura dicho valor y que puede ser apropiado por alguno de los actores o partes del proceso, dependiendo de su ubicación en la red, sus capacidades de aprovechamiento de renta y su ubicación geográfica, que a su vez provee beneficios o perjuicios para reconvertir el valor y apropiarse de la renta. (Kaplinski 1998). Tanto el valor como la renta son nociones que se convierten en la piedra angular para comprender los eslabones de las cadenas de producción global (Scholvin 2021), en donde cada uno de estos, si bien se encuentra siendo

parte de un proceso común, en la realidad mantiene una distinción y autonomía partiendo de su injerencia en la transformación de capital y por ende en la generación de valor. Dicha autonomía está definida por las capacidades materiales e institucionales que se mantienen en cada espacio en donde se produce dicha reconversión (Hall y Soskice 2001).

La visión de redes globales de producción como la expresión empírica del mercado global concuerda con las teorías de RRII y EPI que critican al racionalismo estatal. En el sentido que el estado se conforma como un pacto que regula las practicas, preferencias y accesos de grupos sociales al mercado global. La mencionada imagen propone que no es suficiente partir desde la racionalidad del Estado, ni la estructura internacional anárquica, ni los regímenes o instituciones económicas-políticas, sino desde la interacción dinámica y cambiante de la estructura política económica global que es co-constituyente con la individualidad expresada en las acciones de unidades empresariales o privadas.

La imagen ontológica del mercado y las RRII mencionada en el anterior apartado menciona que la sociedad se co-constituye en primer lugar desde de las instituciones y que a su vez las forma y transforma. En segundo lugar, desde el conocimiento que forma el pensamiento colectivo aceptado en dicho espacio-tiempo y en tercer lugar, las capacidades materiales que un espacio geográfico mantiene y sostiene (Cox, 2010). Esto hace que el Estado funcione como un instrumento de coordinación en donde confluyen dos tipos de condicionantes, a nivel interno el primero, el cual sirve para favorecer los intereses de quienes ostentan el poder doméstico y el segundo lugar, la necesidad de adherirse y existir en la dinámica global marcada por el mercado, la liberalización, acumulación y el consumo a nivel externo e interno.

Desde este enfoque, se puede comprender que en sí el Estado no es un actor racional ni aglomerador de intereses, ya que su función no es necesariamente como han propuesto Waltz (1990), Wohlforth (2010) y otros la mera acumulación de poder material. El Estado opera de manera concatenada en un nivel doméstico como internacional. En este sentido, las teorías racionalistas tradicionalmente conciben al interés estatal de manera distante de las preferencias de las sociedades que se encuentran en su territorio. Inclusive desde la teoría de las preferencias de Moravcsik (1997), se omite la posibilidad de que el Estado responda a intereses diferentes que al de la colectividad, dejando como inexistente a nivel teórico al mundo encubierto.

Por esta razón, el mundo encubierto, o la pluralidad (Cox, 2003) se la puede concebir desde la teoría de RRII y EPI, solo si se replantea la concepción de Estado como un conglomerado que

produce una serie de recursos políticos e instituciones que favorecen a quienes fueron los ganadores de las pugnas históricas. Estas instituciones sostienen el status quo para mantener a quienes las engendraron en una posición que incrementa sus posibilidades del éxito en cuanto al acceso al mercado. Por ende el comprender al Estado como el instrumento o la institución maleable que determina que es lo legal y lo ilegal al interno del espacio en donde mantiene su jurisdicción da paso a concebir al mundo encubierto como parte de las RRII. Esto delimita a su vez, las capacidades que mantendrían los actores económicos para poder convertir el capital, producir valor y generar algún tipo de renta dentro del espacio jurisdiccional que el Estado opera de manera legal, siguiendo los preceptos del Estado o ilegal, si no se adecuan a los mismos.

Por su parte, el mercado se ha desarrollado de manera distinta que la política doméstica. En este sentido, la liberalización generalizada de mercancías y servicios ha provocado como menciona Keith Hart (2013), una disonancia entre la política, que es principalmente nacional, y la economía que es mundial, lo que ha provocado que el mercado escape de sus controles nacionales, pero la política, dejando de lado la retórica pública, no ha evolucionado hasta el punto en que puedan plantearse respuestas adecuadas los problemas económicos comunes que enfrentan las sociedades contemporáneas. Las consecuencias de este proceso inclusive se pueden trasladar a un sufrimiento humano, generando una antítesis con el objetivo retórico del Estado que se lo concibe idealmente como un generador de garantías, derechos y bienestar.

La visión del mercado como una red global de producción (Maswood 2020) y la del Estado como proveedor de instituciones que favorecen a quienes ostentan el poder permite generar un marco lógico para enmarcar el objeto de estudio de este trabajo. Esto abre una ventana en donde lo que para un Estado es ilegal, para el mercado se convierte en legítimo, generando un espacio de análisis para comprender la existencia de economías informales y las lógicas que persiguen para insertarse en las dinámicas globales. En este sentido es importante recalcar que los pactos domésticos son delimitados por temas jurisdiccionales de las entidades gubernamentales, pero el

mercado global, más allá de las regulaciones de pactos regionales y multilaterales que regularmente plantean guías no vinculantes, flota libremente, es extremadamente dinámico y adaptable a espacios que permiten a los actores colaborar con la dinámica de acumulación y generación de renta.

5.1 Las cadenas de valor y redes de producción de la industria minera aurífera

Existen procesos marcados y generalizados sobre la explotación de material aurífero, su reconversión en barras Doré (oro no monetario) y su refinación (oro monetario con pureza de más de 99,5%). Si bien en dichos procesos se ha innovado en cuestiones medioambientales y de maximización de aprovechamiento de renta a partir del avance tecnológico, se continúa manteniendo un esquema estandarizado como cualquier actividad minera (Entrevistados EM1, EM7 GF8). No obstante, una vez que el oro ya se encuentra refinado, es cuando comienza su verdadero proceso de conversión de capital o generación de valor, ya sea para algún tipo de uso industrial, tecnológico, farmacéutico, metalúrgico, gastronómico, decorativo o financiero (Entrevistados EM1 EF3).

El oro es un metal precioso, con características físicas únicas. Es amarillo, brillante, pesado, maleable y dúctil. Este no reacciona a la mayoría de los químicos, con excepción del ácido nítrico y clorhídrico concentrado. A su vez es conductor del calor y de la electricidad, no le afecta el aire, por esta razón es muy apreciado para su uso en la acuñación de monedas y en la joyería (Vega y Sámano 2013). Como se mencionó en los anteriores apartados, el uso de oro como adornos, objetos mortuorios o inclusive como objeto místico es una práctica milenaria. En cuestiones de joyería se reconocen tres tipos de oro: el oro alto o de 18 kilates (18 partes de oro por cada 6 de otro metal), oro medio o de 14 kilates (14 partes de oro por 10 de otros metales), y oro bajo o de 10 kilates (10 partes de oro por cada 14 de otros metales).

Dependiendo de con qué está aleado, el oro puede tener diferentes colores, pudiendo ser oro amarillo, oro rojo, oro rosa, oro azul, etcétera (Vega y Sámano 2013).

Justamente estas propiedades, sumadas a la construcción de valor político y económico del oro revisados en el capítulo 1, generan que el mercado del oro sea diverso y que su demanda esté ligada a una serie de factores que incluyen pero no se limitan a la inestabilidad del sistema financiero global, al crecimiento de la demanda de clases medias y altas por bienes suntuarios como joyas, a la demanda de tecnología que aplica al oro como conductores, e inclusive a bancos centrales que desean aumentar sus reservas tangibles en metales (Figura 5.1).

En este sentido, varios de estos factores han influenciado desde el inicio del nuevo milenio para que la demanda de oro, no solamente se incremente, sino que se diversifique a mercados que tradicionalmente no mantenían participaciones altas en el mercado aurífero. Uno de estos grandes actores es el banco central de la República Popular de China. Por su parte en los inversionistas privados, el oro terminó por convertirse en un bien necesario en los portafolios

financieros por sus propiedades económicas que ayudan a soportar la inflación y a su vez es fácilmente liquidable.

Figura 5.1: Gráfico de la desagregación de la demanda de oro global.

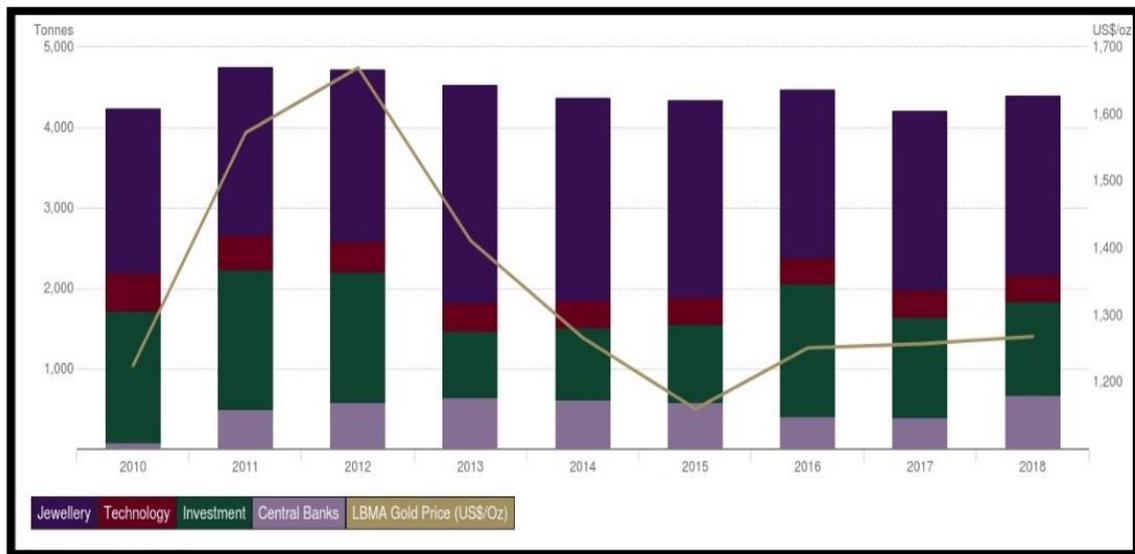


Gráfico tomado de (World Gold Council 2019).

El gráfico de la Figura 5.1 muestra la desagregación de la demanda de oro global. Es importante mencionar como los bancos centrales y conglomerados financieros (*investment*) han ido tomando importancia en el mercado de oro. Esto nos demuestra la composición de los consumidores finales del material aurífero. Ahora bien, para llegar a estos se tienen que pasar por una serie de procesos heterogéneos, que no dependen necesariamente de la industria para la que vaya a ser utilizado el material, sino que también dependen de las regulaciones estatales para la compra del material. En este sentido, algunos bancos centrales tienen sus propias refinerías, mientras que otros generan certificados para que empresas refinan el oro. El entender el mercado desde la demanda ayuda a comprender de mejor manera los incentivos que mantienen los productores locales para adentrarse al mercado aurífero. Por su parte, también permite comprender que la industria del oro no termina en el consumidor final, sino que su valor se transforma dependiendo el uso que el consumidor final le provea. Este uso no necesariamente tiene que estar ligado a factores productivos, sino que, por las propiedades mencionadas en los anteriores capítulos, su mismo uso en mercados financieros y políticos (autonomía) son los que pueden generar valor.

5.1.1 La extracción del material aurífero

Existen varios tipos de minas y vetas de oro dispersas en territorios de todo el mundo. No obstante, en el Ecuador y Bolivia las formas más comunes de extracción aurífera son las minas subterráneas, la minería aluvial y la de cielo abierto. La minería subterránea, es la que se desarrolla por debajo de la superficie a través del ingreso por medio de la creación de túneles (Se puede observar este proceso en el video del Anexo 6). En este tipo de minería, se generan varios niveles dentro de la superficie terrestre, como una especie de pisos subterráneos. Por su parte, la minería de superficie es la que se desarrolla a cielo abierto, generando una especie de terrazas o capas en terrenos que mantienen vetas minerales de poca profundidad. Por su parte, la minería aluvial se compone de actividades extractivas y operaciones mineras realizadas en riberas o cauces de los ríos (Banco Central del Ecuador 2016).

Para el entrevistado EMF5, el oro aluvial cumple con otro tipo de procesos, ya que no se extrae en sí grandes masas de tierra que contienen material aurífero, ya que se extraen los denominados *nuggets* de oro aproximadamente del tamaño de una moneda y polvo aurífero. Este material ya pasa por un proceso de purificación natural, logrando su explotación en bruto para exportarlo de esta manera para que en los países compradores lo terminen de purificar y refinar. Por otra parte, la minería subterránea extrae grandes masas de tierra (material aurífero) y existen las opciones de venderlo de esa manera o generar procesos de extracción del material en la misma operación minera (Anexo 6). En la figura 5.2 se puede observar los primeros productos que se pueden obtener a partir de la extracción aurífera.

Figura 5.2: Foto del *nugget* de oro aluvial y del polvo aurífero.



Imágenes ilustrativas tomadas de (123RF 2022)

Si bien, el oro de vetas aluviales mantiene un proceso diferente como lo menciona el entrevistado EMF5, la manera más común y tradicional en la minería industrial proviene de la extracción de material aurífero desde las minas subterráneas como se lo mencionó en el grupo focal realizado a Agroindustrial el Corazón. Dentro de este grupo focal se explicó el proceso estandarizado para la extracción del material aurífero desde su prospección hasta su refinación y venta. A partir de procesar dicha información surgieron dos cuestiones que permiten comprender las dinámicas de producción local. La primera que todo el proceso que se realiza en esta minera y en otras de mediana escala es el mismo que se realizaba en las primeras empresas inglesas que llegaron al Ecuador en la década del 70. Varios de los ingenieros de minas o geólogos aprendieron empíricamente sobre estos procesos en estas operaciones, los cuales fueron trasladados a las facultades de ingeniería actuales en Ecuador y que ahora ofertan títulos en esta materia (Grupo Focal 8-GF8).

En este sentido, a partir de la experiencia de los ingenieros mineros parte del GF8 se puede comprender la manera en la que las empresas inglesas constituyeron las visiones sobre los procesos mineros en Ecuador, lo que permite mantener hasta ahora una influencia en el proceso de extracción, prospección refinación y en especial de las ventas del material aurífero. Esto produce un condicionamiento al uso de maquinarias, expertos, insumos y sobre todo el tipo de conocimiento que es utilizado hasta ahora en la industria minera aurífera en países pequeños.

Por su parte, también se pudo observar la manera en la que el trabajo se diversifica y se genera un proceso de alienación dentro de una misma compañía de mediana o gran escala, en contrastación con la minería más cooperativa o artesanal, ya que todos los técnicos son netamente empleados de la empresa y tienen una limitada participación del proceso, en donde cumplen con cierta función muy específica (aunque tengan capacidad de involucrarse en otras cuestiones). Esto repercute en que muchos de los ingenieros mineros y geólogos no sepan hacia donde o para qué va a ser usado el oro que están extrayendo, por su parte, los ingenieros que trabajan dentro de la mina inclusive mantienen poco contacto con el exterior por lo que los temas financieros como lo mencionaron en repetidas ocasiones cuando se hizo referencia a este tema, están a cargo de funcionarios que trabajan en la matriz del conglomerado empresarial en la capital o en un distrito financiero de algún centro urbano. Esto pudo ser corroborado en el proceso de aceptación de las entrevistas (Ver anexo 4), cuando desde las

oficinas matrices generaban los procesos de aceptación y coordinación para se logren las conversaciones en campo.

Por otra parte, en la minería cooperativa todos se involucran en el proceso productivo y financiero. Por esta razón cada involucrado está consciente de cada parte de los procesos internos y en especial el tema de las ganancias, ventas y extracción. En la otra cara de la moneda, en otro tipo de minerías de carácter informal o criminales, el proceso de interacción con los mineros es netamente una relación de espoliación. En los siguientes apartados profundizaremos sobre esta idea y la manera en la que los procesos industrializados son más factibles que se involucren en las cadenas de producción globales, mientras que los procesos artesanales tienen limitado acceso y sus mercados son locales. También resulta interesante la manera en la que la minería ilegal y altamente dañina con el ser humano y medio ambiente trata de copiar los procesos de maximización de renta que se mantienen a las grandes mineras, con la diferencia que no tienen que rendir cuentas a ningún ente gubernamental.

5.1.2 Las fases del proceso de la extracción y prospección del material aurífero.

El proceso de la extracción del material aurífero de minas subterráneas comienza con la fase de prospección, mediante un estudio previo sobre la cantidad de oro que existe en cierto sector en donde se presume que hay oro. En este proceso se encuentran involucrados un geólogo que es el que determina la cantidad de oro existente y un ingeniero de minas quien es el responsable de analizar la viabilidad de la extracción de dicho material. Si existe una cantidad razonable de oro y viabilidad para la explotación que pueda generar una renta suficiente que logre pagar los gastos de las operaciones y que cumpla con los objetivos de ganancia planteados por los socios de la empresa, entonces comienza la fase de extracción (Anexo 6 y Grupo Focal 8).

El proceso de extracción está a cargo de un ingeniero en minas y una serie de ingenieros en geología, explosivos, maquinaria e industria. Para extraer el material se utilizan una serie de explosivos para abrir la mina. Luego a través de una locomotora eléctrica se saca el mineral a través de rieles. De esta manera se va generando un complejo entramado de túneles que mantiene su propio sistema de ventilación. El técnico minero del grupo focal 8 comentó que se desarrolla su actividad minera, principalmente en galerías y túneles, lo que hace que exista mayor riesgo que en la minería aluvial. Esto conlleva que, quienes están encargados de la mina en sí, de las baterías, de los túneles, tienen que mantener requisitos mínimos que

demuestren que son personal capacitado y especializado a fin de mantener todos los cuidados necesarios para evitar situaciones lamentables como decesos o accidentes. De hecho, se rescata que en esta mina que trabaja durante más de 20 años no se ha tenido que lamentar la pérdida de alguna vida. Esto con preocupación de lo que sucede en varias minas ilegales, las cuales no cumplen con los procesos de seguridad que resguardan la vida de los trabajadores.

Después de la extracción por medio del entramado de túneles mediante vagones eléctricos, se pasa al proceso de planta. En este espacio los procesos están bien definidos (1) trituración del material aurífero, (2) molienda del residuo, (3) lixiviación o disolución del oro y plata y (4) absorción del oro a través de carbón. Una vez que el material aurífero está disuelto por medio de la lixiviación, queda el oro con impurezas (otro tipo de materiales). Ahí se pasa a la extracción final del oro por medio de la absorción del carbón. Una vez que el oro se pega al carbón, se vierte una solución caliente a los 90-95 grados junto con cianuro e hidróxido de sodio mediante un rectificado en una electrólisis para extraer el oro sin impurezas.

Es aquí en donde viene la etapa de la fundición. En este momento se tiene que verter esta especie de *nuggets* en una celda de una caja y luego se coloca ácido nítrico. Esto permite que las impurezas microscópicas se disuelvan para que quede un polvo de oro. Este polvo se funde a altas temperaturas para que quede una barra doré. En este proceso intervienen 3 personas que certifican la cantidad de oro que se ha producido a partir del material extraído de la mina.

Se elabora un informe para el control de los entes reguladores en donde se certifica la cantidad de material aurífero extraído supervisado por el ingeniero de la mina, la cantidad de oro puro que se produjo por el ingeniero de la planta y esto es certificado por el jefe de la planta. De esta manera el oro estaría listo para poder comercializarse a nivel local o global desde las operaciones en la sede matriz.

En la minería a mediana escala formal se tienen que cumplir una serie de procesos, requisitos y regulaciones que tienen que ser renovados y evaluados periódicamente para poder continuar con las operaciones. A su vez, se mantiene un compromiso alto con la seguridad del personal y con el medio ambiente. No obstante, en el proceso burocrático que se debe cumplir no contemplan algunas falencias, por lo que existen maneras de legalizar oro proveniente desde otras minas si uno de los involucrados en el proceso de certificación decidiera aprobarlo.

De hecho, como se mencionó en los anteriores apartados, la alienación entre quienes extraen el material aurífero y lo procesan es evidente, ya que cada proceso es un clúster a cargo de

diferentes responsables. Si se toma en cuenta que quienes participan en la comercialización y regulación se encuentran en las urbes a cientos de kilómetros de este proceso, la alienación es innegable. El resultado es que para la regulación se recae un proceso de confianza en cada una de las partes para certificar la legalidad de la extracción de recursos naturales.

5.1.3 La extracción del material aurífero en una minera informal.

Este apartado, se centrará no solamente en comprender los procesos económicos dentro de las minas que no son concesionadas ni formalizadas por el Estado, Sino que también en las acciones políticas que se van derivando a partir de la generación de renta en cada parte del eslabón de la cadena productiva.

El proceso de extracción del oro en la minería informal de hacienda tiene pasos similares al proceso extractivo de minería a mediana escala, no obstante, la minería informal ha generado sus propias dinámicas extractivas a falta de una regulación y directrices estatales. Lo que resulta interesante es que en los últimos años se han llevado a cabo una serie de procesos de tecnificación y coordinación para maximizar las rentas producidas en sus operaciones. Esto entre otras razones surge a partir de la movilidad laboral que ha existido por parte de varios expertos mineros, que se han trasladado desde la minería formal a estos espacios que para un individuo que tiene conocimiento puede resultar ser más rentables en términos netamente monetarios, ya que se sacrifica una seguridad e integridad personal y laboral.

La entrevistada EMI 2 comentó varias partes del proceso de extracción y prospección dentro de una finca minera informal y a su vez, desde su experiencia confirmó los procesos de innovación endógenos destinados a generar más renta desde cada actividad minera. En este sentido, el proceso de las operaciones mineras en su hacienda comenzó con equipos caseros, justamente se encuentra en la parroquia rural de Buenos Aires en el límite entre Imbabura y Carchi en Ecuador. Este espacio es conocido justamente por sus grandes vetas auríferas y por qué se ha consolidado como un lugar donde se pueden observar las pugnas no solamente sociales y económicas, sino políticas entre agricultores, grandes mineras multinacionales, pequeñas mineras informales y mafias transnacionales que manejan los esquemas de las minas ilegales y criminales.

En este sentido, el proceso de prospección en la minería informal tipo hacienda comienza con un miembro de la comunidad contratando técnicos especializados en prospección minera provenientes de otra comunidad minera del Ecuador, que se encuentra en la zona de Zaruma,

provincia del Oro. Una vez que se demuestra que existe la proporción aurífera, que resulta rentable para comenzar el proceso, este personaje que se transforma en una especie de líder comunitario convoca a una asamblea de los dueños de las haciendas ganaderas del sector. En donde la entrevistada EMI 2 comenta que en ningún momento se involucró a entes gubernamentales. En este sentido, se toma una decisión comunitaria (privada) de conformar una especie de consorcio minero informal que mantendría un funcionamiento descentralizado. Es decir, se genera un acuerdo sobre la captación financiera para que cada familia se haga cargo del proceso de extracción aurífera, pero se les aseguraba la compra del material aurífero. De esta manera cada familia invertiría en la maquinaria necesaria para construir una mina subterránea y sacar el material aurífero para luego ser centralizado por el consorcio y comercializarlo. Es así como cada familia dueña de una hacienda mantenía sus operaciones internas descentralizadas pero dependientes del consorcio informal.

Este consorcio informal establecía que toda la producción aurífera del lugar sería remitida a un mismo comprador, lo que aseguraba una demanda constante para todos los miembros de la comunidad. Por su parte, el consenso de esta comunidad fue que todas las haciendas cambiaran su producción ganadera por la aurífera y que se generaría un pacto de seguridad entre todas ellas. De hecho, cada hacienda contrató seguridad privada para proteger el sector. En las palabras de la entrevistada nos comenta que para su familia un tema muy delicado, ya que tenían que sacrificar una parte del terreno y su producción ganadera para destinarla hacia la producción minera aurífera. Por otra parte, existían preocupaciones sobre que esta fuerte inversión (para una familia clase media) no aseguraba que pudiesen tener rentabilidad asegurada, ya que la prospección se la hizo de manera general y no específica en cada hacienda.

En este sentido, cuando la comunidad estuvo de acuerdo con el primer pacto del consorcio, cada familia se adentró en el proceso incipiente que requería de una inversión de aproximadamente cien mil dólares para comenzar la extracción aurífera. El primer paso dentro de esta experiencia sobre el esquema cooperativo de hacienda fue adquirir la maquinaria para extraer tierra, retroexcavadoras y camiones. En donde se comienza con la capacidad para extraer una tonelada de material, que es justamente la capacidad que tiene un camión. A partir de esto se adquieren chancadoras de producción artesanal nacional producidas en la zona de Zaruma para lograr el proceso de trituración. A partir de este punto, se puede comercializar este material triturado que aseguraba una extracción de 60 a 100 gramos de oro por tonelada de material. No obstante, la otra opción es remitir ese material a

Zaruma en donde tiene molinos más tecnificados para lograr 200 gramos a 250 gramos de oro por cada tonelada.

Como era de esperarse y según nos propone Dougherty (2013), muchas familias que ahora eran conglomerados productivos se preocuparon por maximizar sus rentas, y con el tiempo cada hacienda comenzó a tecnificarse y reinvertir sus ganancias para lograrlo. Generando inclusive un ecosistema minero en esta comunidad en donde se mantenía una seguridad privada, formas de trabajo y salarios similares en cada hacienda, así como procesos de tecnificación similares que se iban replicando. Al inicio de la producción, los viajes a Zaruma tenían que hacerse por vía terrestre en donde se requería tener entre \$80.000 y \$100.000 dólares americanos destinados para sobornos a autoridades gubernamental, ya que se comenta que el conglomerado llegó a un acuerdo con los productores de Zaruma para que los asaltantes de carreteras den concesión a los camiones provenientes de dicho sector de Buenos Aires.

Por su parte, en la actualidad, cada hacienda ha adquirido chancadoras importadas de Perú o Colombia y existen plantas de refinación en la comunidad de Buenos Aires. Esto ha generado que el dinero de sobornos y transporte se quede en la comunidad que cada vez se fortalece y se agranda exponencialmente, generando un ecosistema productivo y familiar dentro de estas zonas. En estos espacios, la misma comunidad se encarga de mantener un velo de invisibilidad para las autoridades gubernamentales, ya sea por la confrontación directa hacia nuevas concesiones, ya sea por medio de una pantalla común de mantener producciones ganaderas, o en su defecto evitando acudir al estado para que resuelvan cuestiones infraestructurales, las cuales son compensadas por el mismo consorcio minero informal. Es así como de esta manera las minas en haciendas cada vez se parecen más a las minerías de pequeña y mediana escala que trabajan en concesiones autorizadas por el Estado. Con la diferencia que no están regidos a procesos medio ambientales ni de seguridad humana formales.

Por su parte, el material aurífero residual que no puede ser aprovechado por la falta de tecnificación es depositado en unas piscinas y vendido a quienes ahora han tomado el negocio de transportar dicho material a Colombia, Perú o a la región de Zaruma para poder ser aprovechado de manera integral. Estas experiencias no solamente denotan la organización de grupos privados a falta de un ente rector en determinado espacio, ya que también demuestran los procesos de innovación y tecnificación que se van generando en estos espacios. Una fuerza social que está por encima del Estado y que produce comportamientos sociales,

económicos y políticos. En este caso la generación y maximización de rentas auríferas. Esta visión de economías informales concuerda con la visión de Neuwirth (2012), en donde a falta de oportunidades, las sociedades comienzan a desarrollar nuevas actividades dentro de la misma informalidad. Causando que se genere una red informal paralela y conectada con la economía formal.

En este sentido, el crecimiento de la industria aurífera informal es evidente, ya que no se produce únicamente material aurífero, sino que ahora existe producción de barras doré dentro de cada una de las fincas, replicando el proceso explicado en anteriores apartados desde la minería formal, el cual es utilizado en minerías de pequeña y mediana escala conformadas por personal altamente calificado. Estos procesos han generado un incremento en la renta debido a que, en el pasado, la refinación de barras doré (barras refinadas de oro al 90-95% de pureza) se lo hacía en otros espacios que contaban con más tecnificación. Por su parte, haciendo un seguimiento a la entrevistada, nos comenta que ahora mantienen planes de adquirir nuevo equipo para poder aprovechar el material aurífero sobrante.

Por su parte, a partir de las entrevistas y las visitas también se logró evidenciar que existen encadenamientos productivos entre industrias que se encuentran en el ámbito informal. Estos encadenamientos no vienen netamente de las oportunidades o desde una creciente demanda que hace que los actores económicos se vuelquen a lo informal. Esto se produce a partir de un proceso de traslado de conocimiento, con un agente que involucra a sus comunidades a estos procesos. De esta manera un punto de inflexión en la comunidad de Buenos Aires-Imbabura fue el caudillo que reúne

Los británicos introdujeron a la región de Zaruma en la provincia de El Oro a la red global de producción aurífera en el siglo XIX, que generó un *boom* minero que tuvo un auge en los años 50 y 60 y continua con operaciones hasta el 2022. De esta manera, desde el espacio en Zaruma se genera un proceso de diseminación de conceptos y conocimientos a otras comunidades mineras incipientes, con el objetivo de introducir a estos espacios a una red global de producción contemporánea por medio de esquemas locales que se encuentran bien definidos. En este sentido, las comunidades pasan por un proceso de lo que se podría establecer como maduración, hasta que son capaces de replicar exactamente dichos procesos, en donde mantienen al comienzo una dependencia de la demanda y el conocimiento, pero luego mantienen dependencias sobre maquinaria necesaria para que nuevas comunidades mejoren sus procesos y optimicen su renta.

Es importante destacar algunos puntos que se han encontrado en los procesos de minería de hacienda. En primer lugar, el tipo de organización privada que suplanta la falta de coordinación estatal que existe en los espacios rurales en Ecuador. En segundo lugar, la importancia del conocimiento minero que se ha trasladado desde la minería formal a la informal. Este es un claro proceso de coordinación basado en el impulso de generar rentas, en donde el mercado global mantiene una influencia sobre espacios en donde el Estado no es capaz de sostenerse en el tiempo. Estas expresiones empíricas desde conglomerados empresariales en sombras tienen la ventaja de no tener que seguir regulaciones burocráticas, lo que hace que les sea más fácil entender y adentrarse a las lógicas del mercado global que son cambiantes y amorales.

5.1.4 La minería artesanal y cooperativa en Bolivia.

En el caso boliviano, las minerías cooperativas funcionan de manera parecida a la minería informal de hacienda en Ecuador en su forma de organización social y distribución de trabajo. No obstante, la diferencia es que estas se encuentran dentro de lo formal y se mantienen ciertas regulaciones legales. Una característica de la minería boliviana, que es única de dicho país, es la gran escala de las cooperativas dentro del sector minero aurífero total. Ya que este sector emplea a unas 70000 personas y lo más importante es que representa el 90% del empleo aurífero nacional directo (Michard 2008). En Ecuador no existen estimados sobre la minería de hacienda informal, ya que esta se encuentra en la sombra, pero el ejemplo boliviano podría denotar un estimado de la proporción del número de personas involucradas en estas actividades.

La relación laboral que se mantiene en una cooperativa minera en Bolivia se establece por medio de un sistema de jerarquización (informal) de socios, en el cual se establece que, si bien los trabajadores son a su vez socios/dueños, estos tienen diferente tipo de influencia en las decisiones a partir de sus años de aporte en la cooperativa, o en su defecto ciertos capitales familiares o sociales dependiendo de las dinámicas de cada una de las cooperativas. Por su parte existen los peones que son trabajadores que no mantienen acciones ni aportan a la cooperativa, pero que, si trabajan por un periodo de tiempo considerable, estos pueden convertirse en socios. A su vez, existen peones cíclicos, los cuales mantienen a la agricultura como actividad principal, pero en ciertos momentos del año se vuelcan a la minería. Los peones representan más del 50% de trabajadores mineros en las cooperativas (Michard 2008).

Existen además en algunas cooperativas como en las de Potosí, los trabajadores denominados como segundas manos, que son los socios primerizos que pasaron de ser peones para formar parte de la cooperativa. En este sentido, cada cooperativa establece su propio sistema de castas que mantiene sus propias lógicas sociales que mantienen sus obligaciones y beneficios dependiendo, como se mencionó de la antigüedad y los aportes financieros que realizan a la cooperativa. Dichos aportes aumentan dependiendo la categoría de socio que se mantenga. En este sentido, los peones y segundas manos no aportan financieramente, mientras que los socios si aportan con cierto porcentaje de su producción minera, y si quieren subir de categoría, sus aportes tienen que ser mayores tanto de manera porcentual y nominal.

Cuando se comparan las dinámicas laborales de la minería cooperativa y la minería informal de hacienda, se puede analizar que ambos surgen a partir de capitales familiares para comenzar las operaciones y que los inversores a su vez son miembros de una misma comunidad y trabajadores de la mina. La diferencia está en donde se encuentran las regulaciones mineras de ambas, ya que la una se conglomera alrededor de líderes comunitarios que por consenso de la misma comunidad se rigen a procesos informales de extracción, innovación, compra y venta. Mientras que la minería cooperativa si bien se rige a las decisiones comunitarias de la cooperativa, esta mantiene un ente regulador que es la COMIBOL, que mantiene ciertos registros de la producción y regula ciertas prácticas ajustándose a las políticas de gobierno del Estado boliviano. De hecho, los entrevistados FM 10 y FM 11 creen que el modelo boliviano se apega a la visión de desarrollo no eurocéntrica que genera una prevalencia del capital humano por sobre el capital extranjero.

Ahora bien, el proceso de extracción va a depender del tipo de veta que pueda ser explotada y se concesione a la cooperativa minera. En ese sentido, cada socio puede buscar un paraje en dicha concesión, en donde inclusive se puede agrupar con otros socios para comenzar su proceso de explotación. Dependiendo de las condiciones del paraje, este puede ser explotado en varios meses o años. Se constituye de esta manera una compañía interna en donde comienzan las operaciones de extracción y se la protege con algún tipo de cerramiento para mantener en buen resguardo el material y las herramientas y a su vez, diferenciar dicha propiedad con otros socios.

Cuando ya están definidos los socios que integrarán la cooperativa, solucionados los temas de seguridad y arreglado el tema tanto financiero como laboral, se comienza con la primera parte de la explotación que es la perforación de varios agujeros en la montaña por medio de la colocación de explosivos. Si bien existen normativas que regulan estos procesos, lo que

sucede en la minería cooperativa realmente es una replicación de prácticas y procesos informales, por lo que el riesgo para los parámetros eurocéntricos es mayor para trabajadores y medio ambiente que una minería formal a mediana escala. En este sentido, luego de las explosiones, los trabajadores tienen que esperar varias horas para que el lugar pueda ventilarse y los escombros se asienten, y así reducir cualquier tipo de riesgo.

Una vez que la mina está lista, entran los diferentes trabajadores para separar el material utilizable (que contiene oro) del que no por medio de trabajo manual. Esto se lo hace por medio de turnos de trabajo previamente definidos en el comienzo de las operaciones de la cooperativa. En este sentido, la entrada y salida de la mina por medio de un ascensor rudimentario denominado una jaula (que es la única forma de entrar y salir) está definida por medio de horarios para que esté no esté en funcionamiento todo el día y consuma energía innecesaria que afectaría a las rentas finales. Es así como lo óptimo para las operaciones mineras cooperativas es trabajar en tres turnos, dos diurnos y dos nocturnos, en donde las cuartillas entran y salen una sola vez.

Es sugestivo observar como el modelo laboral cooperativista no solamente genera oportunidades para individuos en la industria aurífera, ya que también genera sus propias lógicas productivas y si bien está regulada, este prepondera la renta por medio del uso de capital humano. Esto genera una diferencia clara sobre la relación de los trabajadores con el proceso productivo de la cooperativa con la minería industrial, ya que en la primera permite emplear a mayor número de personas y deja que las ganancias fortalezcan la cooperativa. Este modelo a su vez genera un sentido de propiedad sobre las operaciones en todos los socios mineros. De esta manera en el proceso de extracción no se siente la alienación que si es observable en las mineras industriales. No obstante, es en el proceso de comercialización en donde suelen surgir ciertas discrepancias y desconexiones de los socios trabajadores y quien relaciona estas operaciones y su producción con el mercado global.

El punto fuerte de la minería cooperativa es justamente la oferta ilimitada del trabajo dentro de una economía dual (Lewis 1954). No obstante, el cooperativismo ha sido una especie de puente para unir la formalidad con la informalidad bajo este esquema, en donde las instituciones cooperativas conviven con las instituciones estatales, generando espacios de desarrollo especiales que se autoconstituyen y gobiernan bajo esta dualidad. Es por esta razón que, aunque las cooperativas llevan funcionando mayor tiempo que las mineras de hacienda en Ecuador, las primeras no han surgido con la necesidad de industrializarse, mientras que las

segundas mantienen la industrialización como objetivo principal y por ende lo han hecho en menor tiempo.

No obstante, en los últimos años, ha surgido un proceso de mecanización en ciertas cooperativas mineras. Aunque según datos de Michard (2008), menos del 50% de mineras cooperativas tienen algún tipo de maquinaria industrial, aquí es donde se logra identificar una discrepancia en el proceso productivo de algunas cooperativas. Por ejemplo, en las operaciones en donde las sociedades han comprado sus perforadoras mecánicas, se tarda menos de una hora para poder realizar los agujeros en las montañas, mientras que en las operaciones en donde se emplea trabajo manual no mecanizado (con punta y martillo), el mismo tipo de perforación podría durar de dos (2) a ocho (8) horas dependiendo de la dureza de la roca. Si se toma en consideración que es necesario realizar desde cinco (5) hasta veinte (20) perforaciones para colocar cantidades de explosivos para extraer el material, las rentas por mecanizar las operaciones, con el tiempo se convertirán en mayores que las rentas por el exceso de mano de obra existente.

Ahora bien, los encadenamientos productivos y las dinámicas económicas en la compra, venta y alquiler de la maquinaria para minas tienen características peculiares en la industria aurífera boliviana, ya que el comercio de las mismas está enfocado en las maquinarias de segunda mano. En este sentido, las maquinarias más comunes para las minas cooperativas son las perforadoras que rondan en un precio de \$700 a \$1300 dólares americanos según su uso y antigüedad. Por su parte, otra maquinaria indispensable que es necesaria para el funcionamiento de las perforadoras son las compresoras, que a su vez proveen el aire para que exista circulación en la mina. Las compresoras dependiendo de su funcionalidad de combustión a diesel o eléctricas pueden costar entre 4000 para parajes pequeños, hasta 50000 dólares que son compresoras capaces de alimentar de aire a varios niveles para minas más grandes. Para hacerse con estas maquinarias, los socios individualmente o las cuadrillas emplean el dinero del fondo común de la cooperativa para adquirir las maquinarias y a su vez se emplea el dinero del fondo común para dar mantenimiento a las mismas. En este sentido toda la maquinaria adquirida pertenece a la cooperativa.

Por su parte la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), sigue manteniendo una relación importante con las cooperativas, si bien desde en creación en 1951, la corporación se convertía en el ente regulador de toda la producción y comercialización minera, desde el 2003 mantiene una función de coordinación con las cooperativas que funcionan como se mencionó en anteriores apartados de manera autónoma y autorregulan sus prácticas y dinámicas por

medio de las mismas cooperativas. De esta manera, la COMIBOL tiene a su cargo maquinaria minera que renta a las cooperativas. Por ejemplo, según las entrevistas realizadas por Michard (2008), el precio de alquiler de una compresora oscila entre los Bs60 hasta los Bs80 pesos bolivianos por hora que representan diez dólares americanos \$10.

Este mismo proceso sucede de igual forma con otro tipo de maquinaria. Por ejemplo las bombas de agua, que son utilizadas para extraer el líquido en la mina pueden ser adquiridos por una cooperativa o alquilados a la COMIBOL, lo mismo sucede con las winchas o jaulas que sirven para entrar y salir de la mina. No obstante existen dos opciones más en cuanto a la cuestión del uso de maquinarias. En algunas minas, un socio de la misma invierte en una wincha y cobra a la cooperativa por sus servicios, de esta manera los mismos socios logran generar encadenamientos productivos y usan su posición en la cooperativa para poder generarse nuevas oportunidades individuales. Otra opción que es bastante común es que una empresa comercializadora ofrezca maquinaria a bajo costo, financiamiento para adquirirla o en su defecto, también alquile maquinaria a las cooperativas con el compromiso de tener la exclusividad de la compra del material aurífero extraído en la operación para la cual prestró sus servicios financieros o se les alquiló la maquinaria.

Una vez que el material es extraído en la mina, comúnmente, varios de los socios son los que cargan el material hasta la salida de esta. Esto demuestra una discrepancia entre las instituciones formales de trabajo y las directrices globales sobre seguridad ocupacional con las instituciones informales que son las que se rigen dentro de la cooperativa, puesto que estos trayectos obligan que los trabajadores/socios caminen hasta 45 minutos cargando el material aurífero en sus espaldas que suele representar entre 40 a 50 kilogramos de material por túneles que no tienen la altura necesaria para poder hacerlo parados. Denotando que en varias minas no se siguen los protocolos establecidos para seguridad humana, como si se los tiene que seguir en las compañías mineras de mediana escala que mantienen un modelo de negocio regulado por los estándares nacionales y globales.

En otras minas, este proceso de extracción del material aurífero se ha mecanizado por medio del mismo sistema y dinámicas rentistas comentadas en los anteriores apartados. En ciertos parajes se dispone de troles, cuyos rieles pueden pertenecer a la cooperativa, o se alquilan tanto a COMIBOL como a alguna de las empresas compradoras de oro. Los pequeños vagones o carros metálicos pertenecen normalmente a la cooperativa y son prestados a las diferentes cuadrillas. A su vez, en operaciones más grandes estos pueden ser adquiridos por \$1000 a \$1500 dólares americanos. Este sistema mecanizado de extracción logra maximizar

varios tipos de rentas. En primer lugar, se minimiza el coste del desgaste humano, que, si bien es un capital abundante en la minería cooperativa, termina siendo un desgaste innecesario, teniendo en cuenta que las rieles no son necesariamente una tecnología de vanguardia.

Por su parte, este tipo de extracción mecanizada permite maximizar la cantidad de material total extraído, ya que se puede utilizar todo el material que cae de la mina incluso el residual de las nuevas perforaciones realizadas. En este sentido esto funciona como una especie de caja que se encuentra en el nivel más bajo de toda la mina y va acumulando todo el material para que luego se abra un buzón de carga y todo caiga al carro metálico para su extracción de manera más sencilla. Una vez que los carros se encuentran llenos, estos son operados por un socio interno o contratado que se encarga del control de los rieles y de despejar las vías. Este proceso es el que permite extraer de 7 a 15 toneladas de material aurífero al día, teniendo en cuenta que cada carro puede cargar de una a dos toneladas. En este sentido, los viajes dependen del desempeño de los otros trabajadores y la cantidad de material extraído de la montaña.

A su vez, cuando se extrae el material de manera manual, se decide separar el material óptimo en niveles de carga aurífera y dejar el resto, mientras que con la carga mecánica se saca absolutamente todo el material, maximizando y aprovechando rentas, así como se lo hace en la minería informal de hacienda en Ecuador. Esto genera beneficios para toda la cooperativa ya que facilita una explotación posterior de estas zonas. Ya que cuando se lo hace manualmente, se deja el material obstruyendo las galerías. Pero cuando se extrae el 100% de material se deja la mina completamente limpia, inclusive dejando espacio para caminar erguido, facilitando explotaciones futuras de la misma cooperativa.

Estas diferencias de las dinámicas de producción, extracción, relaciones laborales y procesos de industrialización son expresiones empíricas que permiten constatar un clúster espacial de desarrollo que mantienen sus propias lógicas institucionales y formas de gobernanza que no provienen directamente de las funciones estatales. Estos ecosistemas están constituidos por medio de tradiciones locales, regulaciones nacionales y requerimientos globales del mercado. Esto también refleja las condiciones sociales cotidianas que se generan a partir de estas dinámicas mixtas, en donde las formas de trabajo y producción en las mineras cooperativas bolivianas permiten constatar que, en efecto, su producción es menos eficiente que las mineras industriales de mediana escala, pero su distribución de la renta generada se concentra en una multitud de socios/trabajadores.

Un punto importante para destacar de las mencionadas lógicas económicas rentistas de las cooperativas es la constatación del aprovechamiento de recursos espaciales para generar lógicas productivas. Pero también se puede observar cómo dichas lógicas condicionan la producción y generan ganadores y perdedores dependiendo del contexto producido por las fuerzas sociales que mantienen el control de dicho espacio. Esto tampoco quiere decir que las lógicas de los espacios no son dinámicas, de hecho, se puede observar constante pugnas sociales, institucionales y económicas como algo cotidiano en todas las actividades mineras y no solamente cooperativas, un proceso dialéctico que va consolidado, destruyendo y reconstruyendo instituciones formales e informales locales o subregionales que terminan siendo las verdaderas fuerzas que producen la gobernanza espacial. Esto desafía y prueba que el mantenimiento de las lógicas racionalistas que centran al estado como unitario y soberano en un territorio determinado, se aleja de la realidad empírica contemporánea.

A su vez, centrarse netamente en categorizar lo formal o informal teniendo como punto de referencia cuestiones impositivas o instrumentos legales deja un panorama incompleto de todas las conexiones y dinámicas existentes en la cotidianeidad de la industria aurífera. En este sentido, se puede observar como las lógicas de modernidad y maximización de la renta por medio de la mecanización de los procesos no es la panacea buscada por los socios de las cooperativas que no podrían caer netamente en ninguna categoría a partir de las nociones mencionadas, ya que las pugnas sociales y el mantenimiento de las instituciones cooperativas prefieren aprovechar las rentas a partir de la gran oferta de mano de obra existente. Esto sería inconsistente bajo las lógicas que utilizan como variables comprobatorias las nociones de la maximización de la renta basándose netamente en términos pecuniarios. No obstante, bajo una lógica que prefiere maximizar la cantidad de socios beneficiados y a su vez mantener bajo este funcionamiento un poder político que permita generar las instituciones cotidianas de dichos espacios, se prefiere maximizar el número de personas involucradas en la producción.

De esta manera, se puede observar que la perforación a pulso para adentrarse a la mina, así como la recolección y selección manual del material aurífero requieren una mayor cantidad de tiempo y generan una menor producción de oro. Tanto el tiempo se podría reducir y la producción maximizar por medio de la utilización de maquinarias perforadoras e ingenios para concentrar. Bajo esta lógica, queda claro que las tecnologías utilizadas por las cooperativas, inclusive si se han mecanizado los procesos no lograrían mantener las ganancias en términos pecuniarios que mantendría la minería industrial a pequeña escala. De hecho, Michard (2008) estableció que la relación del factor trabajo con la productividad laboral no

alcanza siquiera un 3% de la relación productiva número de trabajadores relacionada con ganancias netas cuando se compara la minería cooperativa con la minería industrial a mediana escala. Por su parte, las corporaciones mineras mantienen un número limitado de socios inversionistas, que en efecto son quienes asumen los riesgos para poder invertir en maquinaria moderna capaz de extraer material aurífero de manera eficiente y eficaz, aprovechando todo el material. De hecho con maquinaria especializada y con 100 trabajadores se puede extraer 8000 toneladas de material mineral al día. No obstante, en este tipo de procesos normalmente se emplean a una cantidad mínima de empleados, mientras que una de las empresas cooperativas en promedio se emplea a 1000 socios y produce 300 toneladas de material minero al mes.

Por su parte el tema de la comercialización del material aurífero en las mineras cooperativas también mantiene una serie de expresiones singulares que sustentan y producen mayores consentimientos a partir de las sustentaciones mantenidas en los anteriores apartados. En Bolivia existía hasta 1991 el Banco Minero (Bamin) que mantenía el monopolio de la comercialización de material aurífero en el territorio boliviano. De esta manera toda la producción minera de las cooperativas era adquirida por esta institución y los socios de las cooperativas permanecían conformes con estas transacciones, ya que se ofrecían precios competitivos con relación al mercado. No obstante, desde que el Bamin cerró sus operaciones, la compra y venta de minerales quedó totalmente libre, desatando una serie de lógicas y nuevos actores en el mercado minero. Estos nuevos actores han consolidado su participación durante el tiempo y en la actualidad representan una fuerza social que es capaz de establecer las dinámicas cotidianas de las mineras cooperativas.

En este sentido existió una proliferación de empresas privadas comercializadoras de minerales que fueron ganando posiciones y terminaron fortaleciéndose en un espacio ventajoso con respecto al trato con las cooperativas, las cuales mantuvieron por algunos años una relación de dependencia con estas empresas, justamente ya que las controlaban por medio de la demanda de oro y del material extraído. A partir de la descentralización de la compra y venta de oro en Bolivia, que vino con la eliminación del Bamin, se evidenciaron una serie de vacíos legales, así como una falta de transparencia y control sobre el mercado y precio de minerales a nivel nacional. Esto fue aprovechado por las comercializadoras ya que podían controlar los precios y generar mayores beneficios para ellos, minimizando el precio pagado a las cooperativas por el material. La falta de gobernanza en el mercado minero local boliviano facilita que las comercializadoras generen un sistema de especie de castigos e incentivos al

precio basados en impuestos, aportes de socios, seguros etc. No obstante, varias cooperativas han cambiado su forma de comercialización buscando clientes externos o en su defecto, descentralizando la venta de la producción.

En la actualidad, el sistema de comercialización es complejo, varias cooperativas mantienen un sistema centralizado como en el complejo sistema de minas de hacienda en Ecuador, pero en otras se descentraliza la comercialización y cada cuadrilla se dedica a vender su producción. En este sentido, las comercializadoras tienen incentivos con las cuadrillas en temas de precios o asistencia técnica. Por ejemplo por medio del préstamo de herramientas, o como se mencionó en los anteriores apartados, por medio de financiamiento o renta de maquinaria. Así se generan esquemas que obligan a los socios a vender su producción a cierta comercializadora.

Dependiendo del tipo de operación, cada cuadrilla o cada cooperativa pueden vender el mineral de manera bruta, sin ningún tipo de procedimiento adicional, de forma molida o de manera concentrada. La venta dependerá de la capacidad económica, industrial y técnica con la que cuenten las cooperativas. Ahora bien, para generar transacciones lícitas bajo la ley minera boliviana se necesita un mínimo de concentración aurífera por cada tonelada de material. En este sentido algunas comercializadoras al igual que otras cooperativas compran mineral en bruto para procesarlo y poder venderlo bajo estas condiciones. Ahora bien, las cooperativas tienen estrategias de venta de material o procesado dependiendo la necesidad de liquidez de los socios. Esto también puede contribuir en las maniobras que pueden realizar para maximizar el precio de la producción. A su vez, también pueden existir pactos de entrega con las comercializadoras para asegurar la venta de la producción para entregarla de manera diaria, semanal, quincenal o mensual. Esto dependerá en estos casos de la posibilidad de transporte que tenga la comercializadora o la cooperativa para trasladar el material.

La minería cooperativa boliviana responde a una serie de factores tanto históricos, legales, jurisdiccionales y económicos tanto a nivel local como global. Es sugestiva y crítica la manera en la que este tipo de economías rompen con lo establecido en la literatura clásica. De hecho es también difícil encasillarlas netamente en el concepto de economías populares y solidarias (Saltos Cruz, Mayorga Diaz y Ruso Armada 2016), ya que si bien mantienen un interés pecuniario, también mantienen un interés comunitario y político, que se va formando a partir de las preferencias y necesidades de los socios.

Como se mencionó al inicio de este apartado, la minería cooperativa es altamente ineficiente, ya que sus formas de extracción y comercialización producen pocas ganancias en

comparación con la minería industrial. Por su parte, emplean una cantidad enorme de recursos, en especial sobre cuestiones laborales de individuos. No obstante, también es cierto que este tipo de modelo económico no se puede medir netamente con lógicas neoclásicas que generan variables comprobatorias a partir de la productividad, teniendo como referencia única las ganancias y los gastos, ya que la lógica de la economía cooperativa tiene otros objetivos como el control espacial para poder desarrollar las comunidades a partir del respeto y reconocimiento de la pluriculturalidad, poder político y social, así como una serie de factores que se adaptan a las cosmovisiones comunitarias. También es importante reconocer que el empleo de una gran cantidad de socios se lo hace con el objetivo de mantener beneficios que no son cuantificables a partir de la fórmula de ingresos contra egresos sino desde el tema de la gobernanza espacial sobre los recursos naturales de la localidad.

5.1.5 La extracción del material aurífero en una compañía minera ilegal

Cuando se dio la colonización anglosajona en los territorios de América del Norte se encontraron con que existían grandes espacios de terreno que podrían ser aprovechables por sus recursos naturales. A su vez, también existían grandes masas de tierra fértil necesaria para cultivar productos que eran valorados en ese momento histórico como el algodón o el tabaco. No obstante, un problema con el que se encontraron a diferencia del tipo de colonización española en las tierras de América del Sur fue la dispersión demográfica del lugar en donde claramente no existía algún tipo de gobierno central que aglomere instituciones en estos espacios. En este sentido se utilizó la fórmula de compañías para poder colonizar esta región (Acemoglu y Robinson 2017). En este modelo de compañías se generaba una promesa sobre una retribución pecuniaria para adentrarse a las operaciones que normalmente mantenían un grado de peligrosidad. De esta manera, las retribuciones económicas a los miembros de la compañía se las hacía en relación con la productividad que mantenían, al grado de peligrosidad de las operaciones y a los trabajos extras temporales que realizaban. (Acemoglu y Robinson 2017).

Los espacios que rodean a la parroquia de Buenos Aires en Imbabura-Ecuador se conocen como una zona que mantiene una gran riqueza minera. A su vez, se conoce como una zona rural en la cual, producto de la alta concentración de instituciones del gobierno ecuatoriano en pocas sedes urbanas, ha sido un espacio en donde no ha existido una presencia estatal histórica. Justamente este punto ha sido un catalizador para que se produzcan una serie de dinámicas y pugnas políticas, sociales y económicas para poder acapararse de varios espacios

y aprovechar para extraer los metales preciosos. Varios expertos mineros, incluyendo Entrevistado EMF1 EMF5 y EMF6 aseguran que en este sector se han desarrollado una especie de compañías (informales) al estilo de la conquista anglosajona en América del Norte, en donde se reclutan trabajadores con la promesa de generar beneficios pecuniarios muy por encima de lo que podrían esperar en la economía formal y a su vez, se aprovecha la migración informal de personas desplazadas y vulnerables para que trabajen en estos emprendimientos ilegales.

No obstante, hay varios tipos de estas compañías las cuales se manejan de manera distinta dependiendo de quienes encabecen las operaciones, pero una característica que tienen en común es claramente su propósito de extracción y maximización de la renta, así como la instrumentalización del ser humano y la naturaleza como medio para hacerlo. El entrevistado EMF1 comenta que una de las operaciones más comunes que en términos generales sería la más inofensiva dentro de este sector ilegal son los chancadores, quienes se los conoce como un grupos que se ubican al borde de alguna de las zonas de explotación minera formal, con el objetivo de recoger el material aurífero que se cae desde vagones o camiones, el cual es ciertamente abundante ya que desde una operación minera formal de mediana escala salen diariamente varias toneladas de material. Este material es recolectado, vendido y/o procesado por los chancadores quienes lo adquieren para realizar los procesos de extracción de material aurífero (barras o polvo) explicados en el apartado 5.1.2.

A partir de estas experiencias se puede reflexionar sobre la relación simbiótica que mantiene la minería formal con la informal, ya que es inevitable controlar las masas de población dedicadas a este tipo de actividades que van a ir expandiéndose y replicándose en diferentes espacios en donde se abran nuevas operaciones mineras formales. El hecho de estar en la misma industria, dentro de un mismo sector productivo extractivo, genera que una empresa minera a mediana o gran escala siempre funcionará como una oportunidad que atraerá a mineros informales. Para el entrevistado EMF1, la minería artesanal, ilegal y la minería de mediana o gran escala se van a juntar en el área de explotación, pero a consideración de este entrevistado, esto representa una forma de agruparse de manera negativa, porque al final se van a comenzar a generar conflictos en donde por lo general la empresa grande va a lograr su objetivo de desplazar ya sea al minero ilegal o artesanal de esos territorios, mezclándolos como una sola masa con características criminales. A partir de esta dinámica, se genera un desplazamiento humano con características cíclicas por varios espacios en donde existan

producciones mineras. Estos ciclos estarían determinados por la influencia de las grandes mineras en el sector y la preocupación estatal coyuntural sobre el espacio mencionado.

De esta forma este desplazamiento que puede ser producido tanto por disposiciones estatales al conceder grandes concesiones a empresas mineras formales, o por negociaciones y pactos generados entre comunidades y empresas formales termina siendo inevitable. Esto es generado ya que antes de que grandes espacios territoriales se formalicen o se concesionen, ya existían mineros artesanales o informales, los cuales eran conglomerados por grupos de chancadores quienes compraban el material que extraían o aprovechaban de los residuos sobrantes de otras operaciones. Estos procesos de formalización estatal y prácticas cotidianas de economías de subsistencia son los que terminan produciendo espacios de pugnas en donde se encuentran mineros artesanales, empresas mineras formales y atrae a nuevas operaciones ilegales. Estas pugnas sociales pueden terminar por resolverse en una relación simbiótica entre compañías formales e informales, o se generan conflictos por acaparar estos espacios. En este sentido, tanto la primera forma de resolución o la segunda, van a generar que se comiencen a formar asentamientos demográficos informales alrededor de las cercanías de las concesiones mineras para aprovechar el material, dejando al estado como una institución que legaliza las tierras, pero no logra controlar realmente todos estos espacios.

En este sentido, y añadiendo los factores mencionados en el capítulo 1, pueden dar una explicación de la realidad actual de las pugnas mineras y la manera en la que se comienza, a formar las compañías ilegales previamente mencionadas en este apartado. La entrevistada EMI2 explica las lógicas y las diferencias entre las minerías informales de hacienda y las compañías mineras ilegales. Algo que es corroborado por el grupo focal FG8 y por los entrevistados AMF 3 EMF1 EMF5 y EMF7. En este sentido las dinámicas de la minería ilegal podrían dividirse de dos formas en cuanto se refiere al proceso de extracción. La primera es la de coleccionar personas interesadas en trabajar en la mina. En este sentido los procesos de extracción son en extremo precarios en comparación con la minería informal de hacienda y con la minería legal, ya que netamente se les otorga un pico y una pala para la extracción de material aurífero, de esta manera se aprovecha el capital humano extremadamente barato que se puede encontrar. Mientras que la segunda es la mutación de la primera, utilizando los métodos de los chancadores, en las cuales simplemente se abre un espacio de compra de oro y quienes se interesen se adentran a las operaciones por su cuenta para comercializarlo y recibir el dinero en efectivo.

La zona de Imbabura tradicionalmente ha sido una zona de tránsito para personas que se encuentran en movilidad humana ya sea por condiciones de desplazamiento forzoso por conflicto armado desde Colombia, o migrantes económicos desde Venezuela. No obstante, en los últimos años el Ecuador se ha convertido en país de destino final para varias personas en condición de movilidad (Banco Mundial & State Peace Building Found 2020). En esta zona las personas en condición transitoria encontraban medios de subsistencia en las fincas de cañaverales. En las entrevistas se comenta que a los ciudadanos venezolanos se les paga \$5 dólares americanos diarios por el día de trabajo para la recolección de caña y tradicionalmente esta se ha convertido en una ruta obligatoria para poder conseguir medios pecuniarios para continuar su viaje hacia su destino final.

Figura 5.3: Distribución de la población en condición de movilidad humana en Ecuador a partir de su condición migratoria.

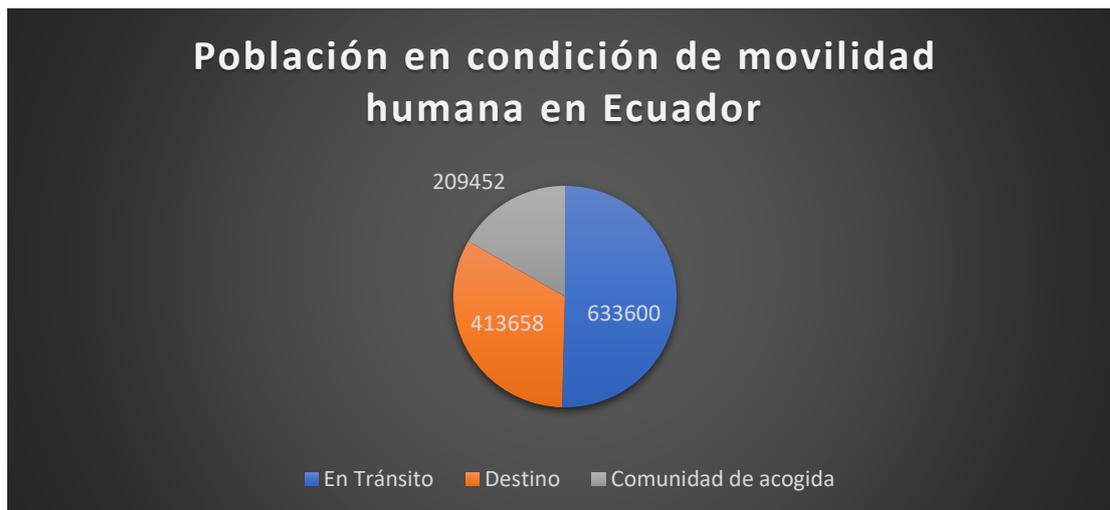


Gráfico elaborado por el autor a partir de los datos encontrados en (OIM 2020).

No obstante, la fiebre del oro ha modificado las dinámicas laborales y el costo de trabajo de este sector. En este sentido las compañías mineras ilegales que reclutan mano de obra que mantienen como característica principal el encontrarse en condiciones de vulnerabilidad, hacen propuestas para pagarles un promedio de 50 dólares diarios para trabajar en la extracción del material aurífero. No obstante, las condiciones laborales suelen incluir jornadas laborales de 14-15 horas diarias sin ningún tipo de medidas de seguridad, algo que, si bien condiciona el estilo de vida y el bienestar personal de los individuos, a su vez representa una

oportunidad inmejorable para lograr adentrarse a un mercado de consumo y salir de situaciones de pobreza como lo menciona el entrevistado MI11.

En la entrevista realizada a una persona que ha trabajado en estos campamentos mineros ilegales (Entrevistado MI11), se captaron ciertas impresiones personales de primera mano que corroboran lo que los otros entrevistados han dado a conocer desde sus posiciones desde la minería informal de hacienda y la minería industrial legal. En este sentido, el entrevistado MI11 comenta que no existe un lugar fijo en donde se ubica una operación minera ilegal, ya que obviamente en este tipo de operaciones no existe una etapa de prospección previa que delimite las operaciones. De esta manera lo que se hace es seguir la veta del oro encontrada ya sea por una compañía formal, o en su defecto encontrar vetas que son muy superficiales y fáciles de acceder. Es así como se logra ocupar una especie de parcelas individuales que se aglomeran alrededor de la presunta veta.

El entrevistado MI11, cuenta que, para lograr acceder a estos espacios, los trabajadores caminan entre tres a cuatro horas desde un pueblo minero cercano. Una vez que se encuentran con el aglomerado de personas, cada uno busca introducirse en un espacio para poder extraer el material aurífero manualmente. Esto produce ciertas pugnas internas, ya que no hay control real sobre estos espacios. En este sentido, se puede observar la confluencia de individuos netamente con herramientas que responden a diferentes promesas de compra de las compañías ilegales. No obstante, la peligrosidad de estas operaciones proviene de la falta de seguridad y conocimientos técnicos mínimos que no poseen las personas que se aventuran a extraer el material. El entrevistado MI11 de hecho, confirmó la visualización de varios accidentes fatales dentro de las operaciones ilegales, los cuales según su testimonio nunca fueron reportados para que las autoridades gubernamentales no se alarmen y cada individuo pueda seguir en sus operaciones extractivas.

A su vez es importante mencionar que son justamente las personas mencionadas en los anteriores apartados que se encuentran en un estado de alta vulnerabilidad los que se adentran o son reclutados para estas riesgosas operaciones, que pueden llevar inclusive a su fallecimiento. De esta manera, la carencia de un registro real de identidades conduce a las facilidades para la desaparición de los cadáveres producto de accidentes o pugnas que se producen en estos espacios. En varias ocasiones el entrevistado comenta sobre la intranquilidad laboral constante y las presiones de los reclutadores para que los trabajadores ingresen a cualquier costo a estas parcelas sin importar el riesgo y los conflictos que pudieran existir internamente.

Ahora bien, el tipo de modelo de reclutamiento inicial y la forma económica tipo compañía colonizadora anglosajona fue mutando en un ecosistema económico y político en donde quienes compran el oro se transforman en una especie de entes que aglomeran recursos y servicios. Este mecanismo se puede comparar una especie de mita (colombina) moderna en donde no hay instituciones monárquicas que la respalden, pero que toma su forma gracias a las características del mercado transnacional y a la explotación humana con la promesa de un ingreso económico. Es decir que el modelo se transformó gracias a los encadenamientos productivos que se dieron en las comunidades cercanas a las operaciones mineras ilegales y que comenzaron a ser apropiadas por mafias locales o transnacionales que operan y se apoderan de estos espacios.

Los entrevistados AMF3 EMF1 EMF5 y EMF7 y miembros del grupo focal FG8 nos dan toda una idea parecida de la manera en la que operan estos ecosistemas ilegales. La entrevistada EMI2 y un miembro del grupo focal FG8 quien es un profesional de la ingeniería en minas corrobora que una persona reclutada por estas operaciones puede llegar a ganar en promedio unos 800-1600 dólares americanos mensuales, haciendo referencia que en una mina legal este puede ser el sueldo de una persona capacitada con educación universitaria. No obstante, los precios de servicios básicos, hospedajes, alimentación, herramientas y ocio también se han disparado en estos sectores, lo que produce que muchos trabajadores terminen gastando sus ganancias dentro del mismo ecosistema y no logren salir de esta dinámica de pobreza y explotación.

La entrevistada EMI2 comenta como hace muchos años existían pequeñas hosterías alrededor de las comunidades de Buenos Aires-Imbabura, un lugar que atraía al turismo local ocasional. Pero a partir de la fiebre de oro el sistema hotelero mutó para que sus instalaciones sean adaptadas para ubicar la mayor cantidad de camas o colchones en cada cuarto, práctica que han replicado los lugareños del pueblo en sus moradas. De esta manera, comenta que, en los picos de concentración de personas y extracción minera, llegaron a cobrar 500 dólares mensuales por tener derecho a un colchón o cama que se ubicaba en espacios donde se conglomeraba más lugares para reposar. Muchos de los compradores de oro que reclutaban o aglomeraban a los trabajadores comenzaron a realizar acuerdos de pago directo con quienes ofrecían los servicios de hospedaje, alimentación, herramientas y ocio para pagarles directamente por el trabajo producido de cada persona. De esta manera el ecosistema ilegal comenzó a enraizarse y transformó las dinámicas del pueblo generando una economía paralela y oculta. Ahora bien, no existen evidencias reales de que exista un modelo de retención para

los trabajadores mineros ilegales, que los obligue de alguna manera física a mantenerse en las minas. Más bien termina siendo una decisión a partir de las condiciones de vulnerabilidad económica en las que se encuentran.

Por otra parte, todos los entrevistados, así como literatura especializada encontrada en Barrantes y Escalante (2016), comentan que en este tipo de espacios en donde existen asentamientos mineros ilegales por sus condiciones geográficas y económicas, aglomeran abundantes circulación de metales preciosos y dinero en efectivo, se convierten en lugares que van a atraer actividades ilícitas o irregulares, Como expendedores de drogas y a las actividades relacionadas con la prostitución y explotación sexual. El entrevistado EMF1 asegura que es un hecho conocido en la industria que en los lugares en donde hay zonas mineras, por lo general va a existir al pie de la montaña algún tipo de local que ofrezca servicios de carácter sexual, o espacios para poder consumir bebidas alcohólicas o alguna otra sustancia psicotrópica no regularizada.

La literatura sobre los vínculos entre trata de personas con fines de explotación sexual y la minería ilegal está proliferando en los últimos años. No obstante, los hallazgos siguen siendo limitados y centrados en espacios específicos. Por ejemplo, el trabajo de Barrantes y Escalante (2016), tiene como foco las minas ilegales en Perú y denotan los vínculos existentes entre la industria aurífera ilegal y los asentamientos mineros ilegales, concluyendo que la pobreza, la falta de institucionalidad estatal, la presencia política de mafias y la búsqueda por mejor vida, hace que adolescentes y niñas sean reclutadas para llevarlas específicamente a las zonas mineras para fines de explotarlas laboral y sexualmente. No obstante, la literatura sobre explotación sexual en Bolivia es nula y en Ecuador existen una serie de comentarios, entrevistas y comunicados de prensa que alertan sobre la situación, pero que no es suficiente para dar una explicación integral sobre el problema y la conexión entre las redes de tráfico de personas y los espacios del mundo encubierto que existen.

A partir de esta información, solamente se puede dar características de la población que va a conformar la fuerza laboral de estos ecosistemas ilegales que generalmente son personas en estado de vulnerabilidad y pobreza, con un nivel de escolaridad primario y que sus funciones son netamente físicas como picar y trasladar material rocoso o altamente peligrosas como la detonación de explosivos. No obstante, también las características económicas de los espacios y el tipo de trabajo precario que existe son los catalizadores para que se atraigan a posibles encadenamientos productivos ilegales como los anteriormente mencionados.

Ciertos hallazgos preliminares permiten concluir que para que se desaten estos ecosistemas económicos y políticos ilegales existen tres tipos de causales. La primera a un nivel global, es un mercado que demanda grandes cantidades de materias primas. En segundo lugar, a un nivel transnacional y regional es la tradicional falta de presencia o capacidad de gestión estatal en territorios estratégicos que contienen vastos recursos naturales o agrícolas y en corredores humanitarios. Mientras que, en tercer lugar, en un nivel local, es la tenue acción jurisdiccional que existe en el control de los espacios territoriales que ha potenciado la capacidad organizacional que mantienen grupos no estatales para poder justamente controlar ciertos territorios. Por su parte y si bien no hay constancia clara de estas cuestiones ya que excede el alcance y los objetivos de esta investigación, es la presencia de grupos y mafias transnacionales que son quienes utilizan estos espacios para poder generar mecanismos de lavado de activos, esto más allá de los testimonios encontrados en expertos, se puede analizar por medio de las dinámicas financieras de estos ecosistemas.

En este sentido, cuando existe una falta de moneda fiduciaria (ya que los pagos se demoran o están por llegar), se emplea las pepitas de oro como una especie de circulante para pagar a los trabajadores y por ende, ellos usan estas pepitas para adquirir servicios o bienes dentro del ecosistema ilegal. Una vez que llega el dinero fiduciario todo estas pepitas son compradas. A su vez, se llegó a constatar otra característica particular de estos ecosistemas, el cual es la gran cantidad de billetes de denominación de 100 dólares que existen. Esto denota la falta de gobernanza en estos espacios no solamente en temas laborales, sociales y políticos, sino también en temas financieros, evidenciando la poca agencia que gobiernos centrales y locales podrían ejercer en la zona. Así como también la imposibilidad de que las insituciones internacionales y regulaciones globales puedan diseminarse. No obstante, las prácticas de comercio y acumulación, son las que producen incentivos para que las sociedades en estos ecosistemas funcionen. A su vez, el tema de los billetes mencionados, son una pista para comprender los lazos de estos espacios con empresas criminales transnacionales.

En Ecuador existen una serie de normativas incluyendo el Código Orgánico Monetario y Financiero ecuatoriano del 2014 y especialmente la Resolución Administrativa BCE-GG-06-2020 del Banco Central del Ecuador (Banco Central del Ecuador 2020) que justamente establece las regulaciones y prácticas formales sobre los billetes de denominación de 50 y 100 dólares americanos. Ya que para puesta en circulación de estos en el país se precisa de proceder con un trámite administrativo que incluye las actividades para las cuales serán utilizados, o en su defecto, para depositarlos se requiere llenar un formulario que incluye

información de la procedencia de estos billetes. No obstante, según informes oficiales encontrados en medios impresos y digitales del país, se presume que el ingreso de estos billetes se lo realiza por los puertos de Manabí por lo que se cree que provienen desde México o por la frontera terrestre de Rumichaca desde Colombia. Estos billetes sirven para abastecer las operaciones ilegales en Ecuador. La entrevistada EMI, corrobora que mucho del oro que se produce en Buenos Aires es vendido a conglomerados ilegales de procedencia colombiana. De esta manera, se puede sintetizar las formas de extracción y comercialización de una minera ilegal. Como se analizó, los procesos que se mantienen son altamente precarios y se sustentan en un financiamiento desde fuentes ilegales y aprovechan los recursos económicos de ciertos espacios, así como a los recursos humanos que tienen como característica el encontrarse en condiciones de vulnerabilidad. Por su parte, los ecosistemas ilegales que se generan se fortalecen por medio de encadenamientos productivos ilegales y se enraízan al producir un círculo vicioso de consumo interno y una falsa promesa de movilidad social. Mientras quienes controlan las comercializadoras de oro y las actividades que generan consumo en el lugar aprovechan esta condición para cumplir con sus objetivos de maximizar la renta y preponderar la acumulación sin tener que rendir cuentas ni al estado, ni a las convenciones sociales globales.

5.2 Eslabones y espacios en disputa en la industria aurífera.

Como se analizó en los anteriores apartados, el tipo de extracción y los procesos de venta, en esencia son parecidos en los diferentes tipos de minas ya sean formales, informales o ilegales. No obstante, es importante comprender a los procesos formales y burocráticos bajo los cuales, cada tipo de operación minera se encuentra regido. En este sentido, las minas formales y legales mantienen procesos burocráticos que son necesarios tanto en las etapas de prospección, extracción, venta y reparación de los espacios en los que operan, los cuales son regidos por el gobierno central y seccional. Mientras que la minería cooperativa se rige tanto a regulaciones nacionales como a regulaciones que provienen desde las mismas cooperativas. En el caso de la minería informal de hacienda, los conglomerados mineros dictan las autorregulaciones que se deben mantener para tecnificarse y asegurar el consorcio. Por su parte, la minería ilegal no mantiene ningún tipo de regulación, generando un ecosistema cambiante y anárquico.

Por su parte, la minería formal a pequeña y mediana escala ha evolucionado en su visión respecto a la relación que deben mantener con la comunidad que existe dentro de la concesión minera. El entrevistado EMF4, propone que los procesos dentro de su mina se han tenido que adaptar más allá del tema económico y tecnológico, sino que también en el sentido de la innovación en las relaciones sociales. De hecho, si bien es cierto que el Estado es el que genera las concesiones mineras, en último caso, son las mismas comunidades el último eslabón de negociación para que las operaciones mineras puedan desarrollarse. En este sentido, en todas las empresas mineras formales existe un departamento de trabajo comunitario, que normalmente está compuesto por un técnico social, un relacionador público y un dirigente de la misma comunidad. Este último, es el personaje que lleva las necesidades de la comunidad hacia la minera para que se pueda resolver en caso de que esté afectando de manera negativa a la comunidad, o en su defecto, las necesidades en las que las mineras dentro de sus programas de retribución social puedan resolver ciertas necesidades que mantiene la comunidad como servicios dentales, educativos, patrocinios para campeonatos deportivos o celebraciones.

Uno de los programas observados de manera directa (observación no participante) fue el servicio de salud dental que proporciona Industrias del Corazón a la comunidad de Cotacachi-Imbabura. En este lugar acuden caravanas de profesionales de la salud que atienden una vez por semana a miembros de la comunidad. Este programa contó con un estudio preliminar sobre las necesidades de la comunidad y después fue financiado como parte de las operaciones mineras. Esto ha permitido mantener un enlace con la comunidad, la cual acepta y es parte de la empresa minera, ya que varios de los trabajadores son parte de esta.

Es importante mencionar que el sentido comunitario de las empresas mineras, si bien encuentra un marco legislativo en los códigos nacionales que regulan los procesos de descentralización estatal como la Ley marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” (2010) en Bolivia y el Código Orgánico de Organización Territorial del Ecuador (2010), no responde netamente a regulaciones estatales. La razón que sustenta el anterior apartado es porque la industria minera, en especial en la referente a la extracción aurífera se ha generado una especie de consenso entre quienes son parte de lo que autodenominan el ecosistema minero. Un consenso que responde al impacto en el desarrollo económico comunitario que puede generar la minería. De hecho, en la expo ferias de minería de los últimos años (2019, 2020, 2021), las temáticas generales tratadas han sido sobre el desarrollo económico local, los encadenamientos productivos y las relaciones comunitarias entre empresas y sociedad civil.

El Entrevistado EMF5 es uno de los entusiastas de esta idea, el comenta que la nueva minería no puede ver a la industria simplemente como un ente o un proceso económico con fines exclusivos de lucro, ya que es necesario que se la comprenda como un proceso simbiótico que debe estar ligado a cuestiones de desarrollo de comunidades junto con el cuidado del medio ambiente. Para él, junto con lo expuesto en las conferencias mineras y en el Grupo Focal GF1, la responsabilidad ambiental se ha consolidado como punto central de la relación entre mineras y comunidades, ya que quienes pertenecen a esta industria están conscientes de que cualquier actividad económica dedicada a la extracción de recursos naturales, desde la más pequeña hasta la más grande, tiene impactos ambientales. De esta manera quienes están en la industria minera formal están conscientes como se lo expresa explícitamente en varias entrevistas que la minería es vista como una actividad de gran impacto social y ambiental. Por esta razón, se han maximizado los esfuerzos para lograr mitigar dichos impactos ambientales y sociales. En este sentido, se defiende los procesos comunitarios, proyectos de mitigación medioambiental como reforestación, tratamiento de residuos y agua. Por su parte esta industria formal paga impuestos, regalías a la comunidad y gobiernos descentralizados y trata de generar empleo para la comunidad local, ya sea de manera directa o por medio de encadenamientos productivos como la contratación de servicios de transporte, alimentación, entretenimiento entre otros.

Ahora bien, este cambio de imagen de la minería formal puede responder directamente a la necesidad empresarial de generar responsabilidad social como parte de los nuevos procesos de calidad y evaluaciones de desempeño existentes. Pero también se generan justamente por los espacios en donde se producen dichas actividades. Como observamos en los anteriores apartados, estos espacios mantienen muy poca presencia estatal. Mientras que el estado suele conceder grandes espacios territoriales por medio de las concesiones mineras, en este sentido, estos espacios tienen que ser controlados por las empresas mineras y muchas veces son lugares en conflicto, ya sea por intereses comunitarios o por ecosistemas ilegales que se encuentran en estos lugares. De hecho, una de las amenazas más grandes para el sector es la minería informal (junto con las consultas populares), cuando se le pregunta a la gran mayoría de gerentes mineros.

Según los comentarios de los entrevistados expertos mineros EMF1 EMF5 EMF7 GF1, siempre va a existir la informalidad, siempre va a existir la ilegalidad y es una cosa que preocupa a la industria y al Estado. Bajo la perspectiva de los entrevistados, este no solamente es un problema en el Ecuador ya que en países industrializados también existe minería ilegal.

En palabras del entrevistado EMF7, quien comenta que no solo los ecuatorianos y sudamericanos estamos expuestos a ilegalidades cotidianas, sino que en todo lado van a existir. En este sentido, el mercado negro es la parte no visible del mercado abierto legal y regular. Estas declaraciones denotan la existencia de una conciencia empresarial sobre la relación simbiótica que existe entre la formalidad e ilegalidad dentro de la industria aurífera global. Esta visión es encontrada en eventos formales sobre mineras privadas y estatales y en la opinión de quienes son parte de la mencionada industria. Esta relación es justamente la que va a generar espacios en disputa, independientemente de quien tenga el permiso u reconocimiento de algún gobierno para explotar y comercializar los recursos en un lugar determinado.

De esta manera, es como se puede determinar la agencia que mantienen los actores de las industrias informales en las cadenas de adición de valor, en especial en industrias que preponderan los procesos de extracción como reconversión del capital. En este capítulo se analizaron las formas por las que un material que mantiene ciertas características que en este momento específico de inestabilidad global mantiene una alta demanda es una fuente de pugna entre una serie de actores interesados. De esta manera, cada agente desde su posición aprovecha sus capacidades de maximización de renta (Dougherty 2013). La minería informal es una clara respuesta a las demandas globales del mercado y a la falta de políticas integrales estatales que han abandonado históricamente ciertos espacios rurales (Neuwirth 2012). Por su parte, la industria formal conoce sobre estos riesgos y por esta razón ha modificado su estrategia para buscar aliados comunitarios que les ayuden a legitimar estos espacios en pugna como se lo mencionó (FG8).

En el caso boliviano se pueden ver prácticas diferentes, justamente por la legislatura pertinente a los procesos de extracción cooperativista. Esto hace que se generen prácticas singulares sobre espacios con recursos naturales valiosos y potencialmente explotables. De hecho, una característica de la minería boliviana, que sólo se encuentra en este país, es la importancia del sector cooperativista dentro del sector minero en su totalidad. Así, el número de cooperativistas, que se estima actualmente, llega aproximadamente a 60.000 personas, representando el 90% del empleo minero nacional. Como se lo explicó en anteriores apartados, la gobernanza sobre estos espacios no está definida bajo instituciones formales, sino que es dinámica. De esta manera han encontrado un punto de convivencia entre ecosistemas formales e informales. No obstante, esto no quiere decir que no existan prácticas cuestionables sobre explotación laboral y daños medioambientales.

Por su parte, lo que rige las prácticas de actores formales e informales son justamente las nociones de maximización de renta a partir de los recursos que los espacios en donde desarrollen sus actividades se ofrezcan (Figura 5.4). De esta manera se evidencia la manera en la que los gobiernos contemporáneos han perdido su capacidad de ejecutar gobernanza en espacios en donde tienen jurisdicción local, cediendo este proceso hacia los mercados globales y las prácticas que se desprenden del mismo. En los siguientes apartados se adentrará a la discusión legal e institucional y a los actores transnacionales que dan forma al mercado global del oro.

Figura 5.4: Tabla comparativa del tipo de maximización de renta de la minería formal, informal e ilegal.

	<p>Minería pequeña y mediana escala formal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renta a partir de la innovación tecnológica y maximización de aprovechamiento del proceso extractivo. • Aprovechamiento de los mecanismo de protección del Estado. • Preocupación por protocolos laborales y medioambientales. • Inversiones iniciales de caracter privado y cooperativo nacional o internacional.
	<p>Minería artesanal y cooperativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renta a partir del aprovechamiento del exceso nominal de capital humano. • Aprovechamiento de los mecanismo de protección del Estado y de la comunidad. • Cierta preocupación por protocolos laborales y medioambientales. • Inversiones iniciales comunitarias locales y pagos periódicos de los socios.
	<p>Minería de hacienda informal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renta a partir de la innovación tecnológica y maximización de aprovechamiento del proceso extractivo y la precarización laboral. • Aprovechamiento de los espacios abandonados por el Estado, en donde existe una suplantación de instituciones informales coordinadoras. • Poca preocupación por protocolos laborales y medioambientales. • Inversiones iniciales familiares locales.
	<p>Minería ilegal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renta a partir del aprovechamiento de las vulnerabilidades de personas. Maximización de renta a partir de precarización laboral y generación de un ecosistema económico alternativo al formal. • Aprovechamiento de los espacios abandonados por el Estado, suplantándolo por ecosistemas económicos ilegales. • Nula preocupación por protocolos laborales y medioambientales. • Inversiones iniciales de caracter ilícito provenientes de capitales extranjeros.

Tabla elaborada por el autor a partir de las conclusiones de los apartados del capítulo.

Imágenes tomadas de medios informativos electrónicos.

Capítulo 6. La informalidad, ilegalidad y legalidad en Ecuador y Bolivia

Este capítulo estudiará las lógicas y procesos de las instituciones formales que existen en Ecuador y Bolivia para establecer la manera en que los actores formales e informales lidian con estas. Por su parte también se ejecutará un análisis sobre como las pugnas por el poder y el control de los procesos de modificación de la legislación por medio de la política, son al final los espacios en pugna que originan la formalidad e informalidad. De esta manera, este análisis de enmarca desde las capacidades y oportunidades que históricamente se generan en ambos Estados. De esta manera, como primer paso se enmarca la discusión teoría sobre las diferentes concepciones sobre ilegalidad e informalidad.

La discusión conceptual sobre las nociones de economía formal e informal puede ser vista desde varios puntos que determinan los requisitos de formalidad y reconocimiento de una actividad como formal y legal (Figura 6.1). En el capítulo teórico de la presente investigación se pudo divisar los diferentes conceptos que podrían englobar el fenómeno de lo que ahora concebimos como la informalidad en las relaciones económicas. No obstante, es importante recalcar la forma en la que los conceptos terminan legitimando una serie de actividades que se tienden a encasillar a partir de nociones de instituciones estáticas, cuando en realidad son actividades e instituciones que se constituyen en un proceso mutuo. En este sentido se pueden trazar diferenciaciones a partir de una serie de variables que pueden incluir la labor desde la concepción de modernidad (Lewis 1954) (Hart 1973), para referirse a las actividades criminales y al subempleo urbano (Hart 1985), desde la línea de lo tributario (Schneider 2012), desde los pactos globales y las instituciones internacionales (Portes, Castells y Benton 1989) (Lubell 1993) (OIT 2002), así como existen quienes plantean que este sector es parte del mercado y ofrece oportunidades que el Estado no logra regular (Neuwirth 2012). Por otra parte, hay quienes plantean que la diferencia es netamente discursiva y conceptual, pero que en la realidad no hay distinción (Cox 2008) (VOICU 2012), ya que lo informal se desprende de lo formal y viceversa, mientras que lo que define la línea es algo coyuntural.

Figura 6.1: Tabla comparativa de las diferentes nociones sobre economías informales.

Concepto	Autor	Variable que determina el punto de formalidad o informalidad	Determinante de formalidad
Sector moderno y sector tradicional	Arthur Lewis (1954)	Empleo formal urbano en contraposición con empleo informal rural.	Tipo de empleo y pactos sobre modernidad.
Economía Informal	Keith Hart (1973 y 1983)	Se refiere a autoempleos y actividades esporádicas (1973) para ampliarse a actividades criminales y subempleo urbano (1983)	Mercado y Estado. Primera división formal.
Economía de las sombras	(Schneider 2012)	Se refiere especialmente a las industrias que no tributan o evaden sus obligaciones impositivas.	Estado por medio de tasas impositivas y agentes por medio de decisiones.
El sistema D	(Neuwirth 2012)	Incluye a todas las oportunidades que encuentran los individuos en economías paralelas.	Mercado que ofrece oportunidades que el Estado niega.
El mundo encubierto	Cox (2003),	Definido como la otra cara de la moneda del mundo abierto. Parte inalienable de lo formal.	Instituciones temporales que legitiman lo formal y abierto.

La economía subterránea (<i>underground</i>)	(VOICU 2012)	No hay una división real de la economía, sino que una es visible y cuantificable y la otra no.	Las metodologías que precisan de datos cuantificables.
Economía informal	Portes, Castells y Benton (1989)	Proceso de generación de ingresos que no es regulado por las instituciones de la sociedad, cuando existen otras actividades similares que se encuentran reguladas en un entorno social.	Instituciones estáticas basadas en conceptos de desarrollo del norte global.
El sector Informal	OIT (2002)	Es una parte de la economía que no cumple con las regulaciones y pactos laborales.	Instituciones internacionales liberales.
Lo informal	(Lubell 1993)	La informalidad es un obstáculo que evita el desarrollo y la modernización de los países.	Instituciones internacionales liberales.

Tabla elaborada por el autor a partir de varios textos.

En este sentido, es importante comprender que más allá que de lo conceptual, la expresión empírica del fenómeno de lo informal o ilegal (muchos conceptos incluyen lo ilegal dentro de lo informal) es una parte importante no solamente del sistema económico doméstico, sino que es fundamental en las relaciones políticas y económicas globales. Si bien el tamaño de este sector está completamente determinado a partir del concepto del que se parte, si tomamos como referencia a las teorías estado-centristas y a la parte cuantificable de sus economías domésticas, se puede observar que en los estados del sur global el impacto económico del sector informal llega a un estimado del 50% del PIB nacional, variando, dependiendo el estado y el contexto (Figura 6.2). Esta situación es suficiente para justificar la importancia de

estudiar y generar marcos teóricos inclusivos que permitan entender al mundo encubierto, informal o no visible.

En la figura 6.2 se puede visualizar justamente lo que se mencionó en los anteriores apartados, específicamente a partir de las observaciones del entrevistado EM5, que comentaba que los mercados negros, si bien son más visibles y comunes en los países denominados en vías de desarrollo o del Sur Global, existen de igual manera en los países desarrollados y del norte global. De hecho, el mercado está sumamente interconectado y liberalizado, lo que causa que los productos y servicios que están en las sombras muchas veces son parte de la cadena de suministros de productos comercializados en el mercado visible y formal. El resultado de este fenómeno empírico hace que cualquier metodología de aproximación a generar los impactos de la informalidad no solamente se condiciona por los preconceptos, sino que también por la complejidad de las redes globales de producción.

Figura 6.2: Mapa mundial de calor con las aproximaciones del impacto de la economía informal en el PIB nacional.

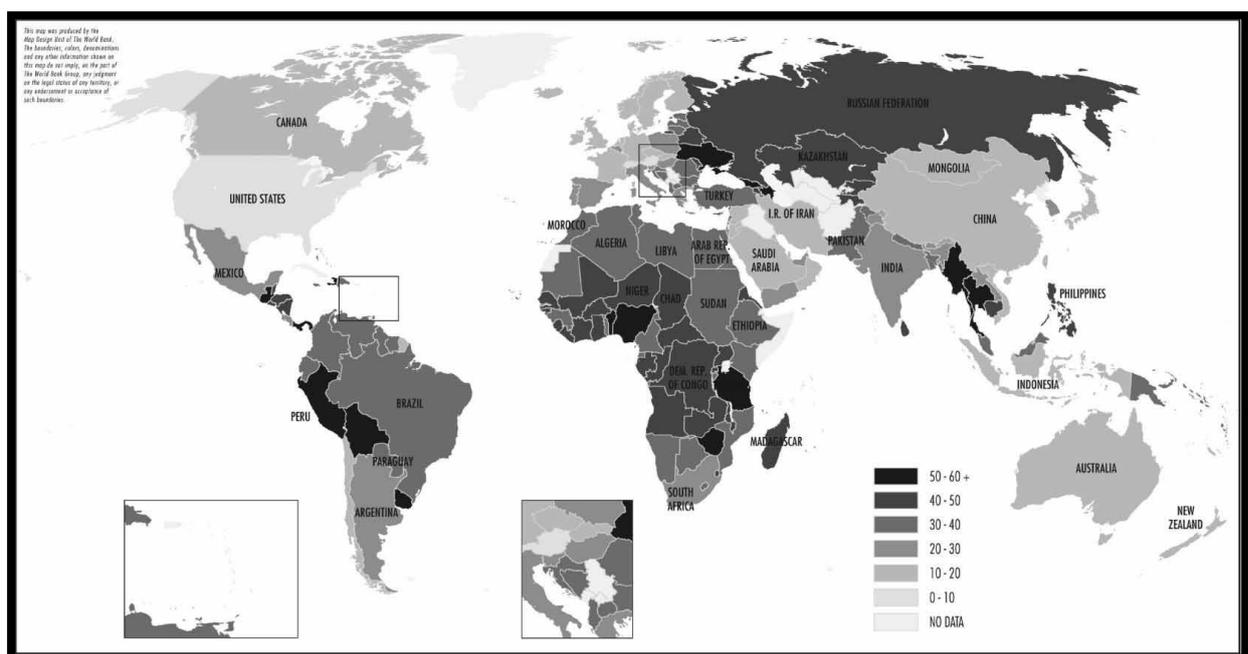


Gráfico tomado de Schneider, Buehn y Montenegro, Shadow Economies All over the World. New Estimates for 162 Countries from 1999 to 2007 (2010).

Ahora bien, en términos generales existen dos cuestiones fundamentales que permiten generar una división entre lo formal y lo informal. La primera es obviamente el Estado y sus instituciones domésticas que delimitan un sector legal ya sea por regulaciones, tributos, prohibiciones entre otro, lo que por definición genera un sector informal que está fuera de las regulaciones institucionalizadas por alguna razón, ya sea por ser contraria a la ley, fuera de la ley o simplemente no exista una regulación sobre el tema. Mientras que la segunda son los pactos globales y las instituciones internacionales que se diseminan a nivel global y pueden legitimar o deslegitimar ciertas actividades. En este sentido, desde las teorías tradicionales y en un mundo en donde el monopolio de las relaciones internacionales o regionales las mantenía un Estado, las dos formas de legitimación y regularización de lo formal no generaban discrepancias. No obstante, la realidad global, en especial en los Estados del sur global es que los Estados no logran ser unitarios bajo la definición del concepto clásico. De esta manera, la alta centralización y concentración gubernamental en urbes, muchas veces dejó espacios vacíos en donde fuerzas sociales fueron apoderándose de estos y generando las instituciones paralelas legitimadas por grupos de la sociedad civil, mafias u organismos no gubernamentales (Carranco Paredes, Poveda y Arias 2019).

Por otra parte, como se lo estudió en el capítulo 1, los pactos financieros globales de Bretton Woods 1 y 2 se encuentran cada vez más cuestionados. Mientras que la crisis de las organizaciones multilaterales, así como los pactos económicos y políticos globales también están siendo fuertemente cuestionados. En este sentido una serie de autores ha propuesto que estos espacios de gobernanza global fueron desplazados por procesos regionales de integración o en su defecto acuerdos bilaterales entre naciones (Acharya 2007) (Söderbaum 2016). No obstante, por su parte los procesos de regionalismo tradicionales difícilmente han generado procesos de gobernanza regional integral que aglomeren multiplicidad de temas. En el caso sudamericano, se puede observar que existen proyectos que resultan eficaces pero solamente en temas limitados. Es el caso de la CAN, organismo que es exitoso en temas tales como la educación y comercio intraregional de productos industrializados, a su vez, el sistema interamericano de DDHH se ha convertido en una referencia de esta materia. No obstante, estos organismos regionales y acuerdos bilaterales no logran suplantar el orden que los multilaterales o que un proyecto homogeneizador hegemónico logra.

De esta manera, por la falta de existencia de pactos globales e instituciones mundiales que homogeneicen los objetivos globales y generen estabilidad, y a su vez, a falta de un hegemón benevolente que pueda establecer instituciones que puedan acaparar una gobernanza

indiscutida, quedan estos espacios grises en donde la legitimación de las actividades ya no depende de las formalidades del Estado, ya que se genera a partir de las instituciones informales de ecosistemas locales dominados por caudillos o élites y que responden a pactos consuetudinarios globales guiados por la idea de la liberalización comercial promovida por el Imperio Británico en el siglo VXIII y establecida a partir de los acuerdos de Bretton Woods. Generando en un estado espacios en donde existen instituciones formales que definen lo legal y lo ilegal, mientras que estos coexisten con otros espacios en donde la línea de lo formal e informal no existe a causa de que la presencia del Estado es imperceptible.

6.1 Caso ecuatoriano: Ecuador como un nuevo país minero.

El sistema económico y social del Ecuador puede ser definido como un complejo de hacienda primario exportador con poblaciones minoritarias indoamericanas y afroamericanas que conviven bajo instituciones coloniales que persisten y generan una serie de desigualdades (Bértola y Ocampo 2013). Es importante recalcar que desde la década de los años 70s, el Ecuador ha basado su economía y política pública en base a las exportaciones petroleras y al precio del petróleo (Figura 6.3), ya que este representó en promedio desde 2018 al 2020 un 28% de los ingresos totales del gobierno central ecuatoriano, mientras que en promedio desde 2010-2020 el peso de todos los productos exportados, incluyendo sus derivados fue de 44%.

Figura 6.3: Porcentaje del promedio de exportaciones por sector en Ecuador (2010-2020).

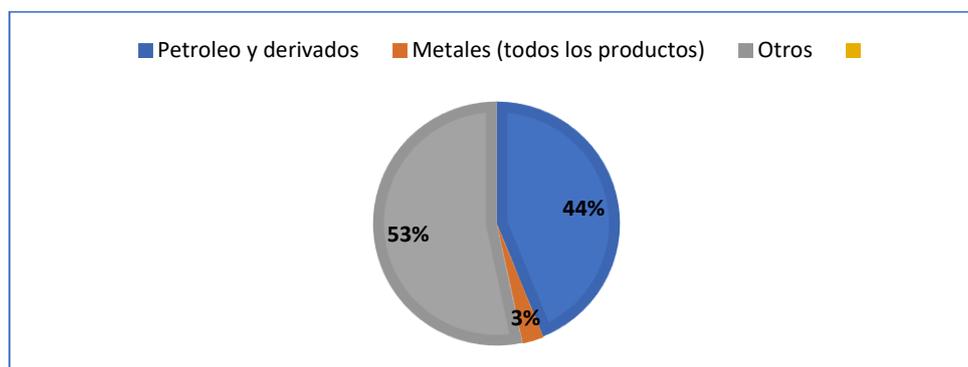


Gráfico elaborado por el autor a partir de datos de (Observatorio de Complejidad Económica (OEC) 2020)

En este sentido, si bien el peso de la minería históricamente no ha mantenido una importancia relativa en términos macroeconómicos en Ecuador, teniendo en cuenta el limitado peso de esta industria tanto en el porcentaje del PIB, así como en la balanza comercial del Ecuador tomando como referencia el porcentaje de las exportaciones totales mientras ha sido de en promedio un 3% (Figura 6.3). En la actualidad, existe una visión desde los agentes gubernamentales ecuatorianos, quienes proponen que para los años venideros la situación mencionada se modifique, con el objetivo de aprovechar de mejor manera una serie de recursos minerales que se encuentran en el espacio soberano del subsuelo del Estado ecuatoriano. Este proceso fue reestructurado a partir de la visión de incluir a la minería como un sector estratégico para el Estado desde el 2007, promulgando como objetivo el aprovechar de manera más eficaz para el Estado las regalías producidas a partir de la explotación de recursos naturales subterráneos.

Por su parte, como se puede observar en las figuras 1.2 y 1.3 sobre la composición económica y productiva de los Estados latinoamericanos y a partir del argumento de Bértola y Ocampo (2013), podemos sugerir que históricamente se ha mantenido una estructura primario exportadora en la región latinoamericana, generando espacios en donde los procesos de generación de valor o reconversión del capital se limitan mayoritariamente a industrias extractivas. Si bien es cierto que existieron procesos de industrialización durante la época de los 80s, y por su parte existe un alto componente de productos manufacturados en el comercio intraregional, la estructura económica latinoamericana continua siendo guiada por las exportaciones de materias primas.

En efecto, Ecuador no es la excepción de este caso. Como bien se observó en anteriores apartados, la política pública y las decisiones macroeconómicas se han centrado a partir de la variable externa relacionada con el precio internacional del crudo. La minería en Ecuador por su parte, se está consolidando como un sector creciente y con gran potencial para este país. Es así como desde el 2008, con una nueva visión de la minería y su potencia, se comenzó a visualizar un proceso de reconstrucción de ciclos de reprimarización económica, lo que produce ciertos espacios u oportunidades que serán pugnados por los actores interesados en las nuevas estructuras extractivas.

De hecho como lo menciona Almeida (2019), en las últimas décadas, el control y regulación del sector minero en Ecuador se lo ha visualizado como un proceso de gobernanza extremadamente complejo, polarizado y discordante. Si bien el sector minero ecuatoriano no es tan extenso como otros estados con un alto complejo de extracción minera como Chile,

Bolivia y Perú, las pugnas sobre la visión de la gobernanza del sector se adhieren a una pugna entre mercado y estado, a partir de un deber ser estatal en donde la problemática histórica que ha enfrentado el gobierno se centra en generar una eficacia por parte del Estado a partir de los recursos naturales (Entrevistado FE 12) y la visión de las empresas del sector que se centra básicamente en que el estado genere instituciones estables y duraderas que permitan una maximización de la renta en el proceso extractivo.

En el caso ecuatoriano, según la Ley Minera del 2009, las actividades concernientes a la minería, la categorizan en cuatro clases la minería artesanal o de subsistencia, la pequeña minería, la mediana minería y la minería a gran escala. Esta clasificación se da de acuerdo al tipo y capacidad productiva sobre la cantidad de oro que se puede extraer o procesar diariamente. A su vez, en el artículo 21 de esta misma reglamentación, determina que el Estado ejecuta sus actividades mineras por intermedio de la Empresa Nacional Minera y podrá constituir compañías de economía mixta. En este sentido existen legalmente dentro de la actividad minera nacional empresas públicas, mixtas o privadas, comunitarias, asociativas y familiares, de auto gestión o personas naturales Las actividades mineras públicas, comunitarias o de autogestión, mixtas y la privada o de personas naturales, gozan de las mismas garantías que les corresponde y merecen la protección estatal, en la forma establecida en la Constitución y en la ley de minería. Por su parte la ley reconoce la existencia de explotaciones ilegales en el artículo 56 a quienes sustraigan sustancias minerales, realicen las operaciones, trabajos y labores de minería en cualquiera de sus fases sin título alguno para ello o sin el permiso legal correspondiente (Asamblea Nacional del Ecuador 2009).

Figura 6.4: Tipos de minas en Ecuador según la ley Minera

Tipo de clasificación	Clasificación
Tamaño del proyecto	Minería artesanal o de subsistencia, la pequeña minería, la mediana minería y la minería a gran escala.
Capital inversor	Empresas públicas, mixtas o privadas, comunitarias, asociativas y familiares, de auto gestión o personas naturales.

Legalidad	Minería legal y minería ilegal (a quienes exploten sustancias minerales, realicen las operaciones, trabajos y labores de minería en cualquiera de sus fases sin título alguno para ello o sin el permiso legal correspondiente).
-----------	--

Tabla elaborada por el autor a partir de Ley Minera del Ecuador (2009).

Para el entrevistado FE 12, los principales problemas colectivos que han enfrentado los diferentes gobiernos han estado relacionados con la necesidad de obtener recursos de la extracción de recursos no renovables para reducir la pobreza y cómo hacerlo de una manera ambiental y socialmente responsable. No obstante, la visión de desarrollo ha mutado durante los diferentes gobiernos, generando múltiples respuestas estatales para el manejo de recursos minerales. Esta visión ha respondido tanto a factores globales, marcos conceptuales e ideológicos contextuales y también a los intereses de particulares de quienes mantienen interés en ganar espacios de control y poder en estos sectores.

De esta manera, se puede identificar en la última época y durante el *boom* de las materias primas tres etapas importantes que han consolidado la política pública del Ecuador para generar gobernanza en el sector minero. Según Almeida (2019), durante los años 90s e inicios del nuevo milenio, se puede identificar una etapa promercado que preponderó la atracción de capitales inversores extranjeros para desarrollar el sector, mientras que redujo la presencia y apropiación de las rentas por parte del Estado. Por otra parte, entre 2007 y 2012, el Ecuador fortalece su rol rector e incrementa las regulaciones con el objetivo de incrementar la apropiación de las rentas de los recursos minerales. En esta época a su vez se genera un modelo de gobernanza que incluye al gobierno central, gobiernos subnacionales, comunidades, gremios mineros y sectores energéticos. Por su parte en el 2013, se retoma el camino de un modelo pro mercado, buscando incrementar la participación del sector privado para incentivar la atracción de inversión extranjera directa y flujos de divisas para la economía (Figura 6.5).

Figura 6.5: Fases de la visión sobre recursos minerales en Ecuador.

Fase	Características
1990-2006 Fase Pro mercado y consulta a pueblos indígenas.	<p>Se generan incentivos fiscales para atraer inversión privada.</p> <p>Existe una renuncia por parte del Estado a los excedentes de rentas mineras.</p> <p>Se produce una reforma que permite la consulta a pueblos y comunidades indígenas previa a la explotación de recursos naturales en sus territorios.</p>
2007-2012 <i>Boom</i> de las materias primas.	<p>Proliferación de las concesiones y de la conflictividad por impactos ambientales y sociales.</p> <p>Hito: “Diálogo Minero” y “Mandato Minero”; se crearon las bases de la institucionalidad minera y la explotación minera a gran escala</p> <p>Reformas a la asignación de infresos fiscales provenientes de los recursos minerales no renovables entre niveles de gobierno.</p> <p><i>Boom</i> de precios del petróleo se tradujo en un fuerte crecimiento de la inversión pública. Se inician los procesos de negociación de los contratos de explotación de megaminería Mirador y Fruta del Norte y se crea la empresa pública Ecuador Estratégico.</p> <p>Se mejora infraestructura en las áreas de influencia donde se presenta la actividad de explotación de recursos no renovables.</p>
2013-2017 Post superciclo de las materias primas.	<p>Caída de los precios del petróleo y la desaceleración de la economía.</p> <p>Se generan incentivos y apoyos para atraer la inversión extranjera de la gran minería como fuente de recursos vía pago de regalías anticipadas y de financiamiento público.</p>

	<p>Se continuó fortaleciendo la institucionalidad estatal con la creación del Ministerio de Minas y mediante la presencia del gobierno central como beneficiario y ejecutor de las rentas de los recursos no renovables en los territorios a través de la empresa pública Ecuador Estratégico.</p> <p>Conflictos con los gobiernos descentralizados por el deterioro en las condiciones sobre las transferencias a los gobiernos subnacionales de las rentas de recursos naturales.</p>
<p>2017-2020 Débil gobernabilidad y retorno al promercado.</p>	<p>Momento de fragil gobernabilidad después del cambio de gobierno.</p> <p>Necesidad de alto financiamiento por problemas en la balanza de pagos.</p> <p>Fortalecimiento del rol del sector privado como motor de la economía.</p> <p>Se redujo la incidencia del gobierno central en los procesos de gestión minera. Por su parte se generan consultas populares a nivel nacional que modifican la normativa vigente.</p> <p>Se prohíbe la minería metálica en áreas protegidas, zonas intangibles y centros urbanos.</p> <p>En el cantón Girón su población por medio de una consulta se pronuncia en contra de la explotación minera en su territorio, donde existía el Proyecto Loma Larga ex Proyecto Quimsacocha.</p>

Gráfico elaborado por el autor a partir información recogida en entrevistas y el trabajo de Almeida (2019).

Como se logró percibir en la Figura 6.5, Ecuador se planteó el objetivo desde 2007 de convertir a la minería como una parte estratégica en su modelo económico, para lograr

acaparar las rentas excedentes dejadas por el *boom* de las materias primas. Para esto no solo que modificó los esquemas institucionales y burocráticos, sino que también impulsó un desarrollo por medio de la renovación de la infraestructura estatal, la cual fue necesaria para lograr el objetivo planteado. Cuando se le consultó al entrevistado AMF3, sobre los encadenamientos productivos de la minería, el corrobora que sector energético y el de la construcción son justamente los sectores que requieren mantener cierto desarrollo para poder generar proyectos de gran minería. En este sentido, la energía eléctrica representa en promedio el 40% del costo de producción de la minería. Por esta razón, el generar proyectos mineros de gran escala no puede provenir netamente desde la existencia de recursos, ni desde la intención de capitales privados. Ya que, para dar el paso de la minería media a una megaminería, se requiere una estrategia estatal integral para lograrlo, evidenciando que el cambio de matriz productiva propuesta durante el gobierno del expresidente Rafael Correa estaba en cierta parte enfocado en desarrollar el sector minero y a su vez, los encadenamientos productivos del sector.

Como se lo mencionó en el anterior apartado, la importancia del crudo en Ecuador permite establecer que tradicionalmente, este país no ha sido un país minero, por lo que esta industria se ha desarrollado principalmente en la extracción desde la pequeña minería y la minería artesanal (Almeida 2019). No obstante, durante la última década, el sector minero ecuatoriano ha comenzado a sufrir una serie de cambios en su estructura. Esto sucedió a partir de una serie de razones incluyendo el constante incremento de precios de metales y minerales desde el nuevo milenio, una nueva constitución que aprovecharía en teoría de los excedentes de estos precios para incrementar los ingresos del Estado y una política desde los entes gubernamentales relacionados con la minería en conjunción con las comisiones económicas estatales y organismos financieros regionales incluyendo el BID, para incrementar el porcentaje de las exportaciones mineras del Ecuador y a su vez su impacto en el PIB.

Esta visión se ha trasladado no solamente en las leyes que amparan esta nueva visión minera, sino que también en el aparataje burocrático y productivo del estado para acompañar este posible cambio de impacto de la minería sobre el PIB y la balanza comercial ecuatoriana. De esta manera se puede observar que en los últimos años se han dado permisos para iniciar cinco proyectos de megaminería en Ecuador, preponderando de esta manera a la minería corporativa y de gran escala. Esta visión que abandona la idea cooperativa y la importancia social que la minería de auto subsistencia y artesanal pudiese generar, naturalmente va a generar una reacción de quienes resultan perdedores en este nuevo pacto que se consolida.

6.1.1 Constitución, ley minera y divergencias

El año 2008 representó un hito importante no solamente en la industria minera ecuatoriana, sino en todo el territorio, ya que, con la expedición de la nueva constitución del 2008, en su capítulo primero, segundo y séptimo se cambió la percepción sobre la naturaleza y los recursos minerales. En este nuevo documento constitucional se reconoce al ecosistema como un sujeto de derechos según sus artículos 10, 71, 73 y 74. En este sentido se dispone que:

Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución. (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador 2008).

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador 2008).

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador 2008).

En los artículos mencionados de la nueva constitución del Ecuador se puede observar como la naturaleza se convierte en un sujeto de derechos en donde el Estado es responsable de otorgarle garantías y protección. Esto se lo realizará por medio de la promoción en la sociedad civil para poder proteger y garantizar la integridad del ecosistema natural.

A su vez, también se reconoce derechos especiales a comunidades y pueblos ancestrales para que puedan beneficiarse de cualquier explotación de minerales o de recursos en sus territorios. El artículo 74 de la constitución dispone que:

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador 2008)

Por su parte, los recursos naturales dentro del territorio ecuatoriano se los considera como estratégicos para la función de generar bienestar para los demás sujetos de derecho reconocidos en la constitución del Ecuador. Por lo que se dispone que:

Art. 313.- El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Los sectores estratégicos, de decisión y control exclusivo del Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador 2008).

Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador 2008).

A partir de estas disposiciones se generó el Mandato Minero, que ejecutaba la nueva visión del Estado sobre los recursos naturales y estratégicos. Esto generó un esquema de redistribución de bienestar a partir de un reordenamiento en la materia minera. De esta forma, este instrumento extinguió varias de las concesiones mineras existentes que se encontraban en la fase exploratoria y aún no consolidaban sus proyectos extractivos. A su vez, se retiraron las concesiones a mineras que no cumplían con una serie de requisitos ambientales, por lo que se tradujo a una etapa de reestructuración en los espacios de poder del sector minero del Ecuador.

No obstante en el año 2009, se reordena jurídicamente y a nivel institucional el sector minero por medio de la Ley Minera. En este sentido, se considera a la minería en Ecuador como estratégica. Esta decisión genera que el sector extractivista de minerales se considere como parte integral del plan de desarrollo económico del país. En este sentido se prepondera la minería responsable y organizada, para gestionar este sector estratégico de acuerdo a principios de sostenibilidad, prevención y eficiencia.

Dentro de la Ley Minera se estipula por su parte los espacios, regulaciones y actores formales que integran el sector minero ecuatoriano y a su vez genera un marco legal que prohíbe ciertos procesos y extracciones. En este sentido, se estipula que:

Art. 24.- Areas Mineras Especiales.- El Presidente de la República podrá declarar Areas Mineras Especiales, en sujeción al artículo 407 de la Constitución de la República, a aquellas en las que exista potencial de desarrollo minero y no se encuentren concesionadas, con el objeto de que el Ministerio Sectorial, a través de sus entidades adscritas, realice catastros, investigaciones geológico-mineras u otro tipo de actividades con interés científico, dentro de sus respectivas competencias (Asamblea Nacional del Ecuador 2009).

En la declaratoria de Area Minera Especial se establecerá expresamente el plazo de vigencia de la misma, el que no podrá ser superior a cuatro años; vencido este plazo quedará levantada sin necesidad de disposición alguna que así lo declare. En todo caso, la declaratoria respetará los derechos legalmente establecidos o los que deriven de éstos. No podrán otorgarse concesiones mineras en dichas áreas durante su vigencia. Durante los cuatro años siguientes desde el término de la vigencia de un Area Minera Especial, la Empresa Nacional Minera tendrá un derecho preferente para solicitar concesiones mineras en dicha área. Asimismo, si durante el mismo plazo de cuatro años referido anteriormente, un tercero solicita una concesión minera que abarque total o parcialmente terrenos que hayan sido comprendidos por esa Area Minera Especial, la Empresa Nacional Minera tendrá un derecho de primera opción para el otorgamiento de una concesión minera en dicha área (Asamblea Nacional del Ecuador 2009).

La Agencia de Regulación y Control Minero dará curso al procedimiento para el ejercicio del derecho de primera opción en los términos, condiciones y plazos establecidos en el Reglamento General de la presente ley. Las áreas mineras y proyectos mineros en los cuales el Estado ecuatoriano haya realizado investigación geológica, realizó exploración o haya establecido estudios de prefactibilidad o factibilidad, serán restituidos al mismo.

Por otra parte, se estipula la prohibición de concesionar y explotar recursos naturales en áreas protegidas y biodiversas. De igual manera, se criminaliza a la minería clandestina y fuera de la reconocida por el estado (Figura 6.5).

Art. 25.- De las áreas protegidas.- Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en áreas protegidas. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República, y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, de conformidad a lo determinado en el artículo 407 de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador 2009).

Art. 55.- Comercio clandestino de sustancias minerales.- Se considerará comercio clandestino de sustancias minerales a: a) Los titulares de concesiones mineras que comercien internamente

sustancias minerales metálicas o exporten minerales metálicos o no metálicos de otras concesiones, sin la licencia exigida en el artículo 50; y; b) Los productores mineros que vendan sustancias minerales metálicas a personas o entidades no autorizadas para su comercialización (Asamblea Nacional del Ecuador 2009).

Art. 57.- Sanciones a la actividad minera ilegal.- La actividad minera ilegal ejercida por personas naturales o jurídicas, o grupos de personas, nacionales o extranjeras, sin contar con los títulos, autorizaciones, permisos o licencias, será sancionada conforme las prescripciones de este artículo, sin perjuicio de las aplicables en los ámbitos ambiental, tributario o penal, a las que hubiere lugar. Los bienes, maquinaria, equipos, insumos y vehículos que sean utilizados en actividades ilegales o no autorizadas de explotación, beneficio o procesamiento, fundición, refinación y comercialización clandestina de sustancias minerales, serán objeto de: decomiso especial, incautación, inmovilización, destrucción, demolición, inutilización o neutralización, según el caso, que ejecute la Agencia de Regulación y Control Minero contando con la colaboración de la Policía Nacional y subsidiariamente de las Fuerzas Armadas. Quienes se reputen autores de dichas actividades o propietarios de tales bienes, serán sancionados por la mencionada Agencia, con multa de doscientas a quinientas remuneraciones básicas unificadas dependiendo de la gravedad de la infracción, sin perjuicio del pago de un valor equivalente al total de los minerales extraídos ilegalmente, así como de la obligación de restauración de los ecosistemas e indemnización a las personas y comunidades afectadas (Asamblea Nacional del Ecuador 2009).

De esta manera, se puede prestar atención en la manera en la que la Ley de Minería en Ecuador se constituyó mediante un proceso que naturalmente genera ganadores y perdedores, a su vez que se reproducía en base a dos conceptos de desarrollo que se preponderó. En primer lugar, el entender a la naturaleza como sujeto y en segundo lugar en ver a los recursos no renovables del estado como parte estratégica del plan de desarrollo del Estado. En la actualidad, como se lo expuso en el capítulo 2, los precios de los metales y minerales se han disparado durante el nuevo milenio en comparación a sus promedios históricos. En ese sentido, Ecuador con el cambio de visión sobre la minería y la inversión en infraestructura vial, cibernética y energética generó un espacio para que esta industria pueda proliferarse, fomentando de esta manera a conglomerados mineros extranjeros a invertir en actividades en el país. No obstante, los precios altos de los metales hacen que sea rentable para estos conglomerados el comenzar operaciones en Ecuador, inclusive bajo los altos impuestos que deben pagar dentro de la visión de desarrollo del país en donde los recursos naturales son parte estratégica para el desarrollo del Estado.

De hecho, todos los entrevistados relacionados con la industria aurífera corporativista comentan que el problema no son los impuestos que tienen que pagar y que estos recaen en parámetros mundialmente aceptados dentro del cambio de visión en la industria minera, que incluyen la adopción de mecanismos de protección ambiental, generación de empleo digno e involucramiento en los desarrollo local dentro de las zonas de influencia aledañas a las operaciones mineras. A su vez, están concientes de los impactos económicos que mantiene en el estado la adopción de la infraestructura para desarrollar gran minería y por ende reconocen la importancia de los ingresos mineros del Estado por medio del pago de impuestos, utilidades, regalías y cuotas sobre ingresos extraordinarios.

No obstante, el mayor riesgo que los empresarios mineros formales perciben tanto desde la mediana como desde gran industria es la fragilidad e inseguridad jurídica. De hecho, el entrevistado EMF1 comentó que este problema es un riesgo no solamente para la industria minera, sino para cualquier industria que podría generar inversión extranjera en el país. En este sentido, la fragilidad institucional hace que se las pugnas estén siempre presentes entre actores formales e informales. Por otra parte, también existen divergencias en los beneficios que Ecuador genera para las empresas de pequeña y mediana escala en contraste con la megaminería. En la entrevista el EMF1 destaca que en Ecuador hay dos maneras de comercialización del oro, la interna y la externa. La manera en la que se comercialice dependerá de las necesidades de liquidez y decisiones de las juntas directivas mineras. De esta manera, existe una fuerte regulación para la pequeña y mediana industria en cuanto las divisas, las cuales deben tener regresar íntegramente al Ecuador porque tiene que haber un empate en las hojas de balances y facturas sobre la exportación. En contraste, la megaminería solo está obligada a retornar el capital necesario para mantener las operaciones y mantener liquidez.

Esto en teoría genera una complicación para comercializar el oro tanto de manera interna como externa para el oro que proviene desde la minería informal, ya que son varias las entidades gubernamentales del Ecuador que tienen la responsabilidad de regular el proceso extractivo y en especial el comercio del oro. En este sentido, se involucra el Servicio de Rentas Internas (SRI), la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) quienes mantienen responsabilidades sobre la verificación del origen del material comercializado. Esto lo realizan por medio del certificado de producción que emiten las minas formales sobre lo producido anualmente dentro del área concesionada debidamente acreditada bajo una concesión y un código único que proporciona

ARCOM. Para que este código esté activo se necesita cumplir con una serie de requisitos y que esté al día en sus obligaciones con el Estado y trabajadores. Por su parte en la comercialización se entrega un *packing list*, una lista en la que se detalla la identificación de las barras que extrajeron y sus características físicas como peso, densidad y pureza junto con la factura comercial.

Si bien es cierto que existen formas en las que se puede regular el origen del metal y a su vez verificar las rentas que se producen a partir de la comercialización, también es cierto que existen ecosistemas económicos internos informales. Este fenómeno, genera una serie de complicaciones adicionales para las empresas mineras que cumplen con sus requisitos, lo que se convierte no solamente en un riesgo por la debilidad jurídica, sino que también genera un ecosistema violento ya que en la cotidianidad se convive junto con otros emprendimientos que se mantienen fuera de la ley y regulaciones. Esto genera un riesgo institucional alto para operar, pero las empresas mineras están dispuestas a correr ese riesgo.

6.2 Caso boliviano

Bolivia por su parte ha sido considerado tradicionalmente como un espacio demográfico pluricultural en donde su riqueza mineral ha generado una composición político-económica de un complejo minero indoamericano (Bértola y Ocampo 2013). En este sentido, si bien el recurso natural más preponderante para la economía boliviana es gas natural, que representa más del 50% en sus exportaciones (Figura 6.6), la minería por su parte ocupa un porcentaje del 19-20% en las exportaciones de Bolivia. Por su parte, el complejo minero boliviano tiene establecidas unas series de instituciones basadas en el modelo extractivista colonial.

Figura 6.6: Porcentaje del promedio de exportaciones por sector en Bolivia (2010-2020).

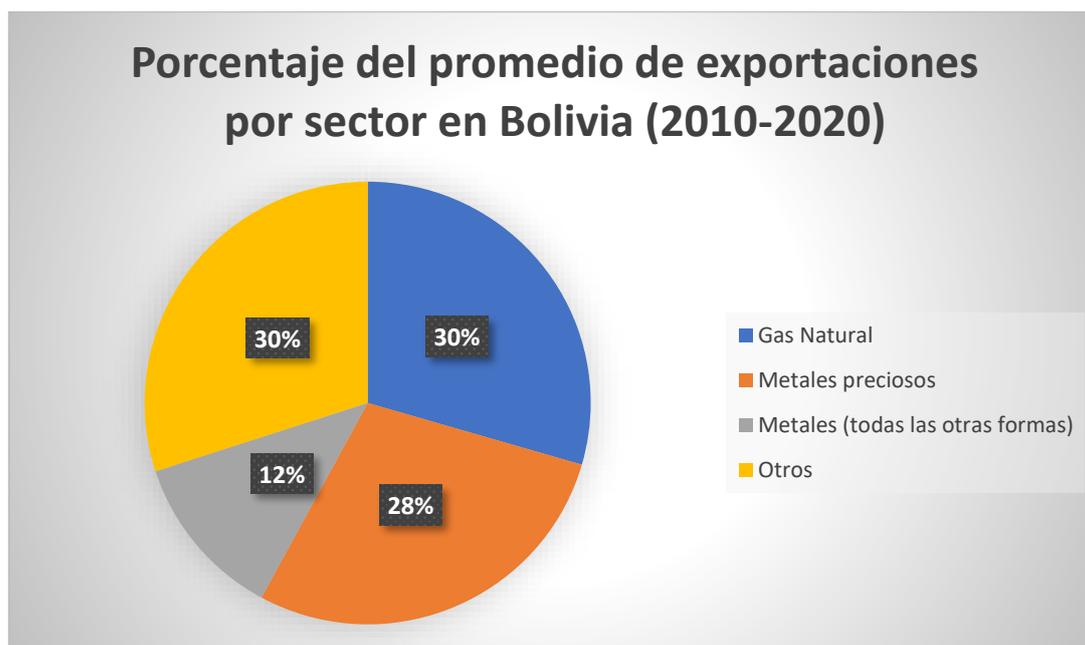


Gráfico elaborado por el autor a partir de datos de (Observatorio de Complejidad Económica (OEC) 2020)

Esto promovió una serie de cambios que, en mayo de 2014, bajo el gobierno de Evo Morales se consolidó el cambio del marco legal para las actividades mineras en Bolivia. Sustituyendo el Código de Minería (promulgado en 1997) por una nueva reglamentación conocida como Ley de Minería y Metalurgia, también conocido como El Código de Minería del 2014. Este nuevo marco regulatorio está basado en dos principios la liberalización de los recursos mineros y a su vez la desconcentración y descolonización de la industria minera.

Previo a la mencionada normativa, se mantenía una visión estatal en donde se preponderaba la inserción boliviana en el mercado internacional, por lo que la legislación de dicho momento mantenía algunas discrepancias con otros elementos importantes del Estado como la soberanía y seguridad territorial. En este sentido, para poder comenzar las operaciones mineras de manera regular se requería cumplir una serie de requisitos para poder lograr una concesión minera, la cual tenía un tiempo indefinido sobre el área de explotación. A su vez, confería al titular todos los derechos sobre el área definida, lo que en ciertos casos inclusive se contraindicaba con las regulaciones de control de territorios soberanos de Bolivia. Esto es producto de que las regulaciones permitían otorgar a los titulares mineros, que inclusive podían mantener la condición de ser extranjeros, un control que podía incluir la franja de 50

kilómetros de las fronteras. Este espacio fue considerado tradicionalmente como un área estratégica para la seguridad nacional y soberanía boliviana, lo que generaba todo un problema de seguridad nacional.

Por otra parte, según Camparini Gonzales y Gandarillas Gonzáles (2015), la tenencia y comercialización de minerales en este sentido se tornó libre e irrestricta, ya que las únicas condiciones para obtener y mantener vigentes los derechos de control de territorio eran el pago anual de la patente minera, el respeto a los derechos preconstituidos de otros actores mineros y el cumplimiento de normas nacionales como las de medio ambiente, trabajo, entre otras. Esto permitía que con el cumplimiento de requisitos que cualquier otra empresa estaba obligada, se les otorgaba a los representantes mineros una serie de privilegios que inclusive podían atentar contra la seguridad estatal.

No obstante, lo que mencionó la entrevistada FB9 al respecto de la información del anterior apartado fue que desde de la crisis del agua del 2000 y el bloqueo del gas del 2003, el gobierno de Morales en 2006 se cambia de visión para que el estado asuma un rol preponderante dentro de la economía boliviana desde una posición nacionalista que mantenga sus reservas sobre las políticas económicas provenientes de los multilaterales como el FMI. Esto produce que los pueblos originarios e indígenas tomen un protagonismo que no habían mantenido. En este sentido es importante comprender como esta visión del Estado, va a modificar las instituciones mineras, pero a diferencia del Ecuador, la minería en Bolivia representa una proporción mayor en la importancia económica con respecto al PIB y exportaciones, por lo que las pugnas se dieron en un contexto que enfrentaba a actores extranjeros y locales sobre el manejo de recursos mineros, con la diferencia que los locales ya tenían un aparato político y económico armado sobre el tema minero.

6.2.1 Ley minera boliviana

Cuando se comienzan a fraguar modificaciones en las legislaturas concernientes a recursos naturales que históricamente se han encontrado en espacios pugnados por su explotación, se encuentran varios sectores de la sociedad tratando de generar beneficios en favor de la facilitación de apropiación de dichos espacios. Si bien es cierto que el gobierno boliviano se encontró en la disyuntiva sobre como generar un modelo de desarrollo autónomo e incluyente luego de haber pasado por una serie de gobiernos que importaban políticas públicas y a su vez legislaban para mantener estructuras coloniales, existen voces que critican la conformación de

la nueva legislación minera como contra productiva para el desarrollo integral del Estado y favorable para conglomerados, empresas y cooperativas informales.

No obstante, antes de llegar a la ley del 2014, se iban dando pequeñas pugnas que terminaban modificando legislaciones vigentes. Es así como en 2006, se genera una sentencia constitucional que determina que varios artículos del Código de Minería vigente eran inconstitucionales, a la vez que se exhortaba al poder legislativo para que se promulgue una nueva reglamentación sobre las concesiones mineras. Mientras tanto prohibía la venta, el embargo y la constitución de hipoteca sobre concesiones mineras. No obstante, el tráfico de tierras nunca dejó de practicarse en el sector (Camparini Gonzales y Gandarillas Gonzáles 2015). Por su parte, en 2007, se emite un decreto presidencial ejecutivo que declara reserva fiscal minera a todo el territorio nacional, prohibiendo el otorgamiento de concesiones en trámite. Esto si bien tenía como efecto el controlar el desenfreno de la explotación de metales y la comercialización informal de oro, causó un efecto contrario, ya que el precio elevado de los metales generó incentivos para que los actores mineros que no tenían concesiones se arriesguen a operar fuera de la ley.

En 2009 se promulgó la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia que reafirmaba el espíritu de ley de la sentencia constitucional y ratificó el carácter inalienable, inembargable e intransferible de los recursos minerales:

Artículo 371.

- I. Las áreas de explotación minera otorgadas por contrato son intransferibles, inembargables e intransmisibles por sucesión hereditaria.
- II. El domicilio legal de las empresas mineras se establecerá en la jurisdicción local donde se realice la mayor explotación minera. (Asamblea Constituyente 2007)

Respecto al tema de las concesiones, la nueva Constitución determinó que las concesiones sobre recursos naturales debían adecuarse al nuevo ordenamiento jurídico. De esta manera surge la figura de contratos mineros sobre los recursos fiscales mineros en territorio boliviano. Para poder regularizar y lograr tener regalías del momento de los altos precios de metales, el ejecutivo boliviano prepara la norma extraordinaria que realizaba la conversión de todas las concesiones en trámite hasta que una nueva ley especializada (que no vendría hasta 2014), fuera establecida. El efecto de esta medida fue la legalización de hecho de todas las operaciones mineras en trámite, incluyendo las que no cumplían con la normativa ambiental y laboral. En este sentido, quienes obtuvieron los grandes beneficios de este decreto fueron las

cooperativas, las cuales lograron una legalización automática en donde se les reconocieron derechos mineros plenos sobre áreas que se habían tomado sin permiso previo para sus operaciones.

Por su parte, en 2009 se genera la ley 4049, que otorgaba un beneficio adicional y particular para las mineras artesanales y cooperativas. La ley promulgaba una alícuota sobre el 5% de la producción aurífera para el oro que provenga de yacimientos que se encuentren en concesiones mineras corporativas que requerían una alta tecnología para su producción, mientras que la alícuota para concesiones operadas por pequeños mineros, cooperativas y artesanos se reducía a un 2,5%. Esta ley se enfocaba en reducir el contrabando de los pequeños mineros, que justificaban ese hecho por los altos impuestos exigidos por la ley boliviana. Por otra parte, en octubre de 2009, desde el ejecutivo se genera una resolución ministerial sectorial desde el Ministerio de Minería en la que además generaba un beneficio adicional en la que para pequeñas empresas que comercialicen internamente, solamente se aplicara la alícuota de 2.5% sobre el 60% de la comercialización, eso quiere decir que si una pequeña minera se acogía a este régimen de comercialización interna solamente pagaría un 1.5% de alícuota por su producción total. Esto se dio con el sentido de que varios ilegales comiencen a reportar el mineral explotado. No obstante, la medida no fue acogida por la minería ilegal.

Durante este lapso de falta de regulación minera, proliferó la ilegalidad y los procesos irregulares dentro de compañías mineras que contaban con un contrato. En este sentido, inclusive se reportaron una serie de casos de inclusiones de mineros ilegales extranjeros sobre todo en zonas rurales fronterizas. Esto llamó la atención ya que se comenzó a reportar un desfase entre la producción y la exportación mineras que representaría entre 30 y 40% de la producción aurífera nacional. Esta anomalía incentivó al gobierno a crear una entidad nacional que regularice la comercialización aurífera. A su vez, que se comenzó a combatir la minería informal con operativos intersectoriales especializados, sobre todo en la Amazonía boliviana en los ríos Orthon, Madre de Dios y Beni en donde se generaron ecosistemas transnacionales de explotación y comercialización del material hacia Perú.

En 2010, se crea la Empresa Boliviana del Oro (EBO) por parte de la COMIBOL, con el objetivo de regularizar las operaciones auríferas en el territorio fiscal minero de Bolivia, prestando atención especial a las zonas amazónicas y fronterizas. De esta manera, se promovió el rescate de la producción minera mediante compensaciones económicas y técnicas con la condición de que la producción sea vendida al Banco Central de Bolivia (BCB). No

obstante, el proyecto promovido desde EBO fracasó por la falta de normativa para que el BCB pueda comprar oro proveniente de la minería informal, esto produjo que la EBO funcione como un aglomerado de dicho oro para luego revenderlo al BCB. No obstante, la poca autonomía de la institución y la limitada capacidad personal que mantenía dejó solamente 95 kilos de oro comercializados mediante esta fórmula durante los años 2010 hasta 2012.

Ahora bien, con la promulgación de la nueva constitución, se levantó el decreto que declaraba reserva fiscal minera, lo que generó una serie de pugnas y descontrol por la apropiación de espacios de alta concentración mineral. Inclusive se desataron conflictos directos y violentos entre actores de diferentes sectores que disputan ciertas áreas. Por su parte, no fue hasta 2013 que llegó una reglamentación específica para prohibir la minería ilegal (Ley 367) y generar procedimientos compensatorios y condenatorios sobre esta actividad (Ley 368). No obstante, se eximieron de estos delitos por 180 días a quienes soliciten contratos de arrendamiento en las anteriores áreas fiscales, por lo que debían suscribir nuevos contratos mineros bajo la nueva modalidad. En otras palabras, se eximía de los delitos de minería ilegal a quienes explotaron minerales de manera irregular en áreas fiscales siempre y cuando se formalicen sin tener en cuenta tampoco una serie de requisitos que la minería a gran escala si requerían.

El modelo de desarrollo boliviano se centró en democratizar y desconcentrar los sectores extractivistas en sus territorios, generando una especie de compensación a poblaciones que tradicionalmente habían sido explotadas en dichos sectores. No obstante, el descontrol que existió a falta de una regulación sobre las concesiones mineras y los altos precios de los minerales generaron un descontrol en el sector minero boliviano desde 2006 hasta 2014. En este sentido muchos de los mineros informales, artesanales y cooperativos pudieron operar al margen de la ley, para después ser favorecidos por las nuevas regulaciones. Esta situación es interesante porque las actividades irregulares fueron ganando espacios y generando rentas fuera de las instituciones formales mientras que el estado tomó acciones para protegerlos.

6.2.2 El rol de las cooperativas

Como se observó en los anteriores apartados, la minería cooperativa tiene una gran importancia en la industria aurífera boliviana, más que por su producción, por las plazas de trabajo que ofrece y la comunidad económica que genera alrededor de la misma. En este sentido la presión que pueden ejercer sobre gobiernos locales y el gobierno central es

evidente. De hecho, en las entrevistas FM10 y 11, se sugiere que los grandes beneficiarios del modelo económico político boliviano son las cooperativas que representan justamente una forma de economía insurgente y alterna para el capitalismo global. El origen de las cooperativas mineras tiene como base originaria legal la Ley General de Sociedades Cooperativas, promulgada el 13 de septiembre de 1958. Esta daba personalidad jurídica a las cooperativas mineras y regía sus campos operacionales, clasificaciones, obligaciones y organización interna. Pero la base de las cooperativas recae en los principios históricos del cooperativismo, que declara un esquema horizontal entre los socios que mantienen proporción igual de derechos y obligaciones. Así como se promueve una gestión basada en principios democráticos, control social y la limitación de los intereses del capital. Para formar una cooperativa minera en Bolivia se requiere de diez socios y debe ser aprobada por la Federación de Cooperativas (FENCOMIN). Ahora bien, para comprender el rol de las cooperativas mineras, hay que conocer como fue la composición del aparato regulador minero en Bolivia en los últimos años y la manera en la que el modelo desarrollista liberal generó pugnas entre trabajadores mineros y empresas transnacionales que mantuvieron unos fuertes conflictos hasta el año 2006 en la que comienza la nueva etapa minera en Bolivia.

Un hito importante sucede en 1985 cuando la COMIBOL cambia su rol de productor minero para netamente administrar las concesiones mineras. Eliminando su capacidad de las regulaciones sobre empleo y salarios. En este eliminaba una pugna existente sobre el control de territorio minero ya que la ley de 1958 promulgaba que las minas de propiedad estatal serán administradas preferentemente por cooperativas, pero las minas fueron administradas y explotadas por la COMIBOL desde 1952 hasta 1985. En este sentido, como la COMIBOL que había generado toda una red de producción aurífera era desmantelada dejando a miles de trabajadores en el desempleo en un contexto de liberalización de la economía boliviana, dejando que los precios y los salarios se fijan por la confrontación de la oferta y de la demanda, autorizando la libre comercialización y exportación, y declarando la flexibilidad del tipo de cambio entre otras medidas.

Esto transformó completamente el sector minero ya que propició las explotaciones desde empresas extranjeras que optimizaban sus recursos. Esto causó que muchos de los exmineros, al no encontrar alternativas laborales en las ciudades decidieron retornar a la mina, a pesar de las cotizaciones bajísimas de los minerales en esa época, para poder sostener a sus familias. En este sentido comenzó una etapa de proliferación de cooperativas, ya que esta era la forma legal que les permitía explotar material aurífero luego de la desaparición de la COMIBOL.

Michard (2008), comenta como este fue un proceso caracterizado por su violencia. Ya que cuando el gobierno no permitía las actividades mineras cooperativas en ciertos espacios, los socios se tomaban la mina y la ocupaban hasta que el gobierno cedía.

Esto trató de ser regularizado por medio del Código de Minería de 1997, el cual ratifica las funciones de la COMIBOL. Pero no genera realmente un espacio de desarrollo minero para las cooperativas. Ya que este se enfocó en la protección del agente minero que mantenía una concesión, lo que permitía un beneficio para los operadores mineros sobre territorios que podían haber estado ocupados por cooperativas. Esto fue lo que produjo una serie de enfrentamientos y pugnas, que bajó la visión liberal favorecía al capital. Dejando sin un verdadero reconocimiento a la economía cooperativista que claramente no era capaz de enfrentar a empresas multinacionales.

En este sentido podemos ver como la creación de cooperativas surgió por una necesidad de auto sustento, a diferencia de la idea de generar un ecosistema cooperativo. La conformación de cooperativas fue la manera en la que trabajadores podía apropiarse de espacios extractivos, pero que históricamente fueron perjudicados por legislaciones y visiones promercado. Ahora bien, en el gobierno de Morales se pudo observar el poder que mantienen las cooperativas y su injerencia en gobiernos locales, lo que les permitió operar de manera informal por 8 años mientras que presionaban para postergar la creación de la Ley Minera de 2014. De esta manera se aprovechó una visión de desarrollo compensatoria y una falta de regulación sobre este tema para poder aprovechar rentas mineras sustanciales a partir del *boom* de las materias primas.

6.3 nuevas pugnas sobre desarrollo local.

En los anteriores apartados se pudo observar la respuesta gubernamental de Ecuador y Bolivia para poder aprovechar los excedentes de las regalías mineras que propiciaban los altos precios de materias primas desde el nuevo milenio. En el caso ecuatoriano se propuso un sistema desarrollista que trataba a la minería como un sector estratégico para el desarrollo del país y aprovechaba las regalías mineras bajo un esquema impositivo definido y una sobrerregulación. Por otra parte, en Bolivia, que es históricamente un complejo minero se aprovechó el cambio de visión sobre la compensación de las riquezas naturales para pueblos perjudicados históricamente. En este sentido las pugnas fueron más complejas lo que llevó a no tener una regulación definida durante los años de altos precios internacionales de metales.

En el caso ecuatoriano a diferencia de Bolivia, las concesiones son entregadas por un límite de tiempo. En Bolivia antes de la ley del 2014 eran entregadas por tiempo indefinido. Ahora bien, en ambos casos esta es la manera de lograr formalizar una operación minera, No obstante, en Ecuador se trató de reconstruir el sector minero preponderando a empresas grandes que puedan sostener la visión estatal de lograr acrecentar el PIB minero. Mientras que en Bolivia se transformó a contratos mineros que trababan de regularizar un sector informal que no quería ser regularizado pero que tenía influencia grande en una basta parte del territorio boliviano. En este sentido este apartado develará las razones por las que en Ecuador la minería informal de hacienda quiere regularizarse, mientras que en Bolivia la minería cooperativa pugno por mantener una falta regulatoria. Por su parte la minería informal criminal mantiene lógicas aparte, ya que es sostenida por un ecosistema político económico que se sostiene en la economía ilegal como se lo identificó en el capítulo 2.

En el caso ecuatoriano, cuando se logra la concesión minera, existe todo un esquema regulatorio bien definido que produce derechos y obligaciones para quien logra esa concesión. Ahora bien, esto genera una protección especial del estado al encontrarse en un sector estratégico y a su vez, otorga beneficios sobre los otros actores en temas de explotación minera. No obstante, el problema del sector formal en Ecuador no es la cuestión impositiva y la sobrerregulación como lo comentaron todos los entrevistados. Para el sector formal, la preocupación es que la capacidad estatal no ha sido eficiente para poder controlar la minería informal que suele asentarse en áreas concesionadas. En especial el territorio que más pugnas genera es justamente Imbabura. Ya que como comenta EMF 1, 2 y 3 detrás del cumplimiento de las obligaciones, lo que espera cualquier inversionista es que el estado pueda proteger dicha inversión. En ese sentido, lo que sucede en Buenos Aires Imbabura más allá de ser un problema social y económico, refleja la falta de capacidad estatal para proteger la inversión extranjera, teniendo en cuenta que la legislación es coherente. En este sentido se refleja la inseguridad jurídica de manera que el estado no es capaz de cumplir sus obligaciones y por la capacidad de influencia que mantienen los mineros informales en los procesos de regulación locales.

Para los mineros formales el tema de la informalidad representa una amenaza creciente, ya que las instituciones informales producidas por los mineros informales comienzan a ser el ente rector del sector minero en algunos espacios. Para el entrevistado EMF5, Buenos Aires es la mayor expresión de la minería ilegal, la más conocida y la que se desbordó. No obstante, Este tipo de minería existe en todo el país y obviamente junto con la informalidad viene la

ilegalidad en el tema de evasión de pago de impuestos, regalías, lavado de activos, narcotráfico, trata de blancas y varios encadenamientos productivos ilegales que se juntan. Para EFM5 y EMF1 en la medida que exista ilegalidad en la minería, quien pierde es la legalidad, que para ellos representa un beneficio real para las comunidades, mientras que la minería informal siempre va a crear perjuicios tanto para la comunidad como para el Estado en términos tributarios medioambientales, jurídicos y de seguridad.

Buenos Aires es un espacio territorial en donde se juntan varios actores visibles y no visibles que se transformó y se convierte en una expresión visible de la economía abierta y encubierta. Este espacio permite distinguir la manera en la que varios ecosistemas económicos y sociales confluyen, a su vez generan pugnas políticas en los diferentes gobiernos centralizados y descentralizados con el objetivo de lograr una intervención estatal o impedir la dependiendo quien ostente mayor control y capacidad de influencia sobre dicho espacio.

Por otra parte, los mineros informales consideran como legales y legítimas a sus actividades. La entrevistada EMI 3, afirma que están generando empleo y que el dinero no sale del país como es el caso de la gran minería. Inclusive, hay un pacto identitario entre mineros informales y joyeros comunitarios, sobre la idea de que la riqueza tiene que mantenerse dentro del país y no fugare. Esto genera una especie de ecosistema productivo insurgente con las prácticas del mercado global, la entrevistada EMI 3 propone sobre este tema que la minería informal necesita de la política para sobrevivir. Por esta razón, el sector de la minería informal ha aprovechado los niveles de gobierno promulgados por el COTAD que genera esta división de competencias entre, el gobierno central, el provincial, el local y juntas parroquiales.

La política de la parroquia de Buenos Aires se transforma en crucial y ahí es justamente donde se visualiza directamente la forma de incursión política de la minería informal en el aparato público estatal. Por esta razón, las fuerzas políticas locales son las provenientes del candidato promocionado por la industria aurífera formal, la candidata apoyada por las sociedades mineras informales de hacienda y el candidato apoyado por la minería ilegal es justamente uno de los dueños de un establecimiento irregular que ofrece servicios de entretenimiento para adultos para trabajadores mineros del lugar.

Cuenta en este sentido la entrevistada EMI 3, que su lucha política es legítima ya que ellos son dueños de las tierras desde hace muchos años y que es lógico, que si los recursos están en algún terreno de tu propiedad seas el beneficiario de dicha explotación, generando producción y fuentes de trabajo. En este sentido, la figura de la comunidad informal política recayó sobre una representante de una de las fuerzas políticas más grandes del país. Mientras que los

mineros formales consideran que constitucionalmente los recursos del subsuelo son del Estado, entonces si la superficie es privada solamente se puede generar producción sobre la capa de suelo que no afecte a los recursos no renovables.

Por otra parte, en el caso de Bolivia el problema que surge luego del 2014 es la gran cantidad de minería informal que existía en el territorio y que evidentemente no podía ser combatida, sino que requería ser regularizada. El problema surge justamente porque las autoridades sectoriales no lograron explicar el origen productivo de altos volúmenes de material aurífero exportado, pero posteriormente se indicó que ese material era proveniente de Perú de manera ilegal y que se mezclaba con la producción aurífera boliviana. No obstante, se encontró que, a partir del 2011 en donde se comienza a generar estadísticas sobre la exportación de amalgamas y desperdicios de material aurífero generando partidas de exportación para estos subproductos.

El objetivo de esta partida era regularizar la exportación ilegal de oro que tuvo su auge durante los años 2006 a 2014, en donde los mineros informales aprovecharon la falta de regularización para proliferarse. No obstante, Camparini Gonzales y Gandarillas Gonzáles (2015) hicieron entrevistas a varios analistas, autoridades peruanas y empresarios del oro de Bolivia que han anotado que resulta imposible que la regularización de las nuevas partidas de exportación en efecto pueda visibilizar la informalidad de Bolivia, sino que este sistema genera un beneficio para la informalidad y la sostiene ya que estas categorías estarían siendo utilizadas para la importación y reexportación ilegal de oro en grandes volúmenes desde Perú realizada principalmente por empresas comercializadoras vinculadas a grandes refinerías de oro de Estados Unidos.

Por otra parte, en el primer trimestre de 2013, el gobierno boliviano llegó a un acuerdo con las cooperativas auríferas para que comiencen a acogerse a las regulaciones estatales y que visibilicen su producción y venta, así como generen el pago de regalías mineras. Este proceso tuvo que darse varios años atrás, no obstante, el poder político, la presión y la forma de negociación de las cooperativas retrasó el proceso de regularización, esto miras de no pagar regalías. No obstante, en 2013, las cooperativas por primera vez estaban siendo reguladas impositivamente, lo que se reflejaba en un impuesto que alcanza el 2.5% por producción y comercialización, específicamente se les gravaría por concepto de producción una regalía de 1.5% y por la comercialización 1%. Este tipo de presión y negociación es lo que les permitió evadir por varios años el pago de tributos por la explotación y exportación de oro.

Aprovechando de esta manera los precios altos de los minerales a nivel global.

En 2013, a su vez se tipificaron e insertaron en el Código Penal los delitos de avasallamiento, explotación y comercialización ilegal de minerales. Mientras que, en enero de 2014, se prohíbe la exportación de oro bajo las categorías de amalgamas y desperdicios, medida que se complementaría con un mayor control del contrabando de oro en las regiones fronterizas. Esto daba paso a generar la Ley Minera que cuando fue promulgada tuvo como resultado enfrentamientos violentos entre mineros ilegales. El caso boliviano tiene sus características especiales, ya que se puede denotar que un sistema de democratización de recursos terminó con una fuerza social que prefirió la informalidad y promulgó la falta de regulación con el objetivo de aprovechar de los recursos mineros.

6.3.1 Lo económico encuentra a lo político

Los cambios políticos y legales que se produjeron durante el gobierno de Rafael Correa y se mantuvieron en los siguientes gobiernos con respecto a la inserción de la minería como sector estratégico en Ecuador, generaron una respuesta política desde los sectores que no fueron beneficiados por los mismos. Este es el caso de la formación de la organización de mineros informales del Ecuador. Esta organización está liderada por un antiguo representante de la llamada Asociación de Producción Minera Río Verde de Mira. Según medios locales de Imbabura (Redacción Diario el Norte 2018), en 2018 junto con más representantes de otras cooperativas mineras informales, Ecuamineros buscaron la regularización y formalización del trabajo minero; con el objetivo de formar un consorcio nacional de trabajadores y asociaciones mineras.

El líder de esta organización se ha convertido en un actor relevante para la política local, en especial para espacios en donde coexiste la minería informal junto con la formal. Según sus apariciones en entrevistas en medios locales, asegura que la conformación del consorcio se realiza en favor del pueblo ecuatoriano, debido a que las concesiones otorgadas a los proyectos mineros han sido monopolizadas y escogidas bajo intereses particulares y no acordes a la visión del Estado ecuatoriano. Por otra parte, asegura que las empresas mineras gran escala no cumplen con el derecho a la consulta previa, libre e informada de comunidades indígenas (Art.57 de la Constitución Nacional del Ecuador) y que, por ende, las comunidades terminan siendo afectadas y no logran consolidar la participación que se estipula en las regulaciones para pueblos indígenas y originarios. Bajo esta bandera, Ecuamineros desarrolla un rol opositor, o una fuerza social de choque para las empresas mineras extranjeras que obtienen las concesiones mineras formales dado que la pequeña minería (informal) en

Ecuador no es capaz de adecuarse para mantener los requisitos que el Estado solicita para otorgar una concesión y así competir con las empresas extranjeras.

Por su parte, el estudio de caso sobre la gobernanza del sector minero hecha por Almeida (2019) para la CEPAL, indica que la modalidad de interacción de la minería informal es a través de la confrontación para generar ingresos de supervivencia dentro de una arena social; con relación a esto, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), posee una posición de apoyo a movilizaciones locales y reposicionamiento político con grupos que mantienen agendas asociadas a sus intereses. De igual manera, juegan un rol de opositor frente a los actores promotores y aliados del sector minero industrial, puesto que muchas de sus bases son favorecidas por la institución de la consulta previa.

La organización de Ecuamineros tiene el propósito de que cada asociación integrante posea un contrato de operación o concesión por parte del Estado para que no exista la minería ilegal y que de esta manera se logre una regularización masiva de los mineros informales, ampliando las plazas de trabajo y mejorando la economía del Ecuador. Su mencionado líder, ha hecho una campaña para la reversión de todas las concesiones que se han otorgado y que desde su organización consideran que se lo ha hecho sin cumplir con los requerimientos constitucionales.

De acuerdo con la Agencia de Prensa Minera (2018), la confederación de mineros informales Ecuamineros está conformada por doce asociaciones locales, por el observatorio de minería y cuenta también con el apoyo de figuras políticas como ex asambleístas del Ecuador, líderes de grupos políticos nacionales, e inclusive ex presidentes. La reunión del Primer Encuentro de Emprendedores Mineros donde se inauguró al consorcio Ecuamineros fue avalada por un asambleísta del Ecuador, quien fue la conexión entre la organización y el gobierno de Lenin Moreno para poder comunicar las peticiones y generar mediaciones. El fin de este encuentro era la obtención dentro de una concesión en la zona de Buenos Aires en Imbabura empero, la concesión en dicha localidad era parte de una concesión otorgada a la empresa Hanrine. Como alegación sobre el tema, la confederación fundamentó que el otorgamiento de las concesiones estaba solamente enfocado a una minería a gran escala.

Como se revisó en los anteriores apartados, la visión de la política minera del Ecuador en efecto está enfocada en una minería industrial. Estas fuerzas de choque (fuerzas sociales), como Ecuamineros son el resultado natural de la pérdida de capacidades del sector de la minería informal y artesanal, cuestión que resulta claramente en una pugna por los espacios de concesión minera en el cuadrilátero de la política nacional. El resultado de este nuevo

enfrentamiento podrá arraigar la visión de desarrollo ecuatoriana enfocada en el crecimiento de la participación del sector minero en el PIB, o en su defecto, lograr una regularización masiva de pequeñas concesiones que se encuentran operando bajo una institucionalidad informal.

El financiamiento de las organizaciones como Ecuamineros proviene de patrocinadores o empresas aliadas al consorcio. No obstante, en una entrevista en Café noticias Ecuador, los representantes no supieron cómo responder al cuestionamiento sobre el procedimiento existente para receptor donaciones o financiamiento externo para la asociación. A su vez tampoco se explicó si existe algún sistema comprobatorio para verificar si los flujos de dinero recibidos provienen de fuentes relacionadas con actividades ilícitas. Aunque es entendible ya que justamente este grupo está pugnando porque sus actividades sean reconocidas bajo la normativa ecuatoriana, y a su vez algunos de sus líderes mantienen procesos vigentes que los involucran en actividades de minería ilegal, que como se lo desarrolló en el anterior apartado, son en primer lugar operaciones inconstitucionales, en segundo en contra de la política minera del país y a su vez, castigados por el Código Penal.

Hay que tener en cuenta que Ecuamineros ha promovido la regularización de los mineros ilegales en La Merced de Buenos Aires en especial. En esta zona la empresa Hanrine, subsidiaria de la australiana Hancock, tiene las concesiones IMBA01, IMBA02, IMBA03, IMBA05 e IMBA06. Los mineros ilegales se han concentrado en IMBA02, donde está ubicada La Merced de Buenos Aires y donde explotan varias vetas de oro. En este sentido, hay que prever que el Estado ya ha concesionado dichas tierras y que, a su vez la empresa australiana ha logrado cumplir con los requisitos para operar, mientras que los mineros informales no han pasado por dicho proceso, pero se encuentran lucrando y a su vez, encaminando un proceso político que permita cambiar las reglas de juego.

Minbuenarsa es la nueva organización de los mineros informales, que funciona como una empresa consolidada de Ecuamineros. Sus anteriores líderes, que ahora incursionan en la política partidista, son accionista de esta. Estos personajes han dejado en claro que pretende proteger las inversiones en Buenos Aires, y que inclusive están dispuestos a pelear por ellas en una posible escalada de violencia. En dichos lugares, no solo es casi inexistente el control del Estado, sino que ahora es reemplazado por un submundo que ganó implícitamente una pugna histórica por el poder y parte de los recursos de espacios en donde Ecuador debería mantener institucionalidad.

La minería ilegal ha escalado en las esferas políticas del Estado, involucrando a personajes influyentes en la política a nivel local y nacional. Esto puede referenciarse en la manera que se está solicitado claramente que se favorezca a la empresa Minbuenarsa, la cual fue creada por mineros informales y está localizada en La Merced Buenos Aires. El requerimiento es que la empresa Hanrine Ecuadorian Exploration ceda un área de 90 hectáreas en para que se regularicen las operaciones de Minbuenarsa. En junio de 2019, una legisladora del Partido Socialista pidió junto a la organización de mineros ilegales que el gobierno central favorezca esta solicitud. Este es uno de los ejemplos como empresas de minería informal tratan de justificar su legitimidad y buscan legalizarse. Por su parte, varios de los dirigentes de Ecuamineros se han involucrado en procesos políticos y se han candidatizado para cargos de elección popular en sus localidades.

En una investigación realizada por el medio digital Redacción Primicias (2019) se destaca que en la actualidad en Buenos Aires existe violencia por la incursión de grupos armados en la zona, quienes ahora extorsionan a los mineros para pagar una especie de peajes o vacunas, para otorgarles seguridad en sus actividades de la extracción y el transporte del material aurífero. Los grupos armados se extienden desde Imbabura, Machala y el Carchi, mayormente lugares donde predomina la extracción de metales y existen vetas de oro. La Policía y las Fuerzas Armadas informaron al mencionado medio de comunicación digital que en Buenos Aires existe presencia de disidentes guerrilleros de organizaciones terroristas que terminan financiando las actividades ilícitas y a las mafias; aumentando así la delincuencia.

Consecuentemente, se crea el parasitismo social que comienza a ganar beneficios y poder a costa del perjuicio de los más vulnerables; siendo desde esta perspectiva los perdedores ante el escenario de minería ilegal o en su defecto de la minería industrial que tampoco los acoge.

Por otra parte, se encuentra la exigencia de la derogación de la reforma del Decreto 151 sobre minería propuesta por la CONAIE en contra de los procesos extractivos, para proteger a las comunidades indígenas que habitan junto con las minas a gran escala. Exigen no entregar más concesiones mineras en territorios indígenas, zonas arqueológicas y ancestrales ni reservas. Mientras tanto, las operaciones mineras en estos lugares en pugna se encuentran paralizadas. No obstante, en estos sectores según La redacción de Plan V (2020) operadores de diferentes localidades están inmersos en procesos de extracción nocturna y progresiva en donde ciertos comuneros de las zonas cobraban un peaje para el ingreso de mineros, de esta manera, el negocio se volvió rentable no solo para la minería ilegal, sino para la trata de menores y el narcotráfico. Por su parte, el lenguaje y discurso político empleado por las figuras públicas

que se presentan como combatientes de este tipo de problemas, pero en realidad no tienen intenciones de generar algún tipo de modificación en la política pública, puesto que el negocio de la minería ilegal es rentable para sus comunidades (Magallón 2014).

El sistema de minería ilegal se encuentra cada vez más estructurado, cada vez existe mayor organización en la transformación del valor y en el movimiento de ganancias, el cual se reparte entre una gran cantidad de personas y grupos que mantienen intereses particulares y se han involucrado en la política partidista. De esta manera, la presencia de minería informal e ilegal es justificada por sus representantes ante el nulo resultado de regularización de los pequeños mineros, el desempleo, el abandono del ejecutivo y el poco apoyo que han recibido de parte del gobierno. Aseguran que el otorgamiento de concesiones mineras a gran escala es lo que ha propiciado y aumentado las redes de minería ilegal que han sido manipuladas administrativamente y donde un hilo de corrupción permanece constante y fortalecido con el paso del tiempo. Tanto la minería ilegal como las mafias transnacionales se han convertido en colaboradores dinámicos y multidimensionales al encontrar al Estado como el opositor a su interés. Por su parte, otra lucha de los representantes de los mineros ilegales está escudada en la bandera de Derechos Humanos al considerar que el arresto de pequeños mineros ilegales está en contra de este régimen y que bastaría con una multa por sus acciones. Todas estas banderas políticas son legítimas desde el sentido de trabajo y pacto social en favor de un modelo de desarrollo. No obstante, se vuelven perversas cuando se juntan con mafias transnacionales para favorecer intereses de estas.

Es importante tener en cuenta la manera en que el crimen transnacional organizado ha incluido a varias organizaciones y ha cooptado espacios en la minería ilegal, teniendo participación para distribuir diferentes funciones que van desde la extracción de minerales hasta su distribución y comercialización a través de las mismas empresas privadas que venden parte de las concesiones a los mineros ilegales. Dentro de este fenómeno, el balance de poder en el Ecuador ahora se encuentra en disputa pues existen fuerzas emergentes rivales de las ideas, el conocimiento e instituciones legítimas del Estado que son las mismas organizaciones de minería ilegal y delictivas que buscan apropiarse de la gobernanza de espacios a nivel nacional mediante redes locales y fronterizas. Es así como el nuevo orden se ve anexo en gran parte por un mundo encubierto, que es comúnmente ilegal e incentivado por las ganancias económicas, en este caso la gobernanza del mundo encubierto la otorga el mercado global y pugna con la gobernanza del Estado.

Capítulo 7. Red global de producción y transformación aurífera: Mercados locales, globales, formales e informales como piezas de la maquinaria económica global

La idea de red global de producción proviene justamente desde la visión que, en un mundo extremadamente interconectado y globalizado surgen varios procesos económicos y políticos que van a ir disociando la idea tradicional de jurisdicción soberana espacial territorial que mantiene un Estado dentro de un territorio delimitado. En este sentido, la red global de producción comparte una serie de presupuestos con la idea clásica de cadenas de valor en el sentido que ambos conceptos concuerdan a nivel ontológico, en la idea de una red / cadena para comprender la producción mundial. A nivel epistemológico, los dos marcos conceptuales se preocupan por comprender la dinámica social y de desarrollo de capitalismo contemporáneo en el nexa global-local, logrando comprender el impacto de la ubicación de la red o de la cadena por parte de las empresas a partir de las visiones de la visión de desarrollo local (Figura 6.7). No obstante, la idea de red global de producción adopta la idea de intersectorialidad, para encontrar los encadenamientos productivos que aportan a la constitución del valor a un nivel transnacional.

Figura 6.7: Tabla comparativa sobre los preceptos conceptuales de Cadena de Adición de Valor y Red Global de Producción

	Cadenas globales de adición de valor	Redes globales de producción
Objeto de estudio	Sectorial Lógicas de industrias globales.	Intersectorial Generación de redes de producción. Producción de valor
Disciplina proveniente	Negocios y Administración / Economía del Desarrollo	Geografía Economía
Enfoque	Local/Regional/Internacional	Transnacional/Subnacional/Global

Tabla elaborada por el autor a partir de Scholvin (s.f.) Ibert, y otros (2019) y Coe, Dicken y Hess (2008).

En esta línea de pensamiento, el valor cobra un sentido importante dentro de este marco conceptual, ya que es la expresión de la capacidad que mantiene una industria dentro de un espacio territorial para poder reconvertir el capital. En el sentido de Bolivia y Ecuador se pudo observar que ambas economías han generado modelos de desarrollo basados en una re-primarización productiva con el objetivo de aprovechar el super-ciclo de precios de los minerales. En este sentido, se promulgó instituciones que generaron una mayor producción y pugas internas sobre los espacios deseables para poder explotar el material aurífero.

Por su parte es importante reconocer que es el mercado global el que sustenta la demanda global por metales preciosos, los cuales son requeridos tanto por la creciente clase media China e India en forma de productos suntuarios, al igual que por bancos centrales para lograr una mayor capacidad de influencia en un periodo de inestabilidad financiera y hegemónica. A su vez, dentro de este contexto los grandes capitales aprovechan las facultades antinflacionarias del oro para poder mantener liquidez en momentos de alta especulación y poder reaccionar de manera rápida frente a los desplomes de las bolsas para hacerse con acciones baratas.

Dentro de la visión de red global de producción, quienes forman los eslabones de transformación de valor se tornan en actores agenciales para comprender el sistema económico político global desde su influencia en el espacio en donde se ubican ya sea una empresa global o una empresa local. En este sentido, en Ecuador se ha generado un sistema de regalías para comunidades locales con el propósito de legitimar la gran minería en sus territorios. Pero a su vez, generan pactos con las corporaciones mineras para solicitar demandas de su comunidad. Ahora bien, la megaminería en Ecuador ha logrado conseguir una serie de beneficios a diferencia de la minería a pequeña y mediana escala. Esto se ha producido ya que ellos tienen la facultad de exportar toda su producción sin la necesidad que las divisas generadas en esas ventas retornen al Ecuador.

En este sentido la gran minería vende directamente a las filiales que son parte de su misma corporación, lo que hace que el proceso extractivo sea parte directa de una transformación de valor que incluye bajo una misma corporación temas de joyería, financieros e industriales. Mientras que la pequeña y mediana minería en Ecuador solamente llega a transformar el capital en términos extractivos, finalizando su participación una vez que el material aurífero es exportado y el capital retornado al espacio en donde operan. Para los entrevistados EMF 1 y EMF 5 las empresas multinacionales usufructúan del oro ecuatoriano, pero dejan una

economía de subsistencia en el país, debido a que las divisas no regresan al Ecuador de forma completa.

No obstante, es importante mencionar como en Ecuador justamente la visión de desarrollo fue plasmada para que el Estado sea el beneficiario principal del contexto económico global. En este sentido se generó un marco jurídico para aprovechar las regalías de materias primas que recayó sobre la pequeña y mediana industria local. No obstante, para maximizar estas regalías en el sentido de provocar mayor explotación y producción, se tuvo que flexibilizar la ley para poder atraer la inversión extranjera. Esto debido a que las empresas multinacionales mantienen un aparataje propio de cadenas de valor privadas, en donde el Estado no tiene realmente una injerencia. Por lo que la estrategia para poder atraer estas redes va a ser una competencia de flexibilización regulatoria contra otros países que quieran atraer estas redes a sus espacios territoriales.

Por su parte, en Bolivia, las fuerzas sociales internas lograron generar un aplazamiento en la legislación que pretendía regular el espacio de generación de valor con respecto a la industria aurífera boliviana, logrando de esta manera aprovechar esta falta de regulación para adentrarse directamente en el comercio mundial aprovechando las faltas de regulación en la comercialización en otros espacios territoriales pertenecientes a otros estados como fue el caso de Perú. Lo mencionado permite visualizar la manera en la que la industria informal tiene la capacidad de adaptarse a las transformaciones del mercado con gran facilidad.

Es importante recalcar que dentro de la visión de la red global aurífera los encadenamientos productivos son la diferencia de comprender esta industria netamente como un proceso lineal de adición de valor. Esto debido a que la industria aurífera mantiene grandes encadenamientos a nivel global. En las últimas convenciones mineras se ha producido la idea de que por cada dólar que genera la explotación minera, se producen dos dólares en otras industrias. Los mayores encadenamientos productivos de la industria aurífera en el tema de insumos son la industria metalúrgica en especial la que produce acero y la industria química por los reactivos y explosivos que se requieren. En el tema de tecnología y maquinaria es importante mencionar no solamente los sistemas productivos enlistados en el anexo 6, sino que también los servicios de innovación tecnológica. Como se analizó en el capítulo 2, también es importante recalcar la importancia de la infraestructura energética para soportar la gran minería y a su vez los servicios locales. La infraestructura energética tiene que ser desarrollada por un Estado para que empresas mineras de gran escala encuentren un espacio atractivo para invertir.

Por su parte, al otro lado de la moneda, en la minería ilegal han comenzado a generarse ecosistemas políticos y económicos en donde existen encadenamientos productivos que se relacionan con industrias de las economías no visibles, no reguladas o ilegales. Esto evidencia que la relación entre mercados globales y Estados pequeños se consolida en cuanto a las decisiones gubernamentales sobre los límites de transformación de valor que se quiera implementar. Como resultado se logra que las industrias locales se adecuen desde la formalidad a las cadenas de adición de valor globales, o por el contrario limitando su capacidad productiva. Esto genera que se comiencen a establecer conglomerados que operen fuera de las regulaciones. Por su parte, las grandes empresas juegan bajo su propia lógica y son los Estados que mantienen como fuente de desarrollo a la inversión extranjera, los que pugnan por otorgar facilidades para que capitales extranjeros logren llevar sus cadenas de producción a sus territorios.

Por otra parte, es importante mencionar directamente las formas que las que el oro ilegal logra ser parte de la red de producción global. Esto es concordante con uno de los conceptos centrales de la presente investigación sobre la idea que las economías informales tienen un acceso ilimitado a mercados globales que no pueden ser regulados. En este sentido el trabajo del 2021 del *Department against Transnational Organized Crime* de la OEA, identifica formas comercialización de oro ilegal: falsificación de facturas, el contrabando directo, y el contrabando indirecto.

En el primer método mencionado sobre la falsificación de facturas, el cual es insinuado en el capítulo dos de la presente investigación, esto ocurre cuando una empresa creada recientemente falsifica las facturas de pequeños y medianos vendedores para poder cumplir con los requisitos de la venta a compañías en el exterior. Una vez que el dinero es transferido, es retirado inmediatamente por compañías de caudales para no dejar rastro de este. Luego la empresa fantasma desaparece. En el contrabando directo por su parte, se utilizan las denominadas mulas, que son individuos que viajan desde América Latina teniendo dentro de su equipaje lingotes de oro, que luego son entregados en Estados Unidos o Europa. Mientras que el contrabando indirecto es una nueva modalidad de traslado en donde se recubren los lingotes de oro con láminas de otros metales como cobre para exportarlos con una partida diferente (Organization of American States. Secretariat for Multidimensional Security. Department against Transnational Organized Crime. 2021).

Esto es parte de la evidencia de que las regulaciones no son suficientes para controlar el comercio ilícito de oro, o si bien cuando son identificados dichos mecanismos, los

comerciantes ilegales innovan en nuevas formas de traslado. Ahora bien, hay que tener en cuenta que el valor depende de la capacidad de transformación de un capital que exista dentro de un espacio. Claramente la mayor adición de valor se genera en espacios en donde dicha transformación recaiga en la reconversión financiera, suntuaria y tecnológica del metal, más no en donde se generen procesos netamente extractivos. No obstante, la mayor regulación se da en los procesos extractivos.

7.1 Nuevas dependencias.

La industria aurífera es una expresión sobre las dinámicas contemporáneas que existen en el marco de la intersección de fuerzas de mercado y regulaciones estatales. En este sentido, se divisa que las empresas locales son reguladas por instituciones domésticas mientras que empresas transnacionales son reguladas por las fuerzas del mercado. A su vez, conglomerados mineros no visibles son un resultado de la falta o exceso de regulación de un espacio territorial estatal que no logra mantener una capacidad de control sobre este, generando un espacio informal que se adentra directamente en la cadena global de producción sin pasar por el espacio regulatorio estatal.

En este sentido cada empresa bajo la gobernanza ya sea estatal o global, se busca la manera en la que el espacio en donde opera, le permita adentrarse para ser parte de la red global de producción. Los entrevistados han develado la manera en que nuevos nichos de mercado como China también están logrando tener una mayor injerencia en las dinámicas de comercialización y abriendo paso a que industrias crecientes e inclusive informales a nivel doméstico, pero legítimas ante el mercado global, puedan adentrarse a la red. El entrevistado EMF1 comentó como los exportadores ecuatorianos están volcando sus ventas hacia China por una serie de razones. En primer lugar, porque las empresas que están comprando los concentrados desde China les dan a los mineros anticipos financieros, lo que hace que la venta de producción constante ya esté condicionada inclusive antes de que se ejecute la explotación. China mantiene una nueva forma de comercialización que se basa en liquidez rápida para mineros. Por otra parte, contrario al proceso mencionado, es que Estados Unidos, Reino Unido o Suiza, prefieren comprar barras doré, para refinarlo o usarlo directamente en las empresas, lo que genera otro tipo de negocio más apreciable para medianas o grandes mineras.

El precio internacional del oro se establece a partir de su cotización en bolsa. Pero en la realidad ese precio sufre castigos a partir del espacio en donde se comercialice. Por su parte es importante mencionar que tanto los mercados locales y el mercado internacional se rigen por porcentajes de pago en cuanto a la comercialización aurífera. En el mercado local es en el que más castigo existe, ya que el castigo oscila entre el 12% y el 15% menos del valor cotizado en bolsa. Mientras que en el mercado internacional se paga por encima del 95% del precio por onza.

En el tema de las penalizaciones existe una gran divergencia entre el material refinado y el material bruto (concentrados de oro). Los concentrados de oro se llegan a vender al 50% del valor del metal, llegando hasta un máximo del 70% del precio por onza. Esto hace que industrias con capacidad de refinación generen una serie de incentivos para mantener a los exportadores en esta condición. Mientras que las barras doré, no existen penalidades mayores del 5% si las barras tienen muchos elementos que no son de valor.

Por otra parte, en América Latina se promedia que el costo de producción del material refinado, que en sí que se conoce como las barras doré, oscila entre 900 a 1000 dólares por onza. Por su parte, el oro desde inicios del nuevo milenio comenzó a aumentar su precio llegando en el año 2011 a un máximo histórico que oscilaba entre 1300 y 1400 dólares. Esto produce que muchas empresas que estaban cerradas y pararon su producción vuelvan a operar, a trabajar, generando beneficios para los Estados como empleo, encadenamientos productivos, regalías, impuestos entre otros beneficios. Pero en concordancia con la tesis de Bértola y Ocampo, la dependencia de ser espacios productores de materias primas hace que las industrias nacionales sean altamente reactivas y vulnerables a las fuerzas de mercado internacionales.

En el tema del oro refinado que sería un valor adicional que se pueda generar en América Latina, el porcentaje de empresas que exporta material refinado es reducido. En el caso boliviano justamente se observó como una gran cantidad de producción aurífera se consolidada como amalgamas y desechos auríferos, ya que su coste de explotación es mucho más bajo que generar una industria de refinación. Por su parte si no se generan reglamentaciones estrictas para la exportación de dicho material, resulta altamente rentable ya que evade impuestos y no necesariamente se acoge a regulaciones internacionales, lo que resulta en que la misma industria se inserte en las redes de producción a partir de procesos netamente extractivos, inclusive si el Estado genera condiciones diferentes.

Por su parte, en la industria informal en Ecuador, a diferencia de la boliviana se generó una red local de producción que incluía a las joyerías de varias ciudades. También hay que tener en cuenta lo que se observó en el capítulo 2, en las empresas informales de hacienda se llegó a lograr refinar oro y mejorar sus procesos gracias a la incorporación de maquinaria producida localmente. Esto genera una visión interesante de desarrollo paralelo a las instituciones y visión formal estatal. No obstante, la pugna por formalizarse va a estar presente en cada oportunidad política en la que puedan acceder.

7.2 Creación de valor según espacios de gobernanza y orden

En esta investigación se logró develar las dinámicas de la industria aurífera global con el objetivo de demostrar el funcionamiento dinámico del sistema económico y político global dinámico en donde las fuentes reales de poder se pueden generar a partir del espacio y el nivel en donde operen. La figura 6.8 tiene como objetivo el generar una imagen sobre las dinámicas y actores intervinientes en la explicación de cómo se forman los actores de la industria aurífera no visible y su manera de operar dentro de las redes globales de producción.

En este sentido es importante reconocer los actores globales que producen las fuerzas de mercado global, por lo que se identificó que tanto potencias mundiales como instituciones multilaterales son las que logran generar un espacio económico y político global en el cual los bienes se valorizan siempre y cuando se encuentren alineados con la estructura de dicho sistema. Por su parte, las fuerzas del mercado actuales también están influenciadas por grandes capitales privados que demandan recursos naturales ya sea para su consumo o reconversión. En el caso especial del oro ya se mencionó sus propiedades tanto físicas como políticas y financieras.

Por otra parte, las empresas y conglomerados corporativos transnacionales son capaces de generar sus propios espacios de generación de valor y sus redes de producción privadas, lo que tiene un efecto directo en que estados con un modelo desarrollista que quiera atraer inversión extranjera, adecúe su política interna para que estas empresas lleven sus redes de producción a dichos espacios. Mientras que, por su parte, las empresas locales y las fuerzas sociales domésticas se pugnan por el control estatal tanto para determinar una visión desarrollista que permita generar valor a partir de su capacidad productiva, así como también legitimar o demorar regulaciones que permitan formalizar dicha producción o generación de valor.

Figura 6.8: Gráfico sobre las fuerzas intervinientes en la generación de espacios y condiciones para que prolifere la industria aurífera visible y no visible.



Gráfico elaborado por el autor a partir de la presente investigación.

Conclusiones

La presente investigación tuvo como objetivo el develar las prácticas globales en materia económica y política con el fin de generar un esquema en base a los puntos de intersección e interacciones de carácter económico y político que se produjeron y se mantuvieron entre los actores de la industria minera aurífera no visible a pequeña y mediana escala en los territorios de Bolivia y Ecuador. Esto a fin de lograr comprender desde la Economía Política Global y desde una posición latinoamericana el funcionamiento, la agencia y las dinámicas particulares de actores no tradicionales del sistema económico y político mundial y las posibilidades que este entendimiento pueda aportar a los estudios sobre mercado y estado, gobernanza global, regionalización e instituciones transnacionales.

A su vez se adentró en el funcionamiento de la industria aurífera global como caso de estudio para comprender las dinámicas de esta industria y generar conocimiento de las mutaciones en las prácticas económicas y políticas que se han generado producto de una inestabilidad hegemónica, crisis financieras y un avance tecnológico sin precedente en la historia del progreso humano.

El primer capítulo teórico-metodológico se adentró en una discusión contemporánea de las RRII y EPI. El objetivo fue que por medio de estas disciplinas se logre concretar un punto de partida para comprender las particularidades de espacios grises, oscuros o del mundo encubierto como los llama Cox (2008). En estos espacios existen una serie de actores los cuales gracias a los avances tecnológicos se han logrado insertar en una serie de dinámicas y procesos globales, los cuales no han podido ser enmarcados conceptualmente por visiones realistas y liberales. Por su parte el capítulo 2 revela la forma en la que los actores económicos lidian con el sistema y las instituciones impuestas por los requerimientos del mercado y las regulaciones del Estado, dejando en evidencia que las fuerzas globales del mercado son las que estructuran las practicas económicas y políticas cotidianas (en este caso de la industria aurífera) a partir de las condiciones que han propuesto elites económicas y políticas a través de la historia. Por su parte, los Estados no logran regular de manera eficaz dichas fuerzas de mercado. El capítulo tres logra evidenciar la manera en la que el sistema productivo y financiero global se entrelazan y los subprocesos que se desprenden del mismo. Estos subprocesos de generación de valor son los que el Estado quiere aprovechar para desarrollar en sus espacios territoriales. En este sentido, las pugnas internas se generan a partir de quienes son los beneficiarios de este aprovechamiento de renta. El capítulo 4 demuestra como en dos Estados latinoamericanos los espacios mencionados generan beneficiarios y no

beneficiarios. Mientras que en Bolivia se legalizan las cooperativas, en Ecuador se opta por la inversión extranjera. Este hecho ha generado que la respuesta a dicho modelo en Ecuador sea la minería informal e ilegal, ya que el Estado carece de capacidades materiales para controlarla e implementar las instituciones necesarias para llevar a cabo su visión país. Por su parte el capítulo 5 esquematiza la industria aurífera y nos da guías para comprender la política económica mundial a partir de las cadenas de adición de valor, espacios en disputa por fuerzas sociales y estructuras globales que generan condiciones preestablecidas para que localmente se mantengan posibilidades restringidas de desarrollo, especialmente en Estados primario-exportadores como Ecuador y Bolivia.

Aportes teórico-metodológicos para estudio de un esquema plural y heterodoxo de RRII y EPG

Los actores del mundo encubierto se han visibilizado a partir de los avances tecnológicos, institucionales, comerciales y conceptuales como agentes capaces de mantener influencia y relevancia en las relaciones globales. De esta manera estos actores se vuelven relevantes por la agencia que podrían mantener desde los espacios en donde operan, ya que pueden terminar influenciando a la sociedad global en decisiones y prácticas políticas, económicas, sociales, ambientales, de seguridad, entre otras. No obstante, se demuestra como las posturas ortodoxas de la EPI y de las RRII, han hecho caso omiso las particularidades de estos actores, omitiéndolos de cualquier análisis o en su defecto tratándolos como cuestiones defectuosas de un Estado que surgen por factores netamente domésticos.

De esta manera el marco conceptual se lo construyó a partir de nociones eclécticas y una postura heterodoxa tanto de las RRII como de la EPG, específicamente desde la imagen concerniente a la Teoría Crítica. Lo que motivó a enmarcar la presente investigación dentro de este enfoque fueron las lógicas macro de la postura crítica y en especial la visión sobre las posibilidades de cambios y dinamismos que existen en las relaciones sociales, así como la visión de fuerzas sociales en constante pugna (dialéctica). Esto permitió justamente adentrarse a un análisis que no requería mantener los límites institucionales y formales que las teorías estado centristas o estructurales justifican como límites ontológicos de la disciplina. En este sentido, los preceptos epistemológicos que permitieron develar las interacciones translocales y transnacionales que tienen origen en espacios grises dentro de Estados del Sur Global son el dinamismo en las relaciones sociales, la incertidumbre en el sistema internacional y las constantes pugnas sociales que construyen y reproducen la historia de la humanidad.

De esta manera, el gobierno del Estado fue comprendido como un instrumento que las fuerzas sociales beneficiadas por las pugnas históricas lo utilizan para legitimar y reproducir su poder, mientras que las instituciones formales son la manera en la que la visión de las élites se plasma en instrumentos convencionales dentro de un territorio determinado. No obstante, como se lo mencionó en este mismo apartado, los avances tecnológicos han quitado el monopolio de las interacciones globales al Estado, permitiendo tanto que fuerzas del sistema internacional puedan influenciar o generar gobernanza dentro de los territorios de un Estado, o en su defecto, que fuerzas sociales locales puedan reproducir instituciones informales y adentrarse a procesos globales sin la necesidad de ser reconocidos por un Estado, generando una visión de un sistema internacional plural en donde el mundo encubierto es en efecto, parte inalienable del mundo abierto y formal.

Las nociones que dieron forma a este esquema de pensamiento son en primer lugar las redes globales de producción. Este concepto permitió comprender a los agentes económicos como actores claves para los procesos de producción global independientemente del espacio en donde operen, adentrándose por medio de cadenas de adición de valor o suministro al mercado global. Entender el mercado global contemporáneo como estructura o bloque histórico es importante, ya que dicta una serie de valores que los actores dentro de los Estados tratarán de adoptar. En este sentido, el concepto de renta se vuelve crucial, ya que su maximización es lo que guía los procesos y acciones de los agentes económicos. El valor por otra parte es entendido como la capacidad de transformación del capital que se monetiza en forma de renta. Por su parte, el Estado no puede ser omitido en un esquema de entendimiento de RRII, por lo que en efecto se entiende al Estado como el instrumento que dicta los marcos jurídicos que permiten generar valor y maximizar la renta dentro de un espacio específico. En este sentido, se logra ver que los espacios en pugna de un Estado generan agentes económicos que pueden seguir las normas impuestas por las élites, o en su defecto adentrarse directamente a los procesos globales si el Estado, el mercado o las élites lo permiten. Esta visión es concordante con el entendimiento de Hart (2013) sobre la relación Estado-mercado contemporánea. El autor mencionado propone que el mercado es ingobernable y tiene alcances globales, mientras que el estado que se encuentra en constantes pugnas ya no logra regularlo.

En cuanto a la metodología, en efecto este trabajo partió desde el análisis a partir del materialismo histórico que propone la teoría crítica, en especial en el capítulo 1. No obstante, fue imprescindible tener en cuenta los conceptos de dinamismo, incertidumbre y pugnas

sociales. Por esta razón, fue necesario comprender las diferentes realidades que los diferentes actores constituyen dentro de una industria que es a su vez parte de la maquinaria productiva en el mercado global. También fue necesario comprender las visiones estatales que se mantienen sobre su interacción con el mercado y con la industria en cuestión. Por esta razón se acudió a una triangulación metodológica a partir de varias fuentes de información como entrevistas, declaraciones, instrumentos jurídicos, grupos focales y datos oficiales que sirvieron para construir estadística descriptiva. Toda esta información fue obtenida a partir de una técnica de bola de nieve, lo que permitió adentrarse a la industria desde varios actores encasillados y autoidentificados en diferentes posiciones desde las aristas del mercado formal, el mercado informal y el Estado.

Esquemmatizando la pluralidad de la industria aurífera global. Aportes para entender la gobernanza espacial, la relación estado-mercado contemporánea y los nuevos agentes de un sistema internacional en tiempos de incertidumbre.

El capítulo cuatro se centró en explicar el efecto que tuvieron los procesos económicos y políticos tanto de escala regional como global que ocurrieron durante el *boom de los commodities* sobre el proceso histórico de construcción de valor del oro. De esta manera se generó una discusión sobre las percepciones del valor desde los conceptos tradicionales de la economía o economía política clásica para entender el valor del oro desde los conceptos de la escasez, utilidad y demanda. No obstante, por medio de la construcción histórica del valor financiero y en especial político del oro, se pudo identificar una cantidad de variables y procesos tanto políticos como sociales que interfieren y difieren con las concepciones clásicas de construcción de valor. En primer lugar, es de suma importancia comprender la influencia del Reino Unido en los primeros pactos financieros globales y su incremento en la producción aurífera debido al descubrimiento de vetas de oro en Australia, California y Sudáfrica.

Por la razón mencionada, para comprender las propiedades financieras que se constituyen como valiosas para el metal precioso es necesario partir desde el requerimiento del proyecto económico y político británico del siglo XVI, basado en la revolución industrial que trajo consigo nuevos pactos comerciales y el concepto de modernidad que produjo nuevos pactos laborales, urbanísticos y sociales. En este sentido, fue necesario el encontrar un instrumento financiero homogéneo a nivel global para llevar a cabo ambas operaciones. De esta manera el oro, mantuvo en su momento la cantidad perfecta para poder solventar las transacciones globales que el nuevo comercio requería. De esta manera la CMI solucionó la dispersión

metálica europea y convirtió al oro en el metal de resguardo financiero global, siendo este el primer pacto financiero a esta escala, precediendo de esta manera a los futuros pactos de Bretton Woods 1 y 2. Es así como el valor (político) está relacionado con el poder y el proyecto hegemónico. Prueba de esto es el esquema de refinerías globales actuales en donde Reino Unido sigue manteniendo una alta influencia para respetar el precio oficial de venta del oro o castigarlo dependiendo del lugar en donde se refine por medio de la LBA.

En este sentido, en este capítulo se demuestra como el oro y por ende la industria aurífera mantiene condiciones especiales en el mercado global, ya que el oro mantiene una alta influencia en cuestiones políticas, justamente por las propiedades que se le otorgaron en el primer pacto financiero mundial. Esta visión es concordante con Harvey (2014), que propone que este punto originario convirtió al oro tanto en mercancía como en medio de intercambio, modificando de esta manera las prácticas financieras globales y generando inclusive toda una industria especulativa alrededor de este nuevo concepto de dinero. Esta industria que se complejizó con el tiempo y que inclusive logró superar al capital productivo (Strange 1970) (Estay 2013), es la que está generando una serie de desfases en la economía global, teniendo como producto crisis financieras causadas por la especulación y otorgando capacidades especiales a grupos de poder por sobre las regulaciones que los Estados puedan mantener. En este sentido, el oro se vuelve una de las herramientas más importantes en la contemporaneidad, ya que a los inversionistas privados les otorga liquidez práctica sin el castigo de la inflación a la cual están condenadas las monedas fiduciarias, mientras que a los gobiernos les ofrece autonomía dentro de un pacto financiero global en donde el dólar es la moneda clave (*key currency*).

El entrevistado AMF6 detalló de mejor manera como quien construye las instituciones de los pactos financieros y a su vez tiene la posibilidad de producir la moneda en curso legal global, mantiene dos capacidades especiales que le dan una ventaja. En primer lugar, el dinero puede ser utilizado de manera directa ya que es absolutamente valioso en los mercados mundiales, ya que tiene demanda para todo mundo y en todo el mundo. Es así como se puede utilizar este instrumento directamente ofreciéndoselo a aliados como señal de apoyo, como ayudas humanitarias y para el desarrollo o también para recompensarles por alinearse a los objetivos que la potencia mantiene. Alternativamente, se puede privar del dinero a aquellos a los que se requiere castigar, de una forma u otra, como señal de desaprobación. Esto se lo hace por medio de sanciones económicas. Por ende, no cabe duda de que las grandes potencias cuyas

monedas se han vuelto o están en proceso de volverse atractivas pueden recurrir a este instrumento de poder.

Por otra parte, de manera indirecta, el dinero sirve también como instrumento de poder, el cual puede operar cuando una moneda es ampliamente utilizada y aceptada, como por ejemplo el dólar estadounidense. Entonces el productor del dinero tranquilamente puede incurrir en déficits en su balanza presupuestaria, también puede gastar dinero fuera del país como inversiones, ayuda, cooperación militar y no mantiene las preocupaciones por el déficit que otros Estados si mantienen. Las monedas de curso legal global prometen protección contra la inflación o un salvavidas en tiempos difíciles a diferencia de las monedas locales. Este negocio es altamente rentable ya que se obtienen bienes, servicios y activos que engloban el valor de trabajo y producción global a cambio de pequeños trozos de papel verde que no causan ningún efecto en la economía de quienes los producen. El economista francés Jacques Rueff, llama a este proceso “déficit sin lágrimas”, así como Giscard d'Estaing, cuando era ministro de finanzas de Francia, lo llamó “el privilegio exorbitante de Estados Unidos”. Un privilegio que en su momento lo tuvo el Reino Unido y que en la actualidad varias potencias globales quieren coartarlo. Así que tenemos dos formas en las que el dinero puede servir como instrumento de poder.

Ahora bien, para encasillar los altos precios del oro desde el nuevo milenio hay que tener en cuenta los factores mencionados y los sucesos concernientes a la crisis financiera de la burbuja de industrias tecnológicas, la Guerra de Irak y en especial la crisis financiera del 2008. Esto provocó una alta demanda de este material tanto desde mercados privados especulativos que dieron cuenta que el oro resguarda el valor como ningún otro activo, como también desde bancos centrales de potencias que están buscando independencia del dólar, en este caso China y Rusia. A su vez, es importante no prescindir de las teorías del valor clásicas y de las propiedades químicas y físicas del oro, las cuales pueden también explicar la demanda desde las industrias tecnológicas y una clase media creciente en potencias como India y China que requiere productos suntuarios relacionados con el oro.

Por último, existe una pregunta interesante en la EPI del dinero, concerniente a si el poder de la nación hace que la moneda sea atractiva y por lo tanto utilizable como instrumento de poder o es que el dinero se convierte en un instrumento de poder y luego contribuye al poder del Estado. Desde la visión de esta investigación se puede concluir que es ambas cosas, es una relación mutua en la que la moneda contribuye al poder del Estado y el poder del Estado contribuye al poder de la moneda y realmente no es posible decir que uno puede causar un

efecto, sino que son un refuerzo mutuo. De esta manera, en la contemporaneidad se puede observar la manera en la que potencias estatales y sociedad civil se encuentran en una lucha por posicionar una serie de activos financieros que puedan alimentar un posible nuevo pacto financiero global.

Por su parte, el capítulo 5 tuvo como objetivo central el revelar los procesos de extracción, producción y comercialización de la industria aurífera y los encadenamientos productivos que se generaron en cada una de dichas etapas durante el *boom de los commodities*, así como las interacciones y puntos de confluencia de la industria aurífera no visible con la economía visible dentro del contexto mencionado. De esta manera, se realizó un análisis sobre las dinámicas económicas y políticas que mantienen los actores domésticos que están involucrados en el proceso de extracción minera. A su vez, se realizó un análisis de redes sobre los involucrados en la parte extractiva y los demandantes que cada vez están requiriendo mayor cantidad del material aurífero, ya sea para saciar el consumo de insumos médicos o productos tecnológicos, para satisfacer de esta manera demandas de bienes lujosos para las clases medias chinas e indias sumadas a la demanda tradicional que existía, o para ser utilizado como medio de reserva alternativo por agentes privados dedicados a las industrias especulativas o a su vez, para colocar el excedente de liquidez de algunas naciones y ampliar sus reservas de este material.

Lo que nos deja este capítulo es un entendimiento sobre como lidian los actores económicos formales e informales con los requerimientos del mercado y las regulaciones del Estado. Lo que se pudo observar es la manera en la que el mercado global requiere partir los procesos extractivos, productivos y comerciales. De esta manera se mantiene una lógica de la maximización de la renta. En este sentido, se pudo constatar que cada actor involucrado en la industria aurífera, inclusive perteneciendo a una misma operación minera, desarrollan herramientas para lidiar de mejor manera en el espacio que se encuentran generando valor, ya sea por medio de seguir las instituciones formales, crear instituciones informales o aprovechar la inexistencia de instituciones para generar ecosistemas que aíslan a las comunidades, pero generan riqueza para un pequeño grupo.

En este sentido se pudo comparar como en Ecuador que mantiene ciertas regulaciones sobre los recursos naturales y estratégicos se ha desarrollado una fuerte pugna entre actores formales e informales por los espacios extractivos. De esta manera la industria formal se ha obligado a mejorar sus procesos restaurativos de la naturaleza y tratamiento de tierra y agua, así como sus relaciones comunitarias. Esto como un proceso para legitimar esta visión de

desarrollo del Ecuador. Por su parte, Ecuador apoya a la industria a partir de sus objetivos de incrementar el PIB minero.

Mientras que las haciendas informales que extraen oro pugnan por generar redes locales y fortalecerse de esa manera, generando grandes centros amurallados que cada vez se van industrializando. Por otra parte, en Bolivia se puede observar como la legislación beneficia a las cooperativas y hasta cierto punto aumenta el acceso plural de la riqueza minera. No obstante, los procesos medioambientales, laborales y técnicos se encuentran retrasados con las políticas globales de la industria aurífera. Esto debido a que las cooperativas mantienen mucha influencia en las prácticas mineras de ese país. En la otra cara de la moneda se encuentran las mafias transnacionales que como se mencionó aprovechan los espacios grises para generar esquemas de explotación humana y de la naturaleza.

Se puede observar que los espacios mineros son construcciones dinámicas que no se gobiernan netamente por gobiernos centrales ni lógicas de soberanía espacial racionalistas. Esto se da debido a que las instituciones del comercio ilegal responden a una serie de lógicas propias de la industria y a su vez a los requerimientos del mercado global. De esta manera existen regulaciones para la extracción minera desde el Estado, pero no para la compra de material aurífero. Esto permite que los actores de las sombras puedan fácilmente adaptar sus mecanismos de extracción para simplemente solventar la demanda existente del material aurífero buscando nuevos mecanismos para ubicar el producto.

En este capítulo se puede observar claramente la manera en que las dinámicas económicas y políticas invisibilizadas por teorías que preponderaron lo formal y medible, mantienen un efecto directo en la construcción de sociedades e instituciones que buscan seguir un modelo de lo correcto, no obstante, la pluralidad del mundo demuestra que lo correcto es mutable. De esta manera queda claro que la disciplina de Relaciones Internacionales y la Economía Política Internacional no pueden seguir reproduciendo lógicas que parten de un conocimiento funcional al poder, ya que el poder es dinámico, por lo tanto, la teoría no puede ser estática. Este capítulo demuestra que las lógicas que parten desde la racionalidad única y universal se distorsionan de las lógicas y racionalidad de cada ecosistema generado en espacios en pugna, por lo que en efecto como propone Seth (2011), por mucho tiempo se manipularon falacias empíricas sobre los actores de las sombras para que puedan ser comprendidos por medio de los cánones disciplinarios.

Como mencionó Anna Harendt, la pluralidad es la única forma de evitar autoritarismos. Pero esta pluralidad no puede quedarse en discursos, ya que es necesario que la academia del sur

global de RRII y EPI logre en efecto un entendimiento y aceptación de la pluralidad, sin que esto signifique el desconocer los cánones teóricos tradicionales. No obstante, por medio de la aceptación de que existen ecosistemas dentro de un sistema internacional que no responden a conceptos de estados autocontenidos, sino a fuerzas de gobernanza multivariantes, es la única manera de entender las dinámicas plurales de la economía y política mundial, especialmente las referentes al sur global.

Por su parte el capítulo seis tuvo como objetivo el de comprender el efecto de los procesos políticos y económicos tanto locales como globales en el incentivo o restricción de la industria aurífera formal e informal tanto en Bolivia como Ecuador durante el *boom* de los commodities. Por esta razón en este capítulo se generó un análisis de la composición económica histórica en ambos estados. Por su parte, se realizó un mapeo de actores y la manera en la que se fue consolidando el modelo de desarrollo a partir de los altos precios de los minerales a partir del nuevo milenio. Adicionalmente se generó un análisis socio jurídico sobre el resultado de las visiones y pugnas sobre los espacios y recursos mineros en las modificaciones de regulaciones y leyes en Ecuador y Bolivia para determinar en qué medida se produjo, incentivó o se combatió a la minería informal.

Como hallazgos principales se pudo denotar la manera en la que las pugnas domésticas responden a una serie de factores que incluyen la composición económica histórica de las sociedades y a su vez a contextos mundiales. En el caso de la industria aurífera se observó que en Ecuador se produjo una visión de desarrollo que se basaba en la generación de ingresos para el estado a partir de las regalías excedentes de materias primas producto de elevados precios en los mercados internacionales de estas. En contraste, en Bolivia se consolidó un modelo que pretendía democratizar el acceso a las concesiones mineras y explotación de los recursos minerales, luego de haber pasado por un modelo que preponderaba los intereses del mercado y entes privados extranjeros.

En este sentido en ambos estados se modifican las legislaturas concernientes a recursos naturales minerales no renovables. En el caso ecuatoriano, el modelo de desarrollo se centró en acaparar la riqueza de los recursos naturales y generar un modelo impositivo en el que el Estado sea el mayor beneficiado sobre estos recursos. No obstante, este modelo dejó de lado a un sector económico que comenzó a operar en la informalidad, mientras que se generaron las condiciones y se otorgaron beneficios para atraer a la megaminería. Esto con el objetivo de generar una mayor cantidad de regalías que traerían beneficios para el Estado. En este sentido, justamente los grupos que no salieron beneficiados de este modelo y que estaban comenzando

a adentrarse en los procesos extractivos son los que pugnan constantemente para generar una inestabilidad institucional para lograr una legislación que los favorezca. Esto por su parte genera un riesgo institucional alto para operaciones formales, pero las empresas mineras están dispuestas a correr ese riesgo por las condiciones existentes y los altos precios de los metales. Inclusive la minería formal e informal lidian en el ámbito cotidiano, pero ambas se desarrollan en ecosistemas diferentes.

Por otra parte, el desarrollo boliviano se centró en la democratización y desconcentración de los sectores extractivistas en sus territorios, generando una especie de compensación a los pueblos indígenas que tradicionalmente habían sido los menores beneficiados de la riqueza minera. En este sentido, justamente se aprovechó dichos modelos desde ese sector para apropiarse de espacios territoriales y comenzar a operar de manera irregular y conscientemente estar al margen de la ley. En el caso ecuatoriano la informalidad se da en el sentido que la extrema regulación favorable para grandes conglomerados hace que pequeñas empresas no logren adentrarse a este sector. Por otra parte, a diferencia de Ecuador, en Bolivia se da por una evasión consciente de impuestos. De esta manera la pugna sobre lo formal e informal se resuelve por quien históricamente mantiene el poder en el estado, o en su defecto en contextos en donde se producen nuevas visiones, los espacios en pugna comienzan a ser apropiados por quienes tienen la capacidad de influencia en el gobierno, reafirmando de esta manera la instrumentalización del estado para generar mayores beneficios para quienes ostentan su control.

El capítulo siete tuvo como objetivo el racionalizar y consolidar las lógicas teorías y la evidencia empírica analizada en los anteriores capítulos con el objetivo de Identificar el lugar que ocupó la industria aurífera no visible de Bolivia y Ecuador dentro de la red global de producción aurífera durante el boom de los commodities. Esto a su vez, genera el marco analítico y la respuesta a la pregunta de investigación central de esta investigación referente a la generación de la imagen sobre de los puntos de intersección, las dinámicas e interacciones de talante político y económico que se produjeron y se mantuvieron entre la industria aurífera durante el *boom de los commodities*.

La visión de esta investigación toma como centro de análisis a quienes conforman y producen las redes globales de producción, tomando como ejemplo a la industria aurífera, de esta manera, se logra develar en el capítulo 1 las fuerzas y actores que influyen tanto en la conformación objetiva y subjetiva del oro desde una visión histórica. De esta manera se da cuenta que las fuerzas del mercado han estado consolidadas por fuerzas hegemónicas y que

las crisis política y financieras globales producto de las mismas decisiones de grandes potencias acrecientan la demanda por oro justamente por las propiedades explicadas en el primer capítulo.

Por otra parte, los estados pequeños logran generar regulaciones a partir de modelos de desarrollo endógenos o exógenos que a su vez son promulgados y apoyados por fuerzas locales y externas, generando constantemente un espacio de pugnas para producir los límites de transformación de capitales y generación de valor que se va a mantener dentro de dicho espacio. No obstante, las empresas transnacionales mantienen redes globales de producción propias lo que les otorga una capacidad especial para influir en las regulaciones estatales, mientras que las empresas locales son las que, por medio del espacio productivo generado por el modelo de desarrollo, tienen que buscar la manera de adentrarse en la red global de producción. Por último, las empresas informales tienen la capacidad de evadir las regulaciones estatales para lograr adecuarse a las dinámicas comerciales globales y aprovechar su falta de regulación.

Las dinámicas de la industria aurífera global nos demuestran que el sistema económico y político global es dinámico y las fuentes reales de poder pueden variar dependiendo el espacio y el nivel en donde operen. Para lograr comprender el sistema actual es necesario repensar los marcos teóricos para lograr incluir a actores invisibilizados tradicionalmente por la falta conceptual para definirlos. Esto permitirá un entendimiento plural sobre las verdaderas dinámicas que existen detrás de las decisiones económicas y políticas de empresas transnacionales, potencias mundiales, instituciones, gobiernos y fuerzas sociales locales.

Bibliografía

- 123RF. *www.123rf.com*. 2022. https://es.123rf.com/photo_27554987_tubos-de-purpurina-de-oro-aluvial-se-encuentran-en-francia.html (último acceso: 12 de 1 de 2022).
- Acemoglu, Daron, y James Robinson. 2017. *Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Bogotá: Ediciones Deusto.
- Acharya, Amitav. 2013. "Global International Relations (IR) and Regional Worlds. A New Agenda for International Studies." *International Studies Quarterly*: 1-13.
- Acharya, Amitav. 2007. "The emerging Regional Architecture of World Politics." *World Politics* 59: 629-652.
- Almeida, María Dolores. 2019. *Estudio de caso sobre la gobernanza del sector minero en Ecuador*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2019/56), Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44876/1/S1900582_es.pdf
- Aron, Raymond. 2003. *Peace and War: A Theory of International Relations*. Abingdon: Routledge.
- Asamblea Constituyente. 2007. "Constitución Política del Estado Plurinacional del Bolivia." La Paz, 15 de 12 de 2007.
- Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia. 2010. "Ley marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Babiñez".” *Ley*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 19 de julio de 2010.
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. 2008. "Constitución de la República del Ecuador." Ciudad Alfaro Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, Julio de 2008.
- Asamblea Nacional del Ecuador. 2010. "Código Orgánico de Organización Territorial." *Ley*. Quito : Registro Oficial de la República del Ecuador, 19 de Octubre de 2010.
- . 2014. "Código Orgánico Monetario Financiero." *Legal*. Quito: Registro Oficial del Ecuador, 12 de Septiembre de 2014.
- . 2009. "Ley de Minería." *Ley de Minería*. Quito: Registro Oficial Suplemento 517 , 29 de enero de 2009.
- Ashley, Richard. 1984 . "The Poverty of Neorealism." *International Organization* 38, nº 2: 225-286.
- Banco Central del Ecuador. 2017. *Reporte de Minería*. Quito: Publicaciones Económicas, 2017.
- . 2020. "Resolución Administrativa BCE-GG-06-2020." *Legal*. Quito: Registro Oficial del Ecuador, 19 de Diciembre de 2020.
- Banco Central del Ecuador. 2016. *Sector Minero*. Cartilla Informativa, Quito: BCE.
- Banco Mundial & State Peace Building Found. 2020. *Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador*. Informativo, Wahington DC.: Banco Mundial.
- Barnett, Michael, y Kathryn Sikkink. 2010. "From International Relations to Global Society." En *The Oxford Handbook of International Relations*, de Reus-Smit Christian y Duncan Snidal, 62-83. Oxford: Oxford University Press.
- Barrantes, Carmen, y Gonzalo Escalante. 2016. *Entre el cielo y el infierno: Estudio sobre la trata de adolescentes con fines de explotación sexual*. Lima: Terre des Hommes Suisse.
- Bértola, Luis, y José Ocampo. 2013. *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

- Białkowski, Jędrzej, Martin Bohl, Patrick Stephan, y Tomasz Wisniewski. 2015. "The gold price in times of crisis." *International Review of Financial Analysis Volume 41*, October 2015, Pages 41: 329-339.
- Bianculli, Andrea. 2016. "Latin America." En *The Oxford Handbook of Comparative Regionalism*, de Tanja Börzel y Thomas Risse, 154-177. Nueva York: Oxford University Press.
- Bourdieu, Pierre. 2001. *Poder, Derecho y Clases Sociales*. Madrid: Editorial Descleé de Brouwer.
- Camparini Gonzales, Oscar, y Marco Antonio Gandarillas Gonzáles. 2015. "Bolivia El caso de Ribera Alta." En Lenin Valencia (coord) *Las rutas del oro ilegal. Estudio de caso en cinco países amazónicos*, 21-74. Lima: NEGRAPATA S.A.C.
- Caputo, Orlando. 2010. "El dominio del capital sobre el trabajo y la naturaleza: nueva interpretación de la crisis actual." En *La crisis capitalista y sus alternativas: una mirada desde América Latina y el Caribe*, de Julio Gambina, 22-37 . Buenos Aires: CLACSO.
- Carranco Paredes, Santiago. 2018. "The postneoliberal South American development." *Revista Chakiñan*, n° 5: 8-39.
- Carranco Paredes, Santiago, Éricka Poveda, y Arias Angie. 2019. "Disputas políticas locales e instituciones binacionales en la zona fronteriza de Ecuador y Colombia." *DEMOCRACIAS (7)*: 155-178.
- Carrión, Fernando. 2013. "De la frontera binacional al sistema fronterizo global." En *Asimetrías en la frontera Ecuador – Colombia : entre la complementariedad y el sistema*, de Fernando Carrión, 9-16. Quito: FLACSO.
- Chatterjee, Partha. 2004. *The Politics of the Governed Reflections on Popular Politics in Most of the World*. Nueva York: Columbia University Press.
- Coe, Neil, Peter Dicken, y Martin Hess. 2008. "Introduction: global production networks— debates and challenges." *Journal of Economic Geography*, n° 8: 267-269.
- Cohen, Benjamin. 2018. *Advanced Introduction to International Political Economy*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Cohen, Benjamin. 2013. "Global Turmoil: The International Monetary System Today." *ADB Working Paper*, n° 1: 1-23.
- Cohen, Benjamin J. sin fecha.. www.polsci.ucsb.edu/faculty/cohen/inpress/bretton.html (último acceso: 13 de february de 2015).
- Cohen, Benjamin. 1977. *Organizing the World's Money: The Political Economy of International Monetary Relations*. Nueva York: Basic Books.
- Cohn, Theodore. 2008. *Global Political Economy*. Nueva York: Pearson Longman.
- . 2008 "Managing the Global Economy Since World War II: The Institutional Framework." En *Global Political Economy*, editado por Theodore Cohn, 17-54. New York P: earson Longman .
- Congreso de los Estados Unidos de América. 2003-2004. "American Dream Downpayment Act." *Reporte*. Washington DC.
- Congressional Budget Office. 2019. *Report on TARP-2019*. Reporte Oficial, Washington DC.: Congreso de los Estados Unidos de América.
- Correa Mautz, Felipe. 2016. *Encadenamientos productivos desde la minería de Chile*. Serie Desarrollo Productivo, Santiago de Chile: CEPAL.
- Cortés, Andrés. 2014. "Potenciales encadenamientos productivos en la minería a gran escala en Ecuador : una lectura a partir de la experiencia de Chile y Perú (Tesis de Maestría en Economía y Gestión Empresarial)." Quito: FLACSO Sede Ecuador.

- Cox, Robert. 1996. "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory." En *Approaches to World Order*, de Robert Cox y Timothy Sinclair, 85–123. New York: Cambridge University Press.
- . 2010. "The point is not just to explain the world but to change it ." En *The Oxford Handbook of International Relations*, de Christian Reus-Smith y Duncan Snidal, 84-93. Oxford: Oxford University Press.
- . 2003 *The Political Economy of a Plural World: Critical reflections on Power, Morals and Civilisation*. Londres: Routledge.
- CRU Consulting. 2018. *Oro Caracterización y análisis de mercado internacional de minerales en el corto, mediano, y largo plazo con vigencia al año 2035*. Informe consultivo, Santiago de Chile: UPME.
- Darby, Phillip. 2010. "A Disabling Discipline?" En *The Oxford Handbook of International Relations*, de Christian Reus-Smit y Duncan Snidal, 94-108. Oxford: Oxford University Press.
- De Carvalho, Benjamin, Halvard Leira, y John Hobson. 2011. "The Big Bangs of IR." *Millennium: Journal of International Studies* 39, n° 3: 735–758.
- Derrida, Jaques. 1971. *De la gramatología*. México DF.: Editores Siglo XXI.
- Dougherty, Michael. 2013. "The Global Gold Mining Industry: Materiality, Rent-seeking, Junior Firms and Canadian Corporate Citizenship." *Competition and Change*: 339–354.
- Estay, Jaime. 2013. "La crisis mundial y las condiciones internacionales para el desarrollo." *Aportes* 18, n° 48: 5-30.
- Expansión/DatosMacro. *datosmacro.com* 2021. *Bono de Estados Unidos a 10 años*. 01 de 06 de 2021. <https://datosmacro.expansion.com/bono/usa?dr=2005-07> (último acceso: 01 de 06 de 2021).
- Feiertag, Oliver. 2017. "Gold Has a History." En *The Global Gold Market and the International Monetary System from the late 19th Century to the Present*, de Sandra Bott, ix-xiii. Nueva York: PALGRAVE MACMILLAN.
- Ferrando, Alonso. 2013. *Las Cadenas Globales de Valor y la medición del comercio internacional en valor agregado*. Comercio Internacional, Barcelona: Instituto de Estrategia Internacional.
- Fierro, Carlos. 2016. "Ecuador El caso de Zamora Chinchipe." En *Las rutas del oro ilegal. Estudio de caso en cinco países amazónicos*, de Lenin Valencia, 185-235. Lima: NEGRAPATA S.A.C..
- Foucault, Michel. 1978. *Nacimiento de la biopolítica*. Quito: Fondo Cultura Económica.
- Francoise, Lemoine. 2013. "From foreign trade to international investment: a new step in China's integration with the world economy." *Springer Econ Change Restruct* 46: 25-43.
- Fukuyama, Francis. 1989. "The End of History?" *The National Interest*, n° 16: 3-18.
- Gallarotti, Giulio. 1995. *The Anatomy of an International Monetary Regime. The Classical Gold Standard, 1880–1914*. Oxford University Press: Oxford.
- Gerring, John. 2012. "Mediciones." En *Metodología de las ciencias sociales un marco unificado*, de John Gerring, 173-210. Cambridge University Press: Cambridge.
- Gilpin, Robert. 1975. *U.S Power and the Multinational Corporation*. Nueva York: Basic Books.
- Gonzalez-Eiras, Martin. 2009. "Quotas and Voting Shares in the IMF: Theory and Evidence." *University of San Andres BCRA ENSAYOS ECONOMICOS* 55: 57-89.
- Haas, Ernst. 1958. *The uniting of Europe: Political, social and economic forces (1950-1959)*. Stanford: Stanford University Press.

- Hall, Peter, y David Soskice. 2001. *Varieties of Capitalism: The Institutional Foundations of Comparative Advantage*. Oxford: The Oxford University Press.
- Hart, Keith. 1973. "Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana." *The Journal of Modern African Studies* 11, n° 1: 61-89.
- . 1985. "The informal economy." *The Cambridge Journal of Anthropology* 10, n° 4 (): 54-58.
- . 2013. entrevista de Paul Schouten. *Theory Talk #56: Keith Hart on the Informal Economy, the Great Transformation, and the Humanity of Corporations* (01 de 01 de 2013).
- Harvey, David. 2015. *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEN.
- . 2018. *Marx, Capital, and the Madness of Economic Reason*. Oxford: Oxford University Press.
- Helleiner, Eric, y Jonathan Kirshner. 2009. "The Future of the Dollar: Whither the Key Currency?" En *The Future of the Dollar*, de Eric Helleiner y Jonathan Kirshner, 1-23. Nueva York: Cornell University Press.
- Hernández López, Mario Humberto. 2017. "Variedades de capitalismo, implicaciones para el desarrollo de América Latina." *Economía. Teoría y Práctica*, n° 46: 195-226,.
- Hobson, John M. 2015. entrevista de M Millerman. *Theory Talk #71: John M. Hobson on Eurocentrism, Historical Sociology and the Curious Case of Postcolonialism* (09 de 08 de 2015).
- Hobson, Jonh. 2012. *The Eurocentric Conception of World Politics: Western International Theory 1760–2010*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hobson, J., & Seabrooke, L. 2007. Everyday IPE: Revealing everyday forms of change in the world economy. In J. Hobson & L. Seabrooke (Eds.), *Everyday Politics of the World Economy* (pp. 1-24). Cambridge: Cambridge University Press.
Doi:10.1017/CBO9780511491375.001
- Hoffmann, Stanley. 1977. "An American Social Science: International Relations." *Daedalus* 106, n° 3: 41-60.
- Hollis, Martin, y Steve Smith. 1981. *Explaining and Understanding International Relations*. Oxford: Clarendon Press.
- Hopkins, T, y I Wallerstein. 1986. "Patterns of Development of the Modern World-system." *Review* 10, n° 1: 157-170.
- Ibert, Oliver, Martin Hess, Jana Kleibert, Müller Felix, y Dominic Power. 2019. "Geographies of Dissociation: Value Creation, 'Dark' Places, and 'Missing' Links." *Dialogues in Human Geography* 9, n° 1: 43–63.
- Ikenberry, John. 2011. "The Future of the Liberal World Order: Internationalism After America." *Foreign Affairs* 90, n° 3: 56-68.
- Jackson, Patrick Thaddeus. 2011. *The Conduct of Inquiry in International Relations: Philosophy of science and its implications for the study of world politics*. Nueva York: Routledge.
- Jepson, Nicholas. 2019. *In China's Wake How the Commodity Boom Transformed Development Strategies in the Global South*. Nueva York: Columbia University Press.
- Jin, Muzhao, Youwei Li, Jianxin Wang, y Yung Chiang Yang. 2018. "Price Discovery in the Chinese Gold Market." *Journal of Futures Markets* 38, n° 10: 1262-1281.
- Kahn, Jeffrey S. 2013. "Geographies of Discretion and the Jurisdictional Imagination." *PoLAR* 40, n° 1: 5-27.
- Kamola, Isaac. 2018. "Pirate Capitalism, or the Primitive Accumulation of Capital Itself." *Millennium: Journal of International Studies* 47, n° 1: 3-24.
- Kaplinski, Robert. 1998. *Globalization, Industrialization and Sustainable Growth: The Pursuit of the Nth Rent*. Discussion Paper, 365, Brighton: Institute for Development Studies-University of Sussex.

- Katzenstein, Peter, y Rudra Sil. 2010. "Eclectic theorizing in the study and practice of International Relations." En *The Oxford Handbook of International Relations*, de Christian Reus-Smit y Duncan Snidal, 109-130. Oxford: Oxford University Press.
- Keohane, Robert. 1984. *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton: Princeton University Press.
- Keohane, Robert. 1988. "International Institutions: Two Approaches." *International Studies Quarterly* 32, n° 4: 379-396.
- Keohane, Robert, y Nye Joseph. 1972. *Transitional Relations and World Politics*. Cambridge: Harvard University Press.
- Knafo, Samuel. 2006. "The gold standard and the origins of the modern international monetary system." *Review of International Political Economy* 13, n° 1: 78-102.
- Kratochwil, Fiedrich. 2010. "Sociological Approaches." En *The Oxford Handbook of International Relations*, de Christian Reus-Smit y Duncan Snidal, 444-461. Oxford : Oxford University Press.
- Kuramoto, Juana. 2010. *Small Scale and Informal mining: A big problem for Latin American States*. Policy Brief, Lima: ELLA: Evidence from Latin America.
- Lahiri-Dutt, Kuntala. 2018, "Extractive peasants: reframing informal artisanal and small-scale mining scale." *Third World Quarterly*: 1-22.
- Lahiri-Dutt, Kuntala. 2018. "Reframing the debate on informal mining." En *Between the plough and the pick: Informal, artisan and small-scale minning in the contemporary world*, de Kuntala Lahiri-Dutt, 1-26. Canberra: ANU Press.
- Lake, David. 2010. "The State and International Relations." En *The Oxford Handbook of International Relations*, de Reus-Smit Christian y Duncan Snidal, 41-61. Oxford: Oxford University Press.
- Lake, David. 2013. "Theory is dead, long live theory: The end of the Great Debates and the rise of eclecticism in International Relations." *European Journal of International Relations* 19, n° 3: 567-587.
- Lechini, Gladys. 2009. "La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina ¿Mito o Realidad?" *Relaciones Internacionales*, n° 11: 55-81.
- Lemoine, Françoise. 2013. "From foreign trade to international investment: a new step in China's integration with the world economy." *Economic Change and Restructuring* 46, n° 1: 25-43.
- León-Manriquez, José, y Adrian Hearn. 2011. *China Engages Latin America : Tracing the Trajectory*. 1. London: Lynne Rienner Publishers.
- Lewis, Arthur. 1954. "Economic Development with Unlimited Supplies of Labour. 22(2), . doi:10.1111/j.1467-9957.1954.tb00021.x." *The Manchester School* 22, n° 2: 139-191.
- Lewis-Beck, M, A Bryman, y T Futing Liao. 2004. *The SAGE encyclopedia of social science research methods*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Lubell, Harold. 1993. *Work Without Protections: The Informal Sector in Southeast Asia*. Washington DC: US Department of Labor.
- Lubell, Harold. 1993. *Work Without Protections: The Informal Sector in Southeast Asia*. Washington DC.: US Department of Labor.
- Lynch, Cecilia. 2014. *Interpreting International Politics*. Londres: Routledge.
- Magallón, R. 2014. El pensamiento crítico como alternativa para contrarrestar las implicaciones sociales que genera el narcotráfico en el marco del modelo de producción capitalista vigente. Fundamentación desde la pedagogía crítica. [tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional]. Unidad Ajusco. <http://200.23.113.51/pdf/30492.pdf>
- Mantilla, S. 2008. Más allá del discurso hegemónico: narcotráfico, terrorismo y narcoterrorismo en la era del miedo y la inseguridad global. *Papel Político*, 13(1), 227-

260. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-44092008000100008&lng=en&tlng=es.
- Manriquez, J, y L Álvarez. 2014. "Mao's steps in Monroe's backyard: towards a United States-China hegemonic struggle in Latin America?" *Revista Brasileira de Política Internacional*, nº 27: 9-27.
- Marx, Carlos. 2014. *El capital: Crítica de la economía política, tomo I, Libro I. El proceso de producción del capital*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Maswood, Syed Javed. 2020. "Globalization and global production networks." En *The Rutledge Handbook to GPE*, de Ernesto Vivares, 654-689. Londres: Routledge.
- Matiuzzi de Souza, Gustavo. 2018. "Notions of border in regionalism theory and praxis A critical overview." *Civitas* 18, nº 2: 245-261.
- Mearsheimer, Jonh. 2006. "China's Unpeaceful Rise." *Current History*, nº 105: 160-163.
- Metal Focus. 2019. *Annual Gold Focus*. Londres: Metal Focus.
- Michard, Jocelyn. 2008. *Cooperativas mineras en Bolivia. Formas de organización, producción y comercialización*. Cochabamba: Centro de Documentación e Información Bolivia - CEDIB.
- Moravcsik, Andrew. 1997. "Taking preferences seriously: a liberal theory of international relations." *International Organization*, nº 51: 513-553.
- Morgenthau, Hans. 1993. *Politics Among Nations: The struggle for power and peace*. New York : McGraw-Hill.
- Morys, Matthias. 2008. "The emergence of the Classical Gold Standard." *Economic History Society Annual Conference*. Exeter: Oxford University Press: 1-46.
- Naranjo Chiriboga, Marco. 2020. "El patrón oro en el Ecuador de 1898 a 1932." *Cuestiones Económicas* 30, nº 1: 1-29.
- Neuwirth, Robert. 2012. *Stealth of Nations: The global rise of informal economy*. Londres: Anchor.
- Nye, Joseph. 1971. "Transnational Relations and World Politics: An introduction." *International Organizations* 25, nº 3: 329-349.
- Oatley, Thomas. 2012. *International Political Economy*. Boston: Longman.
- Observatorio de Complejidad Económica (OEC). *OEC 3.0 (2015-2020)*. 2020. <https://oec.world/es/resources/about> (último acceso: 25 de enero de 2022).
- Oficina Internacional de Pesas y Medidas. 2006. *El Sistema Internacional de Unidades*. Documento Histórico, Madrid: Centro Español de Metrología.
- OIM. 2020. *REPORTE ANUAL 2019 Misión Ecuador*. Reporte Anual, Quito: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- OIT. 2002. "La conferencia general de la Organización Internacional del Trabajo." *Resolución relativa al trabajo decente y la economía informal*. Ginebra: OIT. 60-71.
- . 2010. *Special issue on the impact of the global economic crisis on youth*. Informe Económico, Ginebra: OIT.
- Organization of American States (OEA). Secretariat for Multidimensional Security. Department against Transnational Organized Crime. 2021. *Tras el dinero del oro ilícito: fortalecimiento de la lucha contra las finanzas de la minería*. Washington DC: OAS Cataloging-in-Publication Data.
- Overbeek, Henk. 2019. "Globalizing China: A Critical Political Economy Perspective on China's Rise." En *Handbook Critical International Political Economy*, de Alan Cafruny, Leila Simona Talani y Gonzalo Pozo Martin. Harmondsworth: Palgrave Macmillan.
- Payne, Anthony. 2004. "Rethinking Development inside IPE." En *The new regional politics of development*, de Anthony Payne, 1-27. Nueva York: Palgrave Macmillan.

- Paz y Miño, Juan. 2002. "La fundación del Banco Central del Ecuador." En *Ensayos de Historia Económica*, de Banco Central del Ecuador, Capítulo 5. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Porter, Michael. 1980. *Competitive Strategy: Techniques for Analyzing Industries and Competitors*. New York: The Free Press.
- Portes, A, M Castells, y L Benton. 1989. *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*. Nueva York: Johns Hopkins University Press.
- Prebisch, Raúl. 2012. *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ravenhill, John. 2010. "International Political Economy." En *The Oxford Handbook of International Relations*, de Christian Reus-Smit y Duncan Snidal, 539-557. Oxford: Oxford University Press.
- Ravitch, Sharon, y Riggan Matthew. 2012. *Reason & Rigor How Conceptual Frameworks Guide Research*. Los Angeles: SAGE Publications.
- Redish, Angela. 1995. "The Persistence of Bimetallism in Nineteenth-Century France." *Economic History Review*, n° 68: 717-736.
- Redacción Diario el Norte. (2018, 29 de agosto). Wilmer Meneses. <https://es-la.facebook.com/elnorte.ec/videos/wilmer-meneses/323629624869982/>
- Redacción Diario La Hora. (2019, 30 de octubre). Asociaciones mineras buscan trabajar legalmente en Buenos Aires. Diario La Hora. <https://www.lahora.com.ec/noticias/asociaciones-mineras-buscan-trabajar-legalmente-en-buenos-aires/>
- Redacción Diario La Hora. (2022, 12 de enero). La minería ilegal acecha a zonas rurales de Carchi. Diario La Hora. <https://www.lahora.com.ec/imbabura-carchi/mineria-ilegal-zonas-rurales-carchi/>
- Redacción El Comercio. (2019, 2 de junio). Wilmer Meneses: 'Trabajé como seis meses en una pequeña minera'. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/wilmer-meneses-mineria-consulta-popular.html>
- Redacción Periodismo de Investigación. (2022, 7 de mayo). Las argollas de la minería ilegal en Napo. Periodismo de Investigación. <https://periodismodeinvestigacion.com/2022/03/07/las-argollas-de-la-mineria-ilegal-en-napo/>
- Redacción Periodismo de Investigación. (2021, 16 diciembre). Bitácora de la minería ilegal. Periodismo de Investigación. <https://periodismodeinvestigacion.com/2021/12/16/bitacora-de-la-mineria-ilegal/>
- Redacción Plan V. (2022, 24 de febrero). MINERÍA ILEGAL EN NAPO: SE LLEVARON EL ORO MIENTRAS SEMBRABAN UN CEMENTERIO. Plan V. <https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/mineria-ilegal-napo-se-llevaron-el-oro-mientras-sembraban-un-cementerio>
- Redacción Prensa Minera. (2019, 2 de junio). Agencia De Prensa Minera Entrevistó A Wilmer Meneses. Agencia de Prensa Minera. <https://prensaminera.org/agencia-prensa-minera-entrevisto-wilmer-meneses/>
- Redacción Prensa Minera. (2018, 5 de septiembre). Fuerzas Militares Atacan A Mineros Informales En Palacara. Agencia de Prensa Minera. <https://prensaminera.org/fuerzas-militares-atacan-mineros-informales-palacara/>
- Redacción Prensa Minera. (2022, 12 de julio). Buenos Aires O Zaruma. ¿Quién Se Lleva El Campeonato Nacional De La Minería Ilegal? Agencia de Prensa Minera. <https://prensaminera.org/buenos-aires-zaruma-quien-se-lleva-campeonato-nacional-la-mineria-ilegal/>

- Redacción de Prensa Minera. (2018, 17 de septiembre). BOLETIN DE PRENSA ENVIADO POR ECUAMINEROS. Vicente Cayambe Líder Nacional De ECUAMINEROS, Propone Mediación. Agencia de Prensa Minera. <https://prensaminera.org/vicente-cayambe-lider-nacional-ecuamineros-propone-mediacion/>
- Redacción Primicias. (2019, 2 de junio). Gremios molestos porque “delincuentes” han puesto en riesgo a la industria minera legal. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/gremios-molestos-delincuentes-minera-legal/>
- Redacción Primicias. (2019, 28 de junio). Los mineros ilegales de la Merced de Buenos Aires ya se volvieron empresarios y andan armados. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/mineros-ilegales-buenos-aires-empresarios-armados/>
- Redacción Primicias. (2019, 20 de mayo). La Merced de Buenos Aires, una tragedia minera que degeneró en corrupción, violencia y extorsión. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/buenos-aires-violencia-extorsion/>
- Reus-Smit, Christian, y Duncan Snidal. 2010. *The Oxford Handbook of International Relations*. Oxford: The Oxford University Press.
- Rosales, Osvaldo (compilador). 2015. Globalización, integración y comercio inclusivo en América Latina. CEPAL: Santiago de Chile
- Sacher, William. 2015. “Minería de oro en el Ecuador, entre actores nacionales y transnacionales.” En *La economía del oro: Ensayos sobre la explotación en Sudamérica*, de Pablo Poveda, Héctor Córdova, Alejandro Pulido, William Sacher, Lino João de Oliveira y Estefanía Daró, 95-133. La Paz: CEDLA.
- Sacher, William, y Alberto Acosta. 2012. *La minería a gran escala en Ecuador: Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en el Ecuador*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- 2012. *La minería a gran escala en Ecuador: Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en el Ecuador*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Saltos Cruz, Juan Gabriel, Mónica Mayorga Díaz, y Frida Ruso Armada. 2016. “La economía popular y solidaria: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización.” *Cofin [online]* 10, n° 8: 55-75.
- Schmidt, Brian. 2011. “The Rockefeller Foundation Conference and the long road to a theory of international politics.” En *The Invention of International Relations Theory: Realism, the Rockefeller Foundation, and the 1954 Conference Theory*, de Nicolas Guilhot, 79-96. Nueva York: Columbia University Press.
- Schneider, Friedrich. 2012. *The shadow economy and work in the shadows: What do we (not) know?* Documento de discusión 6423, Bonn: IZA Institute for the study of labor.
- Schneider, Friedrich, Andreas Buehn, y Claudio Montenegro. 2010. *Shadow Economies All over the World. New Estimates for 162 Countries from 1999 to 2007*. Policy Research Working Paper 5356, Washington DC: The World Bank.
- Scholvin, Sören. s.f. “Global Commodity Chains, Global Value and Global Production Networks.”.
- Seth, Sanjay. 2011. “Postcolonial Theory and the Critique of International Relations.” *Millennium* 40, n° 1: 167 – 183.
- Shenkar, Oded. 2005. *El siglo de la China*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Söderbaum, Fredrick. 2016. “Old, New, and Comparative Regionalism: The History and Scholarly Development of the Field.” En *The oxford handbook of comparative regionalism*, de Tanja Börzel y Thomas Risse, 17-29. Nueva York: Oxford University Press.

- Spivak, Gayatri. 2003. "¿Puede hablar el subalterno?" *Revista Colombiana de Antropología* 39, n° enero-diciembre: 297-364.
- Stiglitz, Joseph. 2002. *Globalization and its discontents*. London: Penguin Books.
- Strange, Susan. 1970. "International economics and International Relations: A case of mutual neglect." *International Affairs* 46, n° 2: 304-315.
- 1991. *Mad Money*. Madrid: Paidós.
- Strange, Susan. 1994. "Wake up, Krasner! The world has changed." *Review of International Political Economy*, n° 1: 209-219.
- The Economist. 2020. "Mis-charting economic history-More 2,000 years in a single graphic ." *Economist Newspaper Ltd*, 20th de June de 2012.
- Tickner, Arlene, y Ole Wæver. 2013. "Introducción: Epistemologías geoculturales." *Relaciones Internacionales*, n° 22: 167-209.
- Tussie, Diana. 2015. "Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional." *Relaciones Internacionales*, n° 55: 155-175.
- Tussie, Diana, y Dario Clemente. s.f. "Field building in Latin America."
- Vega, Eva, y Alma Sámano. 2013. "Usos y ocurrencia de los principales metales que se producen en Sonora." *EPISTEMUS*: 83-89.
- Vivares, Ernesto. 2020. "Global conversations and inquiries." En *The Routledge Handbook to Global Political Economy*, de Ernesto Vivares, 9-26. Londres: Routledge.
- Voicu, Cristina. 2012. "Economics and "underground" economy theory." *Theoretical and Applied Economics* 6, n° 7: 71-84.
- Waltz, Kenneth. 1990. "Realist Thought and Neorealist Theory." *Journal of International Affairs*: 21-37.
- . 1979. *Theory of International Politics*. New York: Addison-Wesley : McGraw-Hill.
- Watson, Adam. 1990. "Systems of States." *Review of International Studies* 16, n° 2: 99-109.
- Wohlforth, William. 2010. "Realism." En *The Oxford handbook of international relations*, de Christian Reus-Smit y Duncan Snidal, 131-149. Oxford: Oxford University Press.
- World Gold Council. 2019. "Gold Hub." *Gold Price Historical Data*. 2019. <https://www.gold.org/goldhub/data/gold-prices> (último acceso: 10 de Agosto de 2019).
- Wu, Frederich, y Kon De Wei. 2014. "From Financial Assets to Financial Statecraft: the case of China and emerging economies of Africa and Latin America." *Journal of Contemporary China* 89, n° 23: 781-803.
- Zagorin, Perez. 1984. "Andrews Vico's Theory of Knowledge: A Critique." *The Philosophical Quarterly* 34, n° 134: 15-30.

Anexos

Anexo 1: Recomendaciones sobre nuevos campos de estudio en la EPI/EPG y como pensar la política pública

La clásica discusión sobre el mercado y el Estado está tomando un nuevo rumbo gracias a la evidencia empírica arrojada en términos de comercio y gobernanza a partir de los procesos de innovación tecnológica y la facilitación de comunicaciones que se han consolidado a partir de la revolución industrial 4.0 o era de la digitalización. En este sentido es importante comprender que el Estado debe tomar un papel diferente en cuando a su injerencia en el comercio global.

Antes de la era de la informática el Estado se consolidaba no solamente como quien mantenía el monopolio legítimo de la fuerza, sino que también de la comunicación y de la inserción en el sistema de comercio mundial. La noción o concepto de cadenas de valor y redes de producción, parte desde una visión que concibe el mercado como objeto de estudio fundamental para comprender las interacciones sociales, así como los procesos económicos y políticos a nivel global. De esta manera, las empresas han logrado aprovechar los cambios tecnológicos y las facilidades del mercado con el objetivo de asimilar de mejor manera las ventajas comparativas de los diferentes espacios geográficos, ya sea a nivel local o transnacional.

A su vez, en dicha visión de procesos partidos, se pueden incluir otras empresas o grupos de terceros que inclusive pertenecen a diferentes sectores económicos para ejecutar alguna de las actividades dentro de alguno de los procesos separados. Esta inclusión de nuevos actores en el proceso de producción deja cualquier regulación comercial institucional obsoleta. Puesto que a partir de esta fragmentación y adición se termina generando una red de producción global en donde pequeños procesos y actores locales terminan por adentrarse en macroprocesos globales de producción, derivado de la visión de la liberalización del comercio, en especial de servicios y productos y la postura de la necesidad de un crecimiento económico, que ha marcado las agendas de los Estados y unidades conformadas por privados desde la modernidad.

la globalización es lo que ha profundizado los vínculos comerciales entre actores y como resultado nos encontramos en un régimen que prepondera la liberalización de comercio de

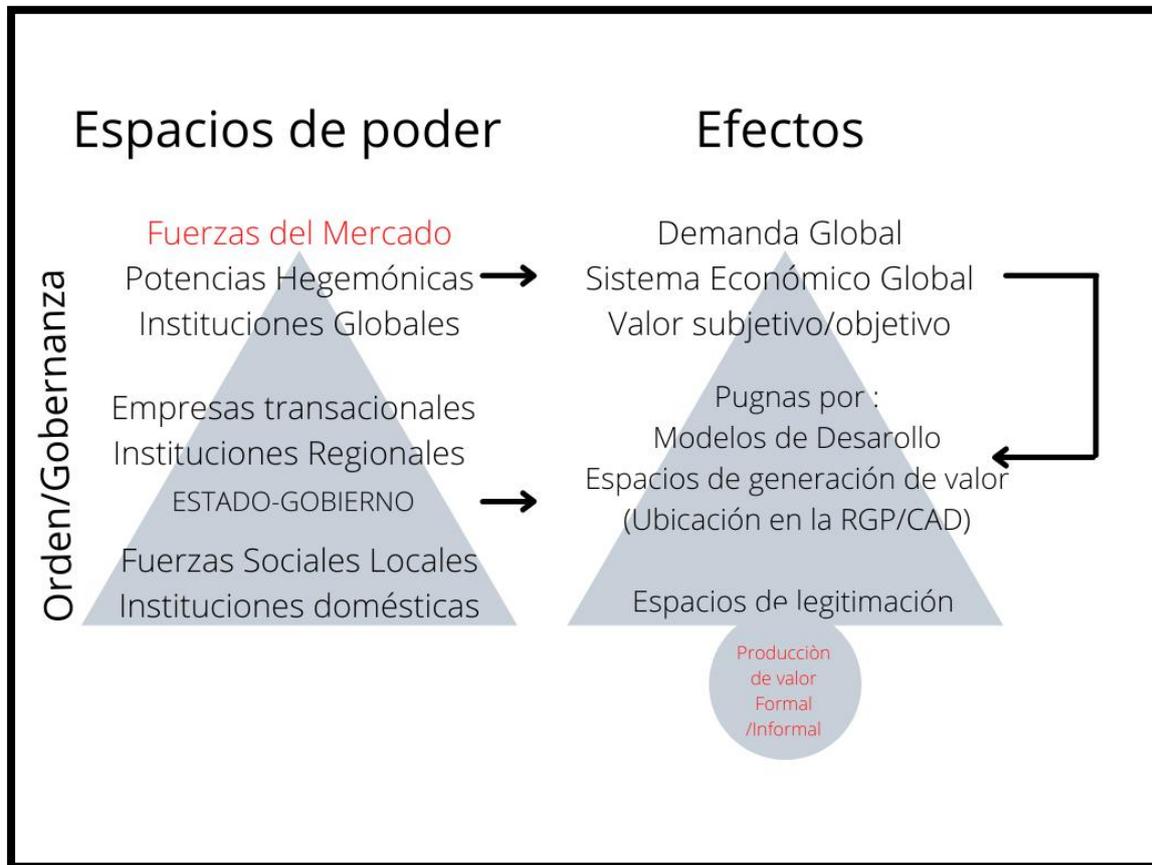
mercancías y servicios. Este régimen está marcado por la presencia dominante de empresas multinacionales y una red global de proveedores que se encuentran geográficamente dispersos. Robert Cox (2008), ya propuso la idea en base de que el avance tecnológico le quitaría el monopolio de las relaciones internacionales a los Estados, generando nuevas dinámicas en el sistema transnacional con nuevas instituciones y retos para la multiplicidad de actores que logran su inserción en el mismo.

El modelo de desarrollo de Ecuador debe tomar en cuenta estas dinámicas y comprender que más allá de la gobernanza comercial regional y global a partir de instituciones formales, las fuerzas del mercado son las que realmente generan gobernanza en el sistema de comercio mundial. En este sentido quienes son los actores preponderantes en el comercio son las empresas. Estas empresas pueden estar acorde a la regulación de los Estados o no. Es necesario que la política pública entienda estos factores y se generen espacios inclusivos para lograr una visión de desarrollo inclusiva.

Uno de los grandes problemas del país es que los modelos de desarrollo y la política pública tiene una gran influencia desde las cámaras de comercio que responden a intereses de conglomerados familiares. Estas son diseñadas para favorecer prácticas que mantienen oligopolios y oligopsonios, dejando de lado oportunidades para el desarrollo económico inclusivo. Por otra parte, la regulación que responde a estos procesos genera una serie de pugnas políticas que se transforman a una inseguridad jurídica, lo que genera una situación de riesgo para la inversión extranjera. Es necesario incluir varios sectores del Estado y empresarios pequeños, medianos y grandes para generar visiones del país inclusiva y que favorezcan la competitividad.

Por último, el problema de las economías informales no se trata con regulación excesiva, sino con inclusión. No obstante, cuando se permite que la bandera política de estas se utilice para dejar impunes a criminales internacionales, es el mismo Estado que se pone en riesgo. Para mitigar estos efectos es necesario generar mesas de trabajo integrales que incluyan al Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Interior Ministerio de Producción y Ministerio de Defensa, así como secretarías especializadas y órganos de control para comprender que las economías informales son un tema multidimensional y complejo que se inserta fácilmente en el sistema de comercio global.

Gráfico de la lógica sobre el sistema mundial y la gobernanza en espacios alejados de la institucionalidad clásica.



Recomendaciones para política pública sobre las economías informales y el sistema global de comercio.

- Mesas de trabajo intersectoriales.
- Presencia de la academia desde varios enfoques en la construcción de planes de desarrollo
- Promoción de una ley antimonopolios y monopsonios.
- Reforzar la presencia estatal en zonas fronterizas
- Planes binacionales que mantengan las lógicas de las mesas intersectoriales.
- Modificación constitucional y de la ley minera para que pueda adoptar nuevas formas de minería regulada.

Anexo 2: Formato Metodológico

Capítulo 4

Objetivo del capítulo

Explicar el efecto que tuvieron los procesos económicos y políticos tanto de escala regional como global que ocurrieron durante el boom de los *commodities* sobre el proceso histórico de construcción de valor del oro.

Pregunta subsidiaria

¿Cuáles fueron los efectos que tuvieron los procesos económicos y políticos de escala tanto regional como global que ocurrieron durante el boom de los *commodities* en el proceso histórico de construcción de valor del oro?

Método del capítulo

Este capítulo utilizará una triangulación metodológica a partir de la documentación de fuentes secundarias, entrevistas semiestructuradas a expertos del sector aurífero, agentes políticos y académicos, así como estadística descriptiva para poder lograr inferencias causales de carácter cualitativo para encontrar la relación entre los cambios económicos políticos globales expresados en Inestabilidad hegemónica a nivel global y la Estructura Político Económica-Latinoamericana con el proceso histórico de construcción de valor del oro expresado en la diversificación y aumento de demanda de dicho material.

<u>Concepto por desarrollar.</u>	<u>Expresión empírica/subjetiva del concepto.</u>	<u>Tipo de evidencia.</u>	<u>Técnica metodológica de análisis de la evidencia.</u>
1. Inestabilidad hegemónica a nivel global.	a. Desconfianza en la hegemonía benevolente de Estados Unidos a partir de la Guerra de Irak.	Fuentes bibliográficas secundarias (cod #FBS_1. 1.a). Entrevistas a expertos académicos (cod ##AMF3-6_1.1.a).	Documentación Interpretación. Análisis de discurso interpretativo.
	b. Asenso de Potencias regionales como Brasil, Rusia, China e India y su impacto en el orden mundial establecido.	Fuentes bibliográficas secundarias (cod #FBS_1.1.b). Entrevistas a expertos académicos (cod ##AMF3-6_1.1.b).	Documentación Interpretación. Análisis de discurso interpretativo
	c. Desconfianza en las estructuras económicas a nivel mundial a partir de la Crisis Financiera Global del 2008.	Fuentes bibliográficas secundarias (cod #FBS_1.1.c). Entrevistas a expertos financieros (cod #AMF3-6_1.1.c).	Documentación Interpretación. Análisis de discurso interpretativo.

		Bases de datos macroeconómicos (cod BDM_1.1.c).	Estadística descriptiva.
2. Estructura Político-Económica de América Latina.	a. Modelos de desarrollo extractivos y primarios exportadores en América Latina.	Fuentes bibliográficas secundarias (cod #FBS_1.2.a). Bases de datos macroeconómicos (cod BDM_1.2.a).	Documentación Interpretación. Estadística descriptiva.
	b. Reconfiguración del modelo político-económico en Bolivia y Ecuador (Sumak Qumaña y Sumak Kawsay).	Fuentes bibliográficas primarias (cod #FBP_1.2.b). Fuentes bibliográficas secundarias (cod #FBS_1.2.b). Entrevistas a expertos políticos (cod #FE12_1.1.c).	Documentación Interpretación. Documentación Interpretación. Análisis de discurso interpretativo.
3. Expresión de valor del oro como un proceso de construcción histórico.	a. Diversificación, aumento de la demanda y del precio del material aurífero a nivel mundial.	Bases de datos macroeconómicos (cod BDM_1.3.a). Entrevistas a expertos mineros (cod #EMF1-2-3-4_1.3.a).	Estadística descriptiva. Análisis de discurso interpretativo.

Capítulo 5

Objetivo del capítulo

Revelar los procesos de extracción, producción y comercialización de la industria aurífera y los encadenamientos productivos que se generaron en cada una de dichas etapas durante el boom de los *commodities*, así como las interacciones y puntos de confluencia de la industria aurífera no visible con la economía visible dentro del contexto mencionado.

Pregunta subsidiaria

¿Cómo interactuó y convergió la industria minera aurífera no visible con la economía visible dentro de sus procesos de extracción, producción y comercialización, así como en los encadenamientos productivos que se generaron en cada una de sus etapas de transformación de valor durante el boom de los *commodities*?

Método del capítulo

Este capítulo realizará el mapeo de la de la cadena de valor de la industria aurífera y análisis de los puntos de confluencia de la que se mantiene con la minería informal. En este sentido, se busca identificar los eslabones de la cadena y especialmente, visualizar que son parte de un sistema mayor, donde existen interrelaciones, interacciones y relaciones de dependencia. Esto se lo hará a partir del análisis de los procesos de extracción, refinación y comercialización del material aurífero de la industria formal e informal comprendidos por medio de entrevistas a expertos mineros y financieros, así como por medio de la documentación de fuentes secundarias. Por su parte se comprenderán las respuestas de la industria aurífera de Ecuador y Bolivia a la creciente demanda y diversificación de oro por medio de estadística descriptiva, documentación y entrevistas a expertos mineros, financieros y políticos.

<u>Concepto por desarrollar.</u>	<u>Expresión empírica/subjetiva del concepto.</u>	<u>Tipo de evidencia.</u>	<u>Técnica metodológica de análisis de la evidencia.</u>
<p>1. Cadena de Valor del sector aurífero formal.</p>	<p>a. Prospección, extracción, refinación y comercialización del material aurífero de la industria formal.</p> <p>b. Respuestas de la industria aurífera de Ecuador y Bolivia a la creciente demanda y diversificación de oro.</p>	<p>Fuentes bibliográficas Secundarias (cod #FBS_2.1.a).</p> <p>Fuentes bibliográficas Primarias (cod #FBP_2..b).</p> <p>Entrevistas a expertos mineros (cod #EMF1-2-3-4_2.1.a).</p> <p>Fuentes bibliográficas Secundarias (cod #FBS_2.1.b).</p> <p>Entrevistas a expertos políticos (cod #EMF1-2-3-4 y FG8_2.1.b).</p> <p>Entrevistas a expertos mineros (cod ##EMF1-2-3-4 y FG8_2.1.b).</p>	<p>Documentación Interpretación.</p> <p>Análisis de discurso interpretativo.</p> <p>Análisis de discurso interpretativo.</p> <p>Documentación Interpretación.</p> <p>Análisis de discurso interpretativo.</p> <p>Análisis de discurso interpretativo.</p>

Capítulo 6

Objetivo del capítulo

Vislumbrar las maneras en las que los procesos políticos y económicos tanto locales como regionales permitieron o restringieron la proliferación de la industria aurífera no visible en Bolivia y Ecuador durante el boom de los *commodities*.

Pregunta subsidiaria

¿De qué manera los procesos políticos y económicos tanto locales como regionales permitieron o restringieron la proliferación de la industria aurífera no visible en Bolivia y Ecuador durante el boom de los *commodities*?

Método del capítulo

Este capítulo pretende rastrear el proceso de la construcción de las instituciones regulatorias en materia de operaciones de minería aurífera en Ecuador y Bolivia. En este sentido se basará en entrevistas a profundidad a quienes ejecutan la agencia estatal (expertos políticos). A su vez se recopilará información de fuentes secundarias y primarias para comprender dicho proceso y sus efectos en las concepciones domésticas sobre formalidad, informalidad e ilegalidad sobre las operaciones de extracción aurífera.

<u>Concepto por desarrollar.</u>	<u>Expresión empírica/subjetiva del concepto.</u>	<u>Tipo de evidencia.</u>	<u>Técnica metodológica de análisis de la evidencia.</u>
<p>1. Modelos económicos y políticos de desarrollo en Bolivia y Ecuador.</p>	<p>a. Reconfiguraciones de poder político y económico en Ecuador durante el boom de los commodities.</p> <p>b. Reconfiguraciones de poder político y económico en Bolivia durante el boom de los commodities.</p>	<p>Fuentes bibliográficas secundarias (cod #FBS_3.1.a).</p> <p>Fuentes bibliográficas primarias (cod #FBP_3.1.a).</p> <p>Entrevistas a expertos políticos (cod #FB 9-10 y FE 12_3.1.a).</p> <p>Fuentes bibliográficas secundarias (cod #FBS_3.1.b).</p> <p>Fuentes bibliográficas primarias (cod #FBP_3.1.b).</p> <p>Entrevistas a expertos políticos (cod # FB 9-10 y FE 12_3.1.b).</p>	<p>Documentación Interpretación.</p> <p>Documentación Interpretación.</p> <p>Análisis de discurso interpretativo.</p> <p>Documentación Interpretación.</p> <p>Documentación Interpretación.</p> <p>Análisis de discurso interpretativo.</p>
<p>2. Ilegalidad, Informalidad y formalidad en la industria aurífera.</p>	<p>a. Construcción del marco legal para operaciones de minería aurífera en Ecuador.</p>	<p>Fuentes bibliográficas Secundarias (cod #FBS_3.2.a).</p> <p>Fuentes bibliográficas primarias (cod #FBP_3. 2.a).</p> <p>Entrevistas a expertos políticos (cod # FB 9-10 y FE 12_3. 2.a).</p>	<p>Documentación Interpretación.</p> <p>Documentación Interpretación.</p> <p>Análisis de discurso interpretativo.</p>

	<p>b. Construcción del marco legal para operaciones de minería aurífera en Bolivia.</p>	<p>Fuentes bibliográficas Secundarias (cod #FBS_3.2.b).</p> <p>Fuentes bibliográficas Primarias (cod #FBP_3.2.b).</p> <p>Entrevistas a expertos políticos (cod # FB 9-10 y FE 12_3.2.b).</p>	<p>Documentación Interpretación.</p> <p>Documentación Interpretación.</p> <p>Análisis de discurso interpretativo.</p>
--	---	--	---

Capítulo 7

Objetivo del capítulo

Identificar el lugar que ocupó la industria aurífera no visible de Bolivia y Ecuador dentro de la red global de producción aurífera durante el boom de los *commodities*.

Pregunta subsidiaria

¿De qué manera los procesos políticos y económicos tanto locales como regionales permitieron o restringieron la proliferación de la industria aurífera no visible en Bolivia y Ecuador durante el boom de los *commodities*?

Método del capítulo

Este capítulo generará la estructura de la industria aurífera global, identificando las fuerzas que operan dentro de la misma y su relación con el desarrollo de estados como Bolivia y Ecuador. Esto se logrará por medio de entrevistas a expertos financieros y mineros, junto con información recopilada en fuentes secundarias y contrastadas con datos estadísticos de la industria aurífera local y global.

<u>Concepto por desarrollar.</u>	<u>Expresión empírica/subjetiva del concepto.</u>	<u>Tipo de evidencia.</u>	<u>Técnica metodológica de análisis de la evidencia.</u>
1. Fuerzas operantes en la industria aurífera.	<p>a. Operaciones y poder de negociación de empresas mineras locales y transnacionales.</p> <p>b. Operaciones y poder de negociación de empresas financieras a nivel global.</p>	<p>Fuentes bibliográficas Secundarias (cod #FBS_4.1.a).</p> <p>Entrevistas a expertos mineros (cod # EMF1-2-3-4 y FG8_4.1.a).</p> <p>Fuentes bibliográficas Secundarias (cod #FBS_4.1.b).</p> <p>Entrevistas a expertos financieros (cod # AMF3 y 4_4.1.b).</p>	<p>Documentación Interpretación.</p> <p>Análisis de discurso interpretativo.</p> <p>Documentación Interpretación.</p> <p>Análisis de discurso interpretativo.</p>
2. Relación entre Estado, informalidad e industria aurífera.	a. ganadores y perdedores de la industria aurífera en Ecuador.	<p>Fuentes bibliográficas Secundarias (cod #FBS_4.2.a).</p> <p>Entrevistas a expertos políticos (cod # FB 9-10 y FE 12P_4. 2.a).</p> <p>Fuentes bibliográficas</p>	<p>Documentación Interpretación.</p> <p>Documentación Interpretación.</p> <p>Documentación Interpretación.</p>

	<p>b. ganadores y perdedores de la industria aurífera en Ecuador.</p>	<p>Secundarias (cod #FBS_3.2.a).</p> <p>Entrevistas a expertos políticos (cod # FB 9-10 y FE 12_4. 2.b).</p>	<p>Análisis de discurso interpretativo.</p> <p>Documentación Interpretación.</p>
	<p>c. ganadores y perdedores de la industria aurífera a nivel global.</p>	<p>Fuentes bibliográficas Secundarias (cod #FBS_4.2.c).</p> <p>Entrevistas a expertos financieros (cod #AMF3 y 4_4.2.b).</p> <p>Entrevistas a expertos políticos (cod # FB 9-10 y FE 12_4.2.b).</p>	<p>Análisis de discurso interpretativo.</p> <p>Análisis de discurso interpretativo.</p> <p>Análisis de discurso interpretativo</p>

Anexo 3: Formato de consentimiento informado

FECHA

Sr/a.

Nombre (título)

De nuestra consideración:

Nos permitimos informar a usted, que, desde la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional del Ecuador y desde el departamento de Relaciones Internacionales de FLACSO-Ecuador, nos encontramos realizando un proyecto de investigación titulado “La economía política de la minería en la región andina: lógicas de interacción de sus actores y sus maneras de inserción en los procesos económicos, políticos y sociales a nivel regional durante el boom de los *commodities* (2010-2015).”

El objetivo del presente estudio es analizar los actores, las dinámicas y formas de interacción de la industria del oro, con el propósito de explicar su relación con los procesos económicos y políticos que se dieron en Bolivia y Ecuador durante el boom de los *commodities*.

Con este antecedente, y siendo conocedores de su compromiso con la academia y el aprendizaje, agradecemos su colaboración con el proyecto, para lo cual le solicitamos una entrevista que tomará entre 30 y 45 minutos de su tiempo, con el fin de recabar información relacionada con el tema de estudio, en base a su experiencia y conocimiento.

La entrevista puede ser realizada de manera presencial o virtual, en el segundo caso, la misma se realizará en la plataforma Webex. Las cintas, grabaciones, notas y versiones impresas de la información permanecerán en un archivo en la Universidad Internacional del Ecuador y en FLACSO como evidencia y serán de uso exclusivo para cuestiones académicas.

En caso de que usted lo solicite, cualquier información proporcionada durante la entrevista puede ser omitida en su uso dentro de la investigación.

Esperamos contar con su valiosa colaboración para la realización de nuestro proyecto.

FIRMA

Atentamente,

Santiago Carranco Paredes

Candidato a Doctor (PhD.) - Flacso-Ecuador

Profesor Investigador Titular - UIDE

Anexo 4: Entrevistas y perfiles de entrevistados

Descripción del entrevistado	Código del entrevistado
Experto minero, accionista mayoritario de una empresa minera, presidente de conglomerados mineros.	Entrevistado EMF1
Política, activista y socia de una empresa minera (informal).	Entrevistado EMI2
Experto minero y consultor para empresas mineras. Docente de minería.	Entrevistado AMF3
Consultor financiero, Docente de finanzas.	Entrevistado AMF4
Experto minero, accionista mayoritario de una empresa minera, presidente de conglomerados mineros.	Entrevistado EMF5
Profesor de finanzas internacionales.	Entrevistado AMF6
Presidente de conglomerados mineros.	Entrevistado EMF7
Empresa minera. (Grupo focal que incluye a expertos mineros, financieros, geólogos, activistas, políticos locales).	Entrevistados FG8
Alto funcionario Ministerio Minería Bolivia 1	Entrevistado FB 9
Funcionario Ministerio Minería Bolivia 2	Entrevistado FB 10
Trabajador de una mina informal	Entrevistado MI 11

Alto funcionario Ministerio Minería Ecuador 1

Entrevistado FE

12

Anexo 5: Video Proceso de extracción, procesamiento y refinación del material aurífero.

Código QR



Enlace del Video

<https://youtu.be/IW1aeeEKONw>